



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

**LAS HACIENDAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA Y SU  
TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE LA REFORMA AGRARIA  
ECUATORIANA 1964–1994. ORGANIZACIÓN, ARQUITECTURA Y  
DESARROLLO POBLACIONAL.**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**DOCTOR EN ARQUITECTURA**

PRESENTA:  
**MTRA. VERÓNICA NORIEGA ARMIJOS**

DIRECTOR DE TESIS:  
**DR. LUIS ARNAL SIMON**  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**Ciudad Universitaria, Octubre de 2016**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

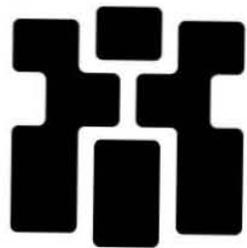


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**LAS HACIENDAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA Y SU  
TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA  
1964–1994. ORGANIZACIÓN, ARQUITECTURA Y DESARROLLO  
POBLACIONAL**

**México D. F.**

**2016**

**DIRECTO DE TESIS:**

**Dr. Luis Arnal Simón**

**SINODALES:**

**Dra. Diana Ramiro Esteban**

**Dra. Evelia Trejo Estrada**

**Dr. José Rubén Romero Galván**

**Dr. Xavier Cortés Rocha**

**DEDICATORIA:**

A Ronny.

## **AGRADECIMIENTO:**

A mi amada familia, por toda su comprensión durante este proceso y sobre todo por los momentos en que no he podido estar para ustedes.

A mi director de tesis, el Dr. Luis Arnal Simón, por sus consejos para encaminar esta investigación, además del invaluable apoyo y ánimo brindados.

A los propietarios de las casas de hacienda que me abrieron las puertas para colaborar con esta investigación.

A los pobladores de la parroquia El Tablón y a la Dra. Mathilde Temme; a los pobladores del cantón Paltas, en especial, a los ex precaristas entrevistados de las haciendas del valle de Casanga, por su disponibilidad y apertura para confiarme la información que yacía en su recuerdo y que hoy plasmo en este documento.

A los personeros de las instituciones que colaboraron desinteresadamente, brindando la información requerida, en: Archivo Nacional del Ecuador, Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria de Loja, Gobierno Descentralizado del Cantón Paltas.

Y a todas aquellas personas que de manera directa han colaborado con esta investigación.



## INDÍCE

Introducción..... X

### **CAPÍTULO I.**

TENENCIA DE TIERRA Y RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN LA FORMACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA HACIENDA EN ECUADOR. .... 1

1. Establecimiento de la hacienda en la Real Audiencia de Quito..... 2
2. La hacienda y trabajadores en la Independencia y República..... 14
3. Antecedentes de la Reforma Agraria en la provincia de Loja ..... 20
  - Tipos de tenencia de tierra en la provincia de Loja antes de la Reforma Agraria. .... 20
  - Desintegración de haciendas para dotar de tierra a campesinos. .... 28
4. Leyes de Reforma Agraria, 1964 a 1994 y la transformación de la hacienda lojana. .... 30
5. Aplicación de la Reforma Agraria y repercusión en el agro lojano. .... 36

### **CAPÍTULO 2.**

METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE CASOS E INVESTIGACIÓN DE LA HACIENDA TRADICIONAL LOJANA..... 45

1. Parámetros para elección de casos de estudio ..... 46
2. Determinación de los casos de estudio: El Tablón de Oña y Casanga.54
3. Metodología de investigación. .... 59

### **CAPÍTULO 3.**

EL TABLÓN DE OÑA Y CASANGA, HACIENDAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA..... 63

1. Hacienda El Tablón de Oña en Saraguro. Sector temperado a frío. .... 64
  - Formación, linderos y fraccionamiento. .... 66
  - Organización de la estructura hacendaria. .... 71
    - Producción..... 71
    - El fundo: arquitectura del casco y tierras. .... 74
  - Fundo El Tablón de Oña..... 74
  - Fundo Gonzabal. Caso de comparación de haciendas de clima temperado a frío..... 86
2. Hacienda Casanga en Paltas. Sector cálido..... 95
  - Formación, linderos y fraccionamiento. .... 99
  - Organización de la estructura hacendaria. .... 108
    - Producción y locaciones. .... 108
    - Los fundos de Casanga: arquitectura del casco y tierras.. .... 113
      - Fundo Casanga. .... 115
      - Fundo La Cría..... 126
      - Fundo Hamaca. .... 132

	Fundo Bramaderos.....	137
	Fundo Zapotepamba.....	141
	Fundo Macandamine.....	146
3.	Comparación de casos. Clases de fundo y soluciones arquitectónicas de las casas de hacienda en estudio en relación al clima .....	153
	Sistemas constructivos y materiales vernáculos en las casas de hacienda.....	163
4.	Los trabajadores en la estructura hacendaria tradicional de Tablón de Oña y Casanga.....	175

#### **CAPÍTULO 4.**

#### **LA HACIENDA TRADICIONAL LOJANA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA: COMPARACIÓN DE CASOS.....**

	189	
1.	Fraccionamiento de la hacienda Tablón de Oña .....	189
2.	Fraccionamiento de la hacienda Casanga.....	192
3.	El fundo luego de la Reforma Agraria.....	204
4.	Desarrollo poblacional y centros poblados planificados por el IERAC. Ejemplo de cabeceras parroquiales y poblados. ....	212
5.	Conclusiones .....	219

#### **ANEXOS.....**

	224	
Anexo 1.	Mapa de Casanga, 1803 y transcripción de leyenda.....	224
Anexo 2.	Mapa Mosaico de las haciendas intervenidas.....	226
Anexo 3.	Planos de intervención de las haciendas. ....	228
<b>FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y PRIMARIAS.....</b>	<b>241</b>	
<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>243</b>	

## GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa de la Real Audiencia de Quito.....	6
Gráfico 2. Producción de las haciendas en el siglo XVIII.....	13
Gráfico 3. Tipos de Minifundios por tamaño y topografía.....	22
Gráfico 4. Tipo de minifundio por ubicación.....	23
Gráfico 5. Tierras comunales en conflicto con haciendas.....	25
Gráfico 6. Hacienda media.....	26
Gráfico 7. Población urbana y rural de la provincia de Loja. Censos 1950 - 2001.....	43
Gráfico 8. Esquema de estudio de la hacienda tradicional.....	47
Gráfico 9. Regiones naturales del Ecuador y división política de Loja.....	49
Gráfico 10. Articulación de los medios naturales de la provincia de Loja.....	51
Gráfico 11. Ubicación de las haciendas El Tablón de Oña y Casanga en los cantones de Saraguro y Paltas.....	58
Gráfico 12. Momentos de Investigación.....	59
Gráfico 13. Modelo para la investigación de casos.....	60
Gráfico 14. Ubicación de la hacienda El Tablón de Oña.....	64
Gráfico 15. Relación térmica y orográfica de la hacienda El Tablón de Oña en el Cantón Saraguro.....	65
Gráfico 16. Pueblos cercanos a la hacienda El Tablón de Oña.....	66
Gráfico 17. Mapa de límites de la hacienda El Tablón de Oña.....	68
Gráfico 18. Producción de la hacienda El Tablón de Oña.....	73
Gráfico 19. Ubicación del casco de la hacienda El Tablón de Oña.....	75
Gráfico 20. Reconstrucción hipotética de la casa de hacienda El Tablón de Oña de 1855.....	77
Gráfico 21. Emplazamiento del casco de El Tablón de Oña en 1855.....	78
Gráfico 22. Estado actual del Casco El Tablón de Oña.....	80
Gráfico 23. Planos del estado actual de la Casa de Hacienda El Tablón de Oña.....	81
Gráfico 24. Ubicación del casco de la hacienda Gonzabal.....	86
Gráfico 25. Casco de la Hacienda Gonzabal.....	87
Gráfico 26. Planos del estado actual de la casa de hacienda Gonzabal.....	88
Gráfico 27. Planos del estado actual de la Capilla de la hacienda Gonzabal.....	91
Gráfico 28. Molienda.....	94
Gráfico 29. Ubicación de la hacienda Casanga.....	95
Gráfico 30. Relación orográfica y térmica de la hacienda Casanga en Paltas.....	96
Gráfico 31. Pueblos indígenas próximos a las haciendas de Casanga.....	98
Gráfico 32. Comparación de sitios de mapa de Casanga y planos actuales.....	100
Gráfico 33. Mapa de límites de la hacienda Casanga.....	101
Gráfico 34. Fraccionamiento por heredad de la hacienda Casanga.....	107
Gráfico 35. Mapa de producción de la Hacienda Casanga.....	110
Gráfico 36. Esquema de corrales.....	112
Gráfico 37. Aprovechamiento de pisos climáticos.....	113
Gráfico 38. Ubicación cronológica de los fundos de Casanga.....	114
Gráfico 39. Casas de Casanga en 1803.....	117
Gráfico 40. Ubicación del fundo e implantación de la casa de hacienda de Casanga.....	118
Gráfico 41. Reconstrucción del Casco de la Hacienda Casanga.....	120

Gráfico 42. Plano del estado actual de la casa de Hacienda Casanga. ....	121
Gráfico 43. Ubicación del fundo y casa de hacienda La Cría. ....	127
Gráfico 44. Vista panorámica del fundo La Cría.....	128
Gráfico 45. Planos del estado actual de la casa en el fundo La Cría. ....	129
Gráfico 46. Ubicación de la casa de hacienda Hamaca. ....	132
Gráfico 47. Planos del estado actual de la casa de Hacienda Hamaca. ....	134
Gráfico 48. Fachada de la casa de Bramaderos. ....	137
Gráfico 49. Planos del estado actual de la casa del fundo Bramaderos.....	139
Gráfico 50. Ubicación de la casa de hacienda Zapotepamba. ....	141
Gráfico 51. Planos del estado actual de la casa de hacienda Zapotepamba. ....	144
Gráfico 52. Ubicación de la casa de hacienda Macandamine ....	147
Gráfico 53. Implantación del casco y Planos de la casa de hacienda Macandamine. ....	148
Gráfico 54. Planos e imágenes del fundo Macandamine.....	149
Gráfico 55. Tipos de fundos. ....	154
Gráfico 56. Casco de fundo principal.....	155
Gráfico 57. Fachadas y alturas de casas de fundo principal. ....	157
Gráfico 58. Influencias de la casa de hacienda principal sobre otras edificaciones. ....	158
Gráfico 59. Orientación, soleamiento y visuales.....	160
Gráfico 60. Tipos de indios de las cordilleras del Ecuador, lojanos. ....	176
Gráfico 61. Croquis de la Hacienda Higinda con posesiones de arrimados.....	179
Gráfico 62. Tipos de posesión de arrimado.....	180
Gráfico 63. Casa en bahareque de un arrimado de la provincia de Loja.....	182
Gráfico 64. Plano esquemático de la casa del arrimado. ....	183
Gráfico 65. Casa de bahareque de precaristas en Casanga.....	184
Gráfico 66. Organización del trabajo ....	186
Gráfico 67. Estructura de la hacienda Tradicional ....	187
Gráfico 68. Plano de fraccionamiento de la hacienda Tablón de Oña. ....	191
Gráfico 69. Plano unificado de las áreas intervenidas de Casanga. ....	193
Gráfico 70. Plano unificado de fraccionamiento de las haciendas de Casanga.....	195
Gráfico 71. Campo Abierto de las haciendas de Casanga.....	196
Gráfico 72. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Higinda.....	199
Gráfico 73. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Zapotepamba.....	200
Gráfico 74. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Almendral. ....	201
Gráfico 75. Plano de análisis de intervención, hacienda Ashimingo. ....	202
Gráfico 76. Incidencia del fraccionamiento. ....	203
Gráfico 77. Predios actuales de los fundos de Casanga. ....	206
Gráfico 78. Ubicación de la parroquia El Tablón.....	208
Gráfico 79. Centro Poblado El Tablón. ....	209
Gráfico 80. Desarrollo poblacional en áreas de fraccionamiento.....	211
Gráfico 81. Ubicación de la escuela en la parroquia Casanga.....	213
Gráfico 82. Capilla y escuela de la parroquia Yamana ....	214
Gráfico 83. Centro poblado de Ashimingo, planificado por el IERAC. ....	216
Gráfico 84. Incipientes poblaciones ubicadas en accesos viales. ....	218

## TABLAS

Tabla 1. Población de color en territorio ecuatoriano y abolición de la esclavitud.	15
Tabla 2. Cronología sobre la tenencia de tierra y mano de obra en la consolidación de la hacienda en la Colonia y la República	19
Tabla 3. Tipo de explotación o propiedad rural en Loja antes de la Reforma Agraria.	21
Tabla 4. Fraccionamiento por asedio campesino antes de la Reforma Agraria.	29
Tabla 5. Leyes de Reforma y Desarrollo Agrario.	31
Tabla 6. Clase de intervención en relación al número de hectáreas adjudicadas.	37
Tabla 7. Clase de intervención en relación a familias beneficiarias entre 1964-1993.	39
Tabla 8. Promedio de número de hectáreas por familias según provincias del Ecuador.	40
Tabla 9. Parámetros considerados para la selección de casos de estudio.	55
Tabla 10. Línea de tiempo del fraccionamiento de la Hacienda El Tablón de Oña.	69
Tabla 11. Sistemas constructivos del casco de la hacienda Tablón de Oña.	85
Tabla 12. Sistemas constructivos del casco de la hacienda Gonzabal	93
Tabla 13. Historia de parroquias del cantón Paltas.	97
Tabla 14. Línea de tiempo de propietarios y fraccionamiento de la hacienda Casanga.	103
Tabla 15. Organización física de la hacienda Casanga.	108
Tabla 16. Tabla de Locaciones y producción de Casanga en 1636.	109
Tabla 17. Sistemas constructivos de la casa Casanga.	126
Tabla 18. Sistemas constructivos de la casa La Cría.	131
Tabla 19. Sistemas constructivos de casa Hamaca.	137
Tabla 20. Sistemas constructivos de la casa Bramaderos.	138
Tabla 21. Sistemas constructivos de la casa de hacienda Zapotepamba.	143
Tabla 22. Sistemas constructivos de la casa de hacienda Macandamine.	153
Tabla 23. Dependencias del Casco.	155
Tabla 24. Solución arquitectónica vs. pendiente del terreno	162
Tabla 25. Resumen de sistemas constructivos en los los cascos de hacienda.	164
Tabla 26. Sistemas y elementos constructivos de los cascos de Hacienda.	167
Tabla 27. Materiales constructivos de casa de arrimado.	181
Tabla 28. Sistemas constructivos de la casa precarista.	185
Tabla 29. Tenencia y explotación de Hacienda El Tablón de Oña, 1988.	190
Tabla 30. Extensión y fraccionamiento de áreas intervenidas.	194
Tabla 31. Extensión y producción de los fundos de Casanga.	205

## **Introducción.**

La economía de la sociedad colonial dependía principalmente de la posesión sobre la tierra, la consolidación de grandes latifundios constituyó la principal estrategia para asegurar la posición económica, social y política de la élite terrateniente. La hacienda constituye un universo cerrado, generando una estructura que trasciende en la administración del territorio que ocupa y en la caracterización de la arquitectura que en esta se desarrolla. Condicionó la vida, sociedad y costumbres de la población de trabajadores que la habitaba, vinculada a esta por medio de relaciones de trabajo precario que se crearon para adaptarse a las circunstancias de la época o de un sector geográfico y productivo concreto; estas relaciones inciden en de estructura hacendaria.

La presente investigación tiene por objetivo realizar un análisis de las características de la hacienda tradicional de la provincia de Loja en Ecuador, poniendo énfasis en el programa arquitectónico que en esta se desarrolló; el mismo que debe ser entendido en el contexto de la compleja estructura productiva a la que perteneció, Los estudios y aportes referidos al tema en cuestión son escasos, y su descripción y tratamiento no es abordada de una manera integral, por lo que la importancia de esta investigación radica en la contribución original a estos temas poco estudiados sobre la estructura de la hacienda tradicional de esta provincia, donde existe una correspondencia directa con factores físicos y condiciones históricas que se desarrollaron y afectaron la arquitectura de las haciendas en la zona de estudio. Posteriormente se analiza cómo la aplicación de la Reforma Agraria en la década del sesenta del siglo XX, desarticuló la estructura hacendaria provocando el fraccionamiento de las haciendas, cambios en las relaciones sociales de producción y desarrollo poblacional, situación que ha condicionado un estudio minucioso de la forma en que estas haciendas estaban estructuradas.

El documento inicia con una descripción del contexto histórico sobre la formación de la hacienda en la Colonia, abordando dos factores que le son inherentes: acaparamiento de tierra y formas sociales de producción precarista; que se

analizan y mantienen como ejes transversales de la investigación, debido a que influyen en las características particulares de la hacienda tradicional lojana, y posteriormente son la causa principal para el fraccionamiento que sufren los territorios, ocasionado por el proceso de reforma agraria y la promulgación de leyes que afectaron a la provincia de Loja.

Considerando que no es posible un estudio detallado a nivel histórico, arquitectónico y de impacto de la reforma agraria sobre la totalidad de las haciendas que existieron en esta provincia, en el segundo capítulo se plantea una metodología de investigación que permite identificar a dos haciendas tradicionales: El Tablón de Oña y Casanga, que cumplen con los condicionantes establecidos en la metodología, que permiten la comparación sobre la estructura hacendaria, producción, programa arquitectónico e impacto de la Reforma Agraria; con los consecuentes fraccionamientos y desarrollos poblacionales que se originaron a partir de esta.

El tercer capítulo está enfocado en la reconstrucción histórica de la hacienda de esta provincia, para lo cual se ha revisado amplia documentación que data de la Colonia y la República, mapas antiguos, visitas in situ y entrevistas, lo que ha permitido una mejor comprensión de la estructura hacendaria, en cuanto a la organización de los espacios de producción, fundo, edificaciones del casco, áreas de uso común y posesiones que están ligadas a las particulares relaciones de trabajo, que otorgaron características propias a estas haciendas en función de una mejor adaptación al medio geográfico de la provincia. La comparación de casos permitió establecer una tipología de fundos, así como, características del programa arquitectónico del casco, sistemas constructivos y uso de materiales en relación a la altitud y temperatura en que se ubican las edificaciones. Además se analiza la importancia de las “posesiones”; porciones de tierra asignadas a los trabajadores como retribución por su trabajo, en virtud del sistema precarista denominado “arrimazgo” y la influencia que tiene en la estructura hacendaria, llegándose a establecer tipos de posesiones, así como de la vivienda de estos trabajadores. Este minucioso análisis ha permitido realizar un aporte significativo en la reconstrucción integral de la estructura hacendaria de la provincia de Loja, destacando la arquitectura vernácula de las casas de hacienda que sumada a la historia y el contexto donde son el eje focal, poseen indiscutiblemente un valor patrimonial que en la mayoría de los casos no ha sido reconocido.

En el último capítulo la repercusión de la reforma agraria sobre la hacienda es indagada; en función de los cambios dramáticos que produjo en la estructura

hacendaria, que propició el fraccionamiento de las haciendas y el surgimiento de nuevos asentamientos poblacionales, así como el cambio en las relaciones de producción, para lo cual se analizó documentación sobre los procesos de afectación de las haciendas realizados por el desaparecido Instituto de Reforma Agraria y Colonización del Ecuador, consistente en planos de fraccionamiento, estudios y adjudicaciones de tierra. Finalmente, se establecen las conclusiones y recomendaciones derivadas de la presente investigación.

## CAPÍTULO I

### **TENENCIA DE TIERRA Y RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN LA FORMACIÓN Y DESINTEGRACIÓN DE LA HACIENDA EN ECUADOR.**

El objetivo de este capítulo es ubicar dentro de contexto histórico los dos factores que determinan la formación de las haciendas en Ecuador: la tenencia de la tierra y la fuerza de trabajo. El control sobre estos dos componentes resulta indispensable desde los inicios del proceso de colonización como resultado de una economía que se basa en el usufructo de la tierra. Este análisis permite una mejor comprensión sobre la consolidación de la hacienda en el siglo XVIII, que debe ser entendida como un latifundio particular o estatal, con una estructura económica y social compleja que poseía particularidades locales. Posiblemente el caso más relevante sobre estas especificidades se presenta en la provincia fronteriza de Loja –frontera con Perú- dadas por la orografía, influencias climáticas y peculiares relaciones sociales de producción, que inciden directamente en la estructura hacendaria y consecuentemente en el programa arquitectónico que en estas se desarrolló. En este contexto se han seleccionado dos casos comparativos de estudio: las haciendas de Casanga y El Tablón de Oña.

La importancia del análisis de la información bibliográfica y fuentes primarias que se abordan en este capítulo, radica en la comprensión del fenómeno hacendario, y la trascendencia social, económica y política que gira en torno al rol de la hacienda en Ecuador, que inicia en la colonia y perdura hasta los años sesenta del siglo XX, década en la cual se establecieron sendas políticas estatales para promover su transformación, mediante las Leyes de Reforma Agraria; que no se originaron como una iniciativa propia del Estado ecuatoriano, sino como resultado de la presión que Estados Unidos ejerció sobre varios países latinoamericanos con el fin de evitar futuros problemas sociales a escala, que podrían llevar a estos países a la ingobernabilidad democrática.

## 1. Establecimiento de la hacienda en la Real Audiencia de Quito.

Los antecedentes en la formación de latifundios conocidos como haciendas están ligados a los primeros momentos del proceso de colonización donde se establece como prioridad el control sobre los factores de producción: la tierra y la fuerza de trabajo; la interrelación que les es inherente constituye el “principio organizativo de las nuevas relaciones de producción” (Moreno, 1989, pág. 99), que desemboca en la conformación de la hacienda a mediados del siglo XVII, la misma que tiene una incidencia preponderante en la estructura económica, social, y política del Ecuador.

**La tierra**, constituye el principio de producción primordial sobre el cual se plantea el desarrollo colonial. Al tratarse de un reino católico, la Corona de Castilla buscó la legitimación de la posesión de los nuevos territorios en la autoridad religiosa, que le concede mediante la Bula Papal Inter Caetera<sup>1</sup>, el derecho sobre las tierras descubiertas y por descubrir.

Cuando los españoles llegaron a las costas del actual territorio ecuatoriano en 1531, mediante una empresa privada de colonización al mando de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, el Imperio Inca se encontraba en un franco proceso de descomposición, lo que facilitó la conquista de los territorios que conformaban el Tahuantinsuyo (Ayala, 2008). Los acontecimientos se sucedieron rápidamente; para el año de 1533 fue ejecutado el último gobernante inca, Atahualpa<sup>2</sup> –con su muerte culmina la Época Precolombina e inicia la Época Colonial- sólo un año después se fundó la ciudad de San Francisco de Quito<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> La Bula Papal Inter Caetera fue concedida a la Corona de Castilla y León el 4 de mayo de 1493 otorgándole el derecho sobre las tierras descubiertas y por descubrir (Remeseiro, 2001). Posteriormente, en el año de 1563, la Corona promulga para las indias, una cédula generalísima en la que con firmeza declara su derecho de propiedad sobre los territorios de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del Mar Océano (Bolio & Bolio, 2013).

<sup>2</sup> “según la concepción jurídica de la época, el Rey de España era considerado como el legítimo sucesor del último Inca y que, por lo tanto, podía disponer de todo lo que habían sido las propiedades de éste o del Estado” (Murra 1978b:62ss., citado por Borchart, 1998, pág. 49).

<sup>3</sup> La ciudad de Quito tuvo dos fundaciones en el año de 1534, la primera como Santiago de Quito en las inmediaciones de Ibarra y la segunda como San Francisco de Quito en la actual locación.

Los nuevos territorios conquistados tienen características naturales bien definidas, determinadas por la presencia de la Cordillera de los Andes, que marca tres regiones naturales<sup>4</sup>, identificadas en el actual territorio ecuatoriano como: Litoral o Costa, Interandina o Sierra, Oriental o Amazónica. El 90% de la población indígena se encontraba principalmente en la Región Sierra, donde se libraron los principales enfrentamientos por la conquista, que duró cerca de diez años (Ayala, 2008). El predominio de la presencia indígena en la Sierra se mantiene durante toda la Colonia, siendo la razón principal para que posteriormente se desarrollen en esta región las grandes haciendas.

En la Colonia se pueden distinguir tres grandes modalidades o formas de tenencia de la tierra: i) realengas o reales, toda tierra conquistada pertenecía al Rey, de allí su denominación; ii) de comunidad, dehesas o ejidos que son tierras para beneficio común de españoles e indígenas a estos últimos les fueron concedidas en calidad de vasallos del Rey, según lo estipulan las Leyes de Burgos<sup>5</sup>; por último iii) las particulares, el monarca y por autoridad concedida a sus representantes, distribuyó la tierra a los subditos dispuestos a avendarse en nuevos territorios, mediante los repartimientos o mercedes de tierra (Bolio & Bolio, 2013). Estas últimas son motivo de mayor análisis en la formación de la hacienda, considerando que su expansión se produce en detrimento de las otras dos, al pasar por distintas formas a propiedad privada. Los colonos estaban obligados a trabajar las tierras otorgadas en un lapso de tres meses como prueba de posesión de las mismas, si esto no se acataba corrían el riesgo de perderlas<sup>6</sup>, este era un medio para evitar el acaparamiento de tierras en nuevos asentamientos.

En las Leyes de Indias emitidas en el siglo XVI, se evidencia la clara intención de la Corona por controlar los medios de producción a través de la encomienda, y además regular el tamaño de la de propiedad privada, especificado en el “Título Doze De la venta, composición y repartimiento de tierras, solares y aguas”; en su Ley primera<sup>7</sup> menciona: “Que a los nuevos pobladores se les den tierras, y

---

<sup>4</sup> Una cuarta región natural está constituida por el Archipiélago de Galápagos.

<sup>5</sup> Las llamadas Leyes de Burgos, en su denominación original *Ordenanzas Reales para el buen regimiento y tratamiento de los Yndios*, fueron aprobadas en la Ciudad de Burgos el 17 de diciembre de 1512 y fueron sancionadas por el rey Fernando el católico, a la sazón rey y regente de Castilla (Sanches, 2012).

<sup>6</sup> Recopilación de leyes de Indias. Libro IV- Título 12- Ley 11. Emitida por Carlos I en la ciudad de Valladolid el 20 de Noviembre de 1535.

<sup>7</sup> Esta ley, “fue promulgada en Valladolid, el día 18 de junio de 1513 por D. Fernando V (El Católico), veintiún años después del Descubrimiento [y ratificada] por el emperador C. Carlos I en los años de 1523 y 1525 y también por D. Felipe II el año de 1596; con una

solares, y encomienden Indios: y que es peonía, y caballería”. Es importante señalar que estas leyes se encontraban en plena vigencia cuando se conquistaron los territorios del Tahuantinsuyo.

Para otorgar tierras, se especifican dos **unidades de medida: peonía y caballería**; las mismas que son el inicio regulador, de la propiedad privada sobre la tierra. Se explica para que “no quede lugar a la duda” ambas unidades estaban conformadas por tres **clases o calidades de tierras**, en función de su uso, entendiéndose que no estaban necesariamente ubicadas en un mismo sitio: La primera clase de tierra, **el solar**, es un terreno para construcción de vivienda y por tanto debió estar ubicado en el contexto urbano, como villas y ciudades; la segunda, las **tierras agrícolas** constituye un grupo formado por: tierra de labor, tierra de huerta y de árboles de secadal; y por último la **tierra de pasto**, para fines pecuarios. Las dos últimas ubicadas en el contexto rural.

En cuanto al **área o cabida** de estas unidades de medida, se considera únicamente a la **caballería**<sup>8</sup>, ya que fue la más usada en el contexto de Real Audiencia de Quito, con un área aproximada de 16 hectáreas (Bochard, 1989, pág. 54). Considerando su extensión y las distintas calidades de tierra que la conformaban se advierte la intención de la Corona para que una caballería constituya lo que hoy definimos como Unidad Productiva Agropecuaria (UPA).

En la práctica, la caballería se usó como unidad de medida de tierra rural, concediéndose varias de estas a un solo propietario. En el estudio realizado por Bochard, sobre 264 mercedes de tierra otorgadas entre 1583 y 1587, se puede inferir que el tamaño promedio era de 6,2 caballerías, aproximadamente 99 hectáreas, que se puede considerar como una propiedad de tamaño medio (Ver pág. 21, Tabla 3).

En relación a la **encomienda**, en el momento inicial de la colonización existen dos tendencias impulsoras para su aplicación; evangelizar y civilizar a los indígenas, y suplir los fuertes intereses económicos (Sanches, 2012). Constituye la forma en que la Corona de Castilla implementó el dominio sobre el territorio. La encomienda consistía en el encargo que hacía la Corona al encomendero sobre un grupo de indígenas para que los evangelizara, por lo cual contrataba a un

---

diferencia de 183 años entre la primera y esta última promulgación; tiempo considerable para un reparto de tierras” (García, 1982, págs. 136, 20).

<sup>8</sup> La caballería es la unidad de medida de tierra más usada en la Real Audiencia, donde al parecer la peonía quedó en desuso. No se ha encontrado referencias a la peonía en otros estudios, ni en los documentos históricos investigados para este trabajo.

doctrinero. En retribución por la cristianización los indígenas estaban obligados a prestar servicios o dar dinero al encomendero. “Así se estableció un mecanismo de extracción de excedentes en forma de trabajo e impuestos, y un instrumento de control ideológico de las masas indígenas, (...) (Ayala, 2008, pág. 15).

El trabajo indígena en la encomienda se estableció como obligatorio a partir de 1503 y se caracterizó por el ultraje; con el fin de contrarrestar esta situación se crearon las Leyes de Burgos<sup>9</sup>, que constituyen el primer conjunto estructurado de leyes que establecen regulaciones en favor de la protección del indígena, sin embargo, frente a la complejidad de administrar los nuevos territorios, en la práctica no se obtuvieron los resultados esperados.

Se debe destacar que para un dominio más efectivo de la tierra y sus habitantes no se destruyeron las instituciones indígenas de base, estas fueron subordinadas y empleadas para dominar a la masa indígena mediante el sistema de *cacicazgos*<sup>10</sup> conocido como *mandato indirecto*, permitiendo que se mantenga una élite indígena exenta del pago del tributo (Ayala, 1989).

La encomienda tenía el carácter de concesión de cierto espacio del territorio en función de la población indígena que lo habitaba, que se entregaba a un español y podía prolongarse a uno de sus hijos, es decir “por dos vidas”, al cabo de las cuales el Rey podía conceder la encomienda a otro de sus súbditos, por lo que en ningún caso tenía el carácter de propiedad particular.

Los conquistadores vieron en la encomienda una fuente de poder político y económico que pretendieron llevar con mayor autonomía, lo que trajo como consecuencia enfrentamientos entre los conquistadores y la Corona, por lo que esta última se vio en la necesidad de emitir en 1542 las llamadas “*Leyes nuevas*”<sup>11</sup> que tenían como objetivo principal la destrucción de la encomienda, eliminando la sucesión y nuevas reasignaciones, además, centralizaban el manejo político y económico de las colonias, y establecieron mecanismos de protección a los indígenas (Ayala, 2008).

---

<sup>9</sup> Las Leyes de Burgos “Se consideran un importante precedente sobre derechos humanos y derecho del trabajo.” (Sánchez Domingo, 2012, pág. 609),

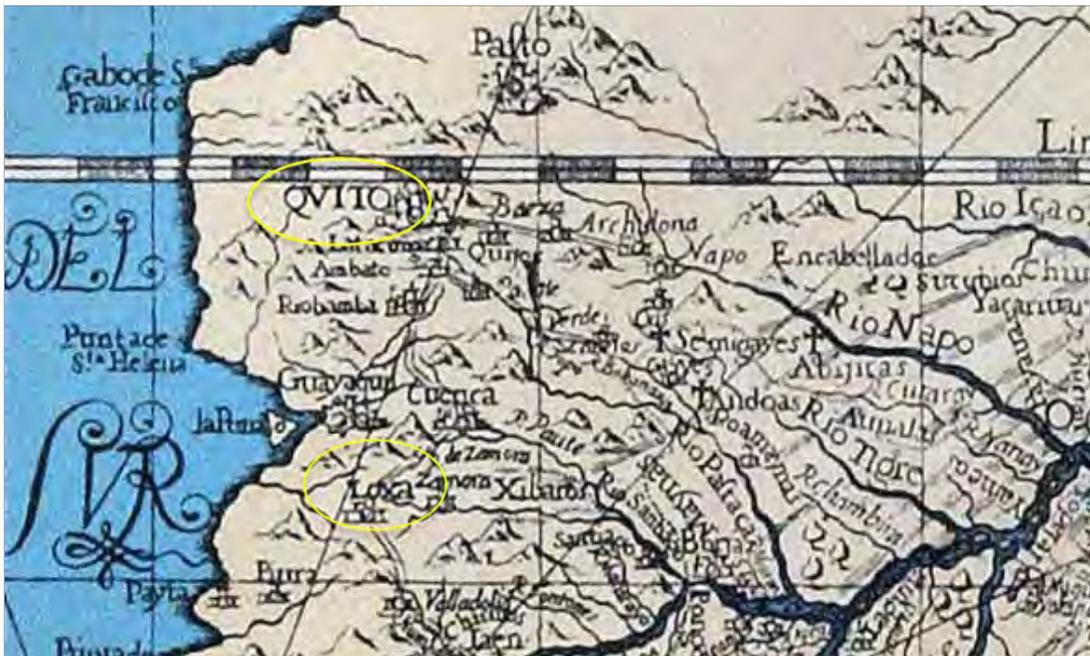
<sup>10</sup> “Constelación jerarquizada de poderes étnicos existentes en las comunidades y que al momento de la conquista española habían sido establecidos y difundidos ya en casi todo el [actual] territorio ecuatoriano” (Ayala E. , 1989, pág. 15).

<sup>11</sup> Se realizaron a partir de la denuncia sobre el maltrato indígena realizado por Bartolomé de las Casas. Carlos V convocó una junta de juristas que elaboró las Leyes Nuevas, promulgadas el 20 de Noviembre de 1542.

Estas leyes no fueron bien recibidas por los encomenderos quiteños<sup>12</sup> que se organizaron en torno a Pizarro. Para poder reprimirlo, la Corona, designó al clérigo Pedro de la Gasca, que en 1548 efectuó nuevos repartimientos<sup>13</sup> de 150 encomiendas; y un segundo repartimiento por dos vidas, con lo que logró el apoyo necesario para combatirlo y derrotarlo en 1548, en las cercanías de Cusco (op.cit.)

Pocos años después de este acontecimiento el Cabildo de Quito solicitó “cierta forma de autonomía con relación al Virreinato de Lima, al cual había pertenecido desde su creación en 1541(...), el 29 de agosto de 1563 Su Majestad don Felipe II expidió en la ciudad de Guadalajara, España, la Cédula Real por medio de la cual se creó la Real Audiencia de Quito” (Avilés, 2000).

**Gráfico 1. Mapa de la Real Audiencia de Quito.**



Fuente: El Marañón Quiteño (Detalle), levantado por el Padre Samuel Fritz, 1691-1707. Mapoteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Quito. Fondos Cartográficos Históricos. Código MMRE-CELIR-10-SFRITZ-1691-0.

<sup>12</sup> En referencia a los encomenderos y habitantes del Cabildo de Quito que comprendía un territorio mayor que el actual territorio ecuatoriano. Ver recuadro titulado, Real Audiencia de Quito.

<sup>13</sup> En 1540 Pizarro ya había realizado el “repartimiento general” del Perú, dando en encomienda indígenas que puedan servir en haciendas, labranzas, granjerías y otros (Moreno, 1989, págs. 100-101).

Según la relación anónima sobre “la cibdad de Sant Francisco de Quito”, de 1573, los vecinos de Quito que entonces tenía una encomienda eran 30, mientras que tres años después se contaban en Guayaquil 15 encomenderos, 6 o 7 en Cuenca y 25 en Loja, ciudad esta última muy atractiva por las nuevas conquistas efectuadas por Juan de Salinas<sup>14</sup>. (Moreno, 1989, pág. 102).

La elevada presencia de población indígena en la Sierra, evidencia la importancia que tomó la encomienda en esta región, que posteriormente será relevante en el fortalecimiento de la hacienda. Pese al dominio territorial que ejercieron las encomiendas no se puede aseverar que estas se transformaron en haciendas; “Lo que se ha logrado confirmar en contados casos es que (...) los encomenderos procuraban conseguir, a pesar de las prohibiciones legales, propiedades de tierras en las cercanías, o dentro de los límites de sus encomiendas” (Op. cit., pág. 103).

La estrategia de los encomenderos, de acaparar tierras en sitios próximos a las encomiendas para obtener mayor aprovechamiento del trabajo indígena, es el verdadero precedente de la hacienda; este parece ser el caso de la hacienda Casanga en Loja (Ver Tabla 14, pág. 103).

El poder de los encomenderos se empezó a debilitar a la luz de las Leyes nuevas, al introducirse la **Encomienda de tributo**, que consistía en la implementación de la **mita**<sup>15</sup> o turno de trabajo dentro de la encomienda<sup>16</sup>. Donde la Corona distribuía a los trabajadores mitayos para beneficio de otros pobladores o empresas, estos, debían pagar un salario al mitayo que a su vez garantizara el pago del tributo (Ayala, 2008).

La característica principal de la encomienda de tributo radica en el cambio de las relaciones de producción, de servidumbre a asalariado y la consecuente pérdida de poder del encomendero sobre el trabajador indígena. A pesar de que estas Leyes buscaban destruir la encomienda, Espinosa (2010) concluye que: “La introducción de la mita fue un golpe duro para los indígenas porque además de pagar el tributo a sus encomenderos debían prestar servicios a otros colonos”

---

<sup>14</sup> Juan de Salinas: Figura importante en la conquista del Oriente ecuatoriano desde el acceso por el sur en que se encontraron ricos lavaderos de oro.

<sup>15</sup> Esta institución de origen incaico, reformulada por los colonizadores, consistía en un determinado tiempo o turno de trabajo obligatorio, que los indígenas varones adultos tenían que realizar (Ayala, 2008, pág.16). La mita se generalizó alrededor del año 1550 (Espinosa, 2010, pág. 232).

<sup>16</sup> El trabajo de la mita dentro de la encomienda se conocía como servicio personal (ídem.).

(pág. 233). La *encomienda de tributo* estuvo vigente por más de siglo y medio, hasta 1718, año en que fue abolida, prevaleciendo la *mita* como forma de tributación directa a la Corona.

Como primera consecuencia por la introducción de la *mita* se observa un **declive de la población indígena**, que en la provincia de Loja se empleaba principalmente en la explotación minera. La cantidad de encomiendas registradas en Loja es comparable con Quito, lo que demuestra la importancia que adquirió esta localidad ante la promesa aurífera; un caso significativo menciona:

En su carta al Rey, escrita desde Loja, el 18 de octubre de 1581, refiere el obispo de Quito; Fray Luis López de Solís, que llegado a Garrochamba<sup>17</sup> mandó que se juntasen todos los indios y que se juntaron 183 personas: chicos y grandes, niños y viejos. Como el mismo obispo los había visitado hacia 1575, cuando se habían juntado como dos mil almas, preguntó la causa de esta disminución y le dijeron que algunos estaban en Zaruma<sup>18</sup>, otros huidos y otros muertos” (Anda Aguirre, 1993, pág. 49).

Una segunda consecuencia es que la *mita* facilitó el **acaparamiento de tierra** por parte de los colonos, socavando la propiedad comunal. Este aspecto se puede analizar como la suma de factores viciados; ante la obligatoriedad de pagar impuestos, disminución de la población y consecuente limitación por falta de mano de obra para hacer producir los campos, los indígenas se ven obligados a vender las tierras comunales, o en su defecto, las autoridades locales recurrieron al remate directo por cobro de impuestos retrasados. José Joaquín de Olmedo<sup>19</sup> (1812) expone en las Cortes de Cádiz la situación de los mitayos que cumplían la obligación de la *mita* en las minas: “Para este viaje [cuando debían realizar la *mita* en sitios lejanos] los indios se ven precisados a vender vilmente sus tierras, sus ganados, sus sementeras, sus cosechas futuras, pues toda perecería sin su

---

<sup>17</sup> Garrochamba: Reducción indígena del cantón Paltas en la provincia de Loja, junto a la hacienda Casanga, actualmente es una parroquia de ese cantón.

<sup>18</sup> “Las minas de oro de Zaruma comenzaron a funcionar en 1560 y poco después producían 200.000 pesos de oro al año, llegando a un pico de 290.000 pesos en la década de 1580. Para dotar a este importante centro minero con mano de obra estable y barata, se decidió movilizar a grupos de mitayos provenientes de la zona sur de la sierra [Loja y Cuenca]” (Espinosa, 2010, pág. 234).

<sup>19</sup> José Joaquín de Olmedo, diputado por Guayaquil en las Cortes de Cádiz. Su Discurso sobre las mitas de América (Pidiendo la abolición de la contribución mital y de toda clase de servidumbre personal de los indios americanos), fue publicado por Vicente Rocafuerte en Londres, 1812. La *mita* y todas sus variantes fue abolida el 9 de noviembre de 1812 y nuevamente restituida con el regreso de Fernando VII (Povea, 2010).

asistencia en el tiempo de destierro” (s/p). Esta aseveración pone en evidencia que esta forma de trabajo tiene una relación directa con la venta de tierra indígena.

Otro caso puntual, dado en 1632 en Loja, menciona que Don Carlos Yaguana, Cacique principal se encuentra preso y se ve obligado a vender una estancia que tiene en el sitio de Carigán<sup>20</sup> que heredó de su abuelo, para poder pagar las deudas que tiene su padre por el tributo de “indios ausentes” (Anda Aguirre, 1993, pág. 62).

El acaparamiento de tierra es una práctica común en una sociedad en que la base de la economía descansa en la propiedad sobre la tierra, los primeros colonizadores se beneficiaron de los repartimientos, pero los que llegaron luego ejercieron mayor presión sobre la tierra de comunidad indígena a la que accedieron por compra, invasión o apropiación de “tierras baldías” (consecuencia de la disminución de la población indígena), composiciones, matrimonio con mujeres indígenas, remate por deuda en el pago de impuestos, donaciones, herencias de tierra de comunidad a españoles, o de comunidades que “donaban” sus tierras al Rey, camino por el cual se declaraban realengas y se remataban (Moreno, 1989).

La iglesia se convirtió en el mayor terrateniente<sup>21</sup>, a más de algunas de las anotadas, se valió de donaciones pías, cofradías, capellanías, censos, misiones, etc. “No dejan de existir agravantes, con todo en el caso de los religiosos, porque la riqueza material no era el objetivo de su presencia en América y en la Audiencia de Quito” (Guerra, 1989, pág. 75).

La **posesión** destaca como la práctica más común, de la que se valieron tanto indios como españoles, “para obtener títulos de propiedad en el transcurso del tiempo” (Bolio & Bolio, 2013, pág. 29). Esto fue posible gracias a la ley promulgada por Felipe IV, el 17 de mayo de 1631 que admite la **composición de**

---

<sup>20</sup> Carigán: Actual barrio urbano de la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre.

<sup>21</sup> Se emitió una cédula real en 1576 para inventariar los bienes y prohibir a la Iglesia la compra de propiedades, situación que no se cumplió. Destaca el caso de los Jesuitas, que llegaron a poseer 131 latifundios desde el Carchi al Macará (poblaciones fronterizas con Colombia y Perú, respectivamente) equivalente a ochenta leguas cuadradas o cuatro grados geográficos. La acumulación de poder económico e ideológico que ejercían dentro de las haciendas fueron parte de las motivaciones para la resolución tomada por Carlos II de expulsarlos de las colonias en 1767 (Guerra, Samuel, 1989, págs. 74-76).

**tierras**<sup>22</sup>; siendo “el mecanismo que más contribuyó al traspaso de tierras indígenas a manos de españoles. Este instrumento jurídico legalizaba las ocupaciones de facto o las compras ilegales a cambio de un fuerte pago a la Corona” (Espinosa, 2010, pág. 317).

Según Moreno (1989), esta ley constituyó el impulso decisivo para la formación del latifundio. Para el siglo XVII es “el latifundio o “hacienda” la forma más importante de acumulación de bienes territoriales” (pág. 107). Se puede concluir que contrario a lo que pretendía la Corona, al restarle poder al encomendero, mediante la mita, sumada a la Ley de composición de tierras, se fortaleció una nueva clase, la terrateniente.

La **Mano de obra en las haciendas** depende desde sus inicios de los trabajadores indígenas. En los primeros años de la conquista, los españoles obtuvieron inmediata fuerza de trabajo de los “anaconas” o “yanacunas” (del quechua yanakunas), que estuvieron al servicio de las instituciones y la aristocracia indígena (Moreno, 1989), y fueron empleados por los encomenderos cuando empezaron a formar sus haciendas<sup>23</sup>.

Al crecer la hacienda, la necesidad de acaparar trabajadores también es mayor, “En el siglo XVII la hacienda dependía para su fuerza de trabajo de tres tipos de trabajadores: los **mitayos** (...) se los conocía como 'gañanes'. Estos trabajaban en los latifundios a lo largo del año y debían cumplir con la obligación de la mita. Los **jornaleros** o 'alquilones' [viven en las comunidades indígenas], en cambio eran contratados a corto plazo en los momentos críticos del ciclo agrícola. Los **peones** por el contrario, laboraban de manera permanente en la hacienda y vivían en sus confines. Estos trabajaban a cambio de acceso a la tierra<sup>24</sup> y un corto salario”, del que deben pagar el tributo (Espinosa, 2010, pág. 318). Los dos últimos trabajaban bajo el sistema denominado **concertaje**, que significa contrato de trabajo, y se basa en el continuo endeudamiento por anticipos en dinero, que mantuvo a los peones sujetos indefinidamente a la hacienda, al punto que para el indígena sin tierra la hacienda reemplaza a la comunidad.

---

<sup>22</sup> Carlos II la volvió a ratificar esta ley en Madrid, 1581. (García, 1982, pág. 130)

<sup>23</sup> “Ya desde el inicio de la conquista de Andinoamérica, el “yanacunaje” proporcionó a los españoles inmediatas fuerzas de trabajo y, desde 1574, su uso fue regulado por el virrey Toledo quien puso, legalmente, a disposición de los colonizadores, individuos dedicados al servicio doméstico y como mano de obra para las labores agrícolas” (Oberem, 1981 citado por Moreno, 1989). Este es el caso de la hacienda Casanga en 1636 (Ver pág. 21, Tabla 3).

<sup>24</sup> En la Sierra ecuatoriana a excepción de la provincia de Loja, el terreno dado a un trabajador bajo el régimen de concertaje se denominó huasipungo, por lo que a estos trabajadores se les llamaba también huasipungueros.

En la región Interandina o Sierra, “según un documento de 1804 y 1805, del monto global de 45.481 indios tributarios: 24.372 (= al 54%) vivían en sus pueblos o comunidades [mitayos y jornaleros], mientras que 21.109 (=46%) estaban sujetos a las haciendas [peones conciertos].” (Moreno, 1989, pág. 113 y 114).

En el caso de Loja la fuerza de trabajo se disputa entre las minas y las haciendas que empiezan a cobrar importancia cuando la explotación de oro<sup>25</sup> disminuyó en la región<sup>26</sup>, Ramón (2008) menciona que el periodo de consolidación de la hacienda se establece entre 1640 y 1740:

En Loja, los hacendados le ganaron finalmente la disputa de la fuerza de trabajo a las minas. El 17 de septiembre de 1700, lograron que la mita que hacían los indios de Paltas, Saraguro, Guanasán y Cañaribamba a Zaruma fuera suspendida. Con el acceso a la tierra y la fuerza de trabajo, la hacienda se consolidó definitivamente (pág. 168).

Entre el siglo XVII y XVIII el **concertage** sufre en esta provincia una variante conocida como **arrimazgo**, donde los peones de la hacienda eran población blanco-mestiza e indígena, que no percibe salario alguno, la única retribución por su trabajo se centra en el usufructo de la “posesión”<sup>27</sup> que comprende una porción de tierra dentro de la hacienda mas otros derechos; entendiéndose que el indígena arrimado se encontraba en mayor desventaja, que los de otros sectores, por lo que pagar el tributo requería pedir anticipos contantes en dinero a su patrón, o en su defecto es descontado por éste, que hace de intermediario para el pago de impuestos<sup>28</sup>. El estudio más detallado de este acuerdo de trabajo, permite una mejor comprensión de la estructura hacendaria en la provincia de Loja (Cfr. pág. 174).

---

<sup>25</sup> El periodo de esplendor minero o época de oro de la región comenzó en 1557 y entró en declive en la década de 1640 (Ramón, 2008, pág. 65 y 168).

<sup>26</sup> Loja era el punto de partida y acopio de las explotaciones de oro se ubicaron en Zaruma, Zamora y otros lavaderos de Oriente.

<sup>27</sup> La “posesión” no se debe confundir con la figura de posesión legal sobre la tierra más bien se puede considerar como un equivalente de Huasipungo: Voz quichua que proviene de “huasi” =casa y “pungo” o “punco” =puerta. “Lote de terreno que el propietario entrega al labrador a cuenta de su trabajo y como aditamento del salario”, solo que en el caso del arrimado solo reciben la tierra, sin salario. (Tobar, El lenguaje rural en la región interandina del Ecuador, Citado por Icaza J. , 2004).

<sup>28</sup> Un documento en Loja de 1838, dictamina que: “se procederá ejecutivamente contra los propietarios, que no manifestaren documento de haber satisfecho íntegramente lo que debían sus conciertos” (Anda, 1993, pág. 248).

Ante el peso que suponía el pago de impuestos, algunos indígenas huían a las ciudades tratando de hacerse pasar por mestizos, dejando sus vestimentas y costumbres tradicionales (Bochard, 1989). En la provincia de Loja se plantea la hipótesis de que este recurso fue ampliamente utilizado, razón por la que se presenta una alta aculturización<sup>29</sup> de los pueblos originarios.

Otro grupo minoritario de trabajadores es el de los esclavos negros, presentes en los valles cálidos de la Sierra; en Loja, se encontraban en valles como Catamayo y Casanga<sup>30</sup>. En la Costa su presencia es particularmente importante en el siglo XVIII por la escasés de población indígena.

Según lo anotado la formación de una hacienda no implicó únicamente el acaparamiento de tierra, sino también el acaparamiento de mano de obra de trabajadores sometida bajo relaciones sociales de producción que incluyen esclavitud, mita y concertaje.

La hacienda se especializa y consolida<sup>31</sup> en siglo XVIII, de acuerdo a las posibilidades de producción de las regiones naturales. En la Sierra Norte la especialización inició desde el siglo XVII con las haciendas obrajeras, debido a la demanda de textiles quiteños en Lima, sin embargo a mediados del siglo XVIII disminuyó por el incremento de complejos obrajeros en el Perú, y la liberación del comercio promulgado por las Reformas Borbónicas<sup>32</sup> (1700 a 1808) (Espinosa, 2010). En la Sierra Sur, que comprende Cuenca y Loja, las haciendas se especializan en la producción de: caña de azúcar, vacunos y mulares, estos últimos, muy importantes para el transporte de productos. “Loja se constituyó en un punto clave en la ruta comercial que vinculaba Lima con el área nuclear de la Audiencia de Quito” (op.cit. pág. 402), primero en el transporte de textiles y otras mercaderías y en el siglo XVIII, con la explotación de cascarilla<sup>33</sup> que desde el

---

<sup>29</sup> En esta provincia, la única población indígena que mantiene sus tradiciones ancestrales y vestimenta son los saraguros; mientras que: paltas, malacatos, cariamangas, gonzabales, entre otros han perdido su identidad cultural.

<sup>30</sup> En la hacienda Casanga la presencia de esclavos se ha verificado por documentación de un censo de 1638 y luego en 1825, donde se encuentra un aumento considerable de población esclava.

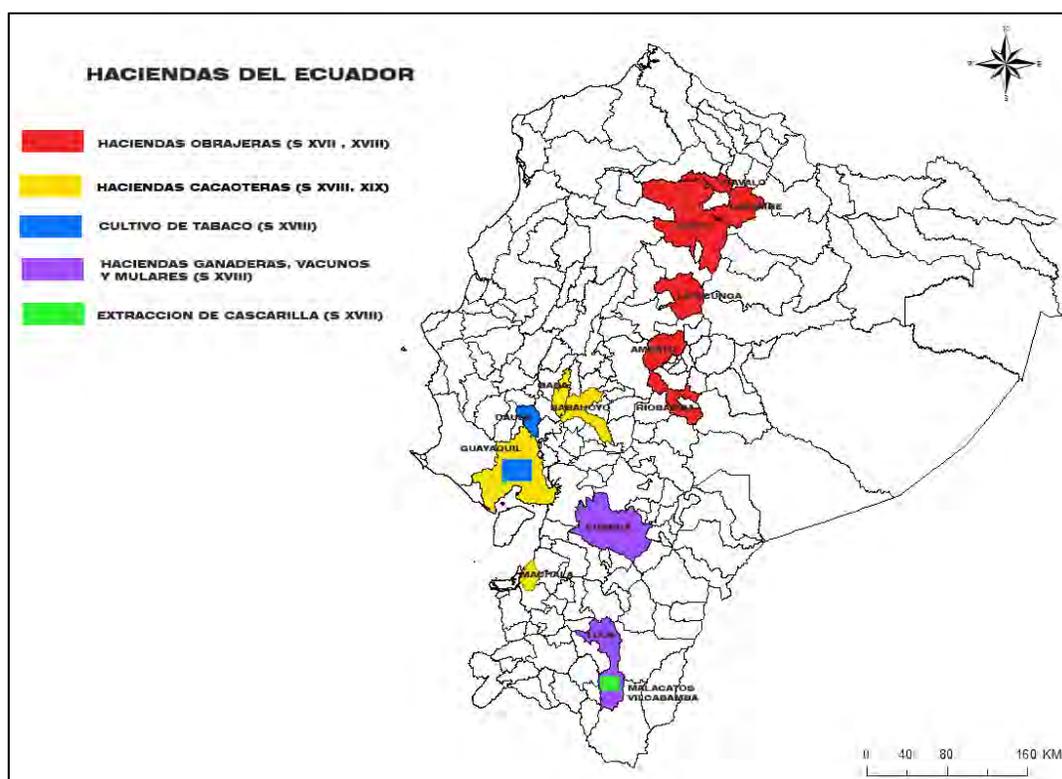
<sup>31</sup> La expulsión de los Jesuitas en el siglo XVIII supuso mayor poder y estabilidad para los terratenientes, pues sus numerosas haciendas pasaron a ser realengas y mediante remate fueron adquiridas por particulares (Espinosa, 2010).

<sup>32</sup> La llegada de los Borbones al trono de España supuso una serie de cambios que se dispusieron mediante un conjunto de reformas que se pueden subdividir en tres campos: económico, fiscal y administrativo. (Christiana & Moreno, 1995)

corregimiento lojano, en las inmediaciones de Malacatos y Vilcabamba, se transportaba a los puertos peruanos de Tumbes y Paita, con destino final a España.

En la costa, “Las reformas (...) estimularon el auge del cacao en Guayaquil –se cultivaba además en Baba, Babahoyo y Machala- incluyeron la liberación del tráfico marítimo entre México y Guayaquil, que se efectuó entre 1774 y 1789, la apertura del comercio directo entre Guayaquil y España (...), y la reducción de los aranceles de exportación que pagaba el cacao guayaquileño en Acapulco de 8% a 5% en 1774” (Op. cit. pág. 372); llegando a contar con la tasa per capital más alta de América, solo superada por Cuba.

**Gráfico 2. Producción de las haciendas en el siglo XVIII.**



Fuente: (Espinosa, 2010).  
Elaboración: La autora.

La proyección de la hacienda de fines de la Época Colonial -1822- es de desarrollo, con mercados internacionales establecidos, en un sistema de explotación hacendario donde la mita, el concertaje y la esclavitud se mantienen vigentes.

## 2. Hacienda y trabajadores en la Independencia y República.

El siglo XIX supone cambios importantes para las colonias de América, mas no representaron una transformación real en la estructura social y económica.

La clase criolla se encuentra consolidada como terrateniente, con una posición privilegiada sobre las formas de producción, por tanto, las ideas libertarias surgen de esta clase dominante que se sentía lo bastante fuerte como para tomar las riendas de su regencia sin tener que depender de una monarquía que limitaba su accionar. Fue precisamente en una hacienda, la de Chillo (antigua hacienda jesuita) en la Sierra Norte, donde se realizó el primer complot contra el sistema español. El 10 de Agosto de 1809 es derrocado el presidente de la Audiencia y se crea una Junta de Gobierno que estuvo en el poder durante 77 días (Ayala, 1996, pág. 68).

Trece años más tarde la ciudad de Guayaquil se independiza por el accionar de sus propios habitantes, pero fue precisa la intervención de las tropas de Bolívar<sup>34</sup>, para independizar el resto del territorio, culminando en la ciudad de Quito en 1822, ese mismo año la ex Real Audiencia se incorpora<sup>35</sup> a la Gran Colombia bajo el nombre de Distrito del Sur<sup>36</sup> (Anda, 1993 ; Espinosa, 2010).

Las haciendas se ven temporalmente afectadas por las guerras de independencia debido a que aportaron con insumos y trabajadores para engrosar las filas de la milicia, pero en la práctica este grupo no se benefició de los ideales libertarios (Jácome, 1974). En 1821 el gobierno de la Gran Colombia intentó eliminar el tributo indígena y remplazarlo con el tributo de “contribución directa” que se aplicaba a todos los pobladores, pero fue ampliamente rechazado por la población blanco mestiza (Espinosa, 2010, pág. 465). El tributo indígena fue restituido hacia 1828, afectando el 65% de la población.

---

34 Simón Bolívar : Libertador de las Américas

35 “La Ley fundamental de Colombia expedida el 17 de diciembre de 1819 había declarado a Quito como parte de esa república. Tal disposición, siguiendo la doctrina de Uti possidetis juris por la cual los nuevos estados heredaron las fronteras de la administración colonial, era legítima puesto que Quito, como audiencia, perteneció desde 1740 al Virreinato de Nueva Granada” (Anda Aguirre, 1993, pág. 86) .

<sup>36</sup> El Distrito del Sur se subdivide en tres departamentos: Ecuador: Capital Quito (sierra centro-norte: de Riobamba al Carchi), Guayaquil (litoral: Guayaquil, Manabí), Azuay (sierra austral: Loja y Cuenca). Loja se subdivide en los cantones: Loja, Zaruma, Cariamanga, Catacocha (Anda, 1993; Espinosa, 2010).

A trece años de haberse conformado la Gran Colombia, y a ocho años de haber formado parte de este proyecto estatal el Distrito del Sur resuelve su separación, el 13 de mayo de 1830, para constituirse en adelante como República del Ecuador<sup>37</sup>, donde la hacienda sigue siendo el foco indiscutible de la actividad económica. La Sierra Centro-Norte se enfoca en la producción para el abastecimiento de mercados locales, mientras que en la Sierra Sur se limita al intercambio comercial con el norte del Perú. Por otra parte las haciendas de la Región Costa mantienen la exportación del cacao, producida principalmente con mano de obra esclava que conlleva una fuerte inversión inicial.

**Tabla 1. Población de color en territorio ecuatoriano y abolición de la esclavitud.**

Población Negra	Circunstancias, acciones y abolición
Colonia	Esclavos para servicio personal, en haciendas en valles cálidos de la Sierra y plantaciones en la Costa. Para 1802 existían 60.000 negros 42.000 zambos y mulatos
Guerras de independencia	Bolívar liberó a los esclavos reclutados por los ejércitos patriotas
	El congreso de la Gran Colombia decretó la libertad de los hijos de los esclavos nacidos en la Época Republicana.
	19 de julio de 1821 se establece una Junta de Manumisión. Los esclavos liberados o nacidos libres se convirtieron en jornaleros o pequeños propietarios
República	20 de Septiembre de 1830 se prohíbe la importación de esclavos.
	28 de septiembre de 1852, en la presidencia de José María Urbina se decreta la Ley sobre manumisión de esclavos, y en 1854 se especifican mecanismos económicos y sociales para ejecutarla.
	El Gobierno de Eloy Alfaro contrata jornaleros para la construcción del Ferrocarril Trasandino, provenientes de Jamaica y Haití.

Fuente: Albán, (1980); Quintero, (1989) y Anda Aguirre, (1993).

Elaboración: propia.

Durante **la República** la situación de los trabajadores indígenas en relación al concertaje se mantiene mediante la promulgación de dos leyes: la primera emitida en 1831 por el primer presidente de la República Juan José Flores, mediante una ley que “aparentemente organizaba el mercado de trabajo salarialmente” (Barsky, 1988, pág. 20). La segunda, emitida por la Convención Nacional del Ecuador el 3 de junio de 1851 cambia el nombre de “tributo” a “Contribución” (cfr. Jácome, 1974 y Anda, 1993). Estas leyes buscan mantener sometida la mano de obra indígena y captar importantes réditos económicos:

<sup>37</sup> La disolución de la Gran Colombia desembocó en la creación de tres estados independientes: Venezuela, Ecuador, y Nueva Granada (actual Colombia).

La contribución al fisco republicano por concepto del tributo de los indígenas era tan elevada que se ubicaba en un segundo lugar de importancia después del monto recaudado por derecho de Aduanas. (...) para el año de 1854 el total de la recaudación en la rama de tributos alcanzó a 150.558 pesos, 5 reales, que equivale al 12% de todos los ingresos del País. (Ecuador, Ministerio del interior y Relaciones Exteriores, 1855, cuadro B.I.) (Jácome, 1974, pág. 73).

Otra entidad que contribuye a que la deuda del indígena aumente es la Iglesia, al punto que preocupa al mismo Estado, por lo que se emite un decreto en 1835 para frenar esta situación (CIDA, 1965, citado por Barsky, 1988). Es evidente que las tres instituciones que detentan el poder sobre las formas de producción desde la Colonia se mantienen en la República: terratenientes, iglesia y estado.

El esfuerzo que tienen que hacer los indígenas para pagar el tributo de contribución personal los lleva al constante endeudamiento, prisión y pobreza. En Loja esta situación ha quedado registrada en algunos casos:

El 29 de octubre de 1838, se dirige al Teniente Político de Malacatus y manifiesta que el Sr. Segundo Palacios demora el pago de la **contribución de sus indígenas conciertos y arrimados**. Dice que para remediar esto iba el Cacique de ese pueblo, quién se reuniría con el de Vilcabamba y que auxiliándolos él, debían remitir a Loja a todos los indígenas de las haciendas de Santa Ana y Piscobamba, para que desde la cárcel “busquen patronos que los desempeñen (Anda Aguirre, 1993, pág. 248).

En otro caso los caciques de las parroquias de San Sebastián, de San Juan del Valle -actualmente parroquias urbanas de la ciudad de Loja-, y Catacocha –caso de estudio- solicitan se “oiga el clamor de sus desgraciados habitantes. (...) que **se compone de jornaleros y conciertos**, que con su jornal socorren las necesidades de sus familias, separando la cuota que debe cada contribuyente, (...)” (op. cit. pág. 250-251). De los casos anotados se puede identificar que los indígenas en Loja trabajaban bajo tres variantes: el concertaje propiamente dicho, el arrimazgo y el jornal.

Para el año de 1854, el presidente José María Urbina “obtuvo la supresión de las protectorías y la prohibición del cobro anticipado del tributo indígena” (Ayala E. , 2008, pág. 29). Finalmente el tributo de “Contribución personal de indígenas” es abolido el 30 de Octubre de 1857. Aunque los indígenas quedaron libres de este impuesto resulta contradictorio que el Estado que en cierta medida monitoreaba la

situación de este grupo humano, se desentendió de estos, y aquellos que estaban sujetos a la hacienda quedaron a expensas del terrateniente.

En relación a la tenencia de tierra, en 1865 se emite una ley con la finalidad de proteger la tierras de reversión en posesión de indígenas ya sea de forma comunal o particular, concediéndoles títulos de propiedad sobre estas, sin embargo para 1867 esta ley se aplica a los posesionarios de raza blanca, “Ello facilitó nítidamente el proceso de consolidación legal de las haciendas, que pudieron así obtener títulos de propiedad sobre bastas superficies incluso algunas pertenecientes a las comunidades” (Barsky, 1988, pág. 21).

El fortalecimiento del latifundio dio paso a una “mayor diferenciación de las economías regionales”. En la Costa la producción de cacao se mantuvo como la forma más segura de producción, además se incrementó en el último cuarto de siglo la producción de caña de azúcar, y la implementación de siete ingenios azucareros, con lo que el Ecuador pasó en 1889 de país importador a exportador de este producto (Ortiz, 1988, pág. 157). La presencia de los hacendados costeños se volvió determinante en el panorama nacional, sobre todo a nivel económico, con su vinculación en la creación de la banca en la década del ochenta, destacando el Banco del Ecuador, impulsada por los hacendados conocidos como los “grandes cacaos” (Ayala, 2008).

La situación general de la hacienda a fines del siglo XIX presenta estabilidad pero es una realidad compleja en que coexisten diversas formas sociales de producción. “El principal mecanismo del que disponían los hacendados para incrementar su producción no era el invertir capital sino el aumentar el volumen empleado de fuerza de trabajo y la extensión de tierra bajo cultivo” (Ortiz, 1988, pág. 150), situación que motivó mayor presión de los hacendados de la Costa sobre el sistema de control del trabajo que mantenían las haciendas de la Sierra, y que sólo podrían modificar si estaban en el bloque de poder; esta situación empezó a cambiar con la **Revolución Liberal** de 1895 (op. cit.), subsidiada por los hacendados de la costa y liderada por el General Eloy Alfaro.

El liberalismo es considerado como un antes y un después en la vida del Ecuador. Su aporte radica en que se dieron los pasos necesarios para la modernización del estado<sup>38</sup>, sin embargo, “El Gobierno de Alfaro no llegó a abolir el concertaje, e

---

<sup>38</sup> Separación de la iglesia del estado, liberad de conciencia y culto, e imprenta; construcción del Ferrocarril Trasandino; creación del registro civil; institución del matrimonio civil y el divorcio; se crea la educación laica, inserción de la mujer al campo laboral; y en 1899, se decretó la “Ley de manos muertas”, mediante la cual se expropia a la

incluso lo convalidó en un decreto de 1899, estableciendo regulaciones sobre el mismo, tratando de evitar los excesos más evidentes del sistema” (Barsky, 1988, pág. 22). Estas regulaciones son el reflejo de la ideología liberal más radical, que apuntaba hacia la igualdad de los ciudadanos y “hasta cierto punto la liberación de los campesinos” (Ayala E. , 2008), antecedente fundamental en el proceso de abolición del concertaje, pero también uno de los detonantes para la caída y asesinato de Alfaro, acaecido en 1912<sup>39</sup>.

Tras la muerte de Alfaro los intelectuales alineados a los planteamientos liberales manifestaron su inconformidad hacia el concertaje, calificándolo de “esclavitud” y “condenación legal de toda una raza” (Jaramillo, 2008, pág. 47). Es influyente además “el impacto de la Revolución Mejicana y de las ideas socialistas en germen, [que] irán paulatinamente generando un estado de “opinión pública” contra este sistema de dominación” (Barsky, 1988, pág. 23).

Finalmente el **concertaje es abolido** en el año 1918, ante la fuerte oposición de terratenientes y conservadores. Pese a la abolición en la práctica persistió el acuerdo verbal de trabajo<sup>40</sup> bajo denominaciones como huasipungo y arrimazgo, prolongándose hasta tres tercios en el siglo XX. Durante este tiempo las voces de protesta de intelectuales continuaron, denunciando a través de la literatura de “Realismo Social” y la pintura de “Indigenismo y Realismo Social” -esta última influida por el muralismo mexicano- los abusos a la dignidad humana que se suscitaban en el sistema latifundista, generando una gran cantidad de obra literaria y pictórica que trascendió internacionalmente, contribuyendo a que se inicien procesos que terminen con esta situación, por lo que la verdadera transformación en el latifundio sólo fue posible a partir de la Reforma Agraria.

---

Iglesia de un porcentaje de propiedades latifundistas, que pasan a manos del estado. Estos cambios se dieron en un panorama agitado y fueron realizados por Alfaro y su sucesor Galo Plaza.

<sup>39</sup> Alfaro y otros líderes liberales fueron linchados, arrastrados por las calles de Quito y quemados, en la llamada “Hoguera bárbara”, el 28 de enero de 1912. Este es considerado el acto más vergonzoso de la historia del Ecuador.

<sup>40</sup> Entre 1935 a 1937 se dictaron al menos cinco leyes para proteger y garantizar el salario de los trabajadores indígenas (Barsky, 1988).

**Tabla 2. Cronología sobre la tenencia de tierra y mano de obra en la consolidación de la hacienda en la Colonia y la República**

Acontecimiento	Año	Consecuencia
Descubrimiento de América	1492	Inicio de la conquista.
Bulas Papales <i>Inter Caetera</i>	1493	Derecho sobre territorios descubiertos y carácter doctrinal de la conquista.
Leyes de Burgos	1513	Implantación de la <i>encomienda</i> como dominio sobre los medios de producción. Normativa de trato más humanizado a los indígenas.
Españoles arriban a territorio Inca (costas ecuatorianas)	1531	Inicia proceso de conquista de los territorios bajo dominio Inca: Tahuantinsuyo.
Juicio y ejecución de Atahualpa, último inca.	1533	Fin de la etapa aborigen para territorios incas.
Fundación de Quito	1534	Primera fundación española e inicio del Cabildo de Quito.
Primer repartimiento de encomiendas	1540	Repartimiento general del Perú por Francisco Pizarro.
Leyes Nuevas: Encomienda de Tributos	1542	Debilitamiento de la encomienda. Imposición de la <i>mita</i> , pago directo del tributo indígena a la Corona.
Nuevo repartimiento	1548	Repartimiento de 150 encomiendas por dos vidas, a favor de colonos y poder combatir a Pizarro.
Real Audiencia de Quito.	1563	Organización política y autonomía del Virreinato de Lima.
Cédula real que favorece el Concertaje.	1601	Fortalece una nueva servidumbre asalariada independiente del control estatal: inicia el <i>concertaje</i> .
Real Cédula composición de tierras	1631	Legalización de tierras obtenidas de forma legal o ilegal.
Abolición de la Encomienda de Tributos.	1718	Se mantiene la Mita: tributación directa a la Corona.
Reformas Borbónicas	1700	Apertura del mercado influye en la producción textil de la Sierra y cacaoeras de la Costa. Incremento de tributo indg.
Cortes de Cádiz	1812	Abolición y restitución de la <i>mita</i>
Independencia de Quito.	1822	La Real audiencia de Quito se incorpora a la Gran Colombia como Distrito del Sur.
Disolución de la Gran Colombia.	1830	Inicio de la República de Ecuador.
Ley sobre concertaje	1831	Formalización del concertaje en la República
Ley de Contribución personal de indígenas.	1851	El tributo se disfraza como contribución indígena.
Ley para la Manumisión de esclavos.	1852	Fin de la esclavitud en Ecuador.
Supresión de Ley de contribución personal de indígenas.	1857	Eliminación el tributo indígena pero se mantiene el concertaje como contrato verbal de trabajo.
Ley para proteger la tierra en posesión indígena.	1865-1867	Se aplica a posesionarios blancos, legalizando grandes extensiones de haciendas.
Revolución Liberal	1895	Se sientan bases para la modernización del Estado,
Ley sobre concertaje	1899	El Liberalismo convalida y regula el concertaje.
Abolición del concertaje.	1918	Persiste el acuerdo verbal de trabajo precario como: huasipungo y arrimazgo.
Ley de Reforma Agraria y Colonización.	1964	Cambios profundos en la estructura agraria y hacendaria del Ecuador.
Ley de Reforma Agraria	1973	Elaboración: La autora.

Consolidación y auge de la hacienda.

El siguiente acápite se enfoca en los antecedentes, leyes y consecuencias que tuvo la aplicación de la Reforma Agraria en la provincia de Loja y que sirve de preámbulo para la mejor comprensión del impacto que esta tuvo en los casos puntuales de estudio que se analizan en el capítulo cuatro.

### **3. Antecedentes de la Reforma Agraria en la provincia de Loja.**

La Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 constituye un punto de inflexión, con significativos cambios en el agro ecuatoriano, que afectó de manera determinante a los latifundios.

La hacienda en la provincia de Loja, se puede considerar como un caso particular, debido al sistema de trabajo precario conocido como “arrimazgo”, que es una relación de producción con características singulares, que como se demuestra en esta investigación, influye de forma determinante en la estructura hacendaria, por tanto para una mejor comprensión sobre la repercusión que tuvo la reforma agraria en esta provincia, es necesario considerar como antecedentes: los tipos de tenencia de tierra y la desintegración de algunas haciendas para dotar de tierra a campesinos, antes de la reforma agraria.

#### **- Tipos de tenencia de tierra en la provincia de Loja antes de la Reforma Agraria.**

Durante el proceso de Reforma Agraria se designaron bajo el término haciendas y se fragmentaron predios de variada extensión, como se ha podido comprobar en los archivos elaborados por el desaparecido Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) en Loja<sup>41</sup>, por lo que es necesario establecer la diferenciación, tanto en área como en organización interna de las diferentes propiedades existentes antes de este proceso, con la finalidad de diferenciar las haciendas tradicionales o latifundios que son el objeto de esta investigación, de otras propiedades rurales.

---

<sup>41</sup> Cada caso intervenido por el IERAC consta de planos de levantamiento de los predios y carpetas correspondientes a los trámites de cada proceso. El archivo estuvo bajo custodia del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), Loja y actualmente reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Las carpetas de los trámites se conservan, pero los planos no están clasificados y se encuentran en grave estado de deterioro y abandono.

Antes de la Reforma Agraria las haciendas ocupaban más del 50% de la superficie de la provincia de Loja, el porcentaje restante se distribuyó entre asentamientos poblacionales<sup>42</sup> y propiedades rurales. En base a la obra de dos autores; los diferentes tipos de explotaciones o propiedades rurales existentes en Loja, y una aproximación de su tamaño se expresa en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Tipo de explotación o propiedad rural en Loja antes de la Reforma Agraria.**

Tamaño de las explotaciones	% número de explotaciones	% de superficie	Tipo de explotación o propiedad rural
Menos de 5 Has.	74,2	11,4	minifundio
5 a 20 Has.	19,3	12,5	Pequeña propiedad
20 a 100 Has	5,1	12,6	Propiedad comunal
100 a 500 Has.	0,1	15,0	Hacienda media
500 a más de 1000 Has.	0,3	58,5	Hacienda o latifundio

Fuente. Elaboración a partir de la clasificación de propiedades rurales de Vivar (1967) y la tabla realizada por Pietri-Levy (1993) sobre el Censo agrícola de 1954.

Se aprecia la disparidad existente entre las propiedades menores de 5 hectáreas, que se consideran minifundios, que representan el 74,2% de las explotaciones y ocupan un escaso 11,4% de la superficie provincial, mientras que las haciendas o latifundios representan el 3% del número de propiedades y ocupan el 58,5% de la superficie provincial.

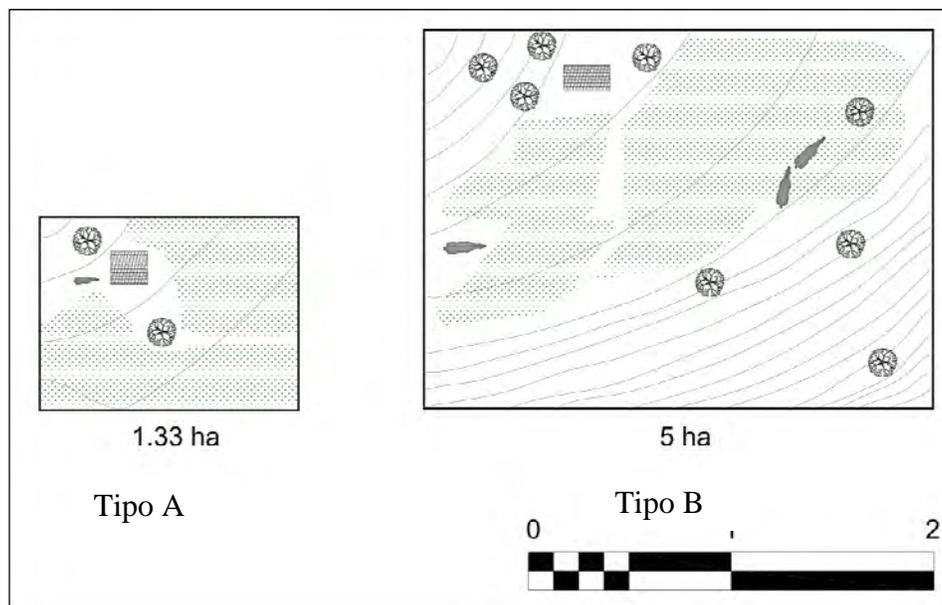
**El minifundio.** Este término tiene una doble connotación: económica y territorial; se trata de una propiedad de carácter agrícola, reducida a tal punto que sus dimensiones impiden que su propietario pueda obtener un excedente de producción para la comercialización que le permita sustentar sus necesidades económicas, por tanto, la producción obtenida se destinaba al autoconsumo y a la agricultura de subsistencia. Las dimensiones de un minifundio varían de una

<sup>42</sup> El Ecuador se divide políticamente en provincias, estas a su vez en cantones y estos en parroquias, por último las parroquias se conforman de barrios que pueden ser urbanos como la capital de provincia, cabecera cantonal y algunas veces parroquial. Los barrios rurales están fuera de las zonas urbanas consolidadas, donde pueden haber o no pequeños poblados.

región a otra, pues esto depende en gran medida de la fertilidad de la tierra, topografía, condiciones de riego, clima y accesibilidad, condicionantes que pueden disminuir drásticamente la capacidad de explotación. “Dictada la Ley [de Reforma Agraria], el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) daba a conocer que (...) 44.000 minifundios campesinos tienen un total de 85.000 hectáreas” (Galarza, 1973, pág. 9), considerando estas cifras se obtiene un promedio por minifundio de 1,93 hectáreas, que se puede tener como base de extensión de estas propiedades.

El fraccionamiento de los minifundios se acelera en virtud del régimen de herencia, de padres a hijos, dando como resultado parcelas de tierra cada vez más pequeñas, fenómeno que se incrementa posteriormente, con el fraccionamiento de las haciendas, es un factor importante que propicia el desarrollo de nuevas parroquias rurales y barrios peri-urbanos.

**Gráfico 3. Tipos de Minifundios por tamaño y topografía.**

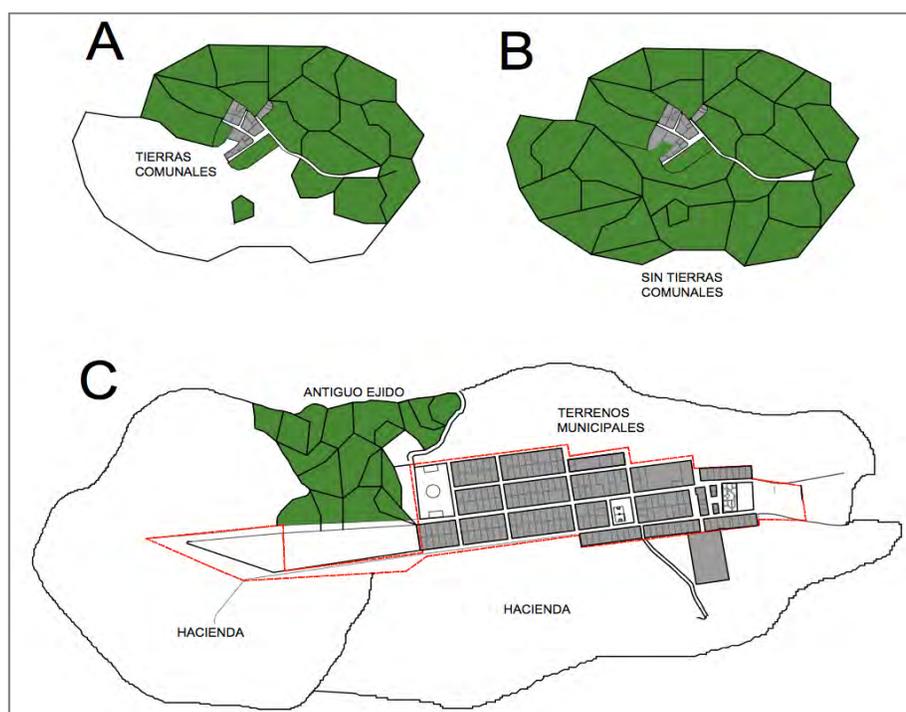


Tipo A.	Tipo B.
Tamaño entre 1 -2 ha	Tamaño más de 2 – 5 ha
Área cultivable con poca pendiente	Poca área cultivable, en pendiente
Sin acceso a fuentes de agua	Sin acceso a fuentes de agua
Limitado a cultivos de temporal	Limitado a cultivos de temporal

Fuente: Observación directa.  
Elaboración: La autora.

Entre las décadas del 60 y 70, estas propiedades se encontraban sobre todo “En las comarcas de población indígena o con menor grado de mestización (...) [como] Saraguro, San Lucas, El Valle<sup>43</sup> cerca de la ciudad capital de provincia, en Taquil, Chuquiribamba, Gualal<sup>44</sup>; también en tierras de rendimiento intensivo muy apreciadas, como las del valle de Catamayo. En los alrededores de los principales centros de población el minifundismo es incontenible (...). El campesino dueño de un minifundio ocupa los más bajos niveles de la organización económica y social y tiende a caer en la desocupación y la miseria.” (Vivar, 1967, págs. 73,79). En el agro lojano el trabajador agrícola o peón ocasional engrosa las filas de los migrantes. En muchas ciudades los suburbios que crecen de forma desorganizada y sin ningún tipo de planificación, se originaron en los minifundios.

**Gráfico 4. Tipo de minifundio por ubicación.**



A	Minifundios en comunidades indígenas que aún conservan tierras comunales.
B	Minifundios en comunidades indígenas que ya no conservan tierras comunales.
C	Minifundios junto a ciudades en terrenos que fueron ejido de la ciudad.

Fuente: Litigio por el deslinde de tierras de la hacienda Casanga y el pueblo de Cangonamá. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas, 1777.

43 Actualmente “El Valle” es un barrio urbano de la ciudad de Loja, capital de provincia.

44 Todas las poblaciones mencionadas en esta cita se caracterizan por tener un porcentaje preponderante de población indígena desde la Colonia.

Elaboración: La autora.

**Propiedad comunal.** Se establecieron en la Colonia como tierras comunales otorgadas a los indígenas<sup>45</sup>. En la provincia de Loja se encuentran comunidades integradas por mestizos, sometidas de forma efectiva al régimen legal de las comunidades campesinas, que se puso en vigencia mediante la ley decretada en 1973 para que las comunidades campesinas<sup>46</sup> se organizaran legalmente, reconociéndose los derechos y obligaciones inherentes a las mismas. Las comunidades que nacen a partir de la reforma agraria, también se benefician de estas leyes.

Las comunidades se dividen en pequeñas parcelas familiares que se transmiten por herencia o venta de derechos, poseen además tierras de uso común, que se usan con fines de pastoreo, obtención de leña y otros, estas tierras comunales son cada vez más pequeñas, puesto que desde la Colonia han representado motivo de disputas legales entre las comunidades y los hacendados que han querido apropiarse de ellas.

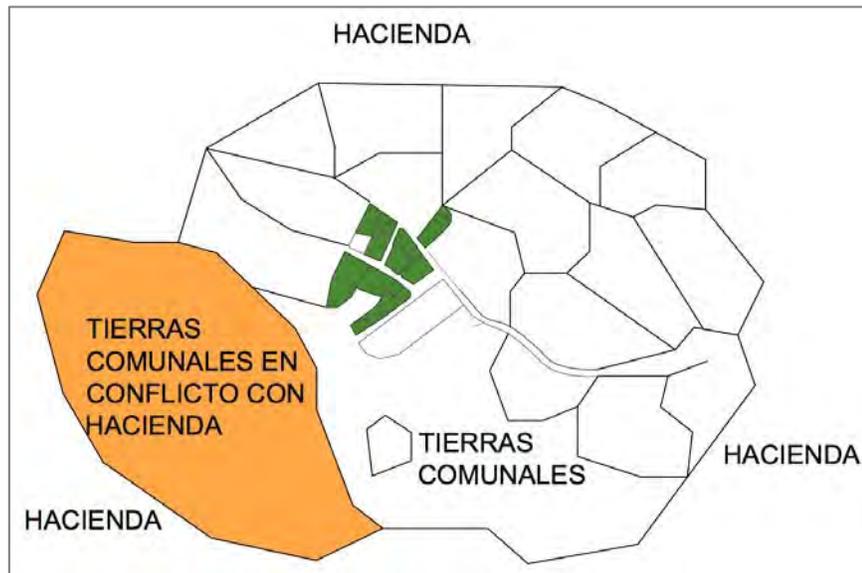
El trabajo comunitario transforma el paisaje, proporcionado una infraestructura básica para la comunidad; los comuneros se caracterizan por realizar arreglo de caminos, adecuación de escuelas, casa comunal, entre otras edificaciones que les permite tener un programa arquitectónico propio y característico.

---

<sup>45</sup> De la venta y composición de tierras. Título doze. De la venta, composición, repartimiento de tierras, solares y aguas. Libro IV. Título XII. Ley XVIII. “*Ordenamos, que la venta, beneficio y composición de tierras, se haga con tal atención, que a los indios se les dexen con sobra todas las que les pertenecieren, af si en particular, como por Comunidades, y las aguas, y riegos: y las tierras en que huvieren hecho azequias, ó otro cualquier beneficio...*” Archivo digital de la legislación en el Perú, Leyes de Indias, Libro cuarto, Título 12. (DE: 18 de diciembre de 2010, [www.congreso.gdo.pe/ntley/LeyIndiaP.htm](http://www.congreso.gdo.pe/ntley/LeyIndiaP.htm))

<sup>46</sup> La ley de Organización y régimen de las comunas fue expedido mediante Decreto Supremo No. 142 del 30 de Julio de 1937 y publicado en el registro oficial No. 558 del 6 de Agosto del mismo año; fue reformada por la Ley de Reforma Agraria de 9 de Octubre de 1973, que permitió consolidar la organización de las comunidades legalmente constituidas principalmente en los aspectos social y económico. Se realizaron nuevas reformas contempladas en la constitución Política de 1998, la codificación se publicó en el Registro Oficial-S No. 315 del 16 de Abril del 2004 y finalmente se emiten nuevas reformas mediante Proyecto de Ley Reformatorio a la Ley de Organización y Régimen de Comunas en La Asamblea Nacional, el 22 de octubre del 2009.

### Gráfico 5. Tierras comunales en conflicto con haciendas



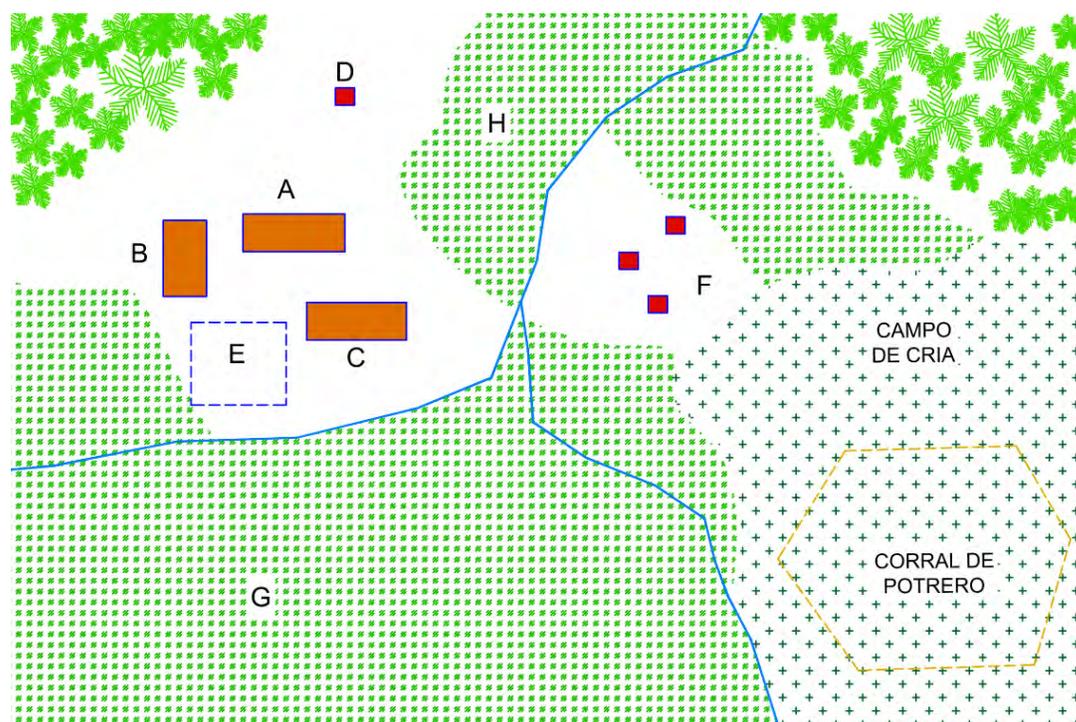
Fuente: Litigio por el deslinde de tierras de la hacienda Casanga y el pueblo de Cangonamá. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas, 1777. Elaboración: La autora.

**La pequeña propiedad.** Se trata de propiedades que se sustentan con el trabajo familiar, requiriendo en pocas ocasiones de trabajadores externos, estas propiedades se conocen en Loja como **fincas** las mismas que surgieron por el fraccionamiento de haciendas, pero se instituyeron en la provincia mucho antes del proceso reformista, “Encuéntrense grades secciones provinciales donde desde hace mucho tiempo atrás se ha implantado y prevalece el régimen de la pequeña propiedad, favorecida por la calidad de los suelos y la posibilidad de realizar cultivos intensivos de amplio mercado” (Vivar, 1967, pág. 74). Sus propietarios son un grupo de colono-mestizos bien caracterizado étnico y sicológicamente, representan al pequeño propietario, próspero, emprendedor e independiente que le ha otorgado identidad al campesino lojano. Prueba de ello son las casas de habitación, edificadas para satisfacer las necesidades de una familia establecida y con perspectivas de superación.

**Hacienda media.** Siguen siendo grandes propiedades, sin embargo, su tamaño más reducido, (entre 100 y 500 Ha) permite una mejor administración, son “unidades más modernas que se encaminan a la situación de empresas agrícolas y pecuarias (...) y producen para mercados más amplios bajo el sistema laboral y de salario moderno” (Vivar, 1967, pág. 71), esta figura de hacienda media se

refuerza a partir de la presión que supuso en los propietarios el advenimiento de la Reforma Agraria. Los propietarios participan de forma directa en la administración de la hacienda y en la implementación técnica, convirtiéndose en ejecutores de cambio, dentro del panorama del agro lojano; convertir los grandes latifundios en este tipo de haciendas es una de las finalidades para la aplicación de estas leyes. Sin embargo no se puede generalizar que este sea el panorama que prevalece durante esta época en todas las haciendas de tamaño mediano, ni tampoco el de sus propietarios.

Gráfico 6. Hacienda media



A. Casa de hacienda, B. Capilla, C. Establo, D. Casa de guardianía, E. Corral, F. Viviendas y tierras ocupadas por trabajadores asalariados o arrendatarios, G. Cultivos intensivos, H. Pastos y campo de cría o potrero.

Fuente: Vivar, (1967); Dutan & Poma, (1994); Noriega (2007); Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Caso de intervención San Fernando, Cantón Paltas, 1971.  
Elaboración: La autora.

Existe un tipo de propiedad, denominada *estancia*, este término se mantuvo en Loja desde la Colonia para nombrar una forma de propiedad rural que se dedica principalmente a la actividad ganadera, sin embargo, la característica local más importante es la ubicación en la hoya de Loja, donde se encuentra la capital

provincial; el término se utilizó para diferenciarlas de las haciendas ubicadas fuera de este contexto geográfico. Las estancias se encontraban rodeando e “impidiendo el desarrollo” de la ciudad; a partir de la Reforma Agraria estas fueron fraccionadas dando origen a nuevos barrios y a un acelerado crecimiento del casco urbano. Las estancias generalmente pertenecen a las familias que poseen haciendas en la provincia, y por lo tanto se manejan bajo el mismo concepto de organización y relaciones sociales de producción, su dimensión puede ser invariablemente menor o mayor a quinientas hectáreas, por lo que dependiendo de su tamaño pueden considerarse haciendas medianas o latifundios. En algunas es apreciable el trabajo directo de los propietarios (Noriega, 2013).

**Hacienda tradicional o Latifundio.** El latifundio se determina por su extensión superior a 500 ha que tradicionalmente se conoce en Ecuador y otras partes de América como hacienda. En Loja ocupan más del 50% de la superficie provincial (Dutan & Poma, 1994). Debido a su tamaño fueron el objetivo fundamental que acometió la reforma agraria ecuatoriana. Según Vivar (1967):

El latifundio se integra: de tierras que forman el fundo de la hacienda, las mejores en calidad y recursos hidráulicos, de reducida superficie, comparativamente con la totalidad y de potreros cercados más extensos compuestos por praderas naturales, tierras en las cuales los propietarios ejercían labores empresariales; de extensos campos abiertos disponibles para el pastoreo libre en algunos meses del año, donde también los campesinos apacientan sus ganaderías; y de tierras cuya tenencia y usufructo está en poder de trabajadores agrícolas en precario (...) (pág. 70).

El componente de repercusión social vinculado a la organización interna de las haciendas es visible en la relación laboral entre propietarios y trabajadores, en función de la forma de dependencia y arreglo verbal existente derivado del concertaje. En general los propietarios de las haciendas pertenecen a un sector reducido de familias lojanas que han heredado sus tierras y que están presentes en la provincia desde la Colonia, el propietario tradicional ha mantenido una fuerte influencia en la sociedad y vida política de país, pero sobre todo en la vida y organización social de los trabajadores que habitan la hacienda:

un paternalismo de cepa colonial en el manejo de sus tierras y en el trato con sus servidores, (...) como clase latifundista forma una élite económica y social que disfruta de bienestar, pero ha estancado el desarrollo colectivo y obstruido los caminos de la justicia social. El latifundista acumula los

aportes sin otra inversión que la entrega de la tierra que está imposibilitado de cultivar en forma directa (op. cit., p. 75).

El terrateniente no participa directamente de la actividad agropecuaria que se desarrolla en su hacienda y en contadas ocasiones ha incorporado mecanización agrícola o establecido implementación técnica que permita un desarrollo tendiente a la industrialización, llegando al extremo de ser dependiente de las iniciativas de mayordomos y arrimados, es el tipo de propietario que las leyes de Reforma Agraria denomina **absentista**.

La estructura de este tipo de hacienda latifundista es el referente para el estudio de la hacienda tradicional lojana que se profundiza en esta investigación en los casos de la hacienda El Tablón de Oña y Casanga.

#### - **Desintegración de haciendas para dotar de tierra a campesinos.**

El Censo Agrícola de 1954 deja en evidencia “la extrema polaridad de la estructura agraria y la muy alta concentración en pocos predios. [Las investigaciones enfatizan] los “problemas sociales” que implicaba la hacienda gamonalista: desnutrición, analfabetismo, baja esperanza de vida, etc.” (Viteri, 2007, pág. 111).

Por otra parte, la presión campesina por medio de invasiones de tierra y movilizaciones ejerce una influencia relativa al no encontrarse organizada a escala nacional. En la provincia de Loja se presentaron varios casos de desintegración de haciendas para dotar de tierras a un importante número de campesinos, que en distintas épocas ejercieron presión, mediante el llamado “asedio externo a las haciendas”, se trata de un movimiento de campesinos sin tierra y precaristas que ejercían una fuerte presión para adueñarse parcialmente de las haciendas, de sus zonas de residencia, por compra venta cuando era posible, o por acciones violentas cuando era necesario.

La segunda razón se dio en función del crecimiento de las zonas urbanas, poniendo en evidencia la fuerte presencia de las haciendas, que limitaban el desarrollo de las urbes; razón por la que, en más de una ocasión fue necesario que se emitieran decretos presidenciales para expropiar y parcelar haciendas en busca de solucionar el problema, a continuación se citan algunos casos:

**Tabla 4. Fraccionamiento por asedio campesino antes de la Reforma Agraria.**

Localidad	Decreto de expropiación.	Circunstancias	Haciendas
Malacatos	1931, gobierno del General Enríquez	Parcelación de haciendas “al finalizar un conflicto, (...) a favor de los campesinos” (Dutan & Poma, 1994, pág. 22).	No identificadas
Malacatos	1963, Gobierno Dictatorial de Federico Páez	“parcelación para dotar de tierras al centro parroquial de Malacatos <sup>47</sup> y de parcelas a sus habitantes” (Vivar, 1967, págs. 77-78).	No identificadas
Malacatos y Taxiche	1937, presidencia de Federico Páez.		La Granja, Calera, Santa Ana, El Vergel y El Ceibo
Catamayo	1931, gobierno del General Enríquez	“para permitir la edificación del núcleo de población de la nueva parroquia” (Dutan & Poma, 1994, pág. 22).	No identificadas
Catamayo	1941	“cuando fue necesario extender este mismo pueblo” (Dutan & Poma, 1994, pág. 22).	No identificadas
Loja (Capital provincial)	1961, presidencia de José María Velasco Ibarra.	Que en la ciudad de Loja se ha producido un grave problema por motivo de la falta de tierras para la expansión de dicha ciudad (...). Que esta situación obedece a que existen propiedades inmuebles, de carácter rural, que han venido a quedar prácticamente incrustadas en la zona urbana de la ciudad de Loja, y que impiden su normal desarrollo” (Vivar, 1967, págs. 77-78).	Haciendas de la Fundación Álvarez <sup>48</sup> : La Tebaida, Bella Flor, Las Palmas y Turunuma (Actuales barrios urbanos)

Fuente: Vivar, (1967); Jaramillo,( 1974); Dutan & Poma, (1994).  
Elaboración: La autora.

<sup>47</sup> Malacatos: Parroquia del cantón Loja, ubicada a 27 kilómetros de la ciudad de Loja, que se caracterizó por la presencia de grandes haciendas.

<sup>48</sup> La Fundación Álvarez nació a partir de la herencia dejada por Daniel Álvarez Burneo, (hacendado y filántropo) para la creación de instituciones de ayuda social y educativa. Parte de esta herencia estaba formada por diez propiedades rurales entre estancias y haciendas ubicadas en la hoya y provincia de Loja.

Es evidente que para inicios del Siglo XX, la presión por la posesión de tierra en torno a los centros urbanos se había convertido en un problema importante en esta provincia.

En el panorama nacional, ante la presión campesina y la eminente aplicación de la reforma agraria “algunos terratenientes de la Sierra ecuatoriana, (...) se apresuraron a liquidar formas precarias de tenencia de la tierra como los huasipungueros a quienes se comenzó a liquidarlos en el año de 1959, hasta 1964 (...) se entregaron a 3,019 huasipungueros, 9.303,33 hectáreas” (Cueva, 2006, pág. 57), es decir un promedio de 3,8 hectáreas por huasipunguero beneficiado. En Loja solo ha quedado registrado el caso de Eduardo Mora que “hizo su propia reforma agraria, en su propiedad de la parroquia “El Valle” [ciudad] de Loja, llamada “Florencia”, entregando a los arrimados terrenos con títulos de propiedad, con esto se dio origen al actual barrio denominado “La Loma” (Anda, 1990, págs. 226-227).

#### **4. Leyes de Reforma Agraria, 1964 a 1994 y la transformación de la hacienda Lojana.**

Los antecedentes de Reforma Agraria en Ecuador obedecen a situaciones de carácter interno y externo, que presionaban a los gobiernos de turno para que se den pasos definitivos sobre este tema que transformaría de manera irreversible la estructura del agro ecuatoriano.

En Ecuador, el proceso de Reforma Agraria inicia el 16 de Octubre de 1960, en la “Primera Conferencia Nacional Campesina, reunida en la ciudad de Quito, [que] discute y aprueba el Proyecto de Reforma Agraria denominado “Bases para la Reforma Agraria” (Cueva, 2006, pág. 56).

En febrero de 1961 el Presidente Constitucional, José María Velasco Ibarra crea la comisión general para la redacción del proyecto de Ley Agraria. Como consecuencia de la reunión de la OEA en Punta del Este donde se aprueba la creación de la Alianza para el Progreso, mediante la cual se presiona a los países de América Latina para que realicen transformaciones agrarias, como contraparte Estados Unidos ofrece su ayuda financiera. En esta reunión se analiza las consecuencias de mantener situaciones agrarias inequitativas que pueden llegar a desembocar en revueltas campesinas con alcance nacional, como en el caso de Cuba, se puede discernir las motivaciones políticas. (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, 1967)

El presente análisis se enfoca únicamente en las leyes que repercutieron de forma determinante en la provincia de Loja y que tienen relación con el fraccionamiento de tierras y el fin del trabajo precario, que son los dos factores que marcan la desarticulación de la hacienda, dándose el fraccionamiento y desarrollo de nuevas poblaciones en espacios que por siglos pertenecieron a la hacienda y ha reducido drásticamente el área donde hoy se emplaza la arquitectura hacendaria.

**Tabla 5. Leyes de Reforma y Desarrollo Agrario.**

LEYES 1964-1994	AÑO	DECRETO O LEY	REGISTRO OFICIAL	ORGANISMO EJECUTOR
<b>LEY DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN.</b>	1964	Decreto Supremo No. 1 350	Registro Oficial No. 297 de 23 de Julio de 1 964.	IERAC*
<b>LEY DE REFORMA AGRARIA.</b>	1973	Decreto 1172	Registro Oficial No. 410 de 15 de octubre de 1973.	IERAC
<b>LEY DE DESARROLLO AGRARIO.</b>	1994	Ley 54	Registro Oficial No. 461, 14 de julio de 1994. Reformada en Suplemento Oficial Nro, 504,15 de agosto de 1994.	INDA*

\*IERAC, Instituto nacional de Reforma Agraria y Colonización; INDA, Instituto Nacional de Desarrollo Agrario.

Fuente: Gondard & Hubert, (2001); Cueva, (2006); Viteri, (2007)

Elaboración: La autora.

### **Ley de Reforma Agraria y Colonización (1964).**

El objetivo principal que perseguía esta ley queda claramente enunciado en las Disposiciones Fundamentales. Art. 1.-“la presente Ley de Reforma Agraria y Colonización tiene por objeto corregir los defectos de la estructura agraria, mediante una mejor distribución y utilización de la tierra. Este cambio irá acompañado de medidas de carácter técnico, económico y social dirigidas a aumentar la productividad, elevar el nivel de vida del trabajador agrícola y de la comunidad en general”<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> En el año año de 1967 se dictó la Reforma a la Ley de Reforma Agraria y Colonización con el objetivo de complementar algunos aspectos de esta Ley. Por ejemplo en el Art. 1 se adiciona la frase “y de la comunidad”.

Se buscaba conseguir una distribución más equitativa de la tierra pero también aumentar la productividad y sus consecuentes beneficios sociales; es así que la ley no estaba enfocada a desarticular el latifundio que tenía una producción eficiente, esto queda claro en el Art. 2.- “Esta Ley garantiza la propiedad privada agraria en cuanto cumpla con la función social que le corresponde”. La función social estaba determinada cuando la propiedad agraria cumplía con los siguientes requisitos: a) Explotación eficiente de la tierra; b) Responsabilidad y dirección del propietario; c) Conservación y renovación de los recursos naturales; d) Cumplimiento de las leyes que regulan el trabajo agrícola; y e) No constituir forma de acaparamiento de los recursos territoriales.” Según Cueva (2006):

Los pilares fundamentales de esta Ley de Reforma Agraria fueron: la expropiación de las tierras explotadas en forma absentista y defectuosa, la reversión de las tierras incultas, la revisión de adjudicaciones y de la venta de las tierras realizadas por el Estado (...), la integración de minifundios, legalización de la posesión pacífica de la tierra rural, intervención en las haciendas del estado, promoción de parcelaciones privadas, ayuda crediticia y asistencia técnica social, habilitación de tierras para la colonización, ayuda a la colonización espontánea, promoción a la colonización de iniciativa privada y racionalización de trámite de adjudicaciones de tierras baldías.

Además se “reguló el trabajo agrícola y obligó al empleador a pagar el salario tan solo en dinero; por lo tanto prohibió el pago en especie; la transgresión a esta norma fue causal para la afectación del predio” (pág. 111).

De lo mencionado, son de interés para esta investigación los aspectos que están directamente relacionados con el fraccionamiento de la tierra y la regulación del trabajo agrícola; determinante en el caso de Loja por la presencia de arrimados, estas dos variables se encuentran directamente relacionadas.

Otro factor importante de esta Ley es que limitó el tamaño de las propiedades para evitar el acaparamiento de tierra. El Art. 33.- señala “Ninguna persona natural o jurídica podrá ser propietaria: en la Costa de más de 2.500 Has., a las cuales podrá agregarse hasta 1.000 Has., de sabana y pastos naturales; y en la Sierra, de más de 800 Has., a las que podrá agregarse hasta 1.000 Has. de páramos o de terrenos eriales sin posibilidades de riego con aguas superficiales”. Sin embargo el Art. 34.- excluye de estas regulaciones a las empresas promovidas y organizadas por el IERAC, a la propiedad rústica eficientemente explotada y destinada al

suministro de la materia prima para su propia industria; y la empresa agropecuaria de notoria eficiencia productiva. El mencionado artículo sigue dejando abierta la posibilidad de que existan grandes latifundios.

En el otro extremo se encuentra la delimitación del tamaño de la unidad agrícola familiar, el Art. 41 .- señala “Se entiende por unidad agrícola familiar la que por su extensión conforme a la naturaleza de la zona, sea suficiente para que, explotada en condiciones de razonable eficiencia, mediante el trabajo del propietario y su familia, sea capaz de suministrar ingresos adecuados para su sostenimiento, para el pago de las deudas originadas en la compra, aprovechamiento de la tierra y para el progresivo mejoramiento de la tierra, la explotación, la vivienda y el nivel de vida.” En consecuencia el IERAC es el encargado de fijar el tamaño de las unidades familiares agrícolas, en relación directa, el Art. 42.- dictamina que “los fraccionamientos de predios rústicos no podrán efectuarse de modo que resulten superficies inferiores a la unidad agrícola familiar establecida”.

En cuanto a las **relaciones de trabajo** preexistentes a la Ley de Reforma Agraria el Art. 5, literal a.) Promulga “La abolición de modalidades defectuosas de tenencia y trabajo como el huasipungo, la yanapa o ayuda, el arrimado, el finquero, el pensionista y otras similares”; este artículo está directamente vinculado con el Capítulo II de la esta Ley, en el Parágrafo Primero. De la abolición del Huasipungo y otras formas similares, que contiene artículos que se aplican también en el Parágrafo Segundo. De los Arrimados.

En cuanto al concepto de **arrimado**, se menciona: Art. 79<sup>50</sup>.- Se entiende por arrimado, para los efectos de esta ley, el trabajador agrícola que teniendo uso y goce de parcelas en un predio ajeno, la paga mediante trabajo.(Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2006).

Ya en materia de adjudicaciones de tierra, el Art. 30.- de la reforma a la Ley<sup>51</sup> en relación al Art. 80.- menciona: “En los predios en donde todavía estuviera vigente el Régimen de Arrimados, los propietarios que mantuvieran esta forma de tenencia

---

<sup>50</sup> Los artículos citados en este acápite han sido tomados de REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN DE TIERRAS BALDÍAS Y COLONIZACIÓN, 1967. Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, 201p.

<sup>51</sup>En 1 967 se dispuso la reforma a la Ley de Reforma Agraria y Colonización. Según los registros oficiales del IERAC, en la provincia de Loja se registran las primeras adjudicaciones en 1 966, con un total de 563 precaristas que no se beneficiaron de la mencionada reforma (Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2006).

entregarán al IERAC una extensión en tierras igual al 10% de la extensión total del predio con proporción a todas las calidades de suelos. -en la reforma a la Ley del 1.967 se añade- y además otra superficie adicional equivalente al 10% de la zona de temporal en campos abiertos que será aprovechada exclusivamente por los beneficiarios, de acuerdo con el Reglamento que elabore el IERAC para su uso.” Esto implica que los beneficiarios que recibieron sus tierras antes de este año, no recibieron este 10% adicional en campos abiertos que vinieron a ser terrenos de carácter y uso comunitario como medida de compensación.

Para salvaguardar los derechos de los arriados se incluye en esta reforma que, quienes hayan sido presionados para figurar como arrendatarios, pueden hacer su reclamo, esto debido a que la Ley permitió continúe la figura de arrendatario durante ocho años más y esto podría usarse como forma de evadir la ley (cfr. Art. 90.-), como se ha comprobado en este estudio. Con este mismo objetivo se aplican a los arriados los siguientes artículos formulados para los huasipungueros: inciso segundo del artículo 74, así como los artículos 72 y 75. En forma resumida estos hacen referencia a que los arriados podrán seguir usufructuando de las tierras y derechos adquiridos de forma tradicional hasta que intervenga el IERAC. El terreno que adquiere el arriado se convierte en “Patrimonio Familiar agrícola a favor del titular inmediato o de las personas que dependan económicamente de él” y sólo puede transmitirse por herencia; y por último, en caso de ser reasentados, podrán llevar a éste cualquier material susceptible de traslado, desde el anterior asentamiento. Esto quiere decir que perderían su vivienda y “mejoras”<sup>52</sup> agrícolas que realizaron en los terrenos de usufructo tradicional. Entre esta Ley y la Ley de Abolición del Trabajo Precario promulgada 1970, se puso fin a las relaciones basadas en el concertaje.

### **Ley de Reforma Agraria (1973).**

Esta segunda ley se enfoca en el proceso de reforma agraria. Según Viteri, (2007) “Constituye un cambio gradual y ordenado de la estructura agraria, [tiene como] objetivos: integración nacional, transformación de las condiciones de vida del campesinado, redistribución del ingreso agrícola y organización de un nuevo sistema social de empresa de mercado” (pág. 14).

---

<sup>52</sup> Mejoras: Se entiende por mejoras, los trabajos realizados por el arriado como cercas, caminos, limpieza de terrenos pero sobre todo la plantación de un huerto y la construcción de una vivienda.

El primer punto que destaca es la organización por regiones, zonas y sectores en todo el país para establecer zonas prioritarias de intervención y en segunda instancia, la “regulación estatal de la función social de la propiedad de la tierra.”

Cueva (2006) destaca la importancia del concepto de “afectación” que se enuncia en el Artículo 38: “La afectación consiste en limitar total o parcialmente el derecho de propiedad sobre las tierras rústicas que no cumplan con la función social (...)” (pág. 111), se establece que

La propiedad no cumple la función social cuando los predios están deficientemente explotados; no se conservan los recursos naturales renovables, no se mantiene la responsabilidad y administración directa del propietario de la explotación; se produce acaparamiento de tierra; y no se cumplen las leyes que regulan el trabajo agrícola (Viteri, 2007, pág. 15)

De estas la causa más común y determinante para la afectación, era cuando no se daba cumplimiento a las “leyes que regulan el trabajo agrícola”, es decir que la hacienda se explotaba mediante trabajo precarista, un ejemplo notorio en el caso de estudio de la hacienda Casanga (Ver pág. 94)

La Ley “prohibió la venta de minifundios a personas que no fueran colindantes; prohibió su fraccionamiento a consecuencia de partición o de remate” (Cueva, 2006, pág. 63). Sin embargo, contrario a lo que se aspiraba, se incrementó el minifundio, pasando de 251.686 minifundios (menores a 5 ha.) en 1954 a 346.877 en 1974, y a 535.309 en el 2000, según los censos agrícolas de los años mencionados. Esto es especialmente notorio en las UPAS (Unidades Productivas Agrícolas) menores a una hectárea (Jordan B, 2003; Gondard & Hubert, 2001).

Las leyes de reforma agraria que se han referido tuvieron una vigencia de treinta años, produciéndose un cambio definitivo de la estructura agraria, que había prevalecido por más de tres siglos, traduciéndose en: fraccionamiento y reducción de la hacienda, redistribución de la tierra y eliminación del trabajo precario.

La **Ley de Desarrollo Agrario (1994)** promovía la capacitación del campesino, uso de tectologías, y mejor aprovechamiento de la unidad productiva agropecuaria (UPA) (Viteri, 2007), sin embargo se sostiene que esta fue creada para detener el proceso de reforma agraria, proteger la propiedad privada, e impedir que los campesinos sin tierra se apropien de esta por la fuerza (Cueva,

2006). En consecuencia se detienen y archivan todos los trámites de afectación y desde este momento la tierra privada sólo pueden ser expropiada cuando la explotación del predio: se hace mediante sistemas precarios de trabajo, con formas de trabajo ilícitas, cuando atenta contra la conservación de los recursos naturales, sobre explotación, y cuando existe una fuerte presión demográfica sobre el predio. La tierra expropiada pasa a ser propiedad del estado, en la figura del INDA<sup>53</sup>, que es el organismo encargado de su redistribución.

A manera de conclusión, se cita que: “La reforma agraria y el desarrollo agrario son dos medios diversos para solucionar el problema agrario; responde a momentos, ideologías y políticas diferentes” (op.cit. pág. 80).

## **5. Aplicación de la Reforma Agraria y repercusión en el agro lojano.**

El panorama en las haciendas lojanas antes de entrar en vigor la reforma agraria se caracteriza por el descontento generalizado contra los patronos, además de una sobre-explotación de los recursos de la hacienda a lo que se suma la disminución de lluvias durante estos años y la ineficiencia de los terratenientes lojanos que no formularon planes de explotación agrícola, ni manejo técnico de la ganadería, que se ha desarrollado de forma escasa, por iniciativa de mayordomos y arrimados (Pietri-Levy, 1993).

En cuanto a la industrialización de productos “Con excepción de la industria de la molinería y un ingenio para fabricación de azúcar, así como la tradicional elaboración de panela<sup>54</sup> y destilación de aguardiente<sup>55</sup>, en Loja no se ha establecido aún industrias transformadoras de productos agrícolas.” (Vivar, 1967). Esta afirmación realizada hacia el año de 1967 en que las haciendas empezaban a ser intervenidas, es un claro indicador de la escasa inversión para la transformación de sus productos. El Estado ecuatoriano inicia la afectación de las haciendas en 1964, sin embargo en la provincia de Loja este proceso se dinamiza entre los años 1967-1968.

---

<sup>53</sup> Para la ejecución de esta ley se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, INDA que reemplazó al IERAC.

<sup>54</sup> Bloque macizo de dulce, elaborado con el jugo de la caña de azúcar.

<sup>55</sup> Licor blanco de elevado grado alcohólico, destilado del jugo de la caña de azúcar.

El Proceso de Reforma Agraria y Colonización supuso cambios significativos en el territorio ecuatoriano, entre los que se pueden señalar de forma principal: En relación con el territorio: fraccionamiento de los latifundios absentistas y consecuente reordenamiento del territorio enmarcado dentro de las haciendas afectadas, mayor equidad y legalización en la tenencia de tierra, florecimiento de nuevos asentamientos poblacionales.

El segundo, el aspecto social: nuevas relaciones laborales como consecuencia directa de la abolición del trabajo precario, conocido en esta provincia como “arrimazgo”; mayor organización social propiciada por este proceso que incentivó la formación de sociedades agrícolas o campesinas, como figuras legales que permitieron organizar a los arrimados y agilizar los trámites de afectación a los latifundios, y cohesión de la familia como grupo nuclear, al considerar las tierras adquiridas por los ex precaristas como unidades familiares agrícolas.

**Tabla 6. Clase de intervención en relación al número de hectáreas adjudicadas.**

HECTAREAS (HAS)												
REFORMA AGRARIA												
PROVINCIA	TOTAL REFORMA AGRARIA HAS	CLASE DE INTERVENCIÓN										
		NEGOCIACIONES REVERSIONES Y EXPROPIACIONES	PARCELACIONES HACIENDAS DE LA ENASISTENCIA SOCIAL	LIQUIDACIONES DE FORMAS PRECARIAS DE TENENCIA EN LA AGRICULTURA					LIQUIDACIONES EN LA PROVINCIA DE LOJA			
				TOTAL	LIQUIDACION DEL TRABAJO PRECARIO	LIQUIDACION DE HUASIPUNGOS	TOTAL	LIQUIDACION DE ARRIMAZGOS	AMPLIACION DE ARRIMAZGOS POR COMPRA	PARCELACIONES PRIVADAS		
SIERRA	563.363,73	291.478,90	102.305,61	169.579,22	33.015,41	76.053,77	60.510,04	10.803,13	28.026,27	21.680,64		
AZUAY	29.750,99	20.999,07	3.437,98	5.313,94	27,22	5.286,72	0,00					
BOLIVAR	16.577,16	12.292,83	265,09	4.019,24	997,65	3.021,59	0,00					
CAÑAR	48.993,61	27.047,60	18.644,64	3.301,37	0,00	3.301,37	0,00					
CARCHI	17.334,57	6.915,29	6.342,97	4.076,31	1.881,00	2.195,31	0,00					
COTOPAXI	70.050,62	27.064,51	17.910,72	25.075,39	5.317,00	19.758,39	0,00					
CHIMBORAZO	121.174,06	71.683,71	27.774,19	21.716,16	3.039,18	18.676,98	0,00					
IMBABURA	14.570,92	3.791,56	2.041,78	8.737,58	2.668,72	6.068,86	0,00					
LOJA	139.490,16	66.844,47	0,00	72.645,69	12.135,65	0,00	60.510,04	10.803,13	28.026,27	21.680,64		
PICHINCHA	73.094,72	24.054,63	25.347,89	23.692,20	6.751,67	16.940,53	0,00					
TUNGURAHUA	32.326,92	30.785,23	540,35	1.001,34	197,32	804,02	0,00					
COSTA	336.231,05	252.234,31	0,00	83.996,74	83.996,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
EL ORO	19.170,87	19.148,97	0,00	21,90	21,90	0,00	0,00					
ESMERALDAS	1.148,60	1.148,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
GUAYAS	212.501,80	151.941,35	0,00	60.560,45	60.560,45	0,00	0,00					
LO S RIOS	93.067,12	69.680,26	0,00	23.386,86	23.386,86	0,00	0,00					
MANABI	10.342,66	10.315,13	0,00	27,53	27,53	0,00	0,00					
ORIENTE	4.576,35	4.220,47	0,00	355,88	355,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
MORONA SANTIAGO	2.341,45	2.341,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
NAPO-SUCUMBIOS	304,52	304,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
PASTAZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
ZAMORA CHIMCHIPE	1.930,38	1.574,50	0,00	355,88	355,88	0,00	0,00					
ERRITORIO INSULA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
GALAPAGOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
TOTAL PAIS	904.171,13	547.933,68	102.305,61	253.931,84	117.368,03	76.053,77	60.510,04	10.803,13	28.026,27	21.680,64		

Fuente: Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2006). Detalle, a partir del Cuadro Global del Proceso de Reforma Agraria y Colonización del Ecuador entre 1964 -1993, Quito.

Edición: La autora.

En la Tabla 6 se constata que la incidencia más fuerte de la Reforma Agraria se dio en la Sierra ecuatoriana donde se concentró el mayor número de haciendas que mantenían un modelo de latifundio tradicional que se sostenía en el usufructo de la tierra mediante la explotación de formas de trabajo precario, en este caso fueron afectadas 563.363,73 hectáreas que representan 62,31% es decir casi el doble de la Región Costa 37,19%, donde también existían grandes latifundios pero con mejor implementación, orientada hacia una explotación e industrialización de los procesos agrarios, lo que incluía la remuneración salarial de los trabajadores agrícolas, por lo que no fueron afectadas en la misma proporción que en la Sierra.

Loja es la provincia de la Sierra que presenta el mayor número de hectáreas afectadas, con un total de 139.490,16 ha hacia 1993; se constata que esta provincia es la única de la región en que no existen “Haciendas de la asistencia social”,<sup>56</sup> esto significa que el número de hectáreas mencionadas representan en su totalidad afectaciones en haciendas particulares. También se advierte que los casos específicos de afectación se dieron por “Negociaciones, reversiones y expropiaciones” dando un total de 66.844,47 ha; mientras que la “Liquidación por el trabajo precario” asciende a 12.135,65 ha.

Otra particularidad que se verifica, es la inexistencia de “huasipungos” que están presentes en todas las demás provincias de la Región Sierra; por tanto las liquidaciones del trabajo precario en esta provincia ameritó un apartado propio por tratarse de un caso especial que no se replica en ningún otro lugar del país, así se constata bajo el apartado “Liquidaciones en la provincia de Loja”, a su vez, bajo este se aprecian tres casos: “Liquidación de Arrimazgos”, “Ampliación de arrimazgos por compra” y “parcelaciones privadas”; todos estos suman un total de 60.510,04 hectáreas que pasaron a ser propiedad de los ex arrimados; se suman a esta cantidad 12.135,65 ha adquiridas por otros precaristas como arrendatarios, aparceros, entre otros; sumando un total general de 72,645,69 ha legalizadas a favor de los precaristas, manteniéndose como el número más elevado de hectáreas frente a las otras provincias del país.

---

<sup>56</sup> Haciendas que pertenecían al estado ecuatoriano. Un importante número de estas pasó al Estado por la “Ley de manos muertas” (ver pág. 17), a fines del siglo XIX. Aunque no se registra en la Tabla 6, se ha podido constatar en caso de al menos una hacienda que estaba bajo la custodia del Municipio de Loja, que mantenía relaciones de trabajo precario y que fue intervenida por la Reforma Agraria (Burneo, 2016).

**Tabla 7. Clase de intervención en relación a familias beneficiarias entre 1964-1993.**

FAMILIAS BENEFICIARIAS(No)											
REFORMA AGRARIA											
PROVINCIA	TOTAL REFORMA AGRARIA	CLASE DE INTERVENCION									
		NEGOCIACIONES REVERSIONES Y EXPROPIACIONES	PARCELACIONES HACIENDAS DE LA ENASISTENCIA SOCIAL	LIQUIDACIONES DE FORMAS PRECARIAS DE TENENCIA EN LA AGRICULTURA						LIQUIDACIONES EN LA PROVINCIA DE LOJA	
				TOTAL	LIQUIDACION DEL TRABAJO PRECARIO	LIQUIDACION DE HUASIPUNGOS	TOTAL	LIQUIDACION DE ARRIMAZGOS	AMPLIACION DE ARRIMAZGOS POR COMPRA	PARCELACIONES PRIVADAS	
SIERRA	107.941	42.333	35.487	30.121	5.362	18.144	6.615	3.428	2.844	1.943	
AZUAY	2.980	1.059	454	1.467	36	1.431	0				
BOLIVAR	1.638	1.140	38	460	146	314	0				
CAÑAR	14.071	1.922	11.315	834	0	834	0				
CARCHI	3.820	1.175	1.169	1.476	560	916	0				
COTOPAXI	17.859	2.161	11.206	4.492	438	4.054	0				
CHIMBORAZO	22.499	14.028	3.267	5.204	1.137	4.067	0				
IMBABURA	5.885	3.956	357	1.572	297	1.275	0				
LOJA	16.536	9.135	0	7.402	787	0	6.615	3.428	2.844	1.943	
PICHINCHA	17.596	3.336	7.659	6.600	1.907	4.693	0				
TUNGURAHUA	5.057	4.421	22	614	54	560	0				
COSTA	51.281	24.550	0	26.731	26.731	0	0	0	0	0	
EL ORO	1.689	1.672	0	17	17	0	0				
ESMERALDAS	30	30	0	0	0	0	0				
GUAYAS	40.291	16.385	0	23.906	23.906	0	0				
LOS RIOS	8.898	6.115	0	2.783	2.783	0	0				
MANABI	373	348	0	25	25	0	0				
ORIENTE	103	98	0	5	5	0	0	0	0	0	
MORONA SANTIAGO	43	43	0	0	0	0	0				
NAPO-SUCUMBIOS	11	11	0	0	0	0	0				
PASTAZA	0	0	0	0	0	0	0				
ZAMORA CHIMCHI	49	44	0	5	5	0	0				
ERRITORIO INSULA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
GALAPAGOS	0	0	0	0	0	0	0				
TOTAL PAIS	159.325	66.981	35.487	56.857	32.098	18.144	6.615	3.428	2.844	1.943	

Fuente: Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2006). Detalle a partir del Cuadro Global del Proceso de Reforma Agraria y Colonización del Ecuador entre 1964 -1993, Quito.

Edición: La autora

En relación directa con los datos de la Tabla 6 y la tabla anterior, se constata el número de familias beneficiadas bajo “Liquidaciones de formas precarias de tenencia en la agricultura” en 7.402 familias de la provincia de Loja, de estas 6.615 corresponden a las liquidaciones del sistema de arrimazgos, comprobándose que fue la provincia de la Sierra que mantenía el mayor número de trabajadores precaristas en comparación con las liquidaciones de huasipungos, por tanto, el arrimazgo era la forma de trabajo precario más importante en cuanto al número de personas sujetas al sistema hacendario.

El número de familias beneficiadas en este proceso en la Región Sierra es de 107.941, frente a 51.201 familias de la Región Costa, evidenciando además la alta concentración de población que subsistía bajo el sistema precarista.

La cantidad de hectáreas de tierra en relación con el número de familias no siempre fue equitativa, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 8. Promedio de número de hectáreas por familias según provincias del Ecuador.**

PROVINCIA	No. Hectáreas	No. Familias Beneficiarias	Nro. Hectáreas por Familias
<b>SIERRA</b>	<b>563.363,73</b>	<b>107.941</b>	<b>5,22</b>
AZUAY	29.750,99	2.980	9,98
BOLIVAR	16.577,16	1.638	10,12
CAÑAR	48.993,61	14.071	3,48
CARCHI	17.334,57	3.820	4,54
COTOPAXI	70.050,62	17.859	3,92
CHIMBORAZO	121.174,06	22.499	5,39
IMBABURA	14.570,92	5.885	2,48
LOJA	139.490,16	16.536	8,44
PICHINCHA	73.094,72	17.596	4,15
TUNGURAHUA	32.326,92	5.057	6,39
<b>COSTA</b>	<b>336.231,05</b>	<b>51.281</b>	<b>6,56</b>
EL ORO	19.170,87	1.689	11,35
ESMERALDAS	1.148,60	30	38,29
GUAYAS	212.501,80	40.291	5,27
LOS RIOS	93.067,12	8.898	10,46
MANABI	10.342,66	373	27,73
<b>ORIENTE</b>	<b>4.576,35</b>	<b>103</b>	<b>44,43</b>
MORONA SANTIAGO	2.341,45	43	54,45
NAPO-SUCUMBIOS	304,52	11	27,68
PASTAZA	0,00	0	0,00
ZAMORA CHIMCHIPE	1.930,38	49	39,40
<b>TERRITORIO INSULAR</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
GALAPAGOS	0,00	0	0,00
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>904.171,13</b>	<b>159.325</b>	<b>5,67</b>

Fuente: (Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2006). Detalle del Cuadro Global del Proceso de Reforma Agraria y Colonización del Ecuador, 1964-1993, Quito. Edición: La autora.

Se advierte un promedio similar entre la Sierra y la Costa con 5,22 y 6,56 Ha por familia, respectivamente, mientras que en el Oriente, esta cantidad es considerablemente más alta 44,43 Ha por familia, debido a la cantidad de tierra “disponible”<sup>57</sup> en esta Región. Resalta el caso de las provincias de Cañar, Carchi,

<sup>57</sup> El gobierno del Ecuador determinó que la Región Oriental debía ser “colonizada” en vista del escaso número de habitantes, sin considerarse que estaba habitada desde tiempos precolombinos por indígenas de la Amazonía: Shuar, cofanes, entre otros; que tendían a replegarse hacia el interior de la selva ante la presencia de “colonos”. Situación similar se dio en la zona selvática de Santo Domingo de los Colorados en la Región Costa. En estos sitios, varios precaristas de Loja fueron reubicados en calidad de colonos debido a la escasez de tierras cultivables en la provincia.

Cotopaxi, Imbabura y Pichincha donde el promedio de hectáreas por familia corresponden a un minifundio, sin embargo no se excluye de estos casos a las otras provincias como la de Loja en el que el promedio es de 8,44, pues la calidad de tierra no siempre fue la mejor y este es un factor determinante; la existencia de minifundios también es importante en esta provincia, como se ha logrado determinar en los casos de estudio que se analizan en los capítulos 4 y 5.

Debe considerarse que los valores de esta tabla representan promedios y que en la práctica los predios de familia tenían varios tamaños, esto dependían de algunos factores, entre estos: el tiempo de permanencia de trabajadores en las haciendas, o la capacidad económica de las familias para adquirir más tierras de las que por ley se les asignaba.

Como se ha mencionado en el caso de Loja el proceso de reforma viene a ser singular, pues se debieron dictar artículos particularmente enfocados al caso de los precaristas **arrimados**, que debían recibir el 10% de la superficie de toda explotación de más de 100 hectáreas; constituía un derecho adquirido por los años de servicio sin salario, prestados en la hacienda; el valor de este terreno se podía descontar del que pagaba por la compra de su posesión y otras extensiones suplementarias, que el dueño de la hacienda parcelaba con este fin. Una nueva ley emitida en 1967 decreta la concesión de 10% de las tierras no cultivables, es decir el derecho a la utilización de bosques y prados, esta es una medida de compensación para aumentar la renta de los campesinos.

En cuanto a la distribución de tierras a los arrimados y la reducción o fraccionamiento de la hacienda se presentaron varias irregularidades, como lo manifiestan algunos investigadores: “La reforma agraria (...) no ha transformado las estructuras agrarias [de la provincia] de la misma manera. En ciertos sectores las haciendas han sido totalmente desmembradas, se trata a menudo de las partes de la provincia donde su poder era particularmente asfixiante. En otras partes se ha reducido su tamaño y la adaptación de su sistema de producción, El desmembramiento de las haciendas...ha desembocado en algunos sitios en la creación de minifundios [insuficientes para la supervivencia de una familia campesina] en otras partes ha favorecido el desarrollo de medianas propiedades. La distribución de las parcelas entre los antiguos trabajadores, no presenta ninguna homogeneidad (...). Personas extrañas a la hacienda han podido hacerse otorgar parcelas. El IERAC nunca ha podido controlar completamente el proceso, y hasta ha dado la impresión de favorecer a aquellos que podían pagar” (Pietri-Levy, 1993, pág. 111); otro comentario sobre este mismo tema manifiesta “en lo que corresponde a Loja (...) los campesinos *liberados* [se han] convertido en

minifundistas carentes de apoyo y proletarizados por la miseria (...), los antiguos latifundistas, transformados en empresarios rurales o urbanos, disponen ahora de mano de obra muy barata” (Galarza, 1973, pág. 11).

Como ejemplo de lo mencionado, en el sector central de la provincia se identificaron algunas clases de comunidades generadas por la desigualdad de las parcelaciones:

Caso 1. Las pequeñas propiedades de una comunidad que no ha sido hacienda y no existe ningún terreno comunitario.

Caso 2. La comunidad que ha sido hacienda y la parcelación no fue igualitaria.

Caso 3. La comunidad que ha sido hacienda y la parcelación fue igualitaria, tanto del fundo como del campo abierto.

Caso 4. La comunidad ha sido hacienda y solo la parcelación del fundo fue igualitaria (Guamán, Barret, & Darregert, 1983).

Esta falta de equidad en la repartición de tierras se ha podido constatar en las haciendas de estudio de Tablón de Oña y Casanga, en base al archivo dejado por el desaparecido IERAC en Loja. Se trata de reclamos que realizaban los ex-arraigados por no recibir la parcela de tierra a la que por ley tenía derecho en función de sus años de trabajo, o porque luego de ser reubicado en una parcela diferente<sup>58</sup>, no se reconoció las “mejoras” que había en su posesión. Los casos más comunes son los aquellos donde el dueño de la hacienda intentaba desconocer la calidad de los trabajadores como precaristas arrimados haciéndolos firmar contratos de arrendamiento.

Pese a todas las leyes emitidas en el proceso reformista, la situación agropecuaria en el Ecuador no ha mejorado de forma sustancial, la producción se ha concentrado en propiedades más pequeñas, mientras que la tierra ha dejado de ser el punto referente, la labor y la producción agrícola se han estancado sobre todo en productos del mercado interno (Jordan, 2003).

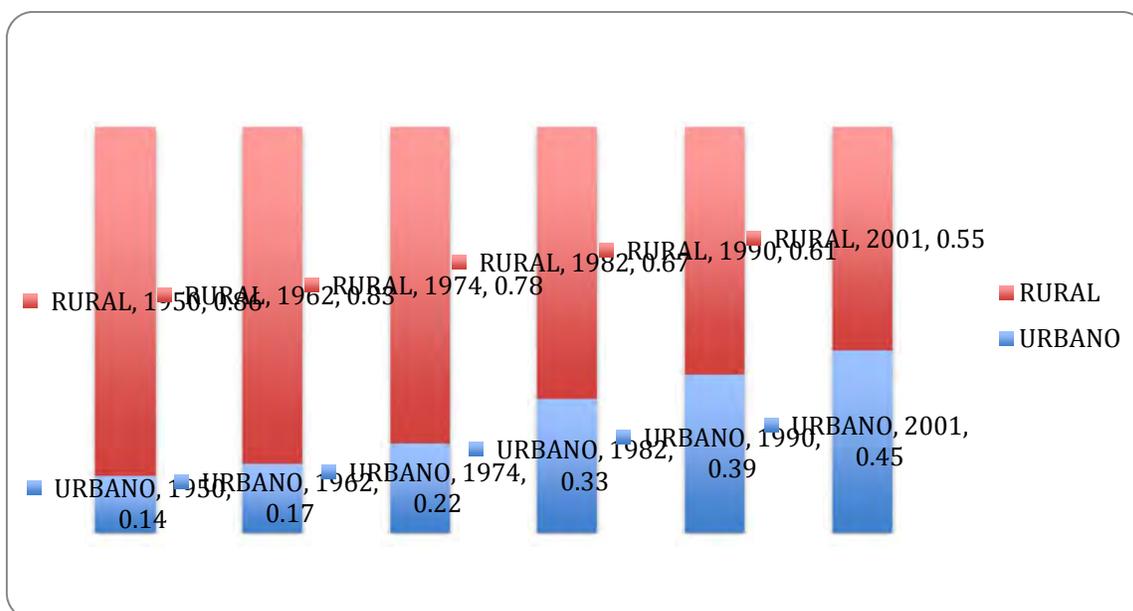
Otro factor importante de análisis que permite vislumbrar el impacto de la reforma agraria es la situación de la población, antes y después de su aplicación. Según el censo de 1950, la población de la provincia de Loja se encuentra distribuida de forma determinante en el área rural, ésta representa el 86%; en el periodo comprendido entre 1950 -1962 que abarca 12 años; existe una disminución de la población rural del 3%, en el periodo subsecuente 1962-1974, que coincide con la

---

<sup>58</sup> En teoría los arrimados debían recibir la parcela de tierra que venían ocupando antes de la reforma, en las cuales habían realizado “mejoras”.

reforma agraria, este porcentaje se incrementa en 5%, que comprende el 0,4% anual, manteniéndose un importante porcentaje poblacional en el área rural del 78%, que deja entrever que existe un número relativamente grande de personas que ven al agro como su medio de vida, a pesar de las condiciones adversas que se presentaron en la provincia debido a la sequía que inició en 1968.

**Gráfico 7. Población urbana y rural de la provincia de Loja. Censos 1950 - 2001**



Fuente: VI Censo de Población y Vivienda, INEC, 2001. Según Correa, (2010)

En el periodo comprendido entre 1974-1982, se aprecia una importante disminución en la población del área rural del 11%, que representa el 1,37% anual, es decir, casi el triple del periodo anterior, esto se debe a varios factores, entre ellos: el fracaso de la reforma agraria en cuanto a la distribución equitativa de los predios rurales y la implementación técnica para el mejoramiento de su explotación, otro factor que influye en estos años es el “Boom petrolero” que representó un fuerte incremento en la economía nacional, dinamizando sobre todo la economía de las áreas urbanas, y se ve reflejado en el incremento de la población urbana de los cantones de la provincia: “Los cantones que muestran una mayor población urbana, frente a la rural son en su orden: Loja, Macará y Catamayo; en el resto predomina la población rural, los cantones con mayor población rural son Espíndola, Gonzanamá, Sozoranga y Olmedo. En efecto, tal situación responde a la tendencia existente en casi todas las provincias, la concentración de la población en las capitales de provincia o en las cabeceras

cantonales con mejores posibilidades de trabajo y con mejores condiciones de vida.” (Correa, 2010). Esta tendencia sigue hasta el año 2001 al que corresponde el último censo.

Se han considerado algunos aspectos que señalan que en la provincia de Loja la Reforma Agraria no tuvo la repercusión social y de desarrollo rural que se aspiraba, lo que sí se logró es reducir las propiedades hacendarias cediendo las tierras menos productivas a los arrimados, y se benefició económicamente al ex-latifundista, obteniendo de la venta de la tierra un capital que sólo en contados casos fue reinvertido en el mejoramiento productivo agrícola o pecuario; en consecuencia la inversión en nueva implementación arquitectónica tampoco se ha desarrollado, por otra parte, la arquitectura tradicional que se desarrolló al interior de las haciendas cuando estas funcionaban como tales, ha quedado limitada a los reducidos fundos<sup>59</sup>, que quedaron generalmente con los propietarios originales, sin embargo la falta de inversión en estos predios ha ocasionado en algunos casos abandono total o parcial de las casas de hacienda y de las otras edificaciones del casco que constituyen el patrimonio edificado que testimonian el pasado de estos latifundios.

---

<sup>59</sup> Tierras más productivas dentro de una hacienda usufructuadas por el propietario.

## CAPÍTULO 2

### **METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE CASOS E INVESTIGACIÓN DE LA HACIENDA TRADICIONAL LOJANA**

La hacienda constituyó, una forma institucionalizada de tenencia y explotación de la tierra que se mantuvo inalterable desde el siglo XVII, a pesar de la independencia, los cambios políticos y económicos hasta inicios de los años sesenta del siglo XX. Pese a la innegable vinculación con la historia y la economía nacional, resulta notoria la falta de estudios relacionados con la hacienda, como objeto de estudio, y no como un elemento que se aborda como parte de otras problemáticas. La situación es generalizada en el Ecuador, inclusive cuando se han realizado investigaciones sobre algunas haciendas que destacan en el país, no se ha podido encontrar ningún estudio puntual sobre las haciendas de la provincia de Loja<sup>60</sup>, menos aún que estén abordadas desde una visión histórica, arquitectónica, y de organización interna; antes y después de que fueran intervenidas por la Reforma Agraria

Mediante esta investigación se busca cubrir un vacío en el conocimiento de las haciendas de esta provincia que, como se vio en el capítulo uno, desarrolló particularidades determinadas especialmente en las relaciones sociales de producción.

El objetivo es lograr una aproximación en la reconstrucción histórica, arquitectónica y organizacional de la entidad hacendaria antes del punto de quiebre que constituyó la reforma agraria ecuatoriana, a través de la cual las haciendas fueron desintegradas o reducidas, desarticulando no solo su territorio físico, sino también la organización del trabajo, por eso, la segunda parte de la investigación consiste en analizar los efectos en relación al desarrollo arquitectónico, urbano y territorial de estos mismos espacios a partir de la

---

<sup>60</sup> El único estudio sistemático sobre entidades rurales conocidas como estancias en Loja, que fueron intervenidas bajo la denominación genérica de haciendas durante el proceso de reforma agraria, se realizó en la hoya de Loja por la autora de la presente investigación y el enfoque se centró en la arquitectura patrimonial de las casas de estancia. Publicado en el año 2007 en el libro “Loja, su patrimonio arquitectónico”.

## Reforma Agraria.

Para investigar las haciendas en la provincia de Loja, es necesario establecer una metodología que permita delimitar una muestra y definir los casos de estudio de las haciendas, los mismos que deben cumplir algunos requisitos que serán determinantes a la hora de definir la tipología arquitectónica y características organizacionales de la estructura hacendaria. Para fines de esta investigación, se considera como hacienda tradicional, aquella que se originó en la Colonia caracterizándose por el acaparamiento de tierra y de trabajadores precaristas, y que se han mantenido en el tiempo, lo que permitirá observar los cambios que se dieron en su estructura.

### **1. Parámetros para la elección de casos de estudio**

Considerando que no se puede hacer un estudio profundo de todas las haciendas de esta provincia, dada su extensión, 11.026 km<sup>2</sup>, que representan el 4,3% de la superficie continental del país, y que durante el proceso de reforma agraria fueron intervenidas y clasificadas como haciendas a 197 propiedades, se plantea realizar esta investigación a partir de la selección de dos casos de estudio de haciendas tradicionales, a partir de las cuales se realizará la reconstrucción histórica y el análisis comparativo. Las haciendas seleccionadas deberán cumplir cinco parámetros o variables principales: 1. Documentación histórica /bibliográfica, que permita verificar sus inicios en la época colonial; 2. Clima, cada caso de estudio debe representar correspondientemente al sector frío-templado, y cálido de la provincia de Loja; 3. Ubicación, cada caso de estudio debe estar ubicado en un cantón con alta presencia indígena; 4. Arquitectura, que la estructura hacendaria se mantenga hasta la actualidad con los sistemas constructivos originales 5. Ambas haciendas deben haber sido intervenidas por la Reforma Agraria Ecuatoriana. Lo enunciado se puede visualizar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 8. Esquema de estudio de la hacienda tradicional.**



Elaboración: La autora.

### **Documentación histórica y bibliográfica.**

Loja, por su posición geográfica, ha estado excluida del proceso de integración del espacio nacional ecuatoriano de fines del siglo XIX y del principio del siglo XX, sus relaciones económicas han sido por largo tiempo más importantes con el Perú que con el resto del Ecuador. Provincia encerrada en sí misma, no ha sido tocada por las profundas transformaciones que ha conocido el país; sus estructuras económicas y sociales han permanecido en cierto modo fijas, esto permite afirmar que en cuanto a las tradiciones, usos y costumbres que se dieron en la colonia se mantuvieron inclusive hasta mediados del siglo XX; esto ocurrió sobre todo en el área rural y de forma más específica en las grandes haciendas, ya que constituían núcleos cerrados en sí mismos, manejados bajo el poder local del terrateniente, donde la vida de los habitantes y trabajadores giraba en torno a la dinámica de la hacienda. “En este sentido podemos considerar a la provincia como un tipo verdaderamente ideal del poder terrateniente en el Ecuador” (Fauroux, 1993, pág. 235)

Así mismo se puede afirmar que no existen estudios específicos sobre estas haciendas en la provincia de Loja, porque los existentes, generados desde la década del sesenta en adelante las mencionan tangencialmente, como el elemento que se debía desintegrar o reducir por ser el principal causante de las desigualdades sociales existentes, representante de una tradición que causaba el estancamiento nacional y retrasaba la dinamización del estado; estos aspectos estigmatizaron a las haciendas de tal modo que nadie se preocupó por estudiarlas como tales en cuanto a su arquitectura, tipología y organización. Los estudios se orientaron en gran medida a determinar los índices de producción y las relaciones de producción, además de las reivindicaciones sociales que prometía la reforma agraria al otorgar tierras a los campesinos que por generaciones las habían trabajado, todo esto enmarcado en un contexto donde el pensamiento político e ideológico del momento influyó de manera determinante.

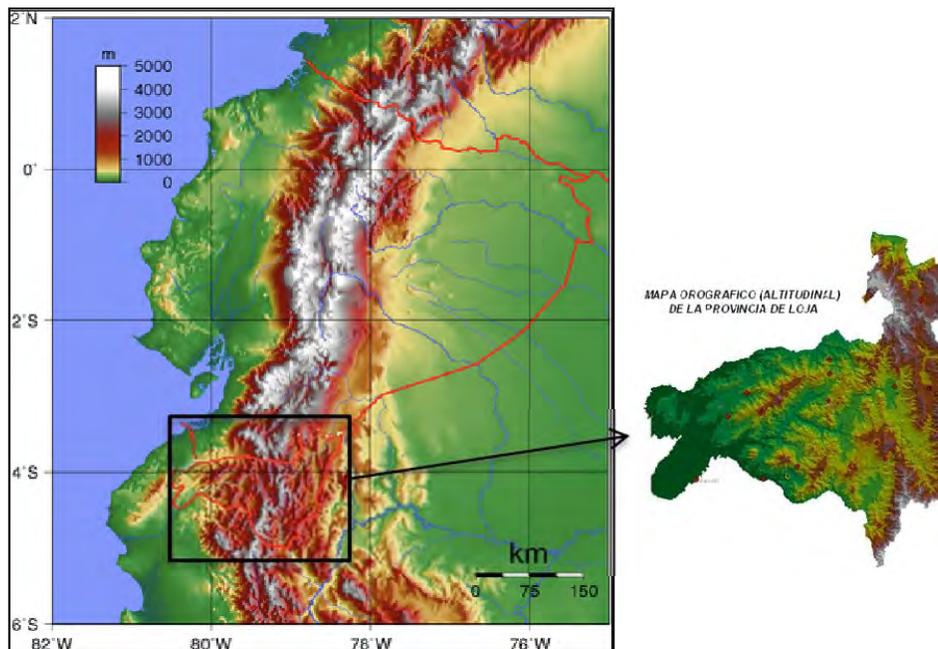
Por las razones anotadas es importante para este estudio investigar a este grupo de haciendas, con el propósito de aportar al conocimiento en una comprensión cabal de las mismas desde una visión histórica, social y estructural. Para este estudio se preferirán aquellas haciendas en las cuales exista referentes históricos y documentación originada en la época colonial, que permita asegurar que no se trata de una hacienda que surgió como resultado de una división hereditaria más reciente. La documentación histórica aporta datos importantes que permiten profundizar en la comprensión del contexto y la vida propia de la hacienda, y de esta en relación con comunidades cercanas. En este punto destaca el uso de mapas antiguos; Chantal Caillavet al referirse a los mapas coloniales de haciendas lojanas menciona: “El interés de aquellos testimonios gráficos es enorme, si consideramos además su escasez. Constituyen excelentes descripciones geográficas, con mucha precisión sobre el relieve, la hidrografía, la tenencia de la tierra, los cultivos [...] atestiguan también de toponímicos antiguos, a veces desaparecidos hoy día, y por tanto aportan datos valiosísimos para los historiadores” (Caivallet, 1993, pág. 514), efectivamente estos documentos históricos permiten tener una apreciación visual de los territorios que conformaban la hacienda y de las edificaciones que componían su programa arquitectónico, que no son necesariamente las mismas que podemos encontrar hoy en día pero que facilitan la percepción de los elementos que por tradición las caracterizaban antes de la reforma agraria, por tanto, el antecedente histórico es un factor determinante para la elección de los casos de estudio.

## Clima.

En Ecuador cada área geográfica tiene un clima definido, así se divide de forma natural en Costa o Litoral, Sierra o Corredor Interandino y Oriente o Amazonas; esta división también ha marcado históricamente al país de forma política y social.

Loja es una provincia fronteriza ubicada al sur del Ecuador; que al pertenecer a la serranía, debería tener un clima predominantemente frío característico de la Cordillera de los Andes, pese a lo anotado, varios autores coinciden en que el medio natural de la provincia de Loja tiene características que lo convierten en un territorio singular y sin otro equivalente en Ecuador, esto se debe a que “Los Andes [en esta provincia] no tienen la condición longitudinal- dos cordilleras encuadrando un “corredor interandino”- que presentan en el resto del país. Aquí la cordillera accidental se estrecha y diverge al sud-oeste cortada por profundos valles que permiten la penetración de las influencias climáticas del Océano Pacífico (en la latitud de Loja la cordillera occidental desaparece). La cordillera oriental conserva su orientación meridiana, pero es menos ancha y menos alta- 3.000 m. en término medio- que los Andes centrales” (Pietri-Levy, 1993, pág. 17). Por esta misma razón, ya no constituye una barrera permitiendo la influencia del clima amazónico.

**Gráfico 9. Regiones naturales del Ecuador y división política de Loja.**



Fuente: Sadalmelik (2007); Maldonado, (2014)  
Edición: La autora.

En este mapa orográfico del Ecuador se aprecia la Cordillera de los Andes que separa en forma natural el territorio continental, y en el recuadro la ubicación y topografía de la provincia de Loja.

Gondard (2004), autor de varias investigaciones y colaborador y editor de los Mapas de uso Actual del Suelo y Paisajes Vegetales, escala 1/50.000 del Ecuador, realizados entre 1977 a 1980, realiza una interesante comparación entre los territorios de la Sierra Centro y Norte, y la provincia de Loja, que denota la particularidad de este espacio geográfico, del cual señala:

En el norte de la Sierra la organización del paisaje es sencilla: dos cordilleras, un valle, el escalonamiento de los minifundios sobre las vertientes, las haciendas en lo bajito... [la provincia de Loja] tienen un medio natural bastante complejo: bajan los Andes -Andes Bajos<sup>61</sup> decimos desde ayer; estamos todos de acuerdo con la expresión-, me parece muy conveniente tanto para el norte del Perú como para el sur del Ecuador. Del lado ecuatoriano, sin embargo, esos Andes bajos se abren como ramales distintos y esto induce, primero a nivel de la vegetación y de los paisajes vegetales, y después, por supuesto, en el uso del suelo, una complejidad que no se encuentra en el resto de los Andes ecuatorianos (pág. 88)

Otros autores coinciden en que la topografía de esta provincia es una de las más irregulares del país, situación que da lugar a una gran variedad de medios naturales, a fuertes contrastes térmicos en distancias cortas y por ende a una gran diversidad de microclimas, suelos y especies vegetales (cfr. Temme, 1972, Samaniego, 1994 y Guerrero, 1995).

Describiendo de una forma más objetiva el clima de la provincia de Loja, tenemos que al este se encuentran las altas tierras andinas que tienen un clima que se asemeja al de la sierra donde sobresalen las cabeceras cantonales de Loja y Saraguro. El extremo occidental de la provincia, posee un clima característico de la Costa ecuatoriana. La zona seca comienza donde no hay más que un máximo de precipitaciones al año, bajo la influencia desecante de la corriente de Humboldt. El sur y el oeste de la provincia constituye un sector de transición con el desierto del norte del Perú; "la parte central de la provincia constituye una zona intermedia

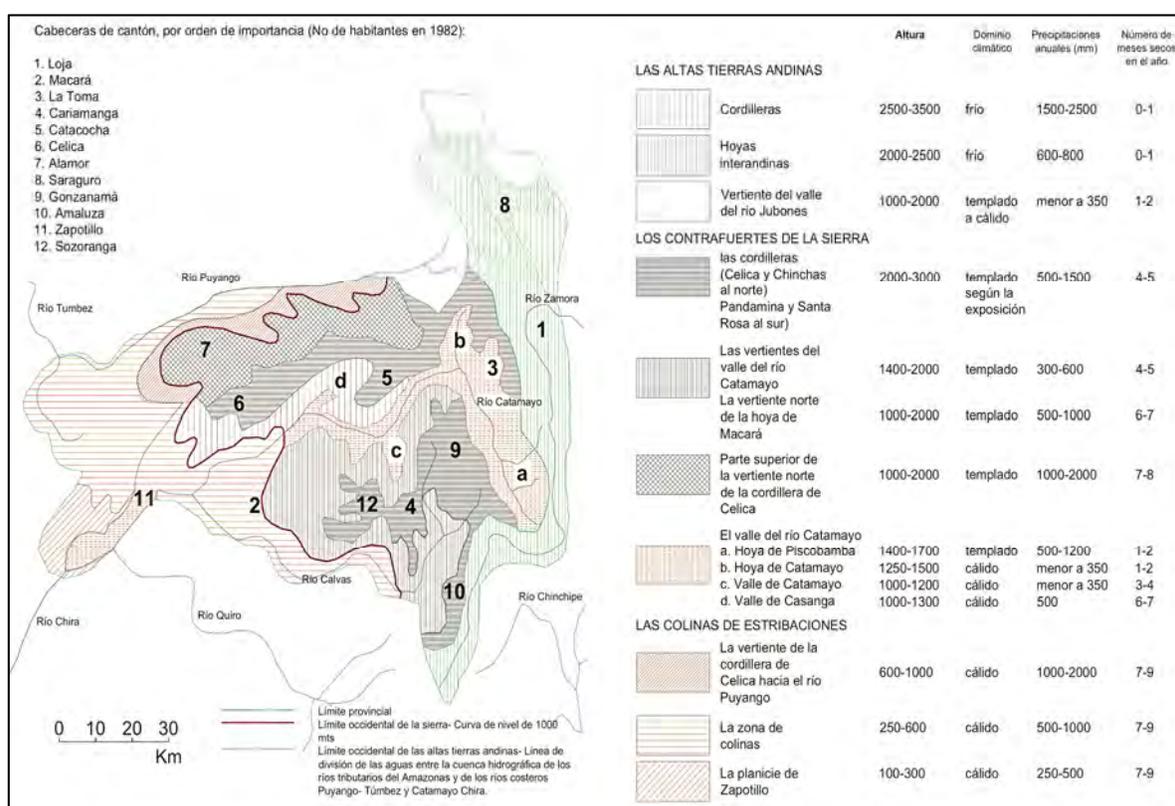
---

<sup>61</sup> Los Andes Bajos de Loja fluctúan entre 100 y cerca de 3.900 m.s.n.m. (Maldonado, 2014).

en la que los matices del clima dependen de la situación con respecto a los principales ejes montañosos (...). El elemento característico del medio natural lojano es pues la oposición entre una zona húmeda con clima relativamente regular y una zona seca que presenta una gran irregularidad pluviométrica de uno a otro año” (Pietri-Levy, 1993)

En el siguiente mapa y su descripción se puede apreciar de forma objetiva la variedad de condiciones climáticas de la provincia de Loja en las que influyen de forma determinante la altura y las precipitaciones anuales.

**Gráfico 10. Articulación de los medios naturales de la provincia de Loja.**



Fuente: Teme (1973), citado por Pietri-Levy, (1993). El sector frío aparece señalado en verde y el cálido en color naranja.

Debido a la variedad de factores que pueden incidir en el clima, en esta investigación se consideran únicamente dos: altitud y valores térmicos, ya que están directamente relacionados y resultan determinantes para el tipo de producción y el programa arquitectónico que se edificó en estas haciendas.

Para determinar la tipología arquitectónica de las hacienda de clima frío y cálido, las haciendas escogidas se compararán con otras haciendas de la misma región; para esto se recurrirá al trabajo de campo, que incluye: mediciones y levantamientos, comparación de mapas antiguos y actuales en cuanto a la disposición de las edificaciones dentro de la hacienda, y entrevistas a propietarios y ex arrimados de las haciendas.

La comparación de resultados entre los casos de estudio de las dos haciendas – sector cálido y temperado a frío- tradicionales permitirá establecer las características generales de la hacienda de la provincia de Loja, para determinar cómo estaban organizadas interiormente, en cuanto a la distribución de su territorio y las características específicas del programa arquitectónico, que guardan relación con la topografía y el tipo de producción del sector.

### **Ubicación en cantones con presencia indígena.**

En el apartado histórico tratado en el Capítulo I se realizó una descripción de las relaciones sociales de producción, destacando la importancia de la mano de obra indígena en la formación y consolidación de la hacienda; en consecuencia se considera que la ubicación de las haciendas no se determina por la sola presencia de tierras productivas, pues estas no se pueden aprovechar sin mano de obra, por esto su ubicación guardan una estrecha relación con la de los pueblos indígenas vecinos de donde provinieron los trabajadores. Se observa a lo largo de la investigación que la relación de los trabajadores con la hacienda sigue siendo determinante, aún durante la Reforma Agraria.

El crecimiento de estos latifundios también tiene correspondencia con la disminución de la propiedad indígena de pueblos vecinos, prueba de ello son los casos documentados de juicios por deslinde de tierras entre hacendados y tierras de comunidad indígena. Por lo anotado se considera que este parámetro es determinante para la elección de casos de estudio que en conjunto con el parámetro del clima, guardan estrecha relación para la ubicación de la los casos de estudio.

### **Arquitectura hacendaria original.**

El programa arquitectónico que se desarrolla en un hacienda existe en función de la actividad productiva de la misma, ya sea de una manera directa o indirecta, comenzando por la casa de hacienda, que constituye el núcleo y eje referencial

de la vida al interior y exterior de la misma, a más de ser el lugar de habitación del dueño del latifundio es un centro administrativo que se edifica para el dominio y control de las tierras del fundo, es decir, aquellas más productivas que explota el hacendado; una segunda edificación en orden de importancia es la capilla, que existe en torno a la vida religiosa de la comunidad de la hacienda, entendiéndose en esta a los propietarios y sobre todo trabajadores, sin los cuales la explotación de la tierra no es posible; la molienda, establos, bodegas, entre otras son edificaciones que existen por y para la actividad productiva. El conjunto de estas edificaciones cuando se encuentran implantadas en un espacio relativamente reducido en torno a la casa de hacienda conforman lo que se conoce como casco de hacienda, pero las que tienen relación directa con la producción pueden estar ubicadas en otros lugares en que son requeridas, tratándose entonces de un programa arquitectónico disperso.

La documentación histórica de algunas haciendas ofrece descripciones sobre unas cuantas edificaciones, en cuanto a morfología, materiales y sistemas constructivos, que fueron empleados para su edificación, factores importantes que se analizan en esta investigación para determinar su relación con el clima, ya que se ha tomado dos casos referenciales ubicados en un lugar frío y otro cálido de la provincia.

Por otro lado valor vernáculo de estas es indiscutible y sumado a su valor histórico las convierte en edificaciones con características patrimoniales; sin embargo actualmente no tienen ningún tipo de reconocimiento ni protección. El problema se agrava al considerar que luego de la reforma agraria y el consecuente fraccionamiento que generó, varias haciendas han perdido todo o parte de su programa arquitectónico, por tal motivo, uno de los parámetros que las haciendas en estudio deben tener, es mantener hasta la actualidad la casa de hacienda original<sup>62</sup>, como referente principal y otras edificaciones si las hubiere.

### **Intervención de la Reforma Agraria.**

Se ha mencionado ampliamente los profundos cambios que generó la reforma agraria en Ecuador, por lo que una vez establecido un conocimiento más sólido sobre la hacienda tradicional lojana este criterio es fundamental para determinar los casos de haciendas que formarán parte de este estudio, y además genera una

---

<sup>62</sup> Entiéndase como arquitectura original a las edificaciones antiguas construidas en sistemas constructivos en tierra, que estuvieron en uso cuando intervino la Reforma Agraria.

tercera parte de esta propuesta de investigación en la que se analiza la afección de la reforma agraria, sobre las haciendas; una hipótesis clave de este estudio se basa en determinar en qué medida “La Reforma Agraria supuso cambios en la organización interna y en la arquitectura de la hacienda al quedar reducida en sus dimensiones, pero además, los espacios que ya dejaron de pertenecerle y pasaron a ser propiedad de los arrimados, sufrieron profundas transformaciones al convertirse en comunidades que con el pasar de los años se tornaron en asentamientos poblacionales con características urbanas”. En este sentido la construcción de escuelas, centros de salud u otro tipo de implementación, tuvieron un papel protagónico para la configuración de estos asentamientos poblacionales.

Los terrenos agrícolas que quedaron en propiedad de los ex arrimados, resultaron insuficientes para poder generar una economía que satisficiera las demandas de la familia, a esto se suma la falta de apoyo económico y capacitación técnica por parte del estado, situación que obligó al campesino a empeñar sus tierras o venderlas con el consecuente fraccionamiento o abandono, generándose dos fenómenos: procesos migratorios y tierras improductivas, contradiciéndose con la finalidad que tenía la reforma agraria de mejorar la explotación agrícola.

Para aplicar los parámetros de selección se recurre a un análisis comparativo entre los casos de estudio de haciendas tradicionales que cumplan con estos en mayor número, de esta manera se puede contar con casos de estudio que permitan determinar los cambios que sufrieron durante todo el proceso de reforma agraria en su estructura organizativa y arquitectónica; y las condiciones de tenencia de tierra y explotación en que se encuentran actualmente las haciendas y los terrenos que pertenecieron a éstas, que fueron vendidos o asignados a los arrimados y a otros compradores.

## **2. Determinación de los casos de estudio: El Tablón de Oña y Casanga.**

Establecida la metodología para determinar los casos de estudio se procede a indagar los parámetros señalados en base a fuentes primarias y secundarias disponibles; los documentos históricos más relevantes<sup>63</sup> para sustentar la investigación se encuentran bajo custodia del Archivo Nacional del Ecuador, en Quito. Otra fuente de información es la documentación de los casos de haciendas intervenidas por el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y

---

<sup>63</sup> Existen importantes archivos históricos en la ciudad de Loja, como es el caso del archivo del Consejo Provincial, pero al carecer de organización, resulta complejo tomarlo como base para este estudio.

Colonización). En el siguiente cuadro se realiza un análisis comparativo de los documentos disponibles en las dos instituciones así como de otras fuentes de información bibliográfica, y demás parámetros planteados.

**Tabla 9. Parámetros considerados para la selección de casos de estudio.**

Documentos Históricos sobre haciendas de la Provincia de Loja. Varios Archivos y Fuentes bibliográficas	Ubicación por cantón (presencia indígena) y clima.	Arquitect. hacendaria original	Intervención Reforma Agraria, Nro. Archivo IERAC	Nro. Parámetros
<p><b>Hacienda:</b> Casanga  <b>Fecha:</b> 24 de septiembre 1 638. (Remate de Hacienda Casanga) (A.N.E.,S.H)  <b>Fecha:</b> 18 de Abril de 1 777, (Ha. Casanga, Ha. San Antonio y pueblo Cangonamá) (A.N.E., S. I.)  <b>Fecha:</b> 6 de diciembre de 1 783, (Ha. Casanga, Ha. San Antonio y pueblo Cangonamá) (A.N.E. S. I.)  <b>Fecha:</b> 30 de noviembre de 1 840. (Retroventa Ha. Casanga) (A.N.E.,S.H)  <b>Fecha:</b> 17 de marzo 1 871.(Deslinde de Ha. Almendral y Cola) (A.N.E.,S.H)  <b>Fecha:</b> 15 de julio de 1881, (División de Ha. Casanga)  <b>Fecha:</b> 10 de mayo de 1 884. (Deslinde de Almendral y Casanga) (A.N.E.,S.H)                      - Jaramillo, 1 974;                      - Dutan &amp; Poma, 1994, pág. 20</p>	<p>Paltas, cálido.  Paltas, cálido.  Paltas, cálido.</p>	Si	<p>Casanga, Nro. 54  Almendral, Nro. 52  Almendral 2, Nro. 51</p>	5
<p><b>Hacienda:</b> Silupa en Cariamanga.  <b>Fecha:</b> 1 755 (A.N.E.,S.H)</p>	Calvas, templado.	Desconocido	Shilupa, Nro. s.n.	3
<p><b>Hacienda:</b> Puca Allpa en el Valle de Chapamarca  <b>Fecha:</b> 10 de abril 1 788.                      10 de septiembre de 1 788                      6 de octubre de 1 790. (la Capilla)                      16 de enero de 1 869. (Chapamarca y Juanes),(A.N.E.,S.H)</p>	Catamayo, cálido.	No	<p>La Capilla, Nro. 28  Juanes, Nro. 116  Chapamarca, Nro. 27</p>	3
<p><b>Hacienda:</b> ETablón  <b>Fecha:</b> 13 de julio de 1 814 (Ha. El Tablón)                      28 de octubre de 1 870. (Juicio por remate Ha.El Tablón de Oña) (A.N.E.S.H.)                      -Stacey, 2009</p>	Saraguro, templado a frío	Si	El Tablón de Oña, Nro. 113	5
<p><b>Hacienda:</b> Solanda  <b>Fecha:</b> 23 de junio de 1 820. (A.N.E.,S.A)                      -Jaramillo, 1 974</p>		Si		2
<p><b>Hacienda:</b> San Antonio  <b>Fecha:</b> 10 de agosto de 1 833. (A.N.E.,S.H)</p>	Calvas, templado cálido	Si	San Antonio, Nro. 158	4
<p><b>Hacienda:</b> Vado Ancho  <b>Fecha:</b> 14 de diciembre de 1 875. (A.N.E.,S.H)</p>	Chaguarpamba, cálido.	Desconocido	Vado Ancho, Nro. 183	3

<b>Hacienda:</b> Santa Ana <b>Fecha:</b> 21 de junio de 1 876. (A.N.E.,S.H)	Calvas, templado cálido	Desconocido	Santa Ana, Nro. 71	4
<b>Hacienda:</b> la Vega <b>Fecha:</b> 5 junio de 1 886. (A.N. E.,S.H.)	Paltas, cálido.	No	La Vega, Nro. 57	3
<b>Hacienda:</b> Santorun <b>Fecha:</b> 9 de abril 1 892. (A.N. E. ,S.H.)	Loja, templado a frío	Si	Santorun, Nro. 32	4
<b>Hacienda:</b> Pishinamaca y Colaisaca <b>Fecha:</b> 21 de julio de 1 893. (A.N. E.,S.H.)	Calvas, cálido	Desconocido	Pishinamaca, Nro. 62	3
<b>Hacienda:</b> San José <b>Fecha:</b> 1889. (A.C.S.J.L.)	Loja, (Malacatos), Clima templado a cálido.	Si	San José, Nro. 5	4
<b>Hacienda:</b> Villonaco <b>Fecha:</b> 1827. (A.C.S.J.L.)	Loja, templado a frío.	Si	Villonaco, Nro.21	3

Nota: En general los cantones toman el nombre de los pueblos originarios de la provincia de Loja, Ejemplo: cantón Paltas, en alusión al pueblo Palta.  
El presente cuadro contiene las haciendas que cumplen con al menos 2 parámetros

Fuente: (A.N. E., S.H.)= Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas  
(A.N. Q., S.I.) = Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas  
(A.C.S.J.L.)= Archivo de la Corte de Justicia de Loja.  
IERAC= Archivo del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización<sup>64</sup>  
Elaboración: La autora

Luego de un análisis de los datos se han escogido los casos de las haciendas Casanga y El Tablón de Oña, que son las que cumplen mejor con los parámetros planteados. En la Tabla se observa una considerable cantidad de referentes históricos y bibliográficos sobre la **hacienda Casanga**, así mismo se han encontrado varios planos sobre la intervención de la reforma agraria de esta y otras haciendas en las que se fraccionó a lo largo de su historia.

El otro caso de estudio, la **hacienda El Tablón de Oña** de singular relevancia histórica y patrimonial, si bien sobre esta hacienda existen menos documentos históricos, se puede encontrar referentes bibliográficos sobre investigaciones que dan fe de su importancia desde la Colonia, así como de su extensión e influencia en la región; es necesario señalar que el fraccionamiento y la intervención de la Reforma Agraria en esta hacienda se desarrolló de manera distinta al caso

<sup>64</sup> En esta herramienta de investigación se hace referencia al Archivo del IERAC, porque es el instituto que durante 30 años realizó las intervenciones en las haciendas en aplicación a las leyes del proceso de reforma agraria, sin embargo los documentos pertenecientes a este archivo, pasaron luego a la custodia de Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) y actualmente reposan en la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

anterior, lo que aporta datos interesantes de análisis y comparación para la presente investigación.

En ambos casos se trata de haciendas que fueron propiedad de familias tradicionales de la ciudad de Loja, presentes desde épocas tempranas de la Colonia. Tanto la hacienda “Casanga” como “El Tablón de Oña” se encontraban ubicadas en lugares estratégicos de las rutas comerciales y de intercambio que se desarrollaron en la región desde la época colonial.

En la ubicación de los casos escogidos influyeron tanto el clima como la presencia de pueblos originarios:

En cuanto al **clima**, se eligió un caso de un sector temperado a frío y otro de un sector cálido de la provincia, sin olvidar que ésta se encuentra en la Cordillera de los Andes que constituye la Región Sierra del país, por tanto los sectores de mayor o menor temperatura están condicionados principalmente por la altitud. Se plantea la hipótesis que “El clima es determinante en la producción de la hacienda y la arquitectura desarrollada en la misma”. Se puede observar en la Tabla 9, el caso de la hacienda Casanga, se encuentra ubicado en un sector cálido, y el caso de El Tablón de Oña, en una zona templada a fría, cabe resaltar que pese a esto se pueden encontrar distintos pisos climáticos en ambos sectores.

La presencia de **arquitectura hacendaria** permitirá determinar el uso de materiales y sistemas en su relación con el clima, en función de la temperatura y altitud, así como soluciones constructivas de adaptación a la topografía del terreno de implantación. Este estudio permitirá además ampliar el conocimiento de la arquitectura hacendaria y establecer una tipología.

El otro aspecto en común que primó al momento de elegir estos casos de estudio es que se encuentran ubicados en cantones caracterizados por la presencia de los **pueblos originarios** más importantes de la Provincia: “Saraguros”<sup>65</sup> y “Paltas”<sup>66</sup>, que otorgan el nombre respectivo a los cantones que habitan; es así que la hacienda “Casanga” se encuentra ubicada en el cantón Paltas y la del “El Tablón de Oña” en el cantón Saraguro. La relación de las haciendas con estos pueblos es un factor relevante que se trató en el capítulo uno considerando que los primeros

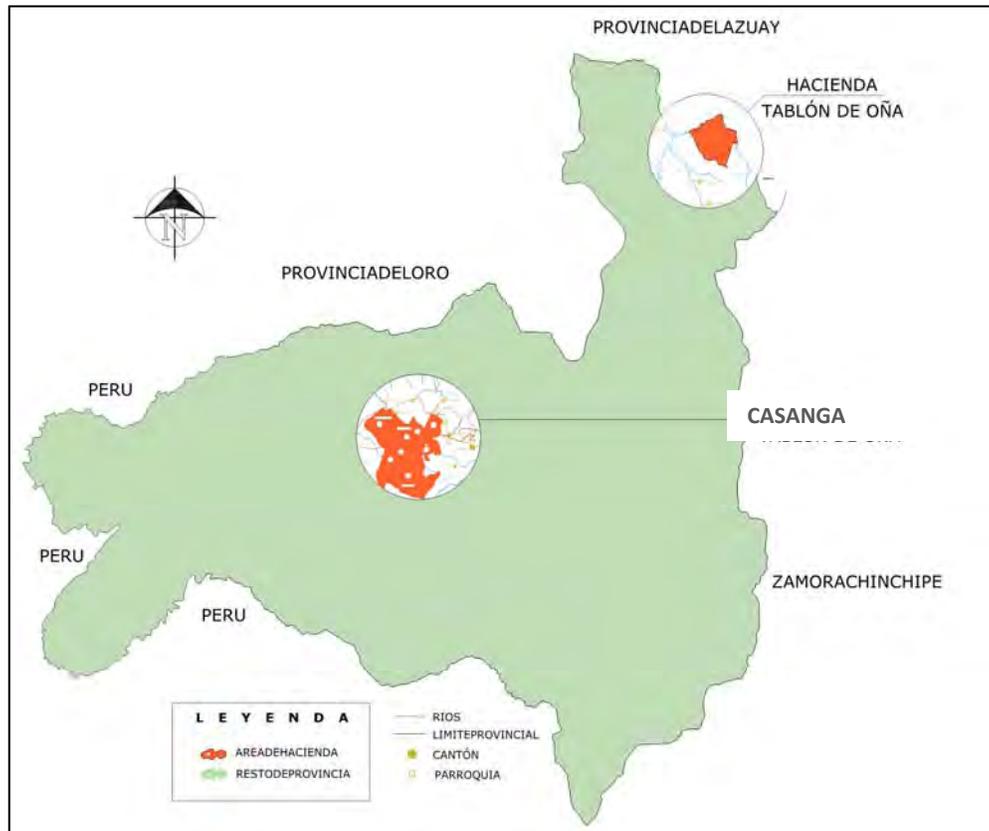
---

<sup>65</sup> Saraguros. Etnia indígena de origen mitimae que llegaron durante la conquista inca, se los puede encontrar mayoritariamente en el actual cantón Saraguro, este grupo se identifica por sus vestimentas y mantiene vivas sus tradiciones y costumbres.

<sup>66</sup> Paltas. Etnia indígena preponderantemente ubicada en la provincia de Loja, su población fue diezmada durante la época colonial, sus ascendientes han sufrido aculturización y perdido sus códigos de identidad, pese a la mestización se pueden reconocer por sus rasgos físicos y apellidos.

trabajadores de las haciendas fueron indígenas y los problemas que surgen del acaparamiento de tierra indígena.

**Gráfico 11. Ubicación de las haciendas El Tablón de Oña y Casanga en los cantones de Saraguro y Paltas.**



Fuente: Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Plano *MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS*, IERAC, Carta Provincial Loja, Unidad Técnica Zonal Loja, Jefatura Zonal Loja, PREDESUR; 7 mayo de 1991.

Elaboración. Editado por la autora. (Ver plano completo digitalizado en Anexo 3).

El quinto parámetro fue determinar la medida en que se afectó la estructura hacendaria con la **intervención de la Reforma Agraria** y el consecuente fraccionamiento y desarrollo poblacional.

### 3. Metodología de Investigación.

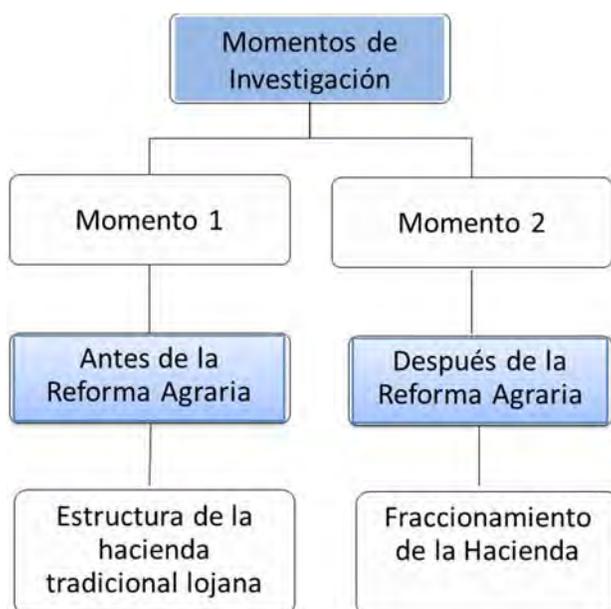
Una vez seleccionados los dos casos de estudio, es necesario establecer un método que permita la investigación de cada caso y la comparación entre estos, dada la cantidad de parámetros que se analizan, se ha establecido dos momentos:

Momento 1. Antes de la reforma agraria: Determinar la estructura de la hacienda tradicional lojana desde su arquitectura, producción, organización interna y espacios ocupados por trabajadores precaristas.

Momento 2. Después de la reforma agraria: Determinar el grado de fraccionamiento, desarrollo poblacional y producción de la ex hacienda.

Se establece así mismo que cada uno de estos momentos comprende algunos aspectos imprescindibles de análisis, sin los cuales no se lograría una completa comprensión de la estructura hacendaria. Los aspectos del Momento 1 se analizan en el capítulo 3 y los del Momento 2 en el capítulo 4. En el siguiente gráfico se resume los momentos y procedimiento de investigación planteado.

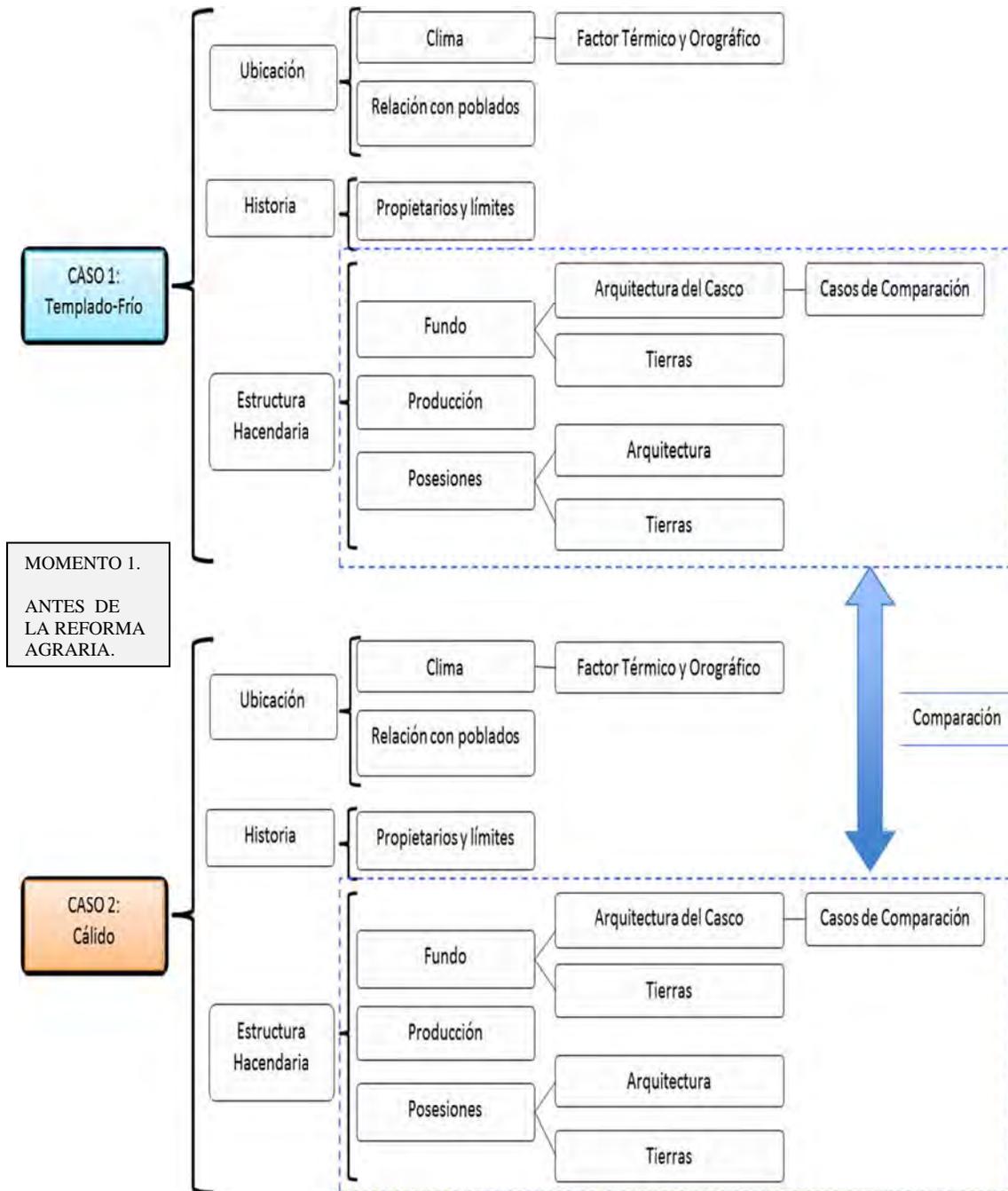
**Gráfico 12. Momentos de Investigación.**

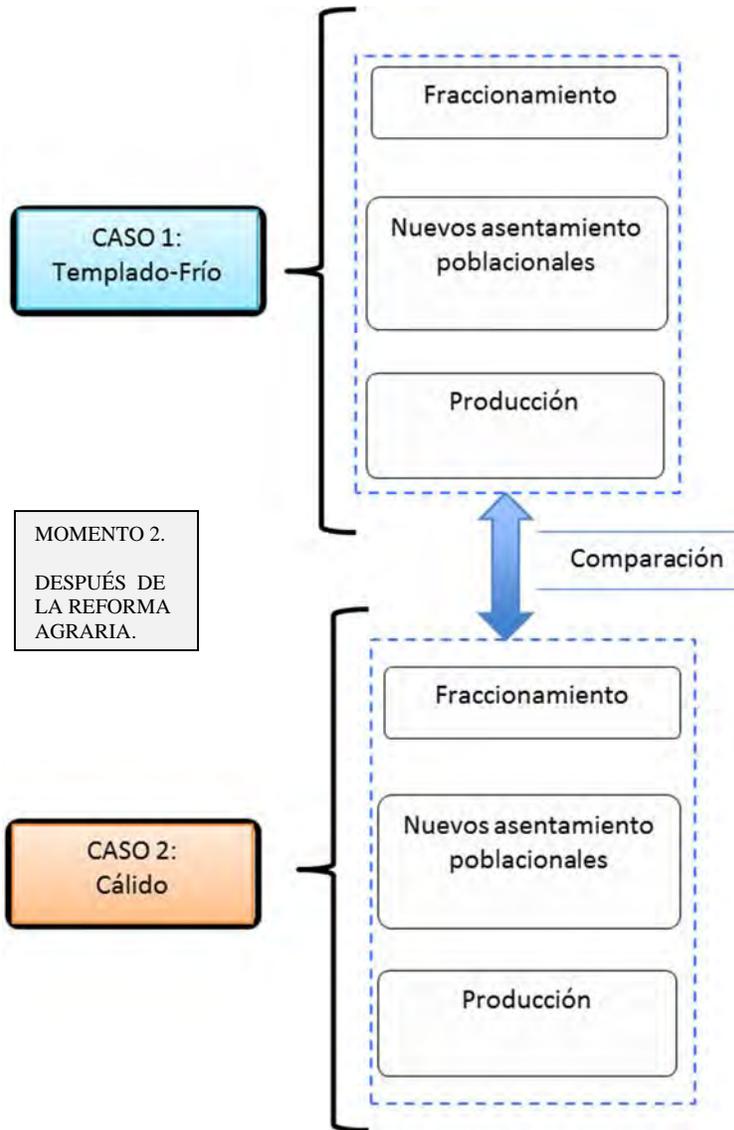


Fuente y elaboración: La autora.

El desglose de la metodología planteada en base al primer y segundo momento de la investigación, se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. Modelo para la investigación de casos.





Fuente y elaboración: La autora.

Mediante esta metodología de investigación se busca obtener datos que aporten de manera significativa a la reconstrucción histórica de la hacienda tradicional de la provincia de Loja antes de la Reforma Agraria en cuanto a la comprensión de su historia, estructura hacendaria y arquitectura; así como desintegración y transformación luego de ésta. Se espera además que la metodología propuesta constituya un aporte para la investigación de otras haciendas de la provincia de Loja o del Ecuador. La aplicación se realiza a partir del siguiente capítulo.

Haciendas tradicionales de la provincia de Loja en Ecuador.

## Capítulo 3.

### **EI TABLÓN DE OÑA Y CASANGA, HACIENDAS TRADICIONALES DE LA PROVINCIA DE LOJA ANTES DE LA REFORMA AGRARIA.**

A partir del estudio y comparación de las dos haciendas, este capítulo tiene por objetivo, llenar un vacío en el conocimiento de la estructura organizacional y arquitectónica de las haciendas antes de la intervención de la Reforma Agraria. El estudio necesariamente histórico de la hacienda tradicional lojana, entendida como aquella de herencia colonial, que ha permanecido en el tiempo, caracterizada por el acaparamiento de tierra y de trabajadores, bajo sistemas precaristas derivados del concertaje como el arrimazgo, pretende un nivel de profundización que permita su comprensión integral. Los estudios existentes están enfocados en señalar a nivel general: índices de productividad, acaparamiento de tierra, abuso de poder, trabajo precario, problemas sociales, entre otros, muchas veces influenciados por el ambiente sociopolítico que motivó la aplicación de la reforma agraria, los mismos que no permiten una comprensión de la hacienda en cuanto a la organización espacial del territorio, producción y arquitectura. Se considera la ubicación de estos latifundios, condicionados por la cercanía de las comunidades indígenas de la zona, para profundizar en los aspectos relacionados con el trabajador precarista, en cuanto al tipo de posesión, arquitectura, e incidencia de estos en las características de estructura hacendaria.

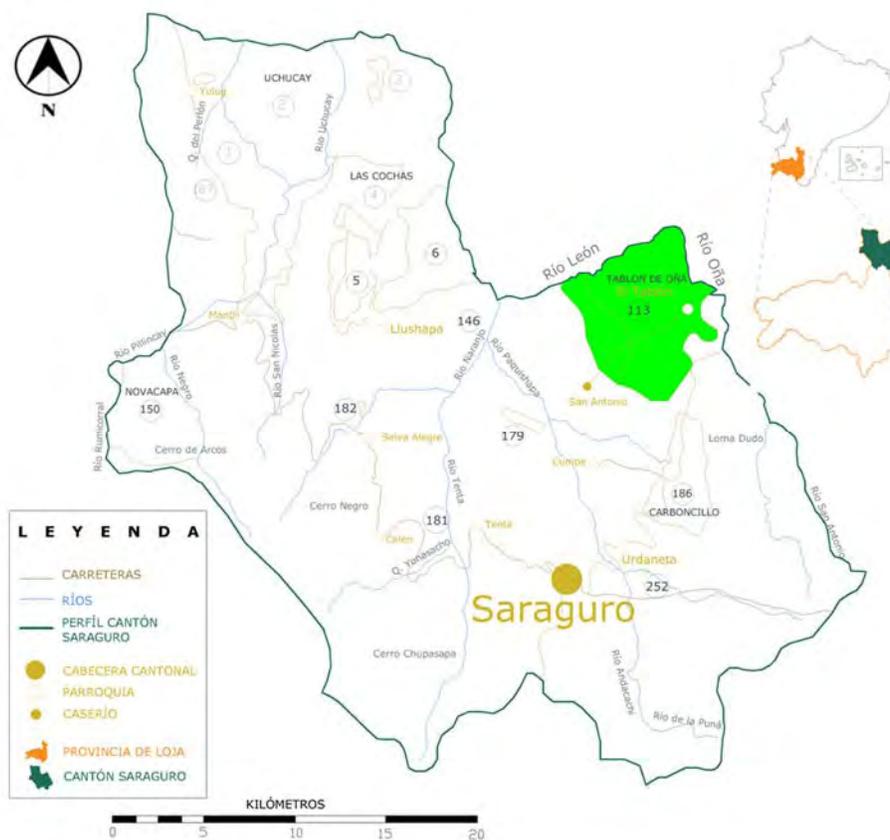
En vista de que no existen investigaciones puntuales de este alcance la comprensión de los aspectos arquitectónicos en los que se profundizan a partir del levantamiento de campo, adquieren mayor relevancia, debido a la comprensión integral del contexto en que se inscribe el programa arquitectónico de la hacienda. Por último se procede a la comparación y análisis de similitudes y diferencias entre ambos casos y otros de comparación. En el caso del sector templado a frío, se incluye para la comparación a nivel arquitectónico, la hacienda Gonzabal mientras que en el sector cálido se analizan las casas de varias haciendas originadas a fines del siglo XIX y principios del XX, del fraccionamiento por heredad de la hacienda Casanga. El estudio arquitectónico demuestra que la arquitectura desarrollada en la hacienda tradicional lojana guarda estrecha

relación con el clima predominante en el sector en que se ubica y la topografía del terreno, que se refleja en las soluciones, sistemas constructivos y materiales empleados.

### 1. Hacienda El Tablón de Oña en Saraguro. Sector Templado a Frío.

Esta antigua hacienda se encuentra ubicada en el extremo norte de la provincia de Loja, en el cantón Saraguro, cabecera cantonal del mismo nombre; limitando con la provincia del Azuay por el río Oña y el río León; y según los planos levantados por el IERAC ocupó una superficie de 5.337,85 Has.

Gráfico 14. Ubicación de la hacienda El Tablón de Oña.

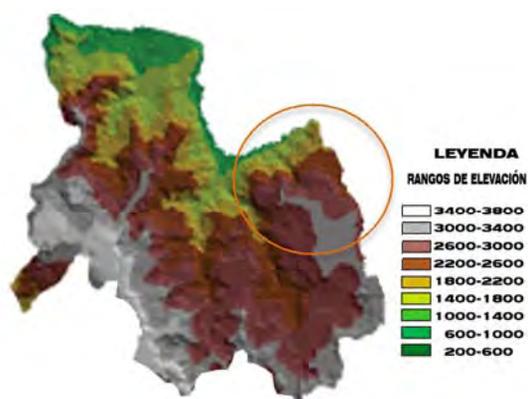


Fuente: Plano *MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS*, IERAC, Carta Provincial Loja, Unidad Técnica Zonal Loja, Jefatura Zonal Loja, PREDESUR; 7 mayo de 1991. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora.

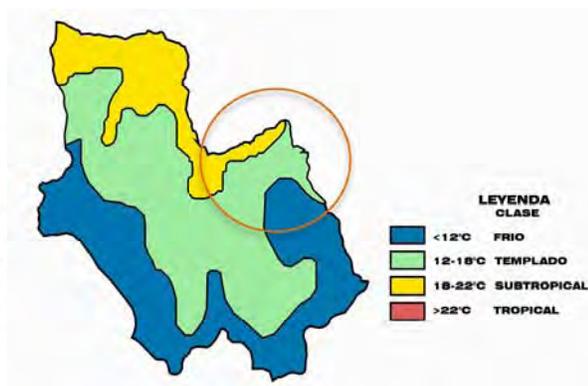
En el cantón Saraguro habita la etnia indígena del mismo nombre, con una altitud promedio de 2.400 m.s.n.m., predomina el clima temperado y frío, sin embargo las diferencias altitudinales que ofrece la topografía irregular de la cordillera de los Andes presenta distintos pisos climáticos dentro de los límites de esta hacienda; se puede encontrar el clima frío, temperado y el subtropical; lo que permitió la diversificación de su producción.

**Gráfico15. Relación térmica y orográfica de la hacienda El Tablón de Oña en el Cantón Saraguro**

**MAPA ORGRÁFICO (ALTITUDINAL)**



**MAPA TÉRMICO**



Clima en hacienda El Tablón	Valores térmicos	Altitud *
<b>Frío</b>	< 12°C	Sobre 3.000 m.s.n.m.
<b>Temperado</b>	12°-18°C	1.900 - 3.000 m.s.n.m.
<b>Subtropical</b>	18°-22°C	1.200 - 1.900 m.s.n.m.,

\* El rango altitudinal de la provincia de Loja se ubica aproximadamente entre 100 y 3.800 m.s.n.m.

Fuente: Plano MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS, IERAC, Carta Provincial Loja, Unidad Técnica Zonal Loja, Jefatura Zonal Loja, PREDESUR; 7 mayo de 1991. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja; Maldonado,( 2014).

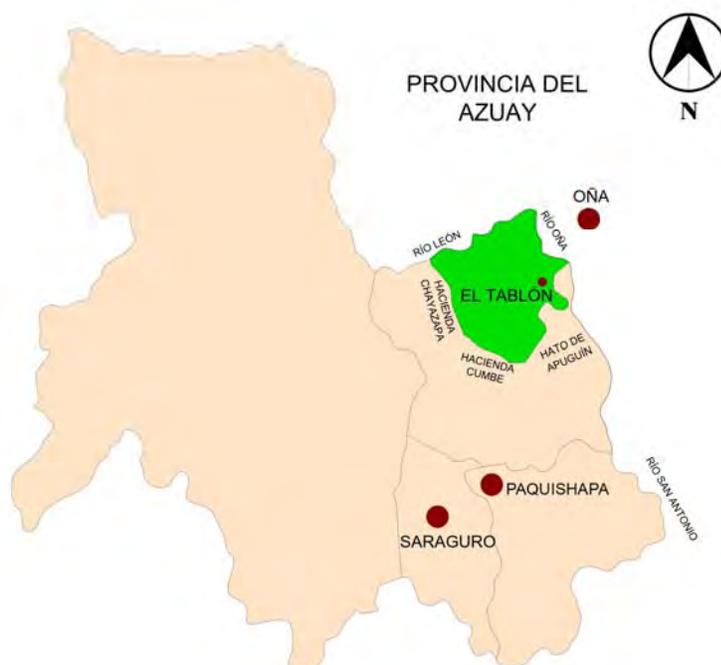
Elaboración: La autora.

Es importante destacar la ubicación de la hacienda con relación a los pueblos indígenas que nacen como doctrinas y anejos, que proveen la mano de obra, sin la cual no es posible la producción de la hacienda, sobre todo en los primeros años de la Colonia, antes de que se establezca el arrimazgo.

Los pueblos indígenas que se encuentran más cercanos a esta hacienda y que obedecen a fundaciones coloniales son las parroquias de Saraguro y Paquishapa (Actual Urdaneta), ubicados en pisos climáticos más elevados, mientras que las haciendas ocupaban espacios con mejores características topográficas para la producción agropecuaria.

Otro pueblo que influyó en la vida de esta hacienda es Oña, parroquia colonial que perteneció a la jurisdicción de Loja hasta 1759, pero no es un anejo, ya que se estableció como villa-fortín en 1539 o 1540, durante las luchas de conquista (Ullauri, 2013). Actualmente pertenece a la provincia del Azuay.

**Gráfico 16. Pueblos cercanos a la hacienda El Tablón de Oña.**



Fuente: Testamento de Manuel Ignacio Valdivieso, 1855. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, Caja 140, Exp. 7, Año 1870; Plano de levantamiento IRAC. Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja; Plano de cabeceras parroquiales de Saraguro.

Elaboración: La autora.

### **Formación, linderos y fraccionamiento de la Hacienda El Tablón de Oña.**

La Hacienda “El Tablón de Oña”, tiene sus inicios en Época Colonial. En 1751, consta el nombre de Ignacio de Valdivieso Estrada y Fernandez Colomo, que fué Alcalde Ordinario de la ciudad de Loja, como propietario de “*las tierras que están*

entre Saraguro y Oña, por el camino real y sobre las tierras de Paquishapa” (Corte de Justicia de Loja. Título de 1755) (Valdivieso, 1991, citado por Temme, 2009); sin embargo, el referente documental que contiene una descripción detallada de esta hacienda, es un testamento<sup>67</sup> del año 1885, que menciona: “Yo Manuel Ignacio Valdivieso vecino de la parroquia de Saraguro Jurisdicción de Loja, estando en mi sano juicio (...) declaro, por mis bienes tres haciendas llamadas Chayashapa, Tablón y Udushapa con sus hatos de ganados, que en todos ellos habrá (...)” (f.26). El testamento describe tres haciendas que efectivamente se encuentran contiguas a la El Tablón de Oña y contabiliza la producción ganadera de estas como si se tratase de una unidad, sin embargo, en el citado testamento se hace referencia únicamente de los espacios y límites de la hacienda Tablón de Oña que es una herencia familiar, porque sobre las otras dos haciendas aclara que las compró.

Los linderos de la hacienda El Tablón de Oña que se describen en el testamento de Valdivieso mantuvieron la unidad territorial de la actual comunidad que la habita. Se expresan en este testamento de la siguiente manera:

*“Testamento del finado Señor Manuel Ignacio Valdivieso (...) en esta hacienda del Tablón jurisdicción de Loja el 11 de mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco (...) Item los citios y linderos correspondientes a esta hacienda, se hallan comprendidos vajo los linderos siguientes: por el oriente con el río de Oña que dá principio en la altura llamada Putushio hasta el puente de nombre del mismo río; desde donde sube por el camino que dirige a Saraguro, i tocando en una pequeña altura llamada Guagua Pushi, sigue por la quebrada conosida por Luishqui-guaico, y termina en la altura del bebedro de escaleras, bolbiendo a entrar en este punto el camino de Saraguro, formando límite desde el puente con el hato de apuguín<sup>68</sup> del ciudadano Manuel Ignacio Ordoñez ; por el occidente con una quebrada llamada la del Jurupe, que nace desde el rio de Oña, i continuando asi arriba lleva el nombre de Mamanaguaico, contigua a un cascajal blanco, desde donde sigue hasta tocar con una cordillera o cuchilla llamada cuesta de Achupallas la cual vá a coinsider con la altura de San Nicolas , y pasando por la de Bumiloma, sigue por el serrito de Tuchiú i termina en una pequeña altura conocida por Zaratipi, haciendo encuentro con el camino que dirige a Saraguro, y*

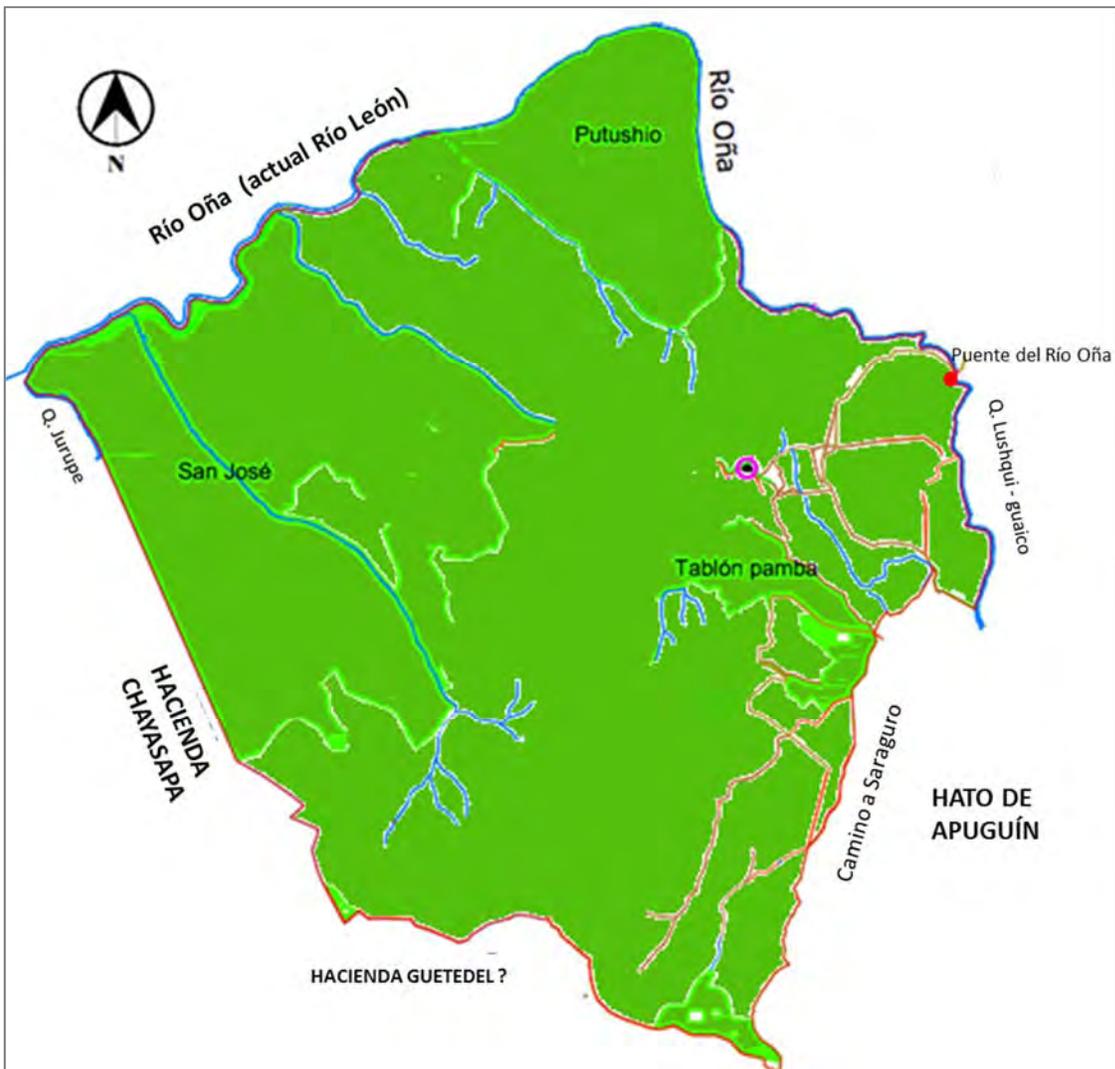
---

<sup>67</sup> El testamento forma parte del cuerpo de documentos por motivo del Juicio entablado por Benigno Valdivieso contra José Manuel Torres, ambos albaceas testamentarios. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, 28 de Octubre de 1870.

<sup>68</sup> El “Hato de Apuguín” también eran posesión de Valdivieso, pero para este año de 1855 aparece propietario de apellido Ordoñez.

formando lindero todo este limite con la hacienda y sitios de Chayasapa y Guetedel: por el Norte con el rio de Oña que da principio en Putushio que termina en la quebrada de Jurupe; formando límite con parte las haciendas de Zhurapamba y poetata del Señor José Serrano y Jaramillo y los Ullauris; y por el sur con el enunciado camino de Saraguro que nace desde la altura del bebedero de escaleras y termina en Zaratipe, formando limite con los citios de Apuguin del referido Ordoñes: estos citios contenidos bajo los límites referidos recibieron los valores siguientes.” (f. 32)

Gráfico 17. Mapa de límites de la hacienda El Tablón de Oña



Fuente: Testamento de Manuel Ignacio Valdivieso, 1855. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, Caja 140, Exp. 7, Año 1870; Plano de levantamiento IRAC. Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora.

Se puede confirmar que los límites descritos en 1855 son los mismos que se observan en el plano de levantamiento realizado por el IERAC en 1978, donde aparece como límite sur la “Hacienda Cumbe” ya que al parecer el nombre de “Guetedel” dejó de estar en uso. A continuación se detalla el proceso de fraccionamiento que tuvo esta hacienda antes de la Reforma Agraria, que posteriormente fueron formalizados por esta.

**Tabla 10. Línea de tiempo del fraccionamiento de la Hacienda El Tablón de Oña.**

SIGLO XVIII-XX
<p><b>1755. Ignacio de Valdivieso Estrada y Fernandez Colomo</b> fue Capitán de Milicias y luego Maestro de Campo de la ciudad de Loja y Alcalde Ordinario de la misma ciudad en 1751. Entre sus propiedades constan <b>“las tierras que están entre Saraguro y Oña, por el camino real y sobre las tierras de Paquishapa”</b> (Corte de Justicia de Loja. Título de 1755, citado en conferencia por la inauguración del Museo hacienda El Tablón de Oña. Documento sin publicar. s.f.).</p>
<p><b>11 de mayo de 1855. Manuel Ignacio Valdivieso</b>, Testamento que describe la hacienda y sus linderos. Explica que no tuvo hijos con su esposa y deja como albacea y heredero de la quinta parte de sus bienes a <b>Benigno Valdiviezo</b> de quien declara es “mi hijo natural”, también nombra como segundo albacea, al doctor José Antonio Torres “cura propio de la Parroquia de Oña”; en el remate de la hacienda se producen irregularidades que llevan a acusaciones entre los albaceas. El testamento consta como parte de los documentos del juicio por remate Hacienda El Tablón de Oña. (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, Caja 140, Exp.7, Año 1870).</p>
<p><b>11 de noviembre de 1885.</b> Testamento dejado por <b>Antonio Castro Vallejo</b> y su esposa <b>Mercedes Veintimilla</b>. <i>“Declaro que durante mi matrimonio hemos adquirido en unión de la referida mi esposa las siguientes propiedades: La hacienda de la Papaya en la jurisdicción de Tenta, la del Tablón en la jurisdicción de Paquishapa.</i> (Archivo particular proporcionado por Mathilde Temme.).</p>
<p><b>18 de noviembre 1889,</b> Testamento dejado por Mercedes Veintimilla, albacea de su finado esposo en el que no hace ninguna referencia a la hacienda El Tablón, sino únicamente a la hacienda la Papaya. Por lo que se presume que para este año pertenece a su heredero <b>Amador Castro</b>, heredero. (Archivo particular proporcionado por Mathilde Temme).</p>
<p><b>28 de noviembre de 1899.</b> “el Señor Amador Castro vende el predio adquirido por herencia y compra a varios herederos, a favor de <b>once personas</b> que adquieren el condominio pro-indiviso”. (Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Hacienda El Tablón de Oña, Trámite de afectación No. 4765, Séptimo Cuerpo, Informe No. 0422: Conclusiones y recomendaciones, Literal I, 30 de Marzo de 1984).</p>

**1912.** “Juan y Lorena Jaramillo, Felicidad Armijos, viuda y heredera de Ignacio Armijos; Miguel Santos Ullauri, Darío Armijos, Miguel Cabrera, Pablo Espinosa, Ángel Marín y Daniel Salvador Ordoñez, Camilo Carrión, Antonia Lara, Balbina Marín, son los propietarios conocidos en El Tablón como los *Cabecillas*.” Según Mathilde Temme ; la división definitiva de la hacienda El Tablón de Oña queda inscrita en 1912, bajo los Nos. 275 y 276 en el Registro de Propiedad del Cantón Saraguro. (Conferencia por la inauguración del Museo hacienda El Tablón de Oña. Documento sin publicar s.f.).

**1940,** La casa y capilla. “Para dar a los edificios un uso comunal fueron entregados a la **Curia de Loja**, (...) y desde 1959 sirvieron como capilla y convento de la recién fundada parroquia El Tablón” (Documento del Proyecto de restauración del edificio de la hacienda histórica de la parroquia El Tablón para funciones educativas, Saraguro, s.f.).

**1978.** El IERAC inicia el Trámite de afectación de la Hacienda El Tablón de Oña, encontrando una gran cantidad de **pequeños propietarios** codueños y herederos de los “Cabecillas” que vienen ocupando este predio (Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Trámite de afectación No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe No. 0422: Conclusiones y recomendaciones, Literal I, 30 de Marzo de 1984)

Fuentes: Varias, citadas en la tabla.  
Elaboración: La autora.

A partir de la compra de la hacienda por parte de los “once cabecillas” se origina un elevado fraccionamiento en los terrenos que formaron parte de este latifundio, un informe del IERAC, señala:

Nunca más se estableció el dominio particular de los codueños y más bien por la separación de algunos de ellos, o por fallecimiento se inicia el surgimiento de pequeñas parcelas donde ejercía la propiedad y que son el fruto del elevadísimo número de títulos en base a derechos y acciones, o al derecho posesorio adquirido, tomando en consideración a los sitios que con diferentes nombres, sirven para identificar su ubicación, pero que en todo caso son mínimas fracciones de una gran unidad que es la Hacienda Tablón”<sup>69</sup> .

La situación de la hacienda El Tablón de Oña antes de la Reforma Agraria es de un fuerte fraccionamiento, desapareciendo gran parte de las características de la estructura hacendaria original que describe Valdivieso, especialmente la relacionada con el usufructo de la tierra por parte de precaristas arrimados o arrendatarios, que era la principal causa de afectación. Al respecto otro informe señala:

---

<sup>69</sup> Archivo INDA, Loja. Trámite de afectación No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe No. 0422: Conclusiones y recomendaciones, Literal I, 30 de Marzo de 1984.

La tenencia de la tierra en esta hacienda es de tal característica que todos sus ocupantes, propietarios o no, se mantienen con el ánimo de señores y dueños en cada una de las parcelas que hasta la fecha la vienen ocupando sin reconocer vínculo alguno de relación precaria, derechos que a la vez son respetados entre toda la comunidad.<sup>70</sup>

Las parcelas de esta comunidad son trabajadas y habitadas para el citado año de intervención por más de trecientas familias propietarias, Es evidente que para cuando interviene el IERAC ya no estamos frente a un latifundio con trabajadores precaristas, sino ante una “comunidad de familias campesinas” que se identifican así mismas por el pasado que las une y la tradición de llamar a este lugar “Hacienda Tablón de Oña”. Esta es la razón principal por la que el IERAC intervine, con el ánimo de legalizar los títulos de propiedad y las posesiones por derecho adquirido; más no se trata de una intervención por afectación como sucedió en el caso de Casanga. La diferencia de circunstancias aporta más datos de comparación sobre la incidencia de la Reforma Agraria en esta provincia.

### **Organización de la estructura hacendaria.**

La investigación de la casa de estudio El Tablón de Oña proporciona datos relevantes para la comparación de casos. Mediante el análisis documental y testimonios, se ha determinado que la hacienda tradicional estaba organizada básicamente en tres componentes diferenciados que la caracterizan y que ocupan áreas físicas que no siempre están definidas ya que se superponen o interrelacionan, estos son: fundo, producción, y posesiones (Ver Gráfico 67, pág. 187). Entre todos estos, el mejor definido en un área física determinada es el fundo, y el más disperso es el de las posesiones de los arrimados, sin embargo, el determinante es el componente productivo bajo el cual están supeditados los otros dos, y es con este enfoque que se pueden comprender y analizar.

#### **- Producción**

En su testamento, Manuel Ignacio Valdivieso proporciona minuciosos detalles sobre la producción y organización de la hacienda, además del profundo conocimiento de la hacienda, en la que vivía; lo que demuestra que no era un

---

<sup>70</sup> Archivo INDA, Loja. Trámite de afectación No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe sin número, ni fecha.

hacendado “absentista”, como se ha generalizado era la situación de los hacendados en Loja.

Entre los detalles, habla de la producción agrícola: menciona los entables de San José con un trapiche pequeño y caña en estado de molienda; San Luis, donde hay trapiches y “*pilones*<sup>71</sup> para la recepción de caldos i mieles”, de este último dice son “*terrenos de temperamento*”, es decir cálidos. El procesamiento de la caña de azúcar es un factor importante de la diversificación de productos que se obtienen del aprovechamiento de las características térmicas de los pisos climáticos existentes en la hacienda. No se describen las edificaciones que albergan los trapiches y pilones, por lo que en cuanto a su arquitectura se tomará como referente las que se han registrado en el caso de comparación de la hacienda Gonzabal (ver pág. 110).

En el sector de San Luis (ver Gráfico 18), se menciona un entable donde existía un trapiche ya destruido y más debajo de este una huerta con quinientas plantas de árboles frutales. En las cercanías de la casa de hacienda, señala que existían sementeras de trigo, cebada y maíz, que son productos propios de clima templado a frío (f. 30,31).

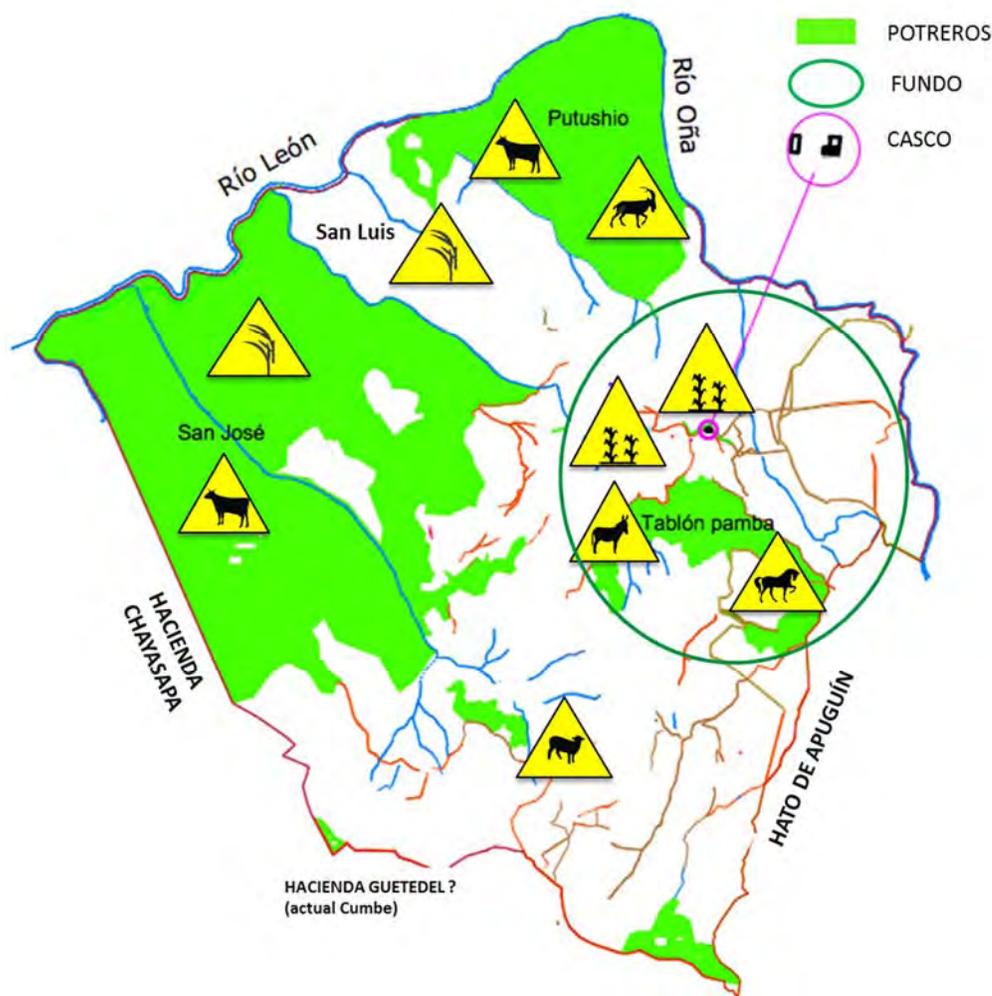
En cuanto a la producción ganadera “*unas quinientas cabezas del vacuno poco mas ó menos, doscientas yeguas con veinte burros hechores, treinta burros de cría, también poco mas ó menos, cuatrocientas ovejas ganadera mas ó menos i cuatrocientas cabras poco mas ó menos*”, en potreros como Tablon-pamba, San José, Putushio, cercados con “*espedones de piedra y cabuya*” o de “*madera y cabuya*” (f.31), sin duda la producción más importante es la ganadera. Los nombres de algunos de los sitios que se registran en esta descripción se pueden identificar en los planos levantados por el IERAC como San José y Putushío, donde constan como campo abierto, lo que denota que pese a que ya no existía la hacienda como tal para cuando intervino la reforma, se mantuvieron estos espacios como áreas comunales para el pastoreo, tal como se hacía cuando la hacienda funcionaba, lo que denota la importancia de la tradición en el uso de los espacios.

Pese a que es una hacienda ubicada en un sector temperado a frío, la diversidad productiva tanto en ganado como en cultivos, denota la diversidad climática en distancias cortas, y el máximo aprovechamiento de los pisos climáticos para la producción.

---

<sup>71</sup> Pílon: Pila grande, molde redondo donde se congela el azúcar. (Diccionario de Autoridades - Tomo V,1737)

Gráfico 18. Producción de la hacienda El Tablón de Oña.



Fuente: Testamento de Manuel Ignacio Valdivieso, 1855. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, Caja 140, Exp. 7, Año 1870; Plano de levantamiento IRAC. Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora.

Detalla además todos los ríos y quebradas de la hacienda, y cómo se deben administrar sus aguas, también dice hay molinos de agua en dos quebradas (no se ha encontrado infraestructura sobre este tema). Esta descripción habla de un máximo aprovechamiento de los recursos de la hacienda y de la tierra, con una producción acorde a las posibilidades de los pisos climáticos. Por lo mencionado existe también una transformación de las materias primas, como la producción de mieles por la presencia de trapiches, y la producción de harinas por la presencia de molinos. La ubicación de estas edificaciones destinadas para la transformación de los productos, se describe en distintos sitios de la hacienda por lo que se puede hablar de un programa arquitectónico disperso.

- **El fundo: Arquitectura del casco y tierras.**

Se entiende como fundo de la hacienda a las tierras más productivas que están bajo la explotación directa del hacendado, dentro de estas se ubica el casco que puede estar conformado únicamente por la casa de hacienda, que es la edificación principal, en donde habita el propietario, también llamado “patrón”; de arquitectura sencilla y aspecto austero, más de lugar de habitación, cumple la función de centro administrativo, y es el referente principal en el imaginario de los habitantes de la hacienda y sus alrededores. El casco también puede estar conformado por otras edificaciones que se ubican junto a la casa de hacienda, formando un conjunto arquitectónico consolidado, entre estas destaca la capilla, y otras como troje de granos, bodega de herramientas o maquinaria, establo y molienda. Algunas edificaciones del programa arquitectónico pueden estar ubicadas en otros sectores del fundo o inclusive fuera de este.

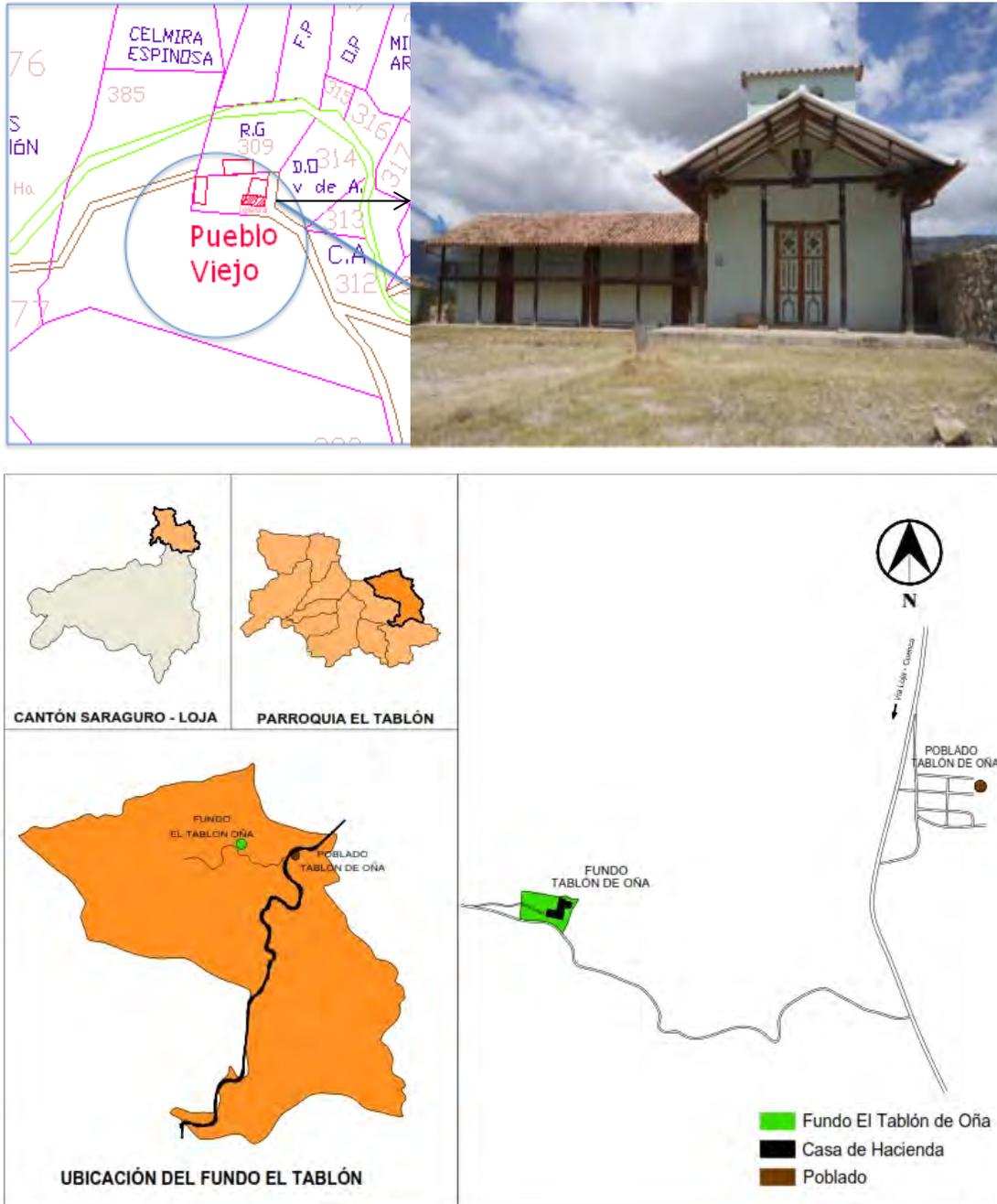
La arquitectura de la hacienda refleja la sobriedad de lo funcional, sin artificios que entorpezcan o distraigan su objetivo fundamental, el de la producción.

**Fundo El Tablón de Oña**

El fundo de esta hacienda se compone de las tierras llamadas Tablón Pamba (ver Gráfico 18), donde destaca el casco de la hacienda.

Los moradores del predio que se conoció como Hacienda El Tablón de Oña, señalan con claridad la ubicación de la antigua casa de hacienda en el sector denominado “Hacienda Vieja” o “Pueblo Viejo”; a esta se accede desde la carretera Loja- Cuenca en dirección norte; desde el margen izquierdo, en la entrada a San José, se recorre 1,61 km por un camino de tercer orden. La casa de hacienda se ubica en 3°28'54.40" S; 79°10'39,42" a 2352 m.s.n.m.

**Gráfico 19. Ubicación del casco de la hacienda El Tablón de Oña.**



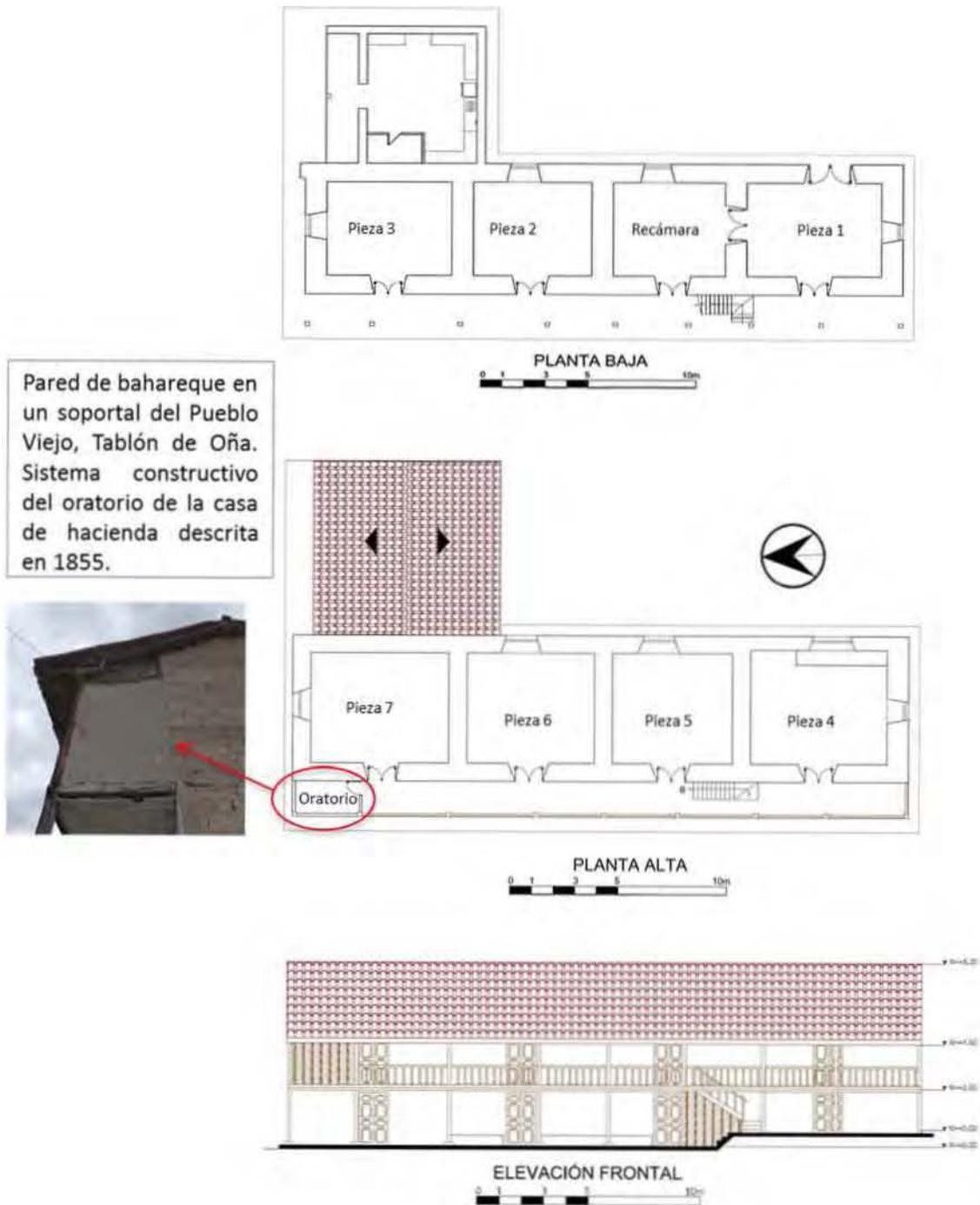
Fuente: Plano de intervención del IERAC de la hacienda El Tablón de Oña, 1978; Fotografía: Casa de hacienda El Tablón de Oña, Verónica Noriega, 2012. En este gráfico se puede observar la Ubicación del Casco de la hacienda según el plano de intervención del IERAC en 1978. Elaboración: La autora.

La descripción que se hace del casco y del fundo en el testamento de 1885, es muy detallado. Las tierras próximas al casco son sementeras de cebadas, trigo y maíz que no se mencionan en ninguna otra parte de la hacienda, que estaban cercadas y formaban una unidad con los potreros de este lugar donde existía ganado selecto *“yeguas las mas de buena raza”* (f. 32), *“Idem , los sercos que forman los potreros y sembrados de hacienda en el puesto de Tablon-pamba, de espedones , piedra, i en el número de dies i ocho i mil seis cientos baras”* (f. 30). Estas dos unidades formadas por *“las casas”* o casco, sementeras y potreros cercados en Tablon-pamba forman en conjunto el fundo original de la hacienda.

Se recalca que para ese entonces la casa de hacienda ya era vieja. *“Primeramente una casa grande de altos i bajos (dos plantas), cubiertas de tejas a dos aguas sobre pared doble de adobe; y dentro de ella en la parte alta un corredor sobre nueve pilares de madera, i cuatro piasas, las dos con puertas de dos hojas con chapas y llaves, enladrilladas y blanquiadas, conteniéndose en una de estas una ventana con puerta corrediza, i las otras dos con puertas de una oja chapa i llave (...) i en fin la otra piasa al Norte formada solo sobre bareque, blanquiada y que hase de oratorio. A la parte baja otro corredor sobre ocho pilares de madera i bases de piedra i cuatro piasas las tres con puertas de dos hojas con chapa i llaves, y una que tiene comunicación con una de aquellas que sirbe como de recámara por medio de una puerta corrediza (...). Dicha casa por hallarse bastante arruinada y ser muy vieja, se justipreció en cuatrocientos pesos”* (f, 28). Esta descripción menciona dos sistemas constructivos de tierra para los muros; en adobe de doble hilera y el bahareque, ambos sistemas de uso común en esta provincia.

En la reconstrucción hipotética que se hace a partir de esta descripción y del estado actual de la casa, se ha ubicado el oratorio construido en bareque sobre el portal, pues es una práctica común cubrir parte del portal con este sistema constructivo para generar otra habitación o cubrir el portal de la incidencia del viento.

Gráfico 20. Reconstrucción hipotética de la casa de hacienda El Tablón de Oña de 1855.

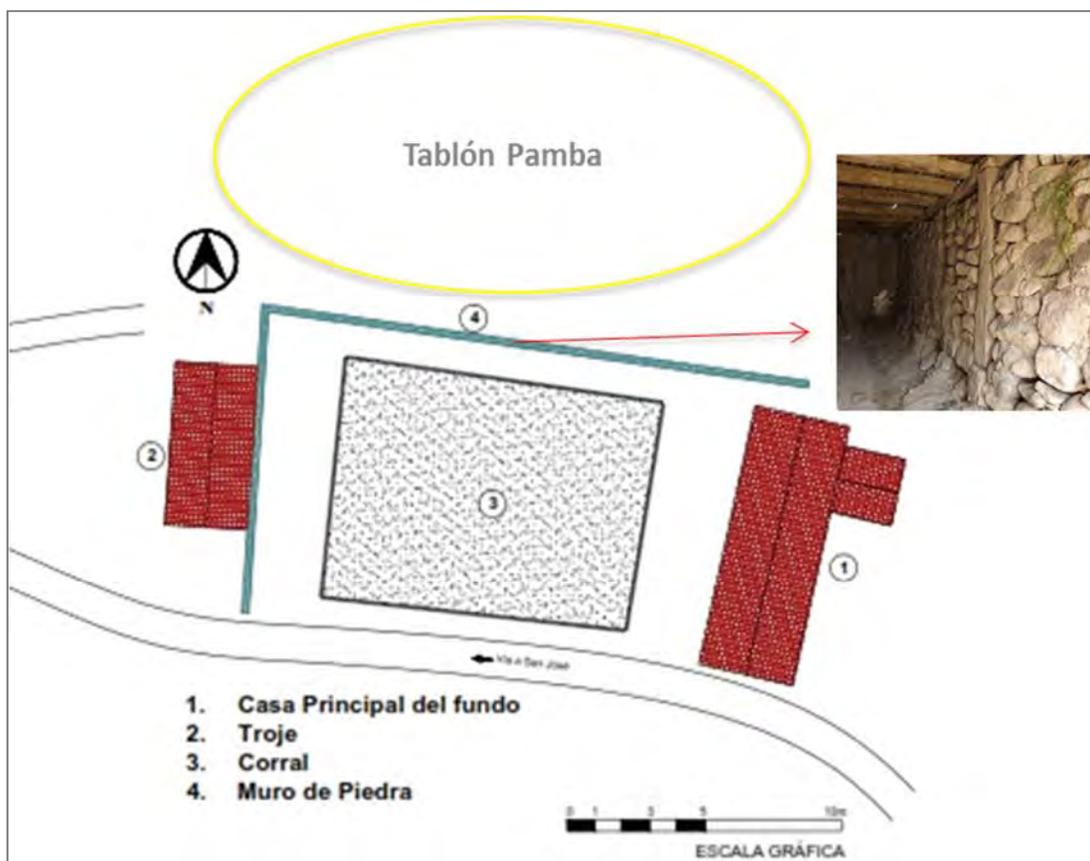


Fuente: Interpretación realizada en base a descripción que consta en el testamento de Manuel Valdivieso en 1855. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, 1870.

Elaboración: La autora.

Como parte de este casco se menciona también: “Item al frente de esta casa otra ídem cubierta de paja a dos aguas, sobre paredes de bareques con dos corredores a uno i otro extremo y sin que se comprenda en ella pieza alguna” (f. 29) En el fundo había únicamente estas dos edificaciones: la casa de hacienda, y esta que posiblemente servía para almacenamiento o troje; también se menciona que existe “Item, entre las casas de hacienda un corral de enserar ganado formado por sercos de espedones, piedras i cabuyas” (f.30), por lo que estos tres elementos formaban el casco que se emplaza sobre una planicie formada artificialmente por un muro que podría tener origen prehispánico<sup>72</sup>.

**Gráfico 21. Emplazamiento del casco de El Tablón de Oña en 1855.**



Fuente: Interpretación realizada en base a descripción en el testamento de Manuel Valdivieso en 1855. Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, 1870.

Elaboración: La autora.

<sup>72</sup> No se han realizado estudios determinantes, pero es una hipótesis que sostiene la arqueóloga Mathilde Temme que ha realizado investigaciones arqueológicas importantes en el sector de Putushío, ubicado dentro de los límites de la hacienda.

Es posible que el nombre de esta hacienda se deba precisamente a que el casco se encuentra emplazado sobre este muro que proyecta una superficie plana y definida al que se puede comparar con un tablón<sup>73</sup>. Los moradores llaman a este espacio “plaza”. “La plaza siempre ha tenido función como lugar de descanso de animales de carga que transportan productos agrícolas hacia los centros de acopio de Oña y Saraguro, y para intercambiar noticias entre los habitantes, (...)” (Temme, 2009).

Con los sucesivos propietarios, el casco sufrió algunas modificaciones importantes, como la construcción de la capilla que se edificó adosada a la fachada principal sobre el extremo sur de la casa, orientada hacia el este. No se ha podido precisar el año de construcción, pero es claro que no formó parte original de la casa de hacienda, por lo que debe haber sido edificada en fecha posterior a 1855. En un primer momento la capilla tenía un área 120 m<sup>2</sup>, luego se amplió a las habitaciones sobre las que estaba adosada, en la primera y segunda planta de la casa, formando una sola nave central. En la fachada destaca el pórtico que funciona como atrio integrándose armoniosamente con los portales de la casa, además destaca el campanario de adobe que se soporta sobre el muro portante de la fachada (ver Gráfico 23).

La vida de esta casa ha fluctuado entre etapas de abandono y otras de gran actividad. “A mediados del siglo pasado, las habitaciones de la casa estaban solamente en paredes, sin techo. Durante los años de 1950 a 1960 la casa vivió dos etapas de restauración” que se realizó por iniciativa y trabajo directo de los pobladores del sector, y luego fue puesta en custodia de la Diócesis de Loja, “Cumpliendo las funciones de Capilla y Convento”.

Cuando se funda la parroquia El Tablón en 1959 “Las habitaciones de la casa sirven de escuela y oficina para Registro Civil y Teniente Político”, en esta etapa se construyen parte de las casas de algunos pobladores en torno al muro de piedra en que se emplaza el casco original cubriendo las visuales que tenía la casa de hacienda sobre los campos que formaban el fundo. De esta forma se empieza a formar un núcleo poblacional denominado actualmente “Pueblo Viejo”, en función de los equipamientos instalados en la casa de hacienda. Las casas de habitación fueron edificadas en el sistema constructivo de adobe de una hilera y

---

<sup>73</sup> Otro término similar que se encuentra en documentos de la época es el de “entable”, que al parecer hace referencia a una superficie relativamente regular en la que se edificaba o se plantaba; puede también tratarse del nombre que en esta época se daba a las terrazas precolombinas ampliamente usadas en la zona andina y que se aprovechaban para diferentes fines. Por ejemplo “*entables de los indios de Chichamga*”

de doble hilera y cubiertas con armado de madera, carrizo, tierra y teja, por lo que estas casas se integran armónicamente con las edificaciones originales del casco de la hacienda.

**Gráfico 22. Estado actual del Casco El Tablón de Oña.**



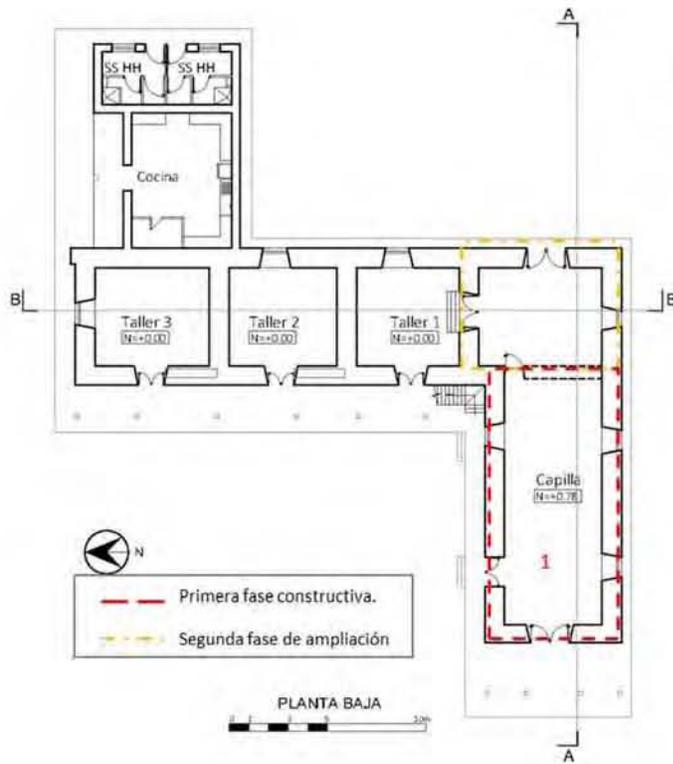
Fuente: Google. (s.f.). [Imagen del casco de la hacienda El Tablón de Oña, en Google Earth]. Recuperado el 7 de Octubre; fotografías de viviendas, octubre del 2015. Elaboración y fotografías: La autora.

En el año 2001 nuevamente los moradores de la zona inician trabajos de restauración de la casa para que en sus instalaciones funcione la Fundación Tablonense de Desarrollo Integral, FUTADI.

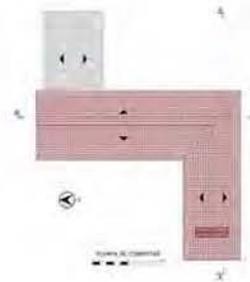
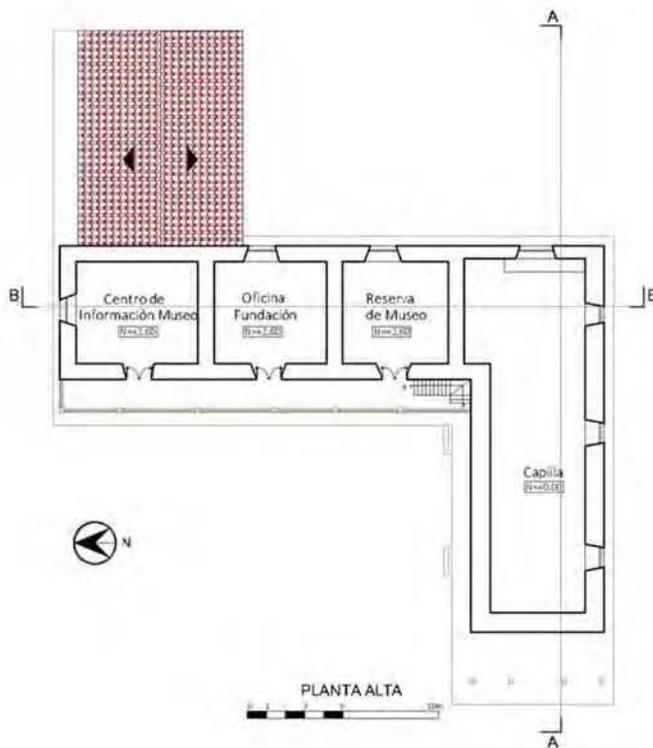
Los planos muestran el estado actual de la casa de hacienda El Tablón de Oña, luego de ser restaurada en el año 2010 a través del Fondo de Salvamento para el patrimonio emergente, FONSAL<sup>74</sup>. Gracias a esta intervención y la gestión y trabajo de la comunidad, esta es la única edificación de las que se analizan en esta investigación que se encuentra reconocida y protegida como patrimonio edificado.

<sup>74</sup> FONSAL: Entidad creada en 1987 con la finalidad de salvaguardar el patrimonio arqueológico, urbanístico y arquitectónica de la ciudad de Quito.

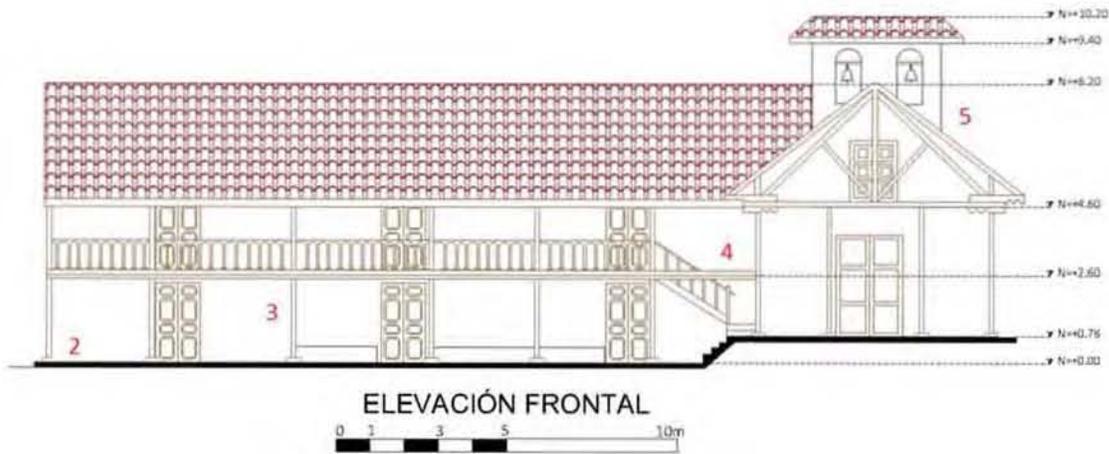
Gráfico 23. Planos del estado actual de la Casa de Hacienda El Tablón de Oña.



Interior de la capilla que en la actualidad forma una sola nave, con armazón de la cubierta en madera y retablo policromado al fondo.



Planta íntegra de la cubierta.



2



Pilar ensamblado con sistema de caja y espiga sobre piedra basa tallada.

3



Pilares sin montera y entrepisos del portal con entablado de madera colocadas directamente sobre las vigas

4

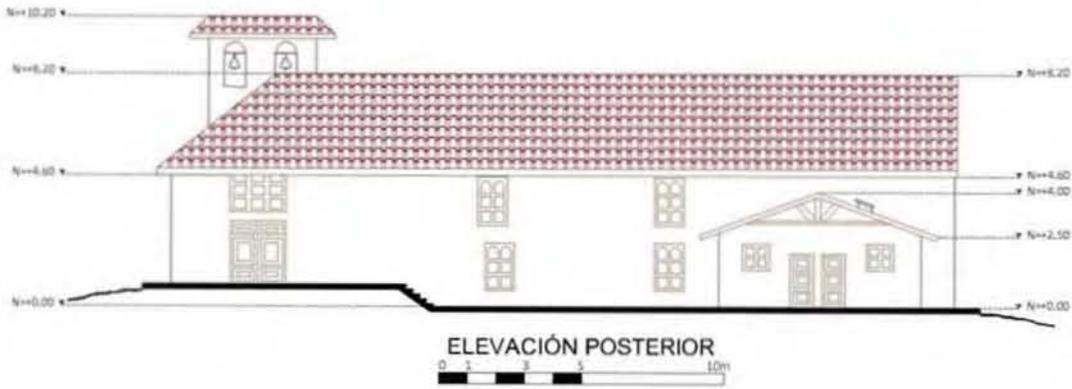


Detalle en que se evidencia el acoplamiento de la capilla a la casa de hacienda, la viga del soportal de la casa se sustenta sobre el muro portante de la capilla.

5



Campanario de adobe y detalle del armado de la cubierta en el atrio de acceso a la capilla.



6



Detalle del cielo raso que sigue la inclinación de cubierta.

7



Vista posterior de la grada de acceso a la planta alta, parte de la cual está construida en madera



8



Estructura de la cubierta en el área de la segunda fase de ampliación de la capilla.

9



Detalle de la estructura de la cubierta en el interior de la casa donde se conserva el sistema constructivo de empañetado sobre carrizo.

10



Grada de acceso a la capilla en hormigón simple que se construyó para salvar la diferencia de nivel, en el interior de la habitación que sirve ocasionalmente como sacristía.

Los materiales y sistemas constructivos corresponden a una arquitectura vernácula en tierra caracterizada por el uso de materiales locales como: tierra cruda, piedra, madera; inclusive el color dado a la edificación corresponde a una mina de tierra blanco azulada, que se encuentra en las cercanías del sector. En la casa de Tablón de Oña encontramos:

**Tabla 11. Sistemas constructivos del casco de la hacienda Tablón de Oña.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN.
MUROS Y CIMIENTOS	ADOBE DE DOBLE HILERA TRABADA SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA.	Todos los muros de la casa y de la capilla.
	BAHAREQUE EN EL SOPORTAL	Presente en 1855, en el oratorio.
	ADOBE DE UNA HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.	Cocina y baños
PISO	BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE TIERRA.	En la planta baja de la casa y capilla
ENTREPISO	ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA	En soportal de la casa
	BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE VIGAS DE MADERA Y TIERRA.	Habitaciones de la planta alta. En la descripción de 1855.*
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE PIEDRA BASA.	En planta baja de la casa y atrio de la capilla.
SOPORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE VIGA SOLERA	Planta alta
CUBIERTA.	TEJA SOBRE CAMA DE TIERRA Y CARRIZO CON ESTRUCTURA DE MADERA.	En la casa y capilla.

\*Se ha incluido el sistema constructivo de Baldosas de cerámica sobre estructura de madera y tierra en vista de que está presente desde 1855, sin embargo en el soportal ha sido cambiado a entablado sobre vigas de madera.

Fuente. Datos de levantamiento de campo.

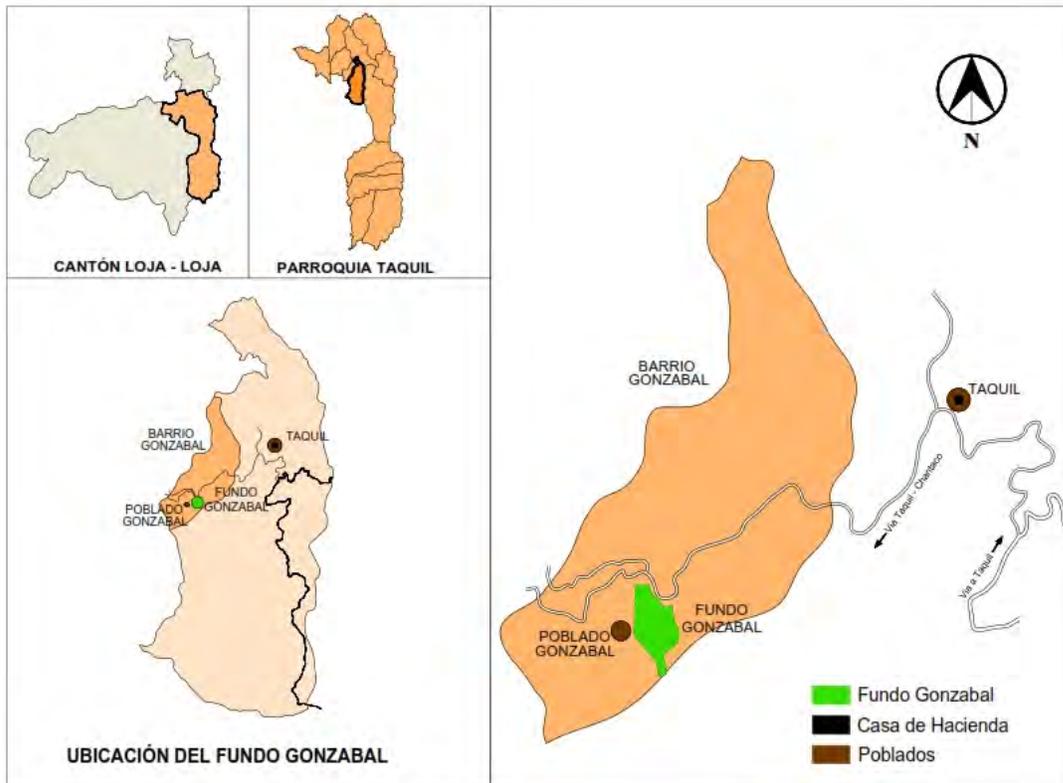
Elaboración: La autora.

La casa constituye un ejemplo de implantación en L con dos plantas, el análisis funcional y formal se lo realiza en el apartado de comparación con los otros casos de estudio (Ver pág. 152).

El siguiente caso de comparación del sector temperado a frío, comparte algunas similitudes con este caso principal.

## Fundo Gonzabal. Caso de comparación de haciendas de clima temperado a frío.

Gráfico 24. Ubicación del casco de la hacienda Gonzabal.

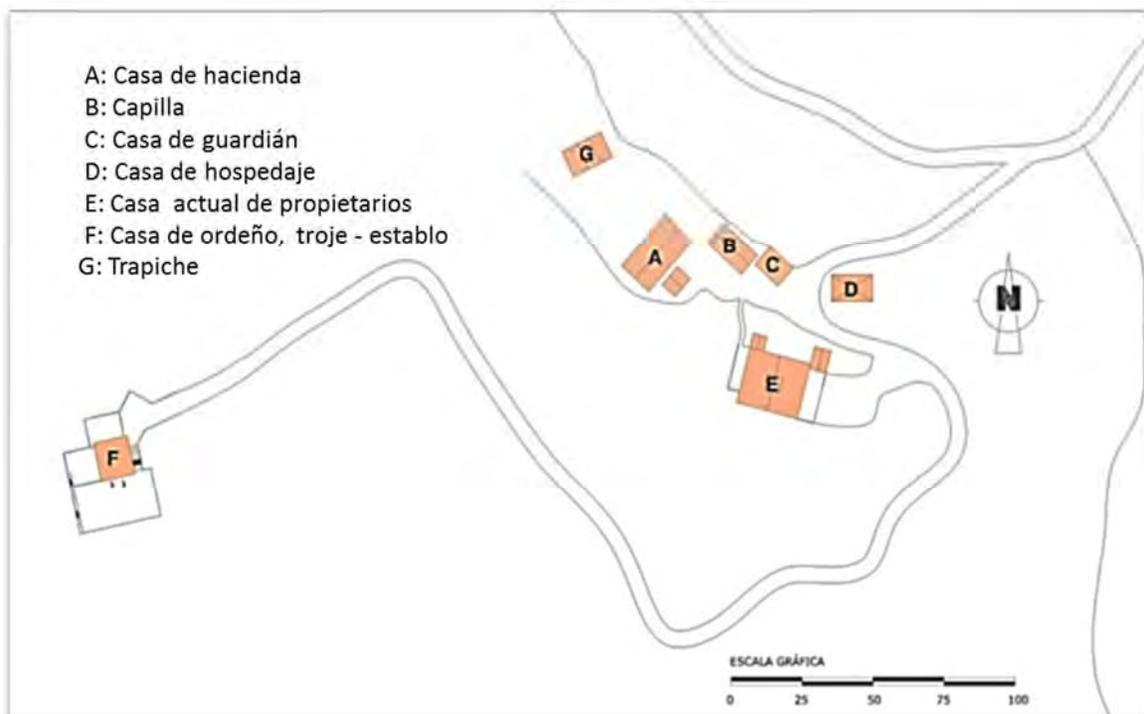


Fuente: Planos del cantón Loja.  
Fotografía: Freire, 2015  
Elaboración: La autora.

Este es el caso de una hacienda cuyos inicios se remontan a la Época Colonial, y que se ha tomado como caso de comparación por encontrarse en un sector en el que prevalece el clima temperado a frío, sin embargo pese a que estas son las características climáticas generales del sector, el fundo está implantado en un sitio de clima temperado. El fundo de Gonzabal está integrado por el caso y tierras aledañas; el casco se ubica a  $3^{\circ}54'40,19''$  S;  $79^{\circ}18'50,03''$  O a una altitud de 1.806 m.s.n.m. Algunas edificaciones destacan por su antigüedad y materiales constructivos: casa de hacienda de dos plantas, capilla de planta independiente, y un trapiche.

El casco de esta hacienda está formado por varias edificaciones, pero sólo se ha considerado aquellas que son parte del programa arquitectónico original: casa de hacienda, capilla y trapiche que se detallan a continuación.

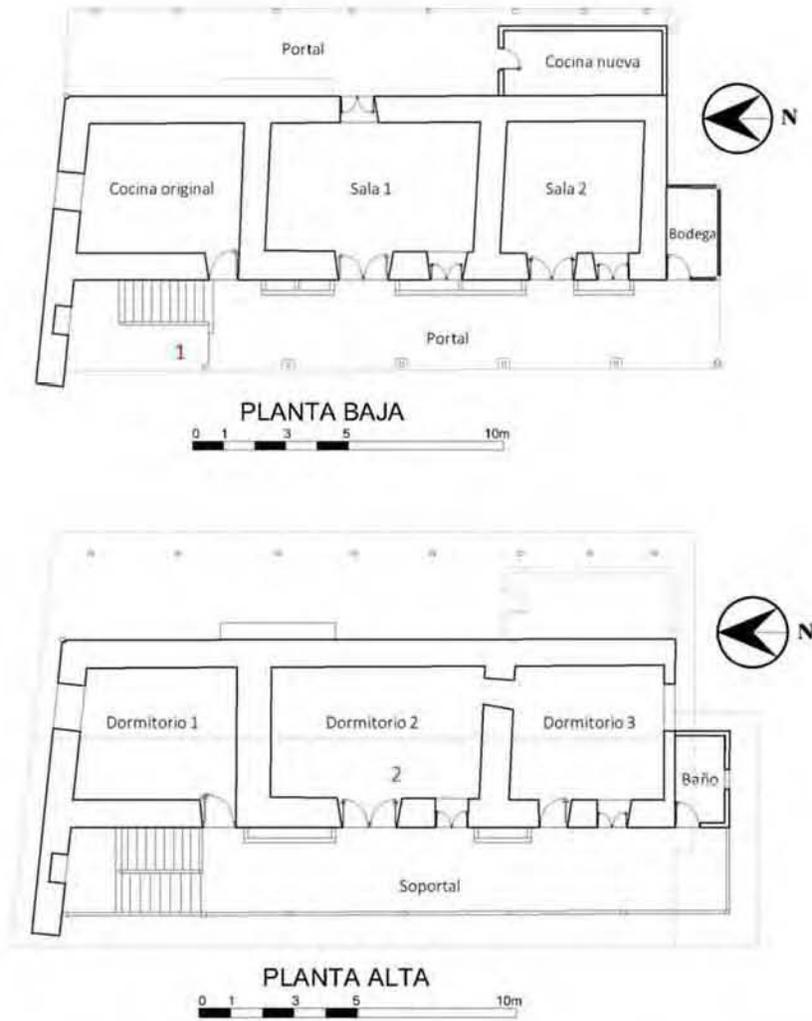
**Gráfico 25. Casco de la Hacienda Gonzabal.**



Fuente y elaboración: Freire, 2015<sup>75</sup>

<sup>75</sup> La investigación puntual de esta hacienda consta en un documento sin publicar realizado bajo dirección de la autora.

Gráfico 26. Planos del estado actual de la casa de hacienda Gonzabal.



1



Muro de adobe sobre el que se proyecta la escalera de acceso a la planta alta. Los escalones de la escalera están contruidos en madera y el descanso recubierto con baldosas cerámica rústica.

2



Vista desde una habitación, en la que se observa el cambio de recubrimiento de en el piso, de baldosas de cerámica a entablado de madera sobre el portal, que obedecen a dos sistemas constructivos distintos.



3



Pilar sobre piedra basa tallada en el portal de la planta baja.

4



Pilares con montera tallada y entrepisos del soportal con entablado colocado directamente sobre las vigas de madera.

5



Pilar, montera y viga del soportal sobre la que descansa la cubierta en la que se observa la estructura de madera y la teja asentada directamente sobre ésta.

6



El *poyo* es un mueble fijo construido en adobe y recubierto en el lado superior con madera y baldosa de cerámica rústica. Presentes en el portal y soportal, en este último caso sobre el entablado de madera como se muestra en la imagen.



7



Portal de doble altura donde no hay ventanas, el único vano es la puerta que conduce a un patio posterior. La ausencia de ventanas y soportal refleja una clara jerarquización entre la fachada frontal y la posterior donde se realizan actividades de servicio para la casa.

8



Añadido adosado a la casa, para implementar un baño y bodega; construido en la planta baja en madera, y e la planta alta en ladrillo cocido. Esta implementación se da en los años 70.

**Gráfico 27. Planos del estado actual de la Capilla de la hacienda Gonzabal.**



9

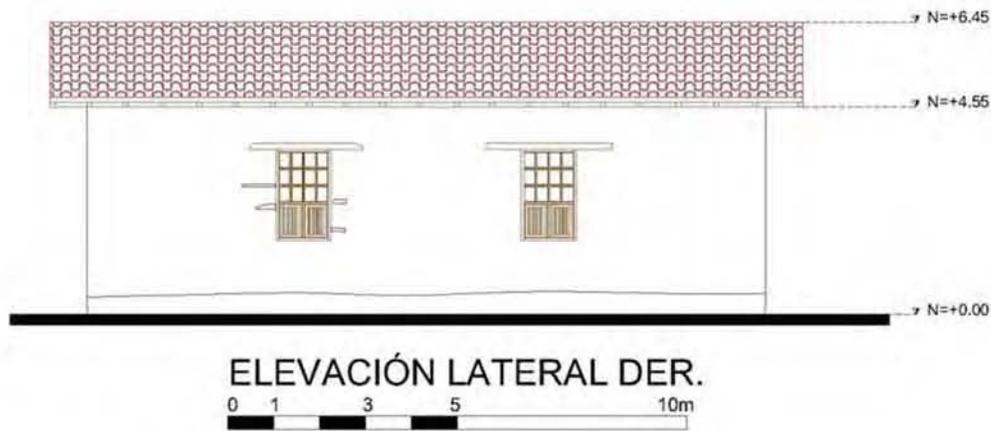
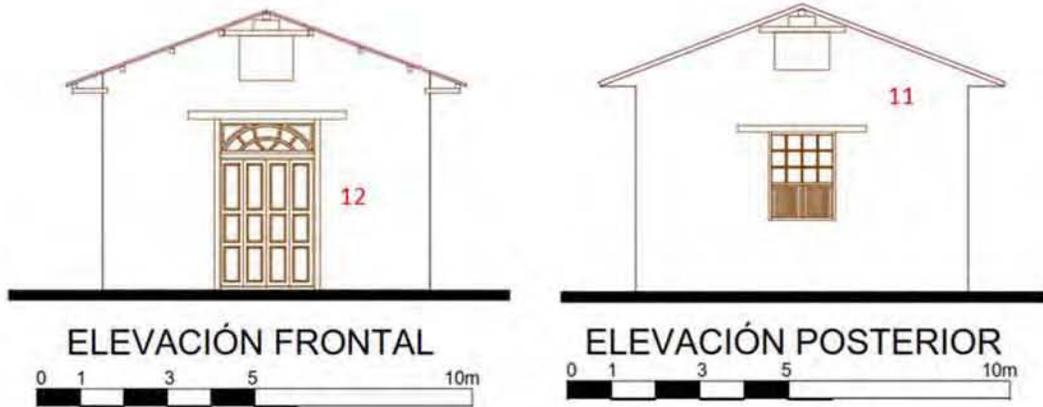


Vista del interior de la capilla construida con muros portantes de tapial y adobe; la cubierta es de estructura de madera y teja; el piso está cubierto con baldosas de cerámica artesanal.

10



Vista posterior del retablo, no adosado a la pared, construido en madera y policromado. Cielo raso en madera de chonta que corre sobre las bigas que descansan sobre los muros y soportan la cubierta.



11



Detalle en el que se observa dos sistemas constructivos: tapial y adobe de doble hilera cruzada. La introducción del adobe permite seguir la pendiente de la cubierta.

12



Detalle de la puerta de acceso a la capilla y los muros de adobe en que está edificada la misma.

Considerando que la casa fue construida a inicios del siglo XIX, la capilla cuyo altar se orienta al sur este, corresponde a un periodo que data de mediados del mismo siglo. En los muros de estas dos edificaciones se encuentran presentes sistemas constructivos distintos, y comparten otros que se detallan a continuación:

**Tabla 12. Sistemas constructivos del casco de la hacienda Gonzabal**

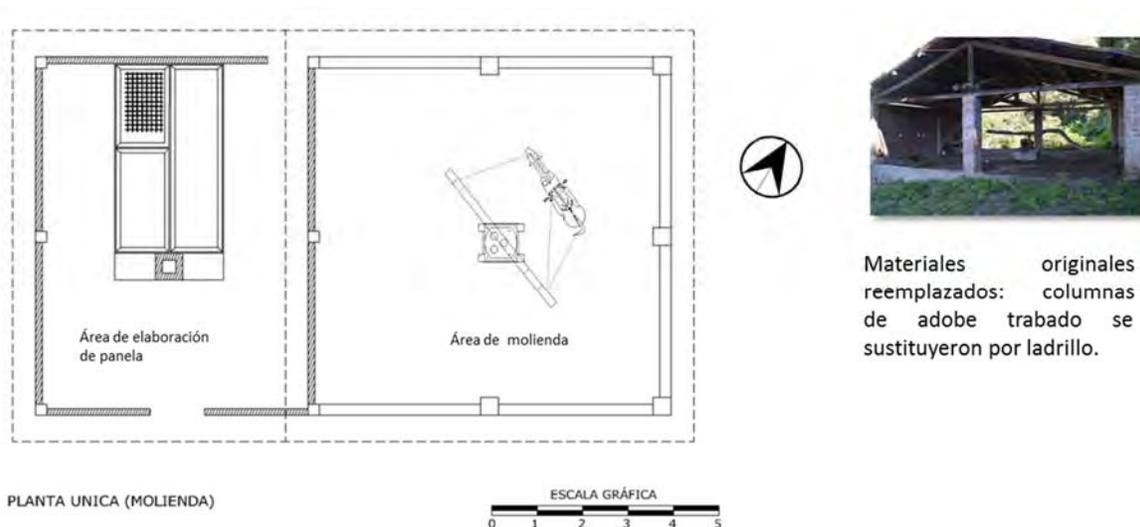
LEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MURO Y CIMIENTO	ADOBE DE DOBLE HILERA TRABADA SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA.	Todos los muros de la casa y de la capilla adosada.
	TAPIAL SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA	Presente en 1855, en el soportal de la casa.
PISO	BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE TIERRA	En toda la planta baja: habitaciones y portales. En capilla.
ENTREPISO	BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE TIERRA Y VIGAS DE MADERA	Habitaciones de la planta alta.
	ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA	Soportal de la casa
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE PIEDRA BASA.	Planta baja de la casa.
SOPORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE VIGA SOLERA	Planta alta
CUBIERTA	ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA	En la casa y capilla. La capilla tiene cielo raso entablado en madera.

Fuente; Datos de informe de levantamiento de campo, Fausto Freire, 2015.

Elaboración: La autora.

El casco de esta hacienda permite tener una idea más clara de las edificaciones que componen un casco característico y consolidado. Entre las edificaciones destinadas a la producción, destaca la molienda para el procesamiento de la caña de azúcar, que está presente en la historia de las principales haciendas investigadas. El plano de esta molienda se toma como referente, debido a que en las haciendas de Tablón de Oña y Casanga esta edificación no se ha mantenido hasta la actualidad.

**Gráfico 28. Molienda.**



Fuente: Freire (2015).  
Edición: La autora.

La edificación se compone de dos áreas, la Molienda propiamente dicha que en algunos documentos se la llama “ramada”, que consiste en un área sin llenos o con paramentos muy bajos, donde la cubierta se sustenta en postes de madera o columnas de adobe trabado; es el lugar donde se extrae el jugo de la caña de azúcar por medio de un trapiche que se acciona con la fuerza animal, generalmente de un “burro melero”. La otra área donde se procesa el jugo de la caña de azúcar, es una edificación contigua en paredes de adobe, llamada también “casa melera”<sup>76</sup>. La sencillez de esta edificación contrasta con su importancia dentro del fundo, ya que es el lugar donde se procesa el único cultivo que se siembra de forma intensiva en los casos investigados.

En el siguiente acápite se analiza en caso de la hacienda Casanga que se ubica en un sector cálido de la provincia con el propósito de comparar las características constructivas y de implantación con las haciendas del sector temperado a frío. Este es en sí un caso más complejo de estudio debido a su extensión y a los diversos fraccionamientos que se dan antes de la reforma agraria, pese a esto y debido a que se mantuvo en vigencia hasta la llegada de la reforma su estudio aporta interesantes datos a esta investigación.

<sup>76</sup> Los términos entrecomillados se han tomado de un documento de la hacienda Casanga del Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1604 – 1638.

## 2. Hacienda Casanga en Paltas. Sector Cálido

La hacienda Casanga ubicada en cantón Paltas, a una altitud de 940 m.s.n.m., en el valle del mismo nombre. Ocupó el área central de este cantón, dominando un porcentaje importante de los terrenos más productivos, superando las 20.000 hectáreas de extensión. Ésta gran hacienda estaba dividida en ocho haciendas para cuando intervino la Reforma Agraria, como se demostrará más adelante.

Gráfico 29. Ubicación de la hacienda Casanga.



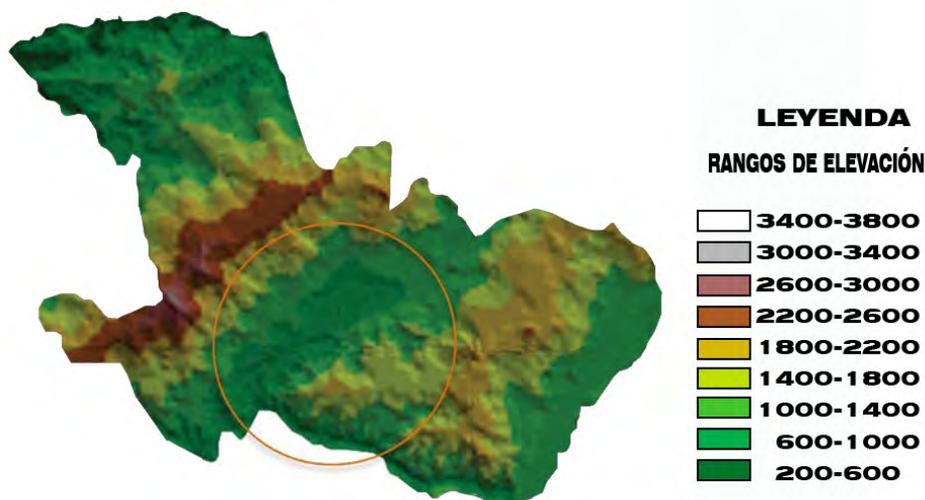
Fuente: Plano *MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS*, IERAC, Carta Provincial Loja, Unidad Técnica Zonal Loja, Jefatura Zonal Loja, PREDESUR; 7 mayo de 1991. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

Elaboración: La autora.

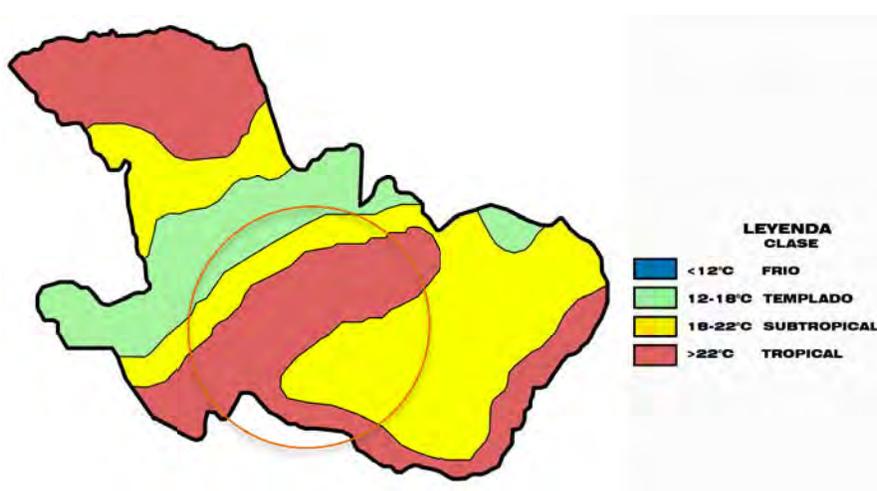
Los pisos altitudinales y rangos térmicos que ocuparon los terrenos de esta hacienda corresponden mayoritariamente al clima subtropical y tropical, pero la topografía irregular característica de esta provincia presenta variadas elevaciones dentro de este valle, permitiendo diversificar la producción hacia productos propios de climas templados.

Gráfico 30. Relación orográfica y térmica de la hacienda Casanga en Paltas.

### MAPA ORGRÁFICO (ALTITUDINAL) DEL CANTÓN PALTAS



### MAPA TÉRMICO DEL CANTÓN PALTAS



Clima en Casanga	Valores térmicos	Altitud *
Temperado	12°-18°C	1.900 - 3.000 m.s.n.m.
Subtropical	18°-22°C	1.200 - 1.900 m.s.n.m.
Tropical	> 22°C	Bajo 1.200 m.s.n.m.

\*El rango altitudinal de la provincia de Loja se ubica aproximadamente entre 100 y 3.800 m. s.n.m.  
Fuente: IERAC, Plano MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS, Unidad Técnica Zonal Loja, Carta Provincia de Loja PREDESUR. 7 de mayo de 1991; (Maldonado, 2014).

La relación que guardan las haciendas con los pueblos indígenas es determinante para su ubicación, pues estas precisaban de la mano de obra proveniente de estos pueblos. La hacienda del Casanga se encuentra ubicada en un valle cálido del mismo nombre en el actual cantón Paltas, de la Provincia de Loja; descrito como de “temperamento ardiente” (Archivo Nacional del Ecuador, Serie indígenas. Caja 111, Exp. 19, 1783, f. 93).

El cantón donde se ubica esta hacienda lleva el nombre de la etnia Palta, que ocupaba una amplia zona entre los actuales territorios del sur del Ecuador y Norte del Perú. En la época colonial la Orden Religiosa de los Dominicos estuvo a cargo su adoctrinamiento (León, 2008).

Cuatro de las actuales cabeceras parroquiales del cantón Paltas eran anejos<sup>77</sup> de la doctrina de Catacocha – actual cabecera cantonal- en calidad de reducciones indígenas. En el juicio por deslinde de la hacienda Casanga y Cangonamá, se menciona, “*Cangonamá pequeño anejo del pueblo principal de Catacocha, donde reside el cura y la mayor parte de la feligrecia*”<sup>78</sup> (Archivo Nacional del Ecuador, Serie indígenas. Caja 111, Exp. 19, 1783., f. 94), se recalca que sus pobladores son “oriundos de tierra fría” (op. cit., f. 93). Los anejos y doctrina se ubicaron desde su fundación en pisos altitudinales más altos.

Por otra parte, las haciendas Casanga, Yamana y San Antonio se ubican en los terrenos más bajos, cálidos y fértiles; las actuales parroquias que llevan el nombre de estas haciendas permiten tener una idea de su ubicación espacial en relación a las comunidades indígenas. Casanga es un claro ejemplo de una hacienda que nace en terrenos cercanos a una encomienda de indios, para aprovechar el trabajo de estos, donde los encomenderos acaparan las tierras más fértiles.

**Tabla 13. Historia de parroquias del cantón Paltas.**

Nombres de Parroquias	Tipo de asentamiento colonial	Administración eclesiástica. Orden Dominicos	Fecha de Creación doctrinal.	Fecha de elevación a Parroquia
<b>Catacocha</b>	Pueblo de Indios.	Doctrina	1571	29 de mayo de 1861
<b>Cangonamá</b>	Reducción	Anejo del pueblo de Catacocha	1700	29 de Mayo de 1861
<b>Lauro</b>	Pueblo de	Anejo de Catacocha:	1590	21 de Mayo de 1912

<sup>77</sup> Anejo: Iglesia parroquial de un lugar, por lo común pequeño, sujeta a la de otro pueblo en donde reside el párroco.

<sup>78</sup> Plan de Desarrollo del Cantón Paltas. Administración 2005-2009.

<b>Guerrero (Chichanga)</b>	Indios.	Parroquia Eclesiástica San Juan Bautista de Chichanga	aprox.	
<b>Orianga</b>		Era parte de Chichanga		5 de Noviembre de 1948
<b>Guachanamá</b>	Pueblo de Indios. (1 605)	Doctrina	1610 1825	29 de mayo de 1861
<b>San Antonio</b>	Hacienda			12 de octubre de 1988
<b>Yamana</b>	Hacienda			22 de febrero de 1990
<b>Casanga</b>	Hacienda		1600 aprox.	22 de febrero de 1990

Fuente: Plan de Desarrollo del Cantón Paltas. Administración 2005-2009. ; Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, 1783.

Elaboración: la autora.

Las dimensiones de las actuales parroquias que llevan el nombre de las haciendas no obedecen necesariamente a las que estas ocuparon. Según los planos de intervención procedentes del Archivo del IERAC, en este sector se pueden ubicar diez haciendas, que forman un grupo compacto, ocho de las cuales pertenecieron a la hacienda inicial de Casanga.

**Gráfico 31. Pueblos indígenas próximos a las haciendas de Casanga.**



Fuente: Planos de intervención de las haciendas intervenidas por el IERAC del sector de Casanga (Anexo 3);

Elaboración: La autora.

La mancha representa una aproximación del área que ocupó la hacienda Casanga hacia el año de 1702, rodeada de parroquias que se originaron como reducciones o doctrinas indígenas.

### **Formación, linderos y fraccionamiento de Casanga.**

Resulta notoria la cantidad de fuentes primarias que mediante esta investigación se ha encontrado sobre esta hacienda, que aportan una gran cantidad de datos sobre propietarios, lugares, organización, arquitectura, producción, relación con pueblos y trabajadores de la hacienda, entre otros que contribuyen al conocimiento integral de la misma.

Para establecer los linderos originales de esta hacienda se ha cruzado la información de algunos documentos de distintas épocas, para definir la verdadera extensión de esta *“Hacienda Principal del dicho valle de Nuestra Señora de Casanga”* (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas: Caja 111, Expediente 19, 176 Folios, año 1783, f. 168).

El documento más antiguo data del año 1636, por el inventario que se realiza a la muerte del segundo propietario de esta hacienda el Capitán Gerónimo de Castañeda. Se mencionan algunos sitios de los que se trae ganado como: Tacoranga, San Lorenzo y Catacocha, que al parecer eran sitios de influencia de esta hacienda, de los cuales no se ha podido precisar si existía una composición por la que formarían un solo cuerpo con la totalidad de la hacienda.

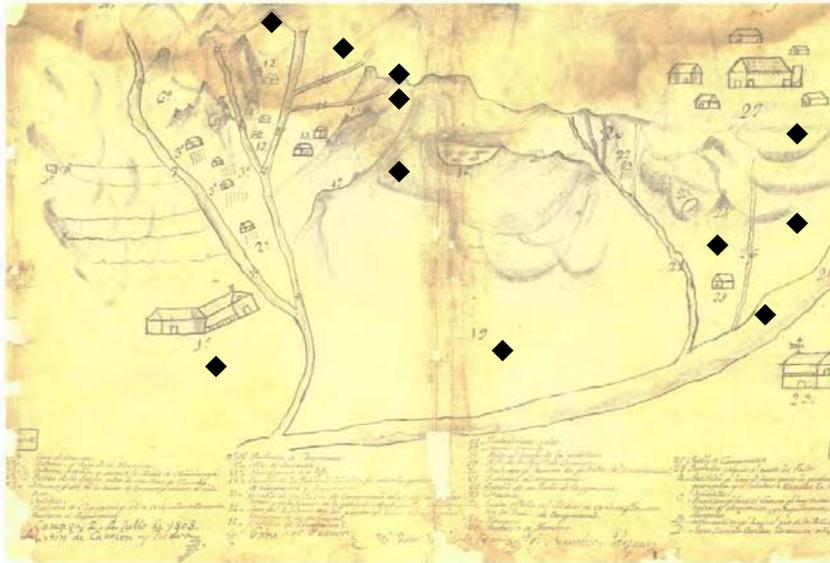
El documento que aporta una descripción de los límites de esta hacienda, es un expediente de 1783, sobre un largo litigio dado por la medida y colocación de linderos entre hacendados y las tierras de los indios de Cangonamá<sup>79</sup>; en este se encuentra un croquis o mapa de vista de ojos, fechado el 2 de julio de 1803, donde se puede apreciar el valle de Casanga y sus inmediaciones, así como la ubicación del pueblo de Cangonamá, que en este siglo se lo identifica como “pueblo de indios”<sup>80</sup>. Al establecer una comparación de los sitios y referentes geográficos que aparecen en este mapa y las cartas topográficas levantadas por el Instituto Geográfico Militar del Ecuador (IGM), se pueden encontrar varios referentes que aún mantienen los nombres originales. Destaca la similitud de la disposición de los sitios señalados, lo que demuestra la fidelidad de este documento.

---

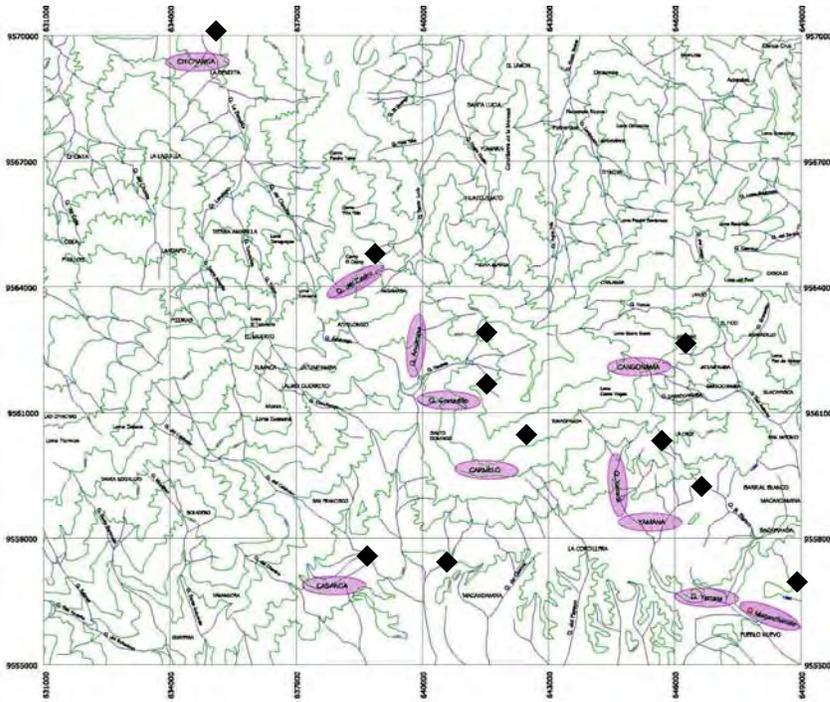
<sup>79</sup> Archivo Nacional, Quito. Caja 111, expediente 19, 176 folios, año de 1783. Serie Indígenas.

<sup>80</sup> Código 02.09.29. IND. 0364. Sección General, Serie Indígenas (Ver Anexo 1).

**Gráfico 32. Comparación de sitios de mapa de Casanga y planos actuales.**



- ◆ 1. Casas de Casanga.
- ◆ 9. Quebrada de Angamasa.
- ◆ 11. Ashimingo a lo lejos.
- ◆ 15. Quebrada del Sedro.
- ◆ 16. Quebrada de Granadillos
- ◆ 17. Monte Carmelo
- ◆ 19. Valle de la Hacienda de Casanga.
- ◆ 21. Quebrada de Macandamine
- ◆ 25. Yamana
- ◆ 26. Quebrada de Yamana.
- ◆ 27. Cangonamá



**LEYENDA**

-  Quebradas, ríos.
-  Curvas principales.
-  Zonas de interes.



Fuente: Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Mapa de Casanga, Código 02.09.29. IND. 0364. Sección General, Serie Indígenas –números y textos corresponden a este mapa- y Cartas Topográficas: Lauro Guerrero, Paltas, Chaguarpamba. La base topográfica es tomada de las cartas topográficas a escala 1:50.000 publicadas por el IGM (Instituto Geográfico Militar) ,1988.

En el siguiente gráfico se muestra una aproximación de la totalidad de la hacienda Casanga y se resumen las fuentes en que se basa.

**Gráfico 33. Mapa de límites de la hacienda Casanga.**



**Descripción y fuentes:**

Locaciones mencionadas en el inventario de 1636. Sitios de “Potrero de Tacoranga, Catacocha y Potrero de San Lorenzo”, lugares de los que se trae ganado para su inventario; “Asiento de Opoluca” Se menciona como el sitio donde se cierra el inventario. Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1638.

Linderos según documento de 1702, descritos por el propietario Bernardo Valdivieso. “linda con la Ensillada de Cumbanamá por la parte del Cerro de Guachanamá, y coje la cordillera por encima dela Amaca que bá para la quebrada que sale del pueblo de Guachanamá, y bá corriendo al Río de Catamayo para abajo, hasta Lucabuca, y sube a los dos enqüentros delos dos Rios que se juntan del Catamaio, y Opoluca, y de allí para allí álas lomas de Ijinda, y de allí, ála ensillada de Condolo, para arriba con la quebrada de Asimingo, cogiendo la quebrada arriba de Macandamini, adonde está el corral de Bacas, y de allí sube lindiendo con las Tierras del Pueblo de Cangonamá, y es

*el mojon que deslinda un ligerón grueso, y de allí átraviesa álas Sebadas, y caé ála quebrada de onda de Angamasa, y atraviesa ála quebrada de Luquinamá, y pasa al sitio llamado el Calaboso, y coje de allí la quebrada arriba de Lapunimi, y saleal alto q. se llama Carransa, y linde con las lomas de Qlongo; linderos bien conocidos de los dichos poseedores y sus antecesores,...*” (f.163). Se ha realizado un minucioso seguimiento de los linderos descritos para generar este perímetro.

En estos linderos no se incluye Opoluca, ya que según declara Bernardo Valdiviezo “*El Mastre de Campo Don Agustín de Riofrío y Peralta [es] dueño de las haciendas de Opoluca y Yamana*” (f. 231). Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas: Caja 111, Expediente 19, 176 Folios, año 1783.

---

Compendio de los planos de las haciendas de Casanga intervenidas por el IERAC que formaron parte de la hacienda original. En estos constan las áreas intervenidas y entregadas a los arrimados, que se incluyeron para confirmar algunos sitios cuyos toponímicos originales cambiaron.

Fuente: Mapoteca. Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Los números en el mapa corresponden al asignado en el Plano Mosaico de Áreas intervenidas, 1991 (ver Anexo 2, pág. 226), que se mantendrá para identificarlas en este trabajo: 51, Almendral 2; 52, Almendral; 53, Zapotepamba; 54, Casanga; 47, Macandamine; 48, Ashimingo; 49, Higinda; 50, La Hamaca. Se ha incluido la ubicación de las haciendas contiguas: 44, Opoluca; 45, San Fernando, 46, Yamana. Esta parte del gráfico se ha generado a partir de los levantamientos individuales que realizó el IERAC de cada una de las áreas intervenidas según constan en el Anexo3, pág. 227

---

Fundos de las haciendas que quedaron en posesión de los propietarios originales luego de la Reforma Agraria.

Fuente: Levantamiento SIGTIERRAS, facilitado por la oficina de Catastros del Gobierno Descentralizado del Cantón Paltas, 2015.

---

Elaboración: La autora.

A continuación se describe y resume el intenso fraccionamiento que tuvo esta hacienda a lo largo de 500 años de historia, basado de fuentes primarias y secundarias que han permitido trazar una línea ininterrumpida de tiempo que parte desde las épocas más tempranas de la Colonia.

**Tabla 14. Línea de tiempo de propietarios y fraccionamiento de la hacienda Casanga.**

SIGLO XVI-XIX
<p><b>1595. Pedro de Cianca</b> es encomendero de Guachanamá, población indígena del cantón Paltas que lindera con el valle de Casanga. (Gallardo, 1991, pág. 15).                      “Don Pedro de Cianca fue contador de la Real Caja en el siglo XVI, casado con doña Juana Melgarejo, quienes fundaron una capellanía en la Catedral [ciudad de Loja], tuvieron una hija: Doña Elena de Guevara, quien se casó con don Pedro Pacheco, el Hijo de ambos fue don Jerónimo de Castañeda el mismo que fue Alcalde Ordinario de Loja. (doc. folio. 738)” (Flores, 1983)</p>
<p><b>23 de mayo 1627.</b> “En la venta que hace el Bachiller Pedro de Cianca en favor de su hermano <b>Jerónimo de Castañeda</b> y de sus herederos de las haciendas que eran de sus padres que estaban en el valle de Casanga” (Anda Aguirre, 1993, pág. 263).</p>
<p><b>24 Sep. de 1638.</b> Autos de la hacienda de Casanga, Inventario y liquidación de los bienes del Capitán Gerónimo de Castañeda – hijo de segunda generación de conquistadores-. El inventario se realiza entre los años 1636 a 1638, a raíz de su muerte ocurrida en el Valle de Casanga, los bienes son entregados a su viuda <b>doña Lorenza, Marques de Bera</b>, para ser rematados <b>“para pago y satisfacción de sus acreedores”</b>. Sobre estos bienes pesan varias deudas, sobresalen los “censos corridos” a favor del Convento de monjas, Convento de Santo Domingo y el Hospital de la ciudad de Loja (Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1604 - 1638, foja 613).</p>
<p><b>24 de abril de 1639</b> “<b>Francisco de Aguirre</b>, quien compró en Venta Real y remate fecho por la Real Justicia a pedimento de los dichos Comventos, y Hospital por sus principales y corridos” (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Indígenas. Caja 111, Expediente 19, 176 Folios, Año 1783, f. 162).</p>
<p><b>5 de Agosto de 1684.</b> Francisco de Aguirre vende a <b>Pedro Muños de Uriales</b> (idem.).</p>
<p><b>20 de Noviembre de 1702.</b> Los herederos de a Pedro Muños de Uriales “<i>Otorgan que venden (...) al dicho Sargento mayor Don Diego Gonzales de la Eras y doña Catalina Ortiz de Segura su mujer legítima vecinos de esta dicha Ciudad, (...) las haciendas del Valle de Casanga que esta como ba referido en la provincia de Paltas, en precio y quantia de seismil , y quinientos pesos de a ocho reales ...</i>(Op. cit., f. 161).</p>
<p><b>7 de Julio 1747.</b> Su hija <b>María Gonzales de las Eras</b>, viuda del Maestre de Campo don Bernardo de Valdivieso, consta en el deslinde de las tierras de la comuna del Pueblo de Cangonamá como dueña de la hacienda Casanga (op.cit., f. 232). En el proceso que siguen los indios del pueblo de Cangonamá por linderación de dichas tierras.</p>
<p><b>1794.</b> En el mismo proceso su hijo <b>Don Bernardo de Valdivieso</b> Regidor Fiel Executor del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, procurador General, y Alcalde Ordinario, solicita copia auténtica de la escritura de venta y se identifica como propietario de la hacienda y nieto por línea materna de Diego Gonzales de las Heras, a quien identifica como “mi Abuelo” (Op. cit., f. 155).</p>
<p><b>1805.</b> Testamento “En 1805 otorgó su testamento don Bernardo Valdivieso, y en la cláusula 16 hace el legado de sus haciendas Casanga, Alamala, Zapotepamba, Zhuzhiguaico, para que con sus productos se dote de maestros de primeras letras y Gramática y se instale la Escuela de Álgebra”, en el <b>Colegio San Bernardo de la ciudad de Loja</b>, regentado inicialmente por los Jesuitas. (Jaramillo, 1974, p. 231).</p>
<p>17 de mayo de 1825. Arriendo en contrato de enfiteusis. “<i>Décimo quinto = constituidos en esta hacienda como comisionados por el Ilustre Consejo de la Ciudad de Loja Patrono de la haciendas de obrapia quien con el mejor acuerdo decretó el que se arrienden dichas haciendas por haber visto tocaban ya en su última ruina. En efecto se hizo el remate a favor del señor Juan Burneo con la pensión de pagar anualmente dos mil doscientos pesos...</i>” (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año</p>

1840, f. 29)

**23 de julio de 1830.** Inventario para Remate y adquisición de la hacienda Casanga. La Señora **Gertrudis Valdivieso**, viuda y albacea del Señor Juan Burneo, compra *“la hacienda Casanga en remate público verificado el día 23 de julio de mil ochocientos treinta por la cantidad de Setenta mil quinientos pesos...”*(op.cit.,f.42)

**24 de noviembre de 1840.** Inventario para Retroventa de la hacienda Casanga, Gertrudis Valdivieso propone la devolución de la hacienda expone ante la Junta Administrativa del Colegio San Bernardo, que acepta dicha devolución. La señora alega conflictos con *“sus hijos los señores Burneo y los sobrinos del señor Felipe Burneo que se habían dividido de los terrenos”*. El documento recalca que *“el valor de la íntegra hacienda”* Casanga es de setenta mil quinientos pesos. Se menciona que dos fundos conforman esta hacienda: Casanga y Zapotepamba; Manuel Burneo queda como responsable de este fundo de Zapotepamba (Ídem.).

**1841 - 1842** No se acepta la devolución de la hacienda y queda en posesión de la Familia Burneo - Valdivieso. La hacienda es heredad por **José Miguel Burneo y Valdivieso**, y otros.

**1882-1885.** División de la hacienda “Casanga” en los fundos Almendral y Casanga\*.

En 1882. Causa Civil seguida por la familia Burneo por división de la hacienda “Casanga “. **Amalia Burneo** (primeras nupcias con José Miguel Burneo y Valdivieso), casada en segundas nupcias con **Daniel Álvarez Sánchez** que pretende ser curador legal sobre los hijos del primer matrimonio de su esposa; existe incapacidad legal.

1885. Causa Civil, seguida por Javier Burneo contra Daniel Alvarez, curador de José Miguel Burneo Burneo, por apeo y deslinde de los fundos “Almendral y Casanga” (Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Serie Haciendas. Caja 141, Expediente 5, Folios 7, Año 1 870 - 1872; Caja 145, expediente 19, folios 8, año de 1878-1881; Caja 147, expediente 8, folios 16, año de 1 871).

## SIGLO XX, REFORMA AGRARIA

### Almendral \*

**1926.** Partición de bienes en herencia dejada por **José Miguel Burneo Burneo y Rosa Arias Valdivieso**, con lo que Almendral se divide en La Hamaca y Almendral.

La Hamaca	Almendral		
<b>17 de Diciembre de 1937, José Antonio Burneo Arias</b> mediante partición proindiviso deja la mitad de la hacienda La Hamaca de la parroquia Guachanamá a Julio Cesar Burneo Arias y Nicolás Burneo Arias (N. I. 64, 63. 2 de julio de 1938)	<b>3 de Diciembre de 1926.</b> José Miguel Burneo Burneo y Rosa Arias Valdivieso adjudican a <b>José Miguel Burneo Arias</b> , la hacienda Almendral que consta de dos partes: Almendral y Zapotepamba y se divide por la quebrada Mandurbaniba. (*) (Reg. Prop. Paltas, N. I. 335, 1926; N.I. 334, 1926).		
<b>4 de Octubre de 1973.</b> Propiedad que se encuentra vendida y entregada a favor de los <b>precaristas de la hacienda La Hamaca</b> , por Julio Cesar Burneo (Reg. Prop. Paltas. N.I. 221, 4 de octubre de 1973)	<b>9, Abril de 1 975.</b> Donación José Miguel Burneo Arias Dona a Título Gratuito e Irrevocable en calidad de herencia anticipada un lote de terreno a cada uno de sus hijos de su finca “Almendral” (Trámite de afectación IERAC)		
	Lote 1. Denominado “Zapotepamba” para <b>Lidia Isabel Burneo de Arias.</b>	Lote 2. Denominado “San Vicente” para <b>Enrique Burneo.</b>	Lote 3. Denominado “La Montaña” para <b>José Miguel Sebastián</b>

				<b>Burneo.</b>	
				<p>1972-1978. Varios trámites de afectación del predio Zapaotepamba de Libia Burneo Arias a favor de la Asociación de Trabajadores Agrícolas "Almendral-Zapotepamba". Cabida 1.742,12 Hectáreas, 118 terrenos.(Trámite H. Zapotepamba, IERAC); (Reg. Pro. Paltas. N. I.68, 20 de noviembre de 1971; N.I. 36, 5 de abril de 1975; N.I.80, 10 de mayo de 1979).</p>	
<b>Casanga*</b>					
<b>Casanga</b>			<b>Macandamine</b>		<b>Higinda</b>
<b>1882-1928. La hacienda pertenece a Vicente Burneo Valdivieso.</b>			1882-1903. Propietario. Baltazar Burneo		1882-1916. Propietarios <b>Roberto y Francisca Burneo Valdiviezo</b>
<p><b>17 de julio de 1928.</b> Vicente Burneo Valdivieso y Rosenda Burneo, Otorga Partición extra judicial al heredero <b>Victor Manuel Burneo Burneo</b> los terrenos de Casanga, Ashimingo y el Sixe, ubicados en la Parroquia Casanga. (Reg. Prop. Paltas. N. I. 100, 1928).</p>			<p><b>13 de marzo de 1903.</b> Remate de los bienes dejados por Baltazar Burneo se adjudica la Hacienda Macandamine a <b>Francisco de Paula Arias</b> (Reg. Prop. Paltas .N.I.44, 1903)</p>		<p><b>21 de octubre de 1916.</b> Roberto y Francisca Burneo Valdiviezo adjudican a <b>Rosa Antonia Burneo y Francisco de Paul Arias</b> la hacienda llamada Higinda mediante Escritura Pública de Partición de Bienes (Reg. Prop. Paltas; N. I. 294, 29 de noviembre de 1916).</p>
<p><b>2, Agost. De 1 972,</b> Escritura de Compraventa con intervención del IERAC de la hacienda Casanga, a favor de <b>81</b></p>	<p><b>5, Dic de 1 961,</b> Compraventa Venta de terreno denominado "La Cría" , pertenece a la hacienda Casanga,</p>	<p><b>3, dic de 1 961,</b> Donación de una parte de la antigua hacienda Casanga, 200 hectáreas de cabida, "El Naranjo" a favor de <b>Rosenda</b></p>	<p><b>6, dic.1 961,</b> Venta de terreno de la hacienda Mangos Rosados que fue parte de la hacienda Casanga, a</p>	<p><b>24 de Diciembre de 1924.</b> Propiedad que registra posesión a favor de <b>Balbina Arias y Sebastián Valdiviezo Samaniego</b> (Reg. Prop. Paltas. N. I. 293, 1924).</p>	<p><b>28 de mayo de 1972.</b> Propiedad vendida a <b>Noe Salcedo Gonzaga</b> (Reg. Prop. Paltas. N.I. 40, 1972).</p>

<p><b>precaristas de la hacienda,</b> las parcelas son las mismas posesiones que han ocupado por tradición. (Map. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p>otorgado por Víctor Burneo y su esposa Rosa Virginia Valdivieso a favor de Víctor <b>Alfonso Burneo Valdivieso</b> (Map. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p><b>Burneo Valdivieso de Mora,</b> (Map. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p>favor de <b>María Augusta Burneo Valdivieso de Burneo,</b> casada con José María Burneo Arias. (Map. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p><b>11 de mayo de 1957.</b> Propiedad vendida a favor del <b>Mayor Vinicio Troncoso</b> (Reg. Prop. Paltas. N. I. 119, 1975).</p>	<p><b>10 de mayo de 1973.</b> Vendita y entregada a los <b>precaristas de la hacienda Higinda</b> (Reg. Prop. Paltas. N. I. 88, 1973).</p>
	<p><b>14, sep. de 1966,</b> Compraventa e hipoteca de tierras con intervención del IERAC, perteneciente a "La Cría" , <b>liquidación de trabajadores precaristas</b> y parcelación de iniciativa privada. (Mapoteca. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p><b>3, dic. de 1966,</b> Escritura de parcelación, otorgada por Gonzalo Mora y Rosenda Burneo a favor de <b>15 arrimados y más arrendatarios.</b> (Mapoteca. Subsecretaría de Tierras y Ref. Agraria, Loja).</p>	<p><b>7, Ag.1 1972,</b> Escritura de Compraventa con intervención del IERAC otorgado por María Augusta Burneo de B. a favor de varios <b>arrimados precaristas de la hacienda Casanga.</b> (Arch. IERAC, Loja).</p>	<p><b>30, febrero de 1977.</b> La propiedad se vende con intervención del IERAC a los <b>precaristas de la Hacienda Macandamine</b> (Reg. Prop. Paltas. N. I. 30, 1977).</p>	

Nota: En negrita las fechas y los propietarios correspondientes.

Fuentes: Citadas en el cuadro.

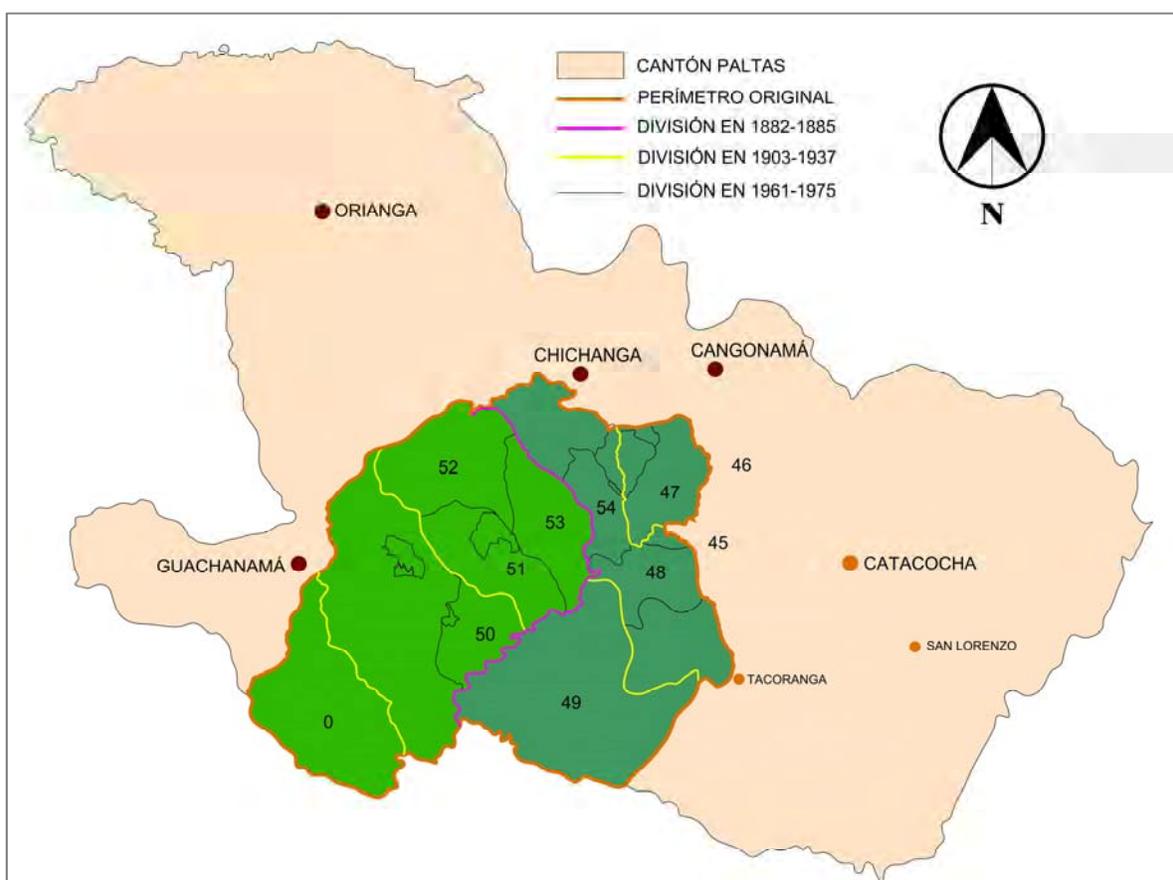
Elaboración: La autora.

Debido al fraccionamiento por heredad que se dio en esta hacienda desde fines del siglo XIX y principios del XX, constituyó un verdadero reto realizar la reconstrucción del fraccionamiento y linderos, mismo que se logró en base al análisis en detalle de amplia documentación citada en el cuadro.

El fraccionamiento más importante de la hacienda original (Ver Gráfico 34), surge en 1882 con el deslinde entre las haciendas Casanga (verde oscuro) y Almendral (verde claro). Un mayor fraccionamiento por heredad (línea amarilla) se da a

inicios del siglo XX: La hacienda Cola, marcada con número 0 se deslinda y al parecer deja de ser parte de esta hacienda hacia 1870; La hacienda Hamaca, en 1937, marcada con el número 50<sup>81</sup> y tierras aledañas; la hacienda Almendral, en 1926, marcada con los números 51, 52 y 53; la hacienda Casanga, en 1928, marcada con los núm. 48, 54 y tierras aledañas; la hacienda Macandamine, 1903, marcada con el núm. 47 y tierras aledañas; hacienda Higinda, en 1916, marcada con el número 49. Estos fraccionamientos son la base para el análisis de la producción, fundos y arquitectura que en estas se desarrolló, y el posterior fraccionamiento dado por la Reforma Agraria.

**Gráfico 34. Fraccionamiento por heredad de la hacienda Casanga.**



La numeración corresponde a los planos de intervención levantados en la Reforma Agraria.  
Fuentes: Varios documentos citados en la Tabla 14.  
Elaboración: La autora.

<sup>81</sup> Para facilitar la comprensión del fraccionamiento se ha incluido la numeración dada en el proceso de reforma agraria a las áreas intervenidas de las haciendas (Ver tabla que acompaña al Gráfico 33, pág. 102).

## Organización de la estructura hacendaria de Casanga.

El estudio documental y testimonial de la hacienda de Casanga proporciona datos relevantes para la comparación de casos, que permite profundizar en el conocimiento de la estructura hacendaria, pero este caso posee particularidades que hacen más complejo su análisis, como por ejemplo el hecho de que en esta hacienda existieron dos fundos desde los años más tempranos de la Colonia.

El mapa de 1803 (Ver Gráfico 32), aporta datos acerca de la organización de esta hacienda<sup>82</sup>.

**Tabla 15. Organización física de la hacienda Casanga.**

Áreas de organización de la hacienda.		
Producción	Fundo	Posesiones
<i>“Valle de la Hacienda de Casanga</i>	<i>“1. Casas de Casanga”, “2. Calavoso y casa de la hacienda”</i> .	<i>3. Calavoso, entables y casas de los indios de Chichanga”</i>

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Mapa de Casanga, Código 02.09.29. IND. 0364. Sección General, Serie Indígenas. Elaboración: La autora.

### - Producción y locaciones.

La producción es el factor determinante de la estructura hacendaria, la misma que no se ubica en una área específica de la hacienda ya que el fundo e inclusive las posesiones están estrechamente relacionadas y supeditadas a las necesidades productivas; por tanto constituye el primer factor de análisis sin el cual no se podría entender la estructura hacendaria. La inclinación por la producción pecuaria es una característica del cantón Paltas. En la hacienda Casanga se puede encontrar una importante producción de ganado vacuno, caballar, mular y ganado menor. Los archivos de 1636 y 1825 (Ver Tabla 14, pág. 103), ofrecen detallados inventarios que aportan datos sobre la producción y los sitios en los cuales se localiza la actividad ganadera, como se resume en la siguiente tabla.

<sup>82</sup> Ver mapa y transcripción completa de la leyenda en el Anexo 2.

**Tabla 16. Tabla de Locaciones y producción de Casanga en 1636.**

<i>INVENTARIO DE 1636</i>		
<i>Locación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje Aprox.</i>
<i>Baquería del Valle de Casanga (1)</i>	<i>Yeguas de garañón chicas y grandes, garañones echores y pollinos.</i>	61
<i>Potrero de Tacaranga: (3) Mangala y Condaurco. Potrero Corucuya Potrero Curaya</i>	<i>Yeguas y padres (caballos)</i>	
<i>San Lorenzo y Catacocha. (4)</i>	<i>Yeguas de cría de mulas, Burros echores</i>	
<i>Valle de Casanga (1)</i>	<i>Ganado vacuno</i>	26
<i>Sixe (5)</i>	<i>Ovejas</i>	13
<i>Valle de Casanga (1)</i>	<i>Cuatro cuadras y media de caña de azúcar</i>	
<i>INVENTARIO DE 1825</i>		
<i>Locación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Corrales: Casanga,(1) Corralfalso, Limón,(12) Sapotepamba (6), Azhimingo(7), Iginda (8), Langunchi (9), Amaca (10), Sapallar, Mihzquipamba, San Vicente(11)</i>	<i>Vacas y novillos</i>	77,2
	<i>Yeguas, burros, mulas, caballos</i>	12,2
	<i>Cabras y ovejas</i>	10,6
<i>Fundo de Casanga (2)</i>	<i>Cuadras de caña de azúcar</i>	

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1638; Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840, f. 31-34.  
Elaboración: La autora

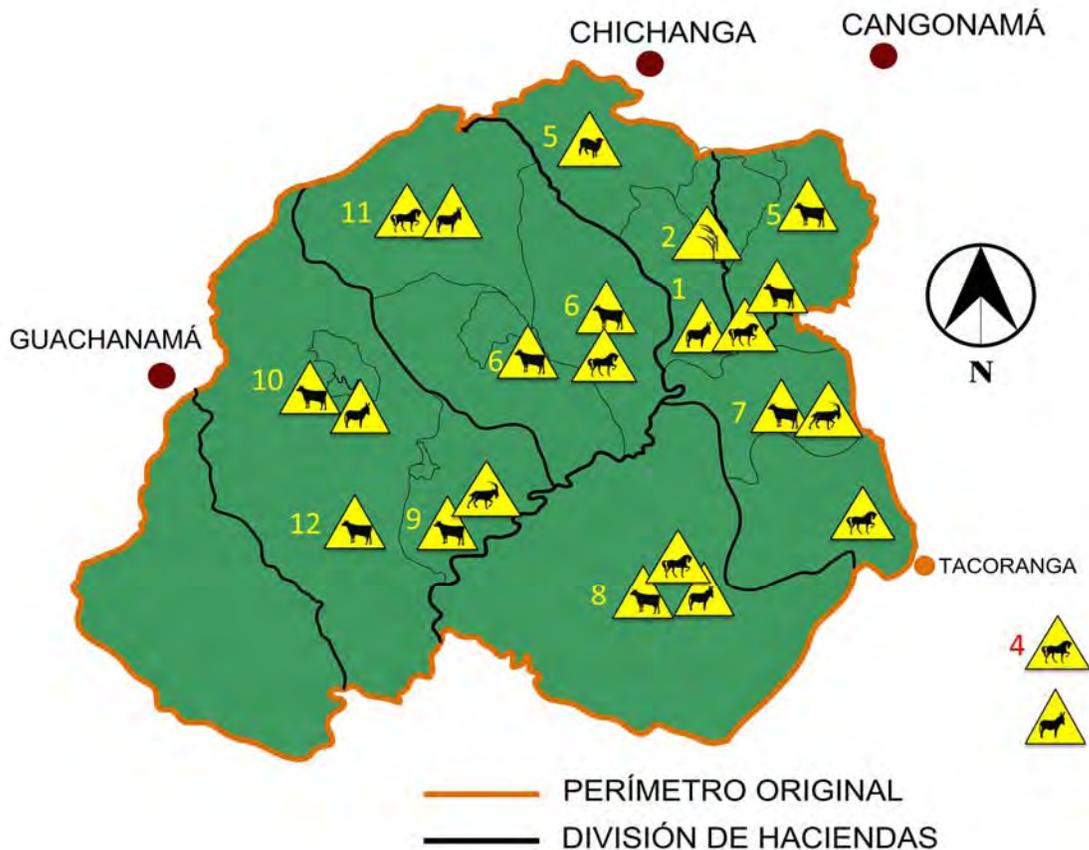
Nota: Los números representan estos sitios en el Gráfico 33, pág. 109.

En el inventario de 1636, se cuenta el ganado “a boca de corral”, pero debido a la inexactitud de los datos registrados no se puede hacer una contabilización exacta, se ha estimado un aproximado del 61% de ganado caballar, que incluye: caballos, yeguas de cría, burros y mulas, que destaca como la producción más importante, lo que confirma la fama de los mulares lojanos en vista del comercio que caracterizó a Loja como sitio de frontera, por lo que eran de vital importancia para cubrir las rutas de comercio. Seguidamente la producción vacuna con un 26% y por último la producción de ovejas con un 13%, importante para la producción de lana; pese a las características térmicas del sector de estudio esta producción es factible por el aprovechando de los pisos altitudinales más fríos del sector.

Mangala y Condaurco, Corucuya, Curaya, no se han podido encontrar en mapas actuales.

Doscientos años después la actividad ganadera se mantiene como principal fuente de riqueza productiva, así se confirma en el inventario de 1825. La variedad ganadera se mantiene, disminuyendo el ganado yeguno. Pese a que la producción mular es la que alcanza el precio más alto por cabeza (5,00 - 25,00 pesos); ha aumentado significativamente la producción vacuna 77,2 % (precio por cabeza 6,5 - 8,0 pesos), y a diferencia del año 1636 que se encontraba localizada solo en el valle de Casanga, para este año de 1825 se encuentra en todos los corrales mencionados en la tabla, a excepción del "Corral de San Vicente" (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840. f. 29 - 31), donde sobresale la cría de mulas.

Gráfico 35. Mapa de producción de la Hacienda Casanga.



Nota: la numeración corresponde a la Tabla 16

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1638; Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840, f. 31-34.  
Elaboración: La autora

Algunos de los mencionados corrales dan nombre a varias haciendas en el siglo XX, como: *Sapotepamba, Iginda, Ashimingo, Amaca*. Considerando que para cuando intervino la Reforma Agraria, sólo un sitio más reducido mantuvo el nombre de hacienda Casanga. El nombre de estos corrales permitió tener una idea más clara de las verdaderas dimensiones de esta hacienda.

En cuanto al uso de los espacios para la actividad ganadera propia de la hacienda, se distinguen tres: 1. Potreros, son áreas de pastoreo cercado, con pastos naturales, ubicados en terrenos de secano, y se usan en la época de invernada; 2. Campo abierto o también llamado campo de cría, generalmente constituye todo el espacio que no está cercado en los terrenos de secano, para que el ganado pade libremente. Según el testimonio de ex arrimados<sup>83</sup>, en el campo de cría también pastaban sus ganados durante la estación de lluvia cuando abundan los pastos, por lo que este espacio se puede considerar de uso comunal; 3. Invernadas, son áreas de pastoreo cercado pero bajo riego y con pastos antrópicos, son usados en la época seca y se ubican en terrenos del fundo para uso exclusivo del ganado de la hacienda.

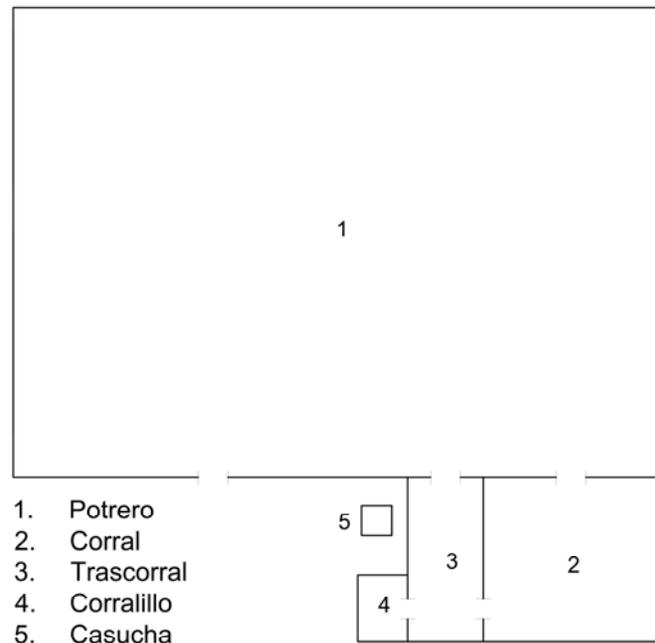
Sobre los materiales de construcción de los corrales, se menciona: *“Siendo de advertir que acepción de los corrales nombrados el falso, Sapallar, Iginda y la Amaca los demás son de madera de gualtaco bien construidos con sus respectivas tranclas y trascorales y el de Mihzquipamba con trascorral y corralillo todos tres con sus puertas de golpe por donde se comunican al campo y a los potreros que tiene este sitio haciendo el número de cinco las puertas dichas. Dichos Potreros se hallan cercados con la Madera incorruptible de Palo de Gualtaco y el uno es de arta extensión, y capacidad para mantener los animales que se le pongan.”* (op. cit., f. 31) También se menciona que existen en total de *“diez potreros todos útiles y [...] Casuchas o Ramadas de los corrales con sus respectivos utensilios de canoas potos etcétera”* (op. cit. f. 34).

La madera de hualtaco es muy apreciada en el sitio de estudio por sus propiedades y resistencia ante las condiciones climáticas, el paso del tiempo y ataque de insectos, por lo que se entiende que en estos documentos se la identifique como *“madera incorruptible de gualtaco”* su uso destaca tanto en elementos que están al intemperie, así como en elementos arquitectónicos.

---

<sup>83</sup> N. C., arrimado de segunda generación de la H. Casanga, entrevista 09-2015; Bustamante, arrimado de tercera generación de la H. Hamaca, entrevista 09-2015; B. E., arrimado de segunda generación de la H. Higinda, entrevista 02-2016.

**Gráfico 36. Esquema de corrales.**



Interpretación en base a descripciones dadas en documentos citados

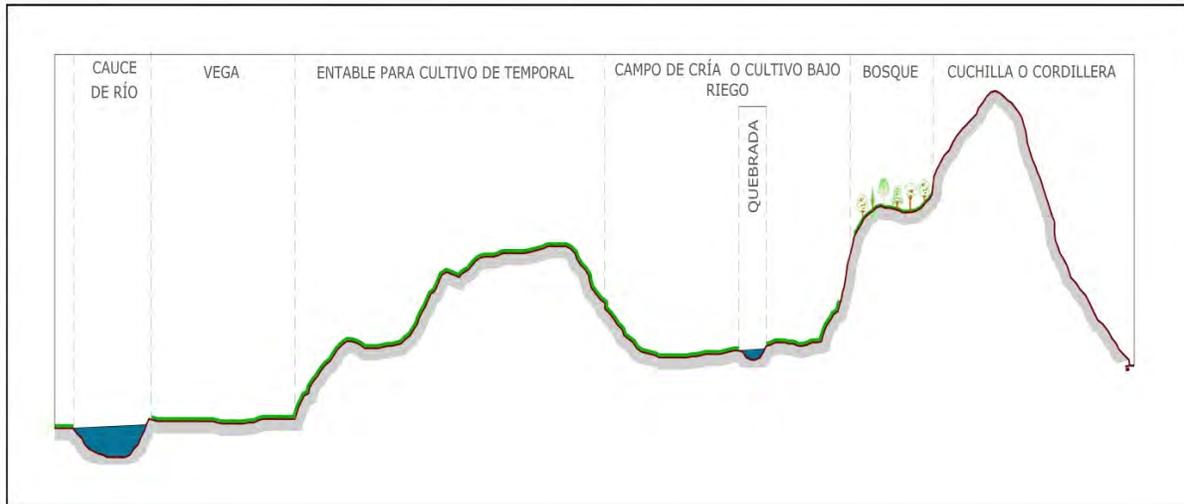
Fuente: Archivo Nacional del Ecuador. Autos por disputa de propiedad de la hacienda Casanga donada al Colegio San Bernardo y retroventa. Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840.

Elaboración: La autora.

No se menciona ningún otro tipo de infraestructura relacionada con la actividad ganadera, como: lecherías, establos u otros; debido a que su producción se enfocó en la cría de ganado para carne. El queso se elaboraba en la cocina de la casa de hacienda a nivel artesanal.

En la agricultura destaca la producción de maíz, maní (cacahuate), arroz de secano, frejol, yuca (mandioca), plátano y otros frutales. El cultivo de estos productos se desarrolla aprovechando los pisos climáticos y la disponibilidad de agua, en los campos bajo riego, las vegas junto a los ríos y en los campos sin riego más elevados en temporada de lluvia. Esta producción se destina para consumo y comercialización local.

**Gráfico 37. Aprovechamiento de pisos climáticos.**



Fuente: Varios archivos citados en la Organización de la estructura hacendaria y observación directa.

Elaboración: La autora.

Como cultivo extensivo, destaca únicamente la caña de azúcar que es el único producto que se procesa, para la fabricación de “azúcares y mieles”. La rudimentaria infraestructura para su procesamiento se ubicaba en el fundo.

#### - **Los fundos de Casanga: arquitectura del casco y tierras.**

El fundo está formado por las tierras más productivas y mejor irrigadas, aquí se ubica el casco constituido primordialmente por la casa de hacienda en la que vive el dueño o el administrador, por esto la casa se debe considerar como un centro administrativo y de control local, pero dentro del imaginario es además el referente para los habitantes del sector, “el corazón de la hacienda”<sup>84</sup>.

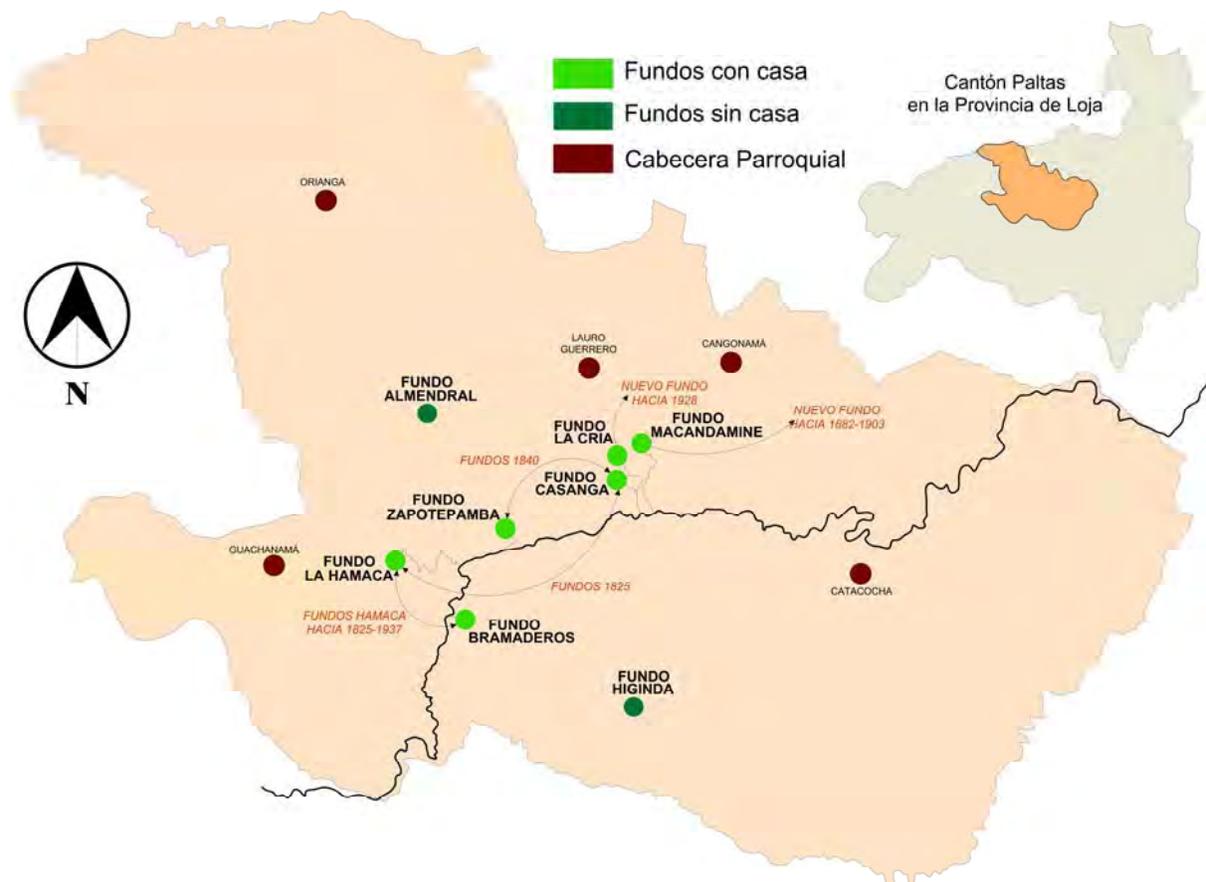
En el Inventario de 1636, no se hace referencia a la casa de hacienda, pero para 1825 con motivo del inventario para el arrendamiento de ésta, se menciona la tasación de los fundos, *Casanga y la Amaca*<sup>85</sup>. Tomando en cuenta el tamaño de

<sup>84</sup> Entrevista a N. C., arrimado de segunda generación, de la Hacienda Casanga, agosto de 2015.

<sup>85</sup> El nombre de este fundo sufrió modificaciones en el transcurso del tiempo como: Amaca, Hamaca, La Hamaca; por lo que se respetará la forma en que se vierte, dependiendo del documento que se cite.

la hacienda y los medios de movilización de la época, no debe extrañar que por estrategia administrativa fue necesario edificar más de un fundo, esto explicaría que en algunos documentos se menciona “*las haciendas de Casanga*”, comprendiéndose que se trata de “*la integra hacienda*” con dos fundos (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840). Este documento resulta valioso por la descripción detallada de las edificaciones existentes en estos fundos.

**Gráfico 38. Ubicación cronológica de los fundos de Casanga.**



Fuente: Mapoteca. Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Planos de intervención de: Zapotepamba, Almendral 2, Hamaca, Casanga, Higinda; Levantamiento SIGTIERRAS, facilitado por la oficina de Catastros del Gobierno Descentralizado del Cantón Paltas, 2015: Hamaca, Bramaderos, Casanga, La Cría Macandamine,, Zapotepamba.  
Elaboración: La autora.

En 1840 se tramita la retroventa de la hacienda Casanga<sup>86</sup>,” y según el inventario se menciona nuevamente dos fundos, esta vez, Casanga y Zapotepamba; es claro que este último fue establecido por los nuevos administradores, en remplazo del fundo Amaca. El fundo Zapotepamba posiblemente se estableció por la cercanía al de Casanga y a la vía principal, además se encuentra en un piso altitudinal más bajo, donde se produce caña de azúcar. En documentos posteriores se pudo confirmar que entre los años 1881 a 1885<sup>87</sup> la hacienda Casanga se deslinda de la hacienda Almendral, donde Zapotepamba llega a ser el fundo de esta última.

A fines del siglo XIX y principios del XX estas haciendas se fraccionan entre diferentes propietarios dentro de la familia Burneo (ver Tabla 14, pág 103), definiéndose las haciendas Casanga, Ashimingo, Macandamine, Higinda, Hamaca, Almendral y Zapotepmaba. Las haciendas conservaron el nombre de los mencionados fundos, y también se generaron nuevos. En todos los casos corresponden a áreas muy productivas que los hacendados conservaron para su usufructo, inclusive luego de la intervención de la Reforma Agraria. Las particularidades arquitectónicas de los cascos de estos fundos se detallan a continuación.

### **Fundo Casanga.**

El fundo se ubicado en la parroquia Casanga<sup>88</sup> del cantón Paltas sobre la vía intercantonal Loja – Macará entre las cabeceras cantonales de Catacocha y Celica (Ver Gráfico 40).

En el Inventario de 1825. *“Tazación del fundo de la hacienda (...) Primeramente se tasaron las casas de vivienda y la principal cubierta de teja sobre paredes ruinosas de Bajareque con dos corredores, cinco cuartos y una Sala, todo con sus respectivas puertas y ventanas de madera con armellas para la serradura”* (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840, f. 34), los bienes muebles descritos son escasos y algunos están

---

<sup>86</sup> Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Caja 132, expediente 3, 115 folios, año de 1840. Serie Haciendas.

<sup>88</sup> Para fines de ubicación de los fundos se hará referencia a la actual división parroquial del Cantón Paltas, pero se debe tener presente que esta división política se modificó con el surgimiento de nuevas parroquias a partir de la Reforma Agraria.

viejos o en mal estado, sin embargo destacan “*un Zepo*<sup>89</sup> *con telera*<sup>90</sup>” que era una herramienta que se podía ubicar en una habitación de las casas de hacienda o en una edificación aledaña, destinada como “cárcel o calabozo”, que usaban los patrones para ejercer justicia en ausencia de la autoridad estatal; esta práctica se mantuvo vigente hasta que se aplicó la Reforma Agraria y “las autoridades quemaron los cepos”<sup>91</sup>.

Otros bienes muebles que destacan “*una imagen de nuestra Señora del Rosario, otra idem en cuadro, ... una imagen de San Francisco Javier en culto*” (op.cit.), las palabras “en culto” denotan la existencia de un espacio para su veneración al interior de la casa, a manera de oratorio<sup>92</sup>, pero no se menciona la existencia de una capilla, que sí se la puede encontrar más adelante en la historia de la hacienda.

Se menciona además otras construcciones como, “*una casa Pajisa*<sup>93</sup>, *de tres piezas y la una funciona de cosina todas con sus respectivas puertas, las dos apellejo*<sup>94</sup> *y la una de madera con un corredorcillo*<sup>95</sup> *y a la esquina del un ornito de Asar pan (...)* *Un corral hecho de paredes de adobe bastante arruinado que llaman Carneisería con Puerta de Pellejo y su armella de hierro*” (op.cit., f. 35), hasta aquí la descripción de las dependencias de servicio.

**Trapiche y ramada.** Son edificaciones para el procesamiento de la caña de azúcar en las que se transforma el único cultivo extensivo de la producción agrícola. Estas dependencias denotan que las actividades productivas se interrelacionan en el casco del fundo. El referente está presente desde el inventario de 1636 en donde se mencionan las tierras de cultivo de “*caña dulce*”; y un trapiche con todos sus aparejos, que era movido por “*burros meleros*” pero no

---

<sup>89</sup> CEPO. s. m. Prisión de dos vigas gruesas, con varios agujeros a trechos, hechos a la medida de la garganta del pié: en los cuales metiendo la pierna el reo, y cerrando las vigas, queda asegurado de forma que no puede escapar. (Diccionario de Autoridades - Tomo VII, 1729)

<sup>90</sup> TELERA. s. f. Pieza de hierro, ù otra materia, que à modo de cuña se mete en el arado, para asegurar, y afirmar la reja: y por semejanza se dice de otras cosas. Lat. Clavus astrictorius in aratro. PRAGM. DE TASS. año 1680. f. 29. Cada teléra de arado, à dos reales y medio. (Diccionario de Autoridades - Tomo VI, 1739)

<sup>91</sup> Entrevista N. C., arrimado de segunda generación, agosto de 2015.

<sup>92</sup> Se han encontrado algunos oratorios al interior de las casas de hacienda y estancia de la provincia y hoy de Loja. (Noriega, 2008)

<sup>93</sup> Hace referencia a la cubierta de paja.

<sup>94</sup> Piel de la res u otro ganado.

<sup>95</sup> Portal pequeño.

se describe la edificación que los contiene. Se detalla además a la población esclava destinada como “*Negros del servicio de trapiche*”, sobre los cuales llama la atención los nombres a ellos asignados por la actividad que realizaban: “*Pablo açucarero y Mateo confitero*” (Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1638., f.781).

En el inventario de 1825 se hace una descripción más puntual sobre las edificaciones para esta actividad: “*Una Casa de Melera cubierta de Teja sobre Paredes de adobe...con dos ornos de cosinar miel, cuatro canoas, y una para batir, cuatro moldes de hacer rapaduras y treinta i cinco hormas de pellejo de , hacer azúcares*”; y otra edificación que debe estar continua “*Item una Ramada que cubre el Ingenio de moler Cañas, con trapiche,...y demás utencillos necesarios y sus sequias corrientes para el dicho Injenio*” (f. 35); se siguen tasando trapiches, masas, alambiques y demás utensilios relacionados.

En un detalle del mapa de la hacienda que data de 1803 se localiza la ubicación de sus casas, y entables<sup>96</sup> muy cerca de la casa de hacienda de Casanga; permite una vista detallada de la ubicación del fundo identificada con el los números 1 y 2, que la ubica entre dos afluentes de agua, también consta el pueblo de Cangonamá, que era un asentamiento indígena que litigó un deslinde de tierras con los dueños de la hacienda; identificado con el número 3 (ver Tabla 14).

**Gráfico 39. Casas de Casanga en 1803.**

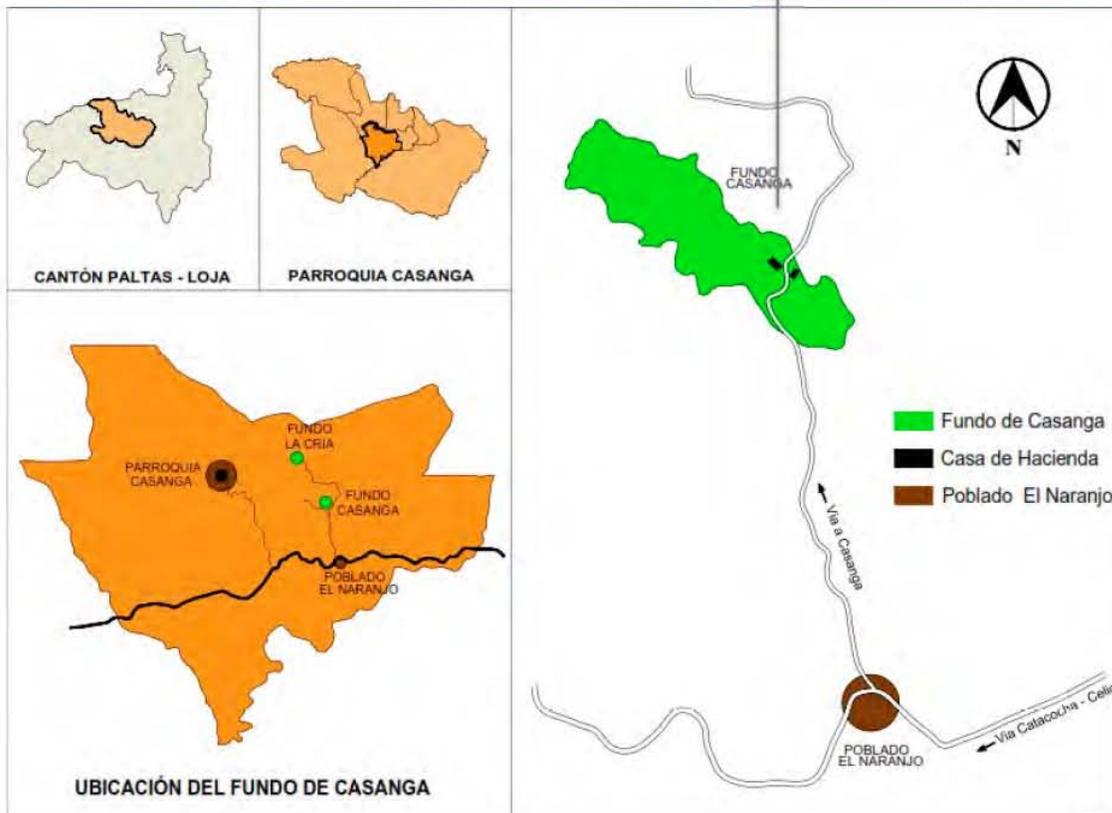


1. Casas de Casanga
2. Calabozo y casa de la hacienda
3. Calabozo, entables y casas de los indios de Chichanga.
12. Entables de los indios de Chichanga.
13. Entables de los indios de Cangonamá.

Fuente: Detalle de mapa de Casanga, 1803. Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Mapa de Casanga, Código 02.09.29. IND. 0364. Sección General. Elaboración: La autora

<sup>96</sup> Entable: Término que se refiere a una porción de terreno relativamente plano, que sirve para cultivo, además en este podría existir una casa de vivienda y ganado.

**Gráfico 40. Ubicación del fundo e implantación de la casa de hacienda de Casanga.**



Fuente: Planos de parroquias, cantones y Provincia de Loja; Plano catastral del predio Casanga, Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Paltas, 2015; Fotografía: Casa de hacienda Casanga, 2013.

Elaboración: La Autora.

La casa que los lugareños y ex latifundistas identifican como la antigua casa de la Hacienda Casanga, se ubica en el predio que lleva el mismo nombre, al que se accede desde el sitio El Naranjo desde la carretera principal Catacocha – Celica, por un camino de tercer orden conocido como “camino antiguo” a Casanga; Desde el cual se recorre 1,84 kilómetros, ingresando por el camino de servidumbre que conduce a la casa, la misma que se encuentra ubicada en 4° 01' 0,241" S; 79° 44' 31,08" O, a 947 m.s.n.m.

La casa está implantada en un terreno de 24,577 Ha. (aprox.), propiedad de una ascendiente de la familia Burneo, que formó parte de los terrenos del fundo de Casanga<sup>97</sup>.

El Gráfico 39 muestra el casco de la hacienda en tres etapas constructivas. Se ha ubicado la casa (1) en su estado actual, ya que según el inventario de 1825 esta casa estaba construida en Bahareque<sup>98</sup>, sistema constructivo que se mantuvo hasta inicios del siglo XX, en la nueva área que se construyó en adobe y que resalta en las cubiertas de mayor altura. Identificados con los números 3, 4 y 7 constan un comedero para ganado<sup>99</sup>, bodega y casa del cuidador, en la que vivía un trabajador precarista, que son de construcción más contemporánea. Las edificaciones señaladas con los números 5 y 6 corresponden, a ramada y casa melera, que estaba construida en adobe, descritas en el inventario de 1825, y testimonio de ex trabajadores<sup>100</sup>, las mismas que fueron demolidas. Igual suerte tuvo la capilla identificada con el número 2, emplazada en un terreno más elevado que la casa de hacienda. La capilla constituía el eje religioso y referente de toda la comunidad que habitaba la hacienda, fue derruida alrededor de los años treinta del siglo pasado<sup>101</sup>, algunas de las imágenes religiosas se donaron a la iglesia de la actual parroquia Casanga y otras se encuentran en la misma casa de hacienda.

---

<sup>97</sup> Según el registro predial del Cantón Paltas, los terrenos donde se ubican las casas de los fundos referidas en este trabajo como Casanga, La Cría y Macandamine, se identifican individualmente como “Predio Casanga”, lo que confirma que originalmente formaron un solo cuerpo del fundo de Casanga, también verificado mediante documentación (ver tabla 14, pág. 103).

<sup>98</sup> En este mismo inventario se menciona un corral “que llaman carnicería” construido en adobe, cuya ubicación y extensión se desconocen.

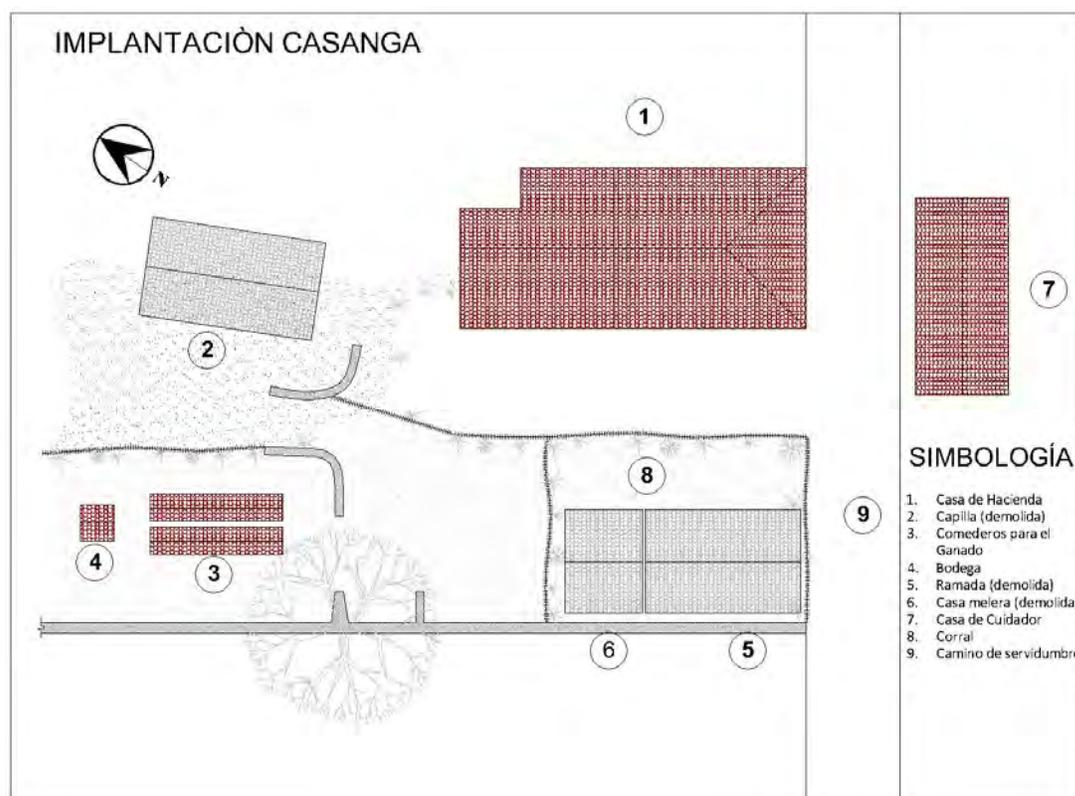
<sup>99</sup> Estos pequeños comederos obedecen a la casi nula actividad ganadera que existe actualmente.

<sup>100</sup> Entrevista realizada al Sr. N. C., ex arrimado de tercera generación y que trabajó en la molienda y fue el último mayordomo de la hacienda Casanga. Agosto del 2015; Porfirio Sánchez, trabajador, nació en la hacienda.

<sup>101</sup> Según entrevista realizada al señor C. B., Agosto de 2012.

Según descripciones de los entrevistados era una edificación a dos aguas, de características y dimensiones similares a la capilla de la hacienda Gonzabal.

**Gráfico 41. Reconstrucción del Casco de la Hacienda Casanga.**



Fuente: Datos de levantamiento y entrevistas realizadas a N.C. arrimado de segunda generación y a P. S. Trabajador de la hacienda.

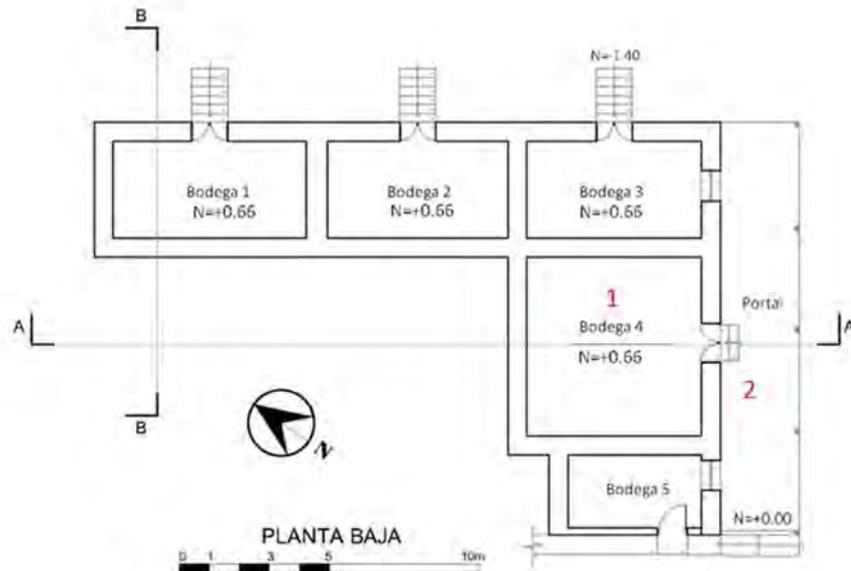
Elaboración: La autora.

La casa de hacienda constituye la única edificación antigua y con valor patrimonial que se conserva en este fundo, pero a la fecha no tiene ningún tipo de reconocimiento ni protección.

La construcción se realizó en un terreno elevado con pendiente; para salvar la irregularidad del terreno se construyó un muro, a partir del cual se levantaron los paramentos en adobe de doble hilera, adaptando de esta forma la edificación a un terreno irregular. Está compuesta por dos cuerpos; el primero de menor altura corresponde a una primera fase constructiva de mediados del siglo XIX, que presenta una sola planta vista desde la fachada principal, y lateral izquierda; en el sitio donde el terreno presenta mayor pendiente se adosó una segunda estructura que genera dos plantas, que se observan hacia la fachada lateral derecha y

posterior, cuya primera planta alta estuvo originalmente construida en bahareque. Los dos momentos constructivos de la edificación empatan en el portal de la primera y el soportal de la segunda, generando un solo portal; mientras que la planta baja se desarrolla en función de la pendiente del terreno.

**Gráfico 42. Plano del estado actual de la casa de Hacienda Casanga.**



1

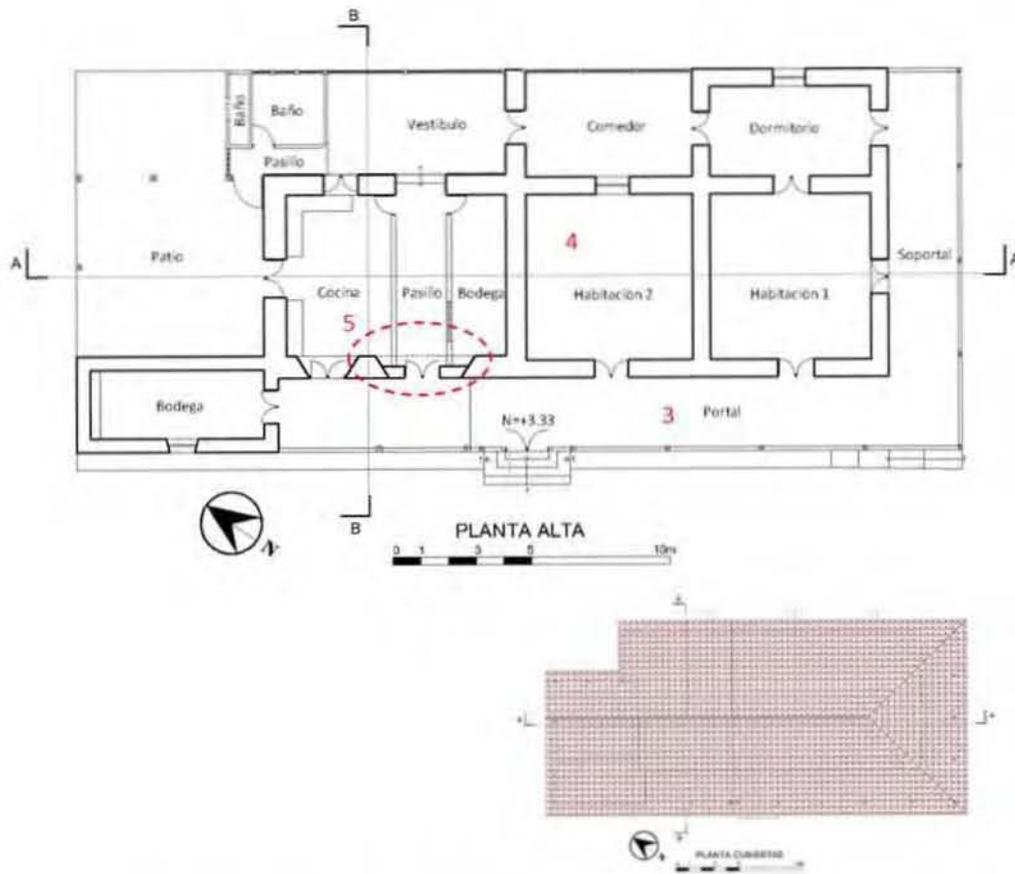


Vista interior del acoplamiento del muro y del entepiso de madera que está presente sobre toda el área de esta planta.

2



Piso de piedra de canto rodado en el área del portal.



3



Cambio de altura de la planta baja que se refleja en los recubrimientos del piso de la planta alta, de baldosa de cerámica sobre tierra en el portal a entablado de madera en el soportal.

4

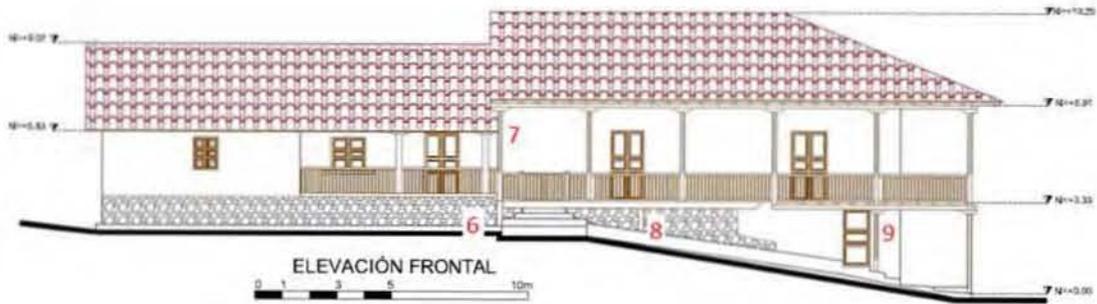


Detalle de baldosa de cerámica asentada sobre el piso de tierra, este tipo de recubrimiento está presente en toda el área de la casa que no está sobre la planta baja.

5



Muro a menor altura que se levantó con la finalidad dividir el espacio interior, formando un corredor. En la imagen se observa que el vano de la puerta de entrada era de mayor dimensión.



6



Pilar en madera de sota, sobre base de madera de hualtaco, referenciado en documentos de la colonia por sus características de incorruptibilidad.

7



Diferencia de alturas en el acoplamiento de las cubiertas de dos fases constructivas de la edificación, que se evidencia en mayor medida por el cambio de diseño de la montera.

8



Pilar ensamblado en la viga de arrastre que corre sobre el muro de cimentación, y que se consolida con el mismo mediante un poste de madera.

9



Pilara con montera y base de madera incrustado en el muro de adobe.



10



Cielo raso de carrizo y revoque de tierra y cal sobre el portal de la planta alta.

11



Entrepiso con entablado de madera visto desde el portal de la planta baja y acople de las monteras.

12



Pilar con el sistema de caja y espiga ensamblado sobre poste de madera de hualtaco que se introduce un metro en el muro de cimentación de piedra.



13



Corredor que se formó para dividir el espacio con paredes a mediana altura.

14



Detalle del armado de la cubierta y del portal que se serró con el fin de evitar la circulación de viento en esta zona.

El sistema constructivo empleado en los muros es el de adobe de doble hilera trabada que genera paramentos gruesos, este sistema está presente tanto en el caso del sector frío como en este del sector cálido, por lo que su uso no está condicionado por el clima<sup>102</sup>. Otros sistemas constructivos y materiales presentes en esta casa, se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 17. Sistemas constructivos de la casa Casanga.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MUROS Y CIMIENTOS	ADOBE DE DOBLE HILERA TRABADA SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA.	Todos los muros de la casa excepto las divisiones del corredor interno.
	ADOBE DE UNA HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.	Divisiones del corredor interno
PISO	BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE TIERRA.	En toda la planta alta a excepción del área que está sobre la planta bajo nivel. En las habitaciones de la planta baja.
ENTREPISO	ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA	En soportal de la casa sobre la planta bajo nivel.
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA	En el portal de la planta baja sobre postes de hualtaco.
SOPORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE VIGA SOLERA	Planta alta
CUBIERTA.	ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA	En toda la edificación. Además en el portal de la planta alta se encuentra presente el sistema de cielo raso de carrizo con recubrimiento de tierra.

Fuente: Observaciones de campo.

Elaboración: La Autora.

En cuanto a los terrenos que eran parte de este fundo se localizan hacia la parte posterior de la casa, los campos de pastoreo bajo riego conocidos como “invernas”, hoy en día son un testimonio del abandono de la producción ganadera que caracterizó a esta hacienda.

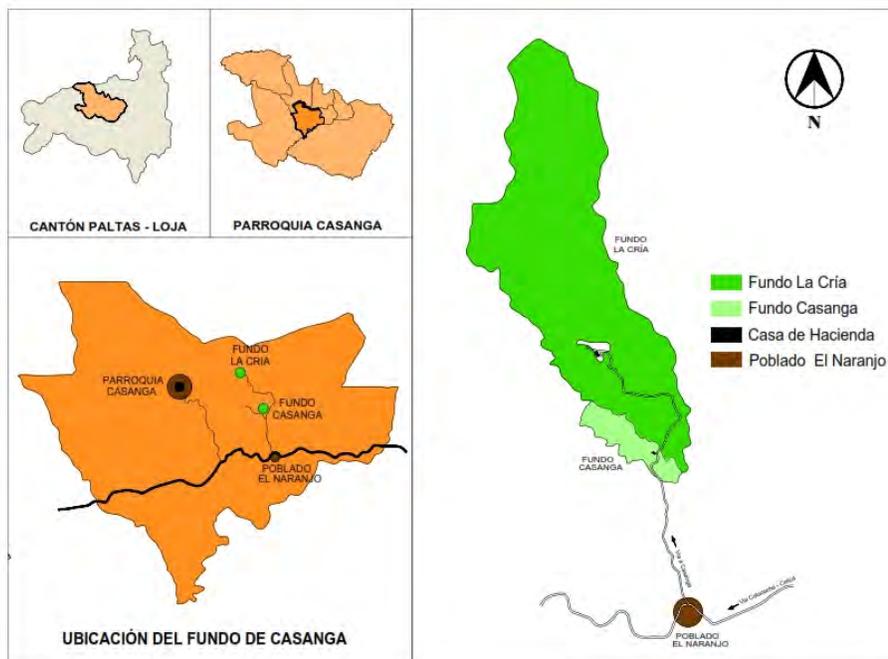
### **Fundo La Cría.**

Este fundo se originó por una partición hereditaria de la hacienda Casanga dada en 1961, al parecer la casa que se ha localizado en este fundo es más antigua a esta partición, es decir que se trata de un segundo fundo de menor importancia

<sup>102</sup> El análisis de estos sistemas constructivos en comparación con los empleados en otras casas de hacienda se detalla a partir de la página 162.

dentro de la misma hacienda, manteniéndose esta tradición con fines administrativos que se remonta al siglo XVIII.

**Gráfico 43. Ubicación del fundo y casa de hacienda La Cría.**



Fuentes: Planos de parroquias, cantones y Provincia de Loja; Plano catastral del predio Casanga, Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Platatas, 2015; Fotografía: Casa de propiedad de la Asociación de Ganaderos Reina del Cisne de la Parroquia Casanga, 2015, la autora.  
Elaboración: la autora.

Para llegar a la casa, que es la única edificación del fundo “La Cría”, se accede desde el sitio El Naranjo, por el camino de servidumbre que lleva a la casa de la hacienda Casanga y desde este punto se prosigue por un camino de servidumbre por 2,6 km, accediendo a la casa desde el margen izquierdo del camino, a pocos metros de esta se encuentra otra edificación construida hacia 1970, en la que vivió el antiguo propietario ascendiente de la familia Burneo, mismo que vendió este predio a la Asociación de trabajadores Agrícolas de Casanga. La casa original se encuentra en estado de abandono.

El tamaño total del predio donde se implanta esta edificación es de 314 ha. La casa se ubica en 4°00' 33,97" S; 79° 44" 48,92" O, a una altura de 1.019 m.s.n.m. y está emplazada en un terreno elevado.

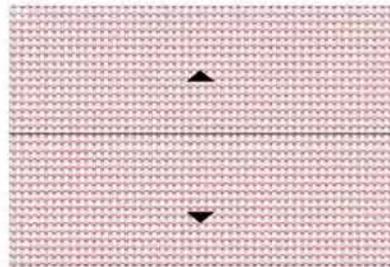
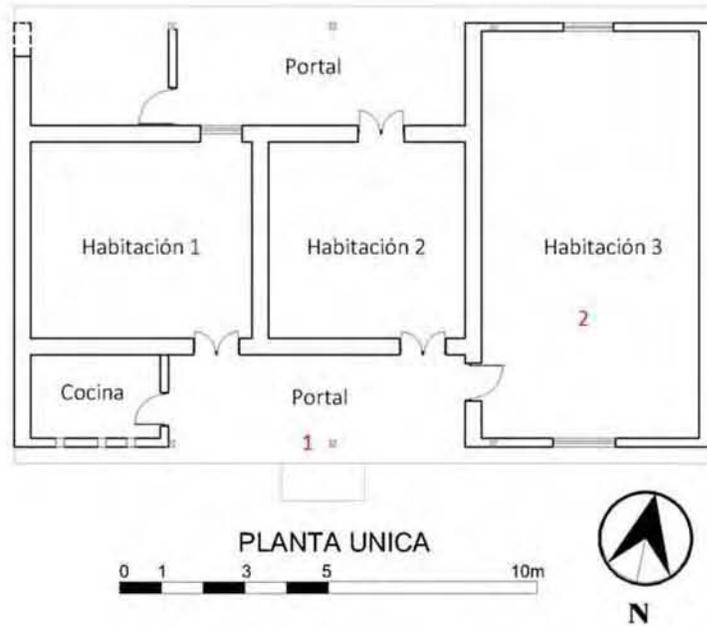
Se trata de una edificación sencilla, con pequeño portal en la fachada frontal y posterior. La ubicación y orientación de la casa se escogió para que la fachada principal esté orientada hacia los terrenos del fundo, desde la cual se tiene dominio visual del paisaje.

**Gráfico 44. Vista panorámica del fundo La Cría.**



Fotografía: la autora. Fundo La Cría, Casanga 2015.

**Gráfico 45. Planos del estado actual de la casa en el fundo La Cría.**



1

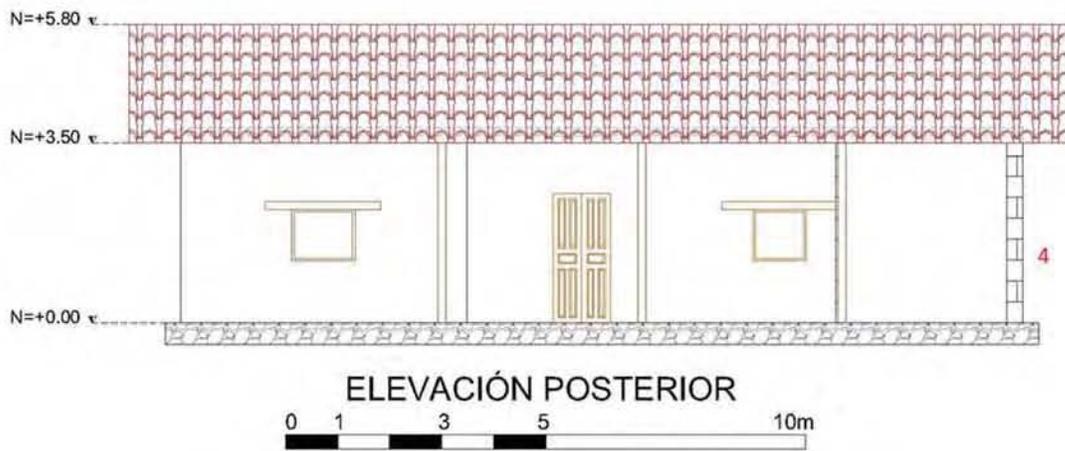
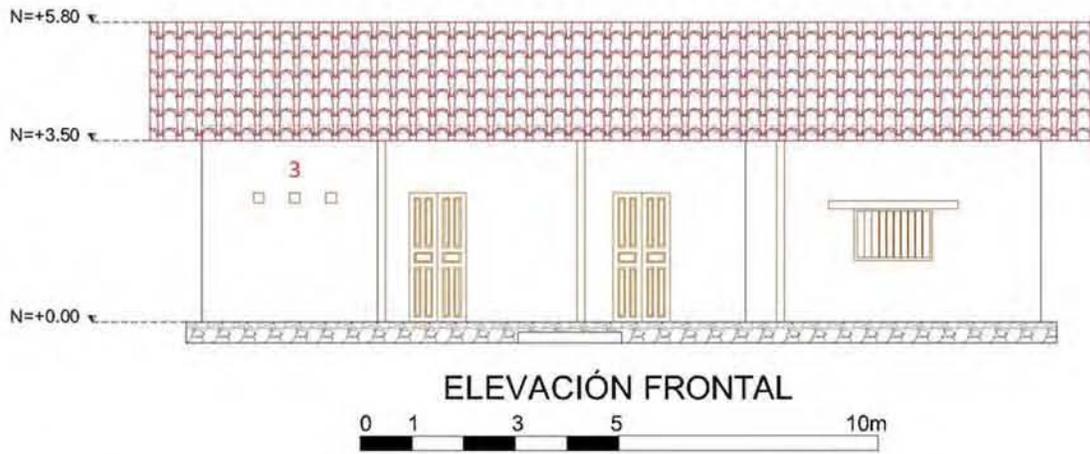


Pilar sobre poste de madera de hualtaco. El piso está recubierto con argamasa de cemento y arena, muy deteriorado.

2



Sistema de entablado sobre vigas colocadas directamente en el piso de tierra.



3

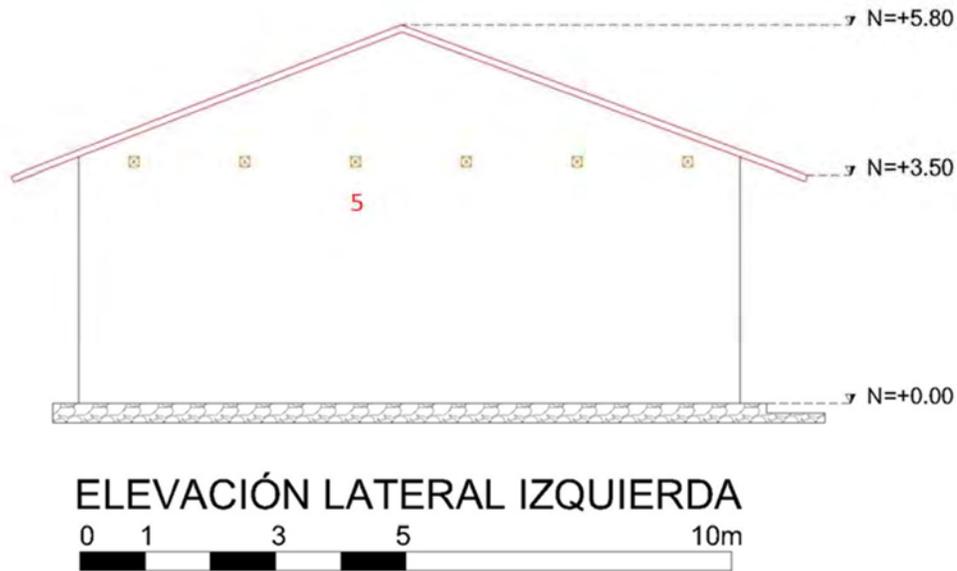


Orificios de ventilación en el muro de la cocina.

4



Detalle de la pared de doble hilera.



5



Vista interior de la estructura de la cubierta, las vigas descansan directamente sobre el muro de adobe y sobresalen en la fachada lateral .

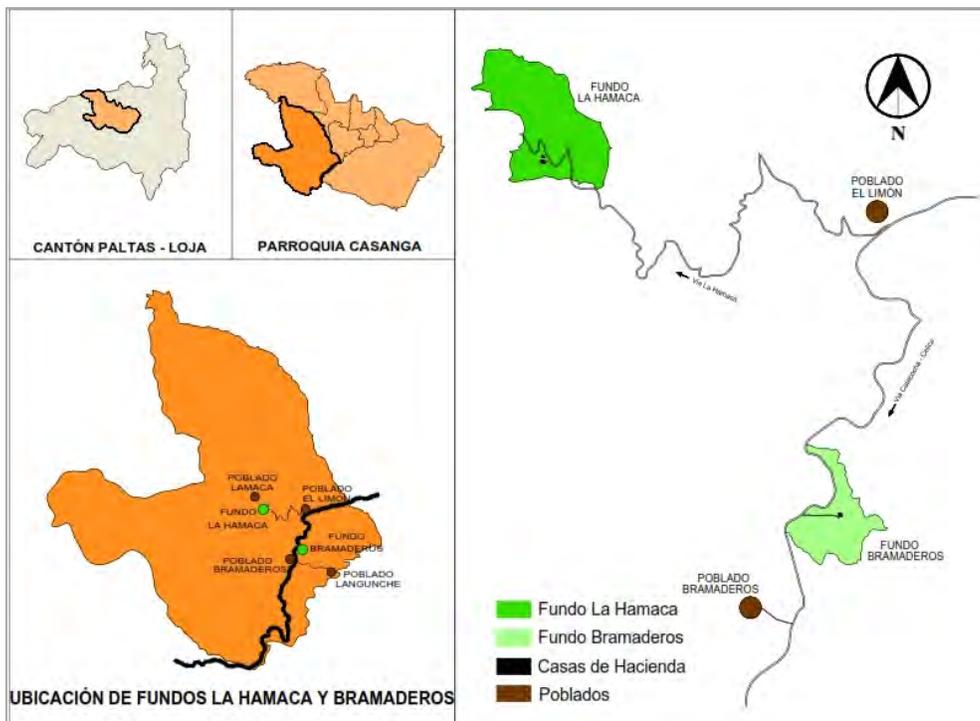
**Tabla 18. Sistemas constructivos de la casa La Cría.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MURO Y CIMIENTO	ADOBE DE UNA HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.	En los muros externos de la fachada frontal y posterior
	ADORE DE DOBLE HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.	Muros del 70 % de la casa
PISO	ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA ATIERRA	En las habitaciones 2 y 3
	TIERRA APISONADA	Habitación 1 y portal posterior..
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA	Portal frontal y posterior
CUBIERTA	ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA	Toda la casa

Fuente: Datos de levantamiento de campo.  
Elaboración: La autora

## Fundo Hamaca.

Gráfico 46. Ubicación de la casa de hacienda Hamaca.



Fuentes: Plano cantonal y parroquial de la Provincia de Loja; Plano catastral del predio Hamaca, Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Paltas, 2015; Fotografía: Casa de la Hacienda Hamaca, 2013, la autora.

Elaboración: La autora.

El fundo La Hamaca se encuentra ubicado en la parte nor-oeste de la original hacienda de Casanga, en el actual cantón Guachanamá, al que se accede desde

la carretera Catacocha- Celica. En el margen derecho, dirección a Celica, se ingresa desde el poblado El Limón y se recorre 5,41 Km. por un sinuoso camino de tercer orden. La casa de hacienda se ubica a 4°02'896" S; 79°44'34" O, a 1527 m.s.n.m. Se encuentra en el piso altitudinal más elevado de todos los fundos investigados en esta zona.

En el inventario de 1825, La Hamaca o La Amaca, se registra como un segundo fundo de la hacienda Casanga, que se debió generar para mejorar la administración de la hacienda, dada su extensión. Cuando se forma la hacienda La Hamaca por partición hereditaria a fines del siglo XIX se mantiene este fundo y se genera uno nuevo, en el sitio Bramaderos; estos están ubicados para el aprovechamiento de la diversidad productiva que ofrecen los pisos altitudinales, manteniéndose la tradición de dos fundos para administrar una misma hacienda.

En el citado inventario: *“Primeramente se tasó la casa de vivienda cubierta parte de ella con teja y parte con chachacoma<sup>103</sup> sobre paredes de vajareque, su corredor y tres cuartos todos con sus puertas de madera con armellas de Yerro y un candado (...), considerando que el número de “piezas” o habitaciones no corresponde a la distribución actual, es probable que esta descripción corresponda a una primera fase constructiva, ya que esta es la única casa de todas la investigadas que mantiene hasta la actualidad el sistema constructivo original en bahareque.*

Resulta llamativo que las casas principales de hacienda de Casanga y Hamaca originalmente se construyeron en bajareque y el adobe como material más resistente se usó para el corral *“que llaman Carnicería”* y para la *“Casa Melera”*, ubicados en el fundo de Casanga.

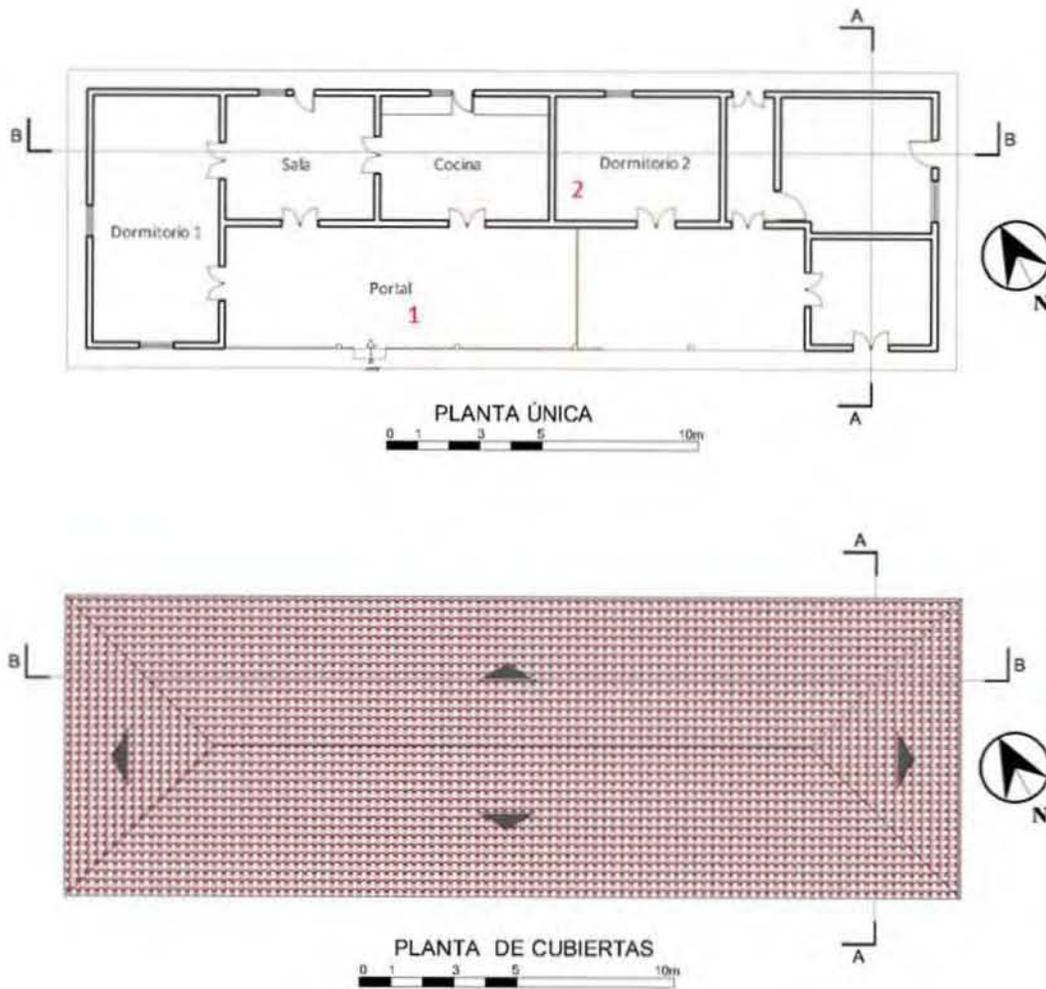
*Como parte de este fundo también se menciona; “Item una huerta chica con guineos con su pedaso de hierba de gramalote corral y tras corral para el ganado potrillo para terneros” (Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840, f. 37,38).*

La casa de hacienda de Hamaca es un ejemplo de planta única con implantación en C, con un portal principal, edificada sobre un solar llano, sin pendiente. La casa no posee visuales importantes sobre el fundo.

---

<sup>103</sup> Cachacoma: Madera dura que se usa para variados fines constructivos.

Gráfico 47. Planos del estado actual de la casa de Hacienda Hamaca.



1

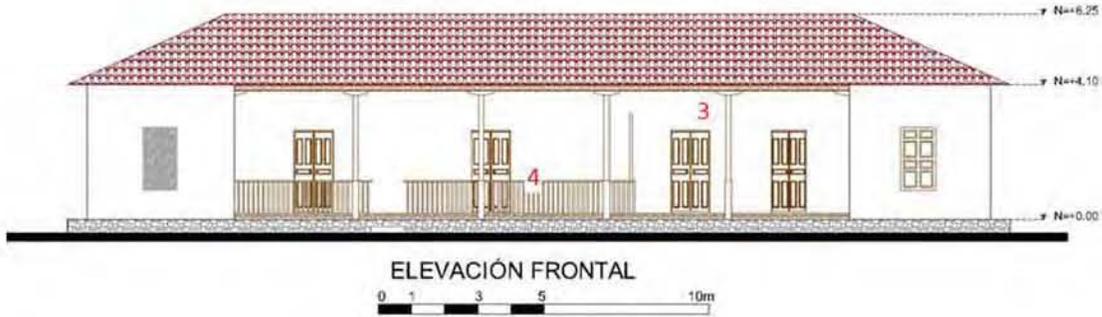


Piso con recubrimiento de baldosas de cerámica sobre tierra, delimitada por viga de arrastre en el portal.

2



Recubrimiento de piso con cerámica hexagonal en el interior de la casa.



3



Cielo raso de carrizo y recubrimiento de tierra y cal en el portal y aleros de la casa.

4

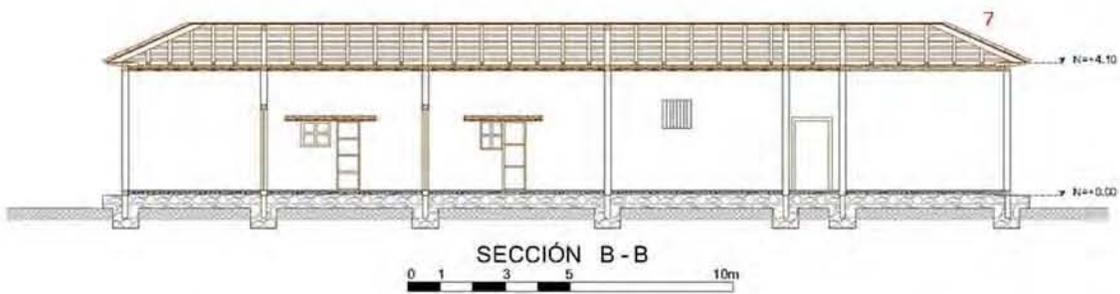


Pilares del portal ensamblados sobre la viga de arrastre, que rodea toda la edificación, sobre la cual se sustentan los muros de bahareque.

5



Sistema constructivo de bahareque expuesto por el deterioro, sobre viga de arrastre sustentada en poste de madera de hualtaco y cimiento de piedra.



6



Pérdida del sistema constructivo original, columnas de hormigón con mampostería de ladrillo que reemplaza una sección de la pared de bahareque.

7



Esquina de la estructura cubierta a cuatro aguas, donde se observa la cama de carrizo sobre la que se coloca tierra húmeda para asentar la teja; en el interior de la vivienda no hay cielo falso.

Los sistemas constructivos de esta casa se detallan a continuación:

**Tabla 19. Sistemas constructivos de casa Hamaca.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MUROS Y CIMIENTOS	BAHAREQUE CON CIMIENTO DE PIEDRA	Muros de la casa
	LADRILLO SOBRE CIMIENTO DE HORMIGÓN	Muro reconstruido en fachada lateral derecha
PISO	BALDOSAS DE ARCILLA SOBRE TIERRA.	En toda la edificación.
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE VIGA DE ARRASTRE.	Portal único de acceso
CUBIERTA	ESTRUCTURA DE MADERA CON CAMA DE CARRIZO, TIERRA Y TEJA.	En cubierta a cuatro aguas

Fuente: Datos de levantamiento de campo.  
Elaboración: La autora.

### Fundo Bramaderos.

**Gráfico 48. Fachada de la casa de Bramaderos.**



Fotografía: Casa del Fundo Bramaderos de la Hacienda La Hamaca, 2015. La autora.

A este fundo se arriba desde la carretera Catacocha – Celica, en dirección este, desde el punto de Bramaderos<sup>104</sup> se recorre 0,89 km y se accede por un camino de servidumbre a 0,19Km desde el margen derecho donde inicia el fundo, hasta llegar a la casa, que se ubica en 4°4'21,57" S; 79°49'5,71" O a 968 m.s.n.m. El tamaño actual del terreno que formó este fundo es de 37,708 Ha.

En la hacienda Hamaca se replica el modelo heredado de la hacienda original de Casanga, al mantener dos fundos dentro de la misma hacienda, pero en este caso es evidente que este segundo fundo se ubica para un mejor aprovechamiento de las características térmicas de un piso climático más bajo con una diferencia altitudinal de 559 m. con respecto al fundo de La Hamaca.

Aunque las dos edificaciones de Hamaca y Bramaderos están construidas en sistemas constructivos distintos, en esta última se replica la misma tipología de planta en C, además es más pequeña, mostrándose una clara jerarquización y supeditación entre estas dos edificaciones. La casa se emplaza en un terreno elevado desde el cual se domina el paisaje, para su edificación no se niveló el terreno, más bien en un evidente ahorro de recursos, se nivelan los muros de la edificación a partir del cimiento de piedra, replicando el ejemplo de la casa de Casanga a una escala menor para aprovechar el desnivel, generando una pequeña bodega en la fachada lateral derecha. La edificación está construida en tapial.

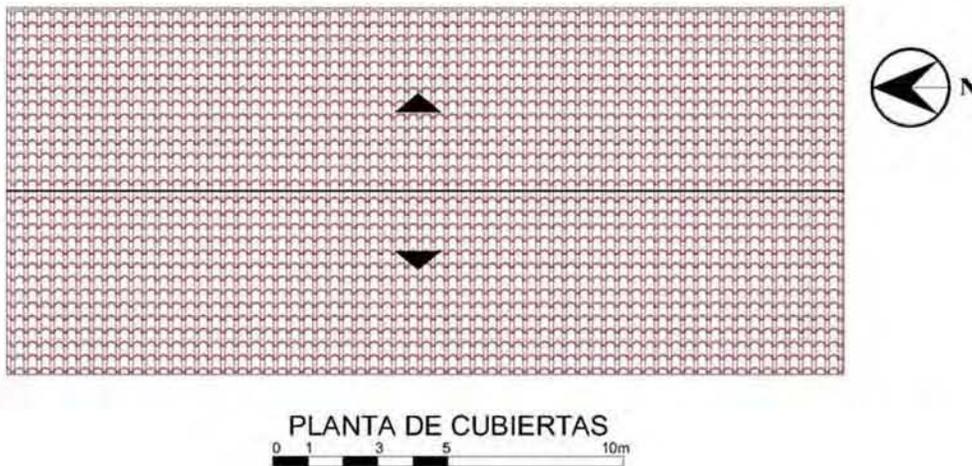
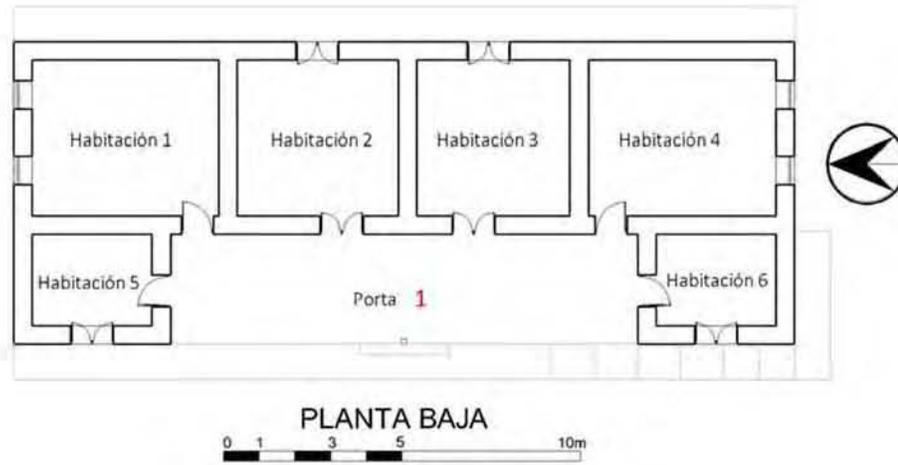
**Tabla 20. Sistemas constructivos de la casa Bramaderos.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MUROS Y CIMIENTOS	TAPIAL SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA	Muros de toda la casa
	PIEDRA	Paramento de la habitación sur oeste de la fachada frontal y lateral izquierda formada a nivel del muro de la casa.
PISOS	BALDOSAS DE ARCILLA SOBRE TIERRA.	En portal
	ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA ATIERRA	Habitaciones
PORTAL	PILAR DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA	Portal
CUBIERTA.	ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA	Toda la cubierta, solo en el portal hay cielo raso de entablado.

Fuente: Datos de levantamiento de campo de la autora.

<sup>104</sup> El sector debe su nombre a la presencia de una montaña muy elevada, en cuya cima se producen fuertes tormentas eléctricas.

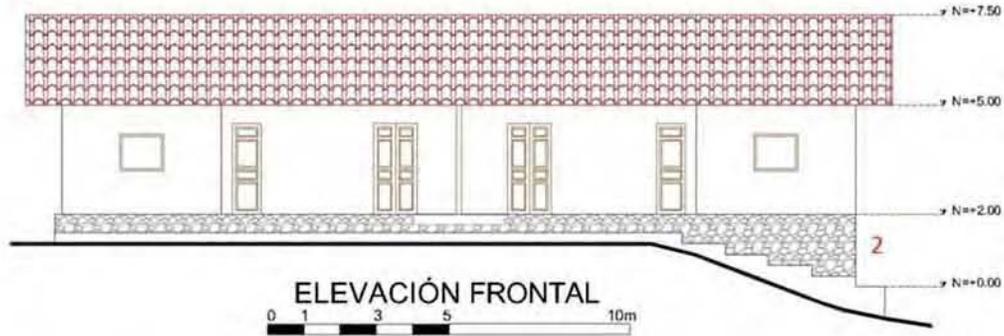
**Gráfico 49. Planos del estado actual de la casa del fundo Bramaderos.**



1



Portal con un solo pilar con montera sencilla sobre el cual corre una biga solera que descansa sobre los muros laterales de tapia soportando la cubierta de madera y teja artesanal, el cielo raso está compuesto por un entablado de madera.



2



Desnivel del terreno salvado con la construcción de un muro de piedra que hace de cimiento de los muros de tapial. En esta esquina del muro se ha generado una habitación bajo el nivel del resto de la edificación.

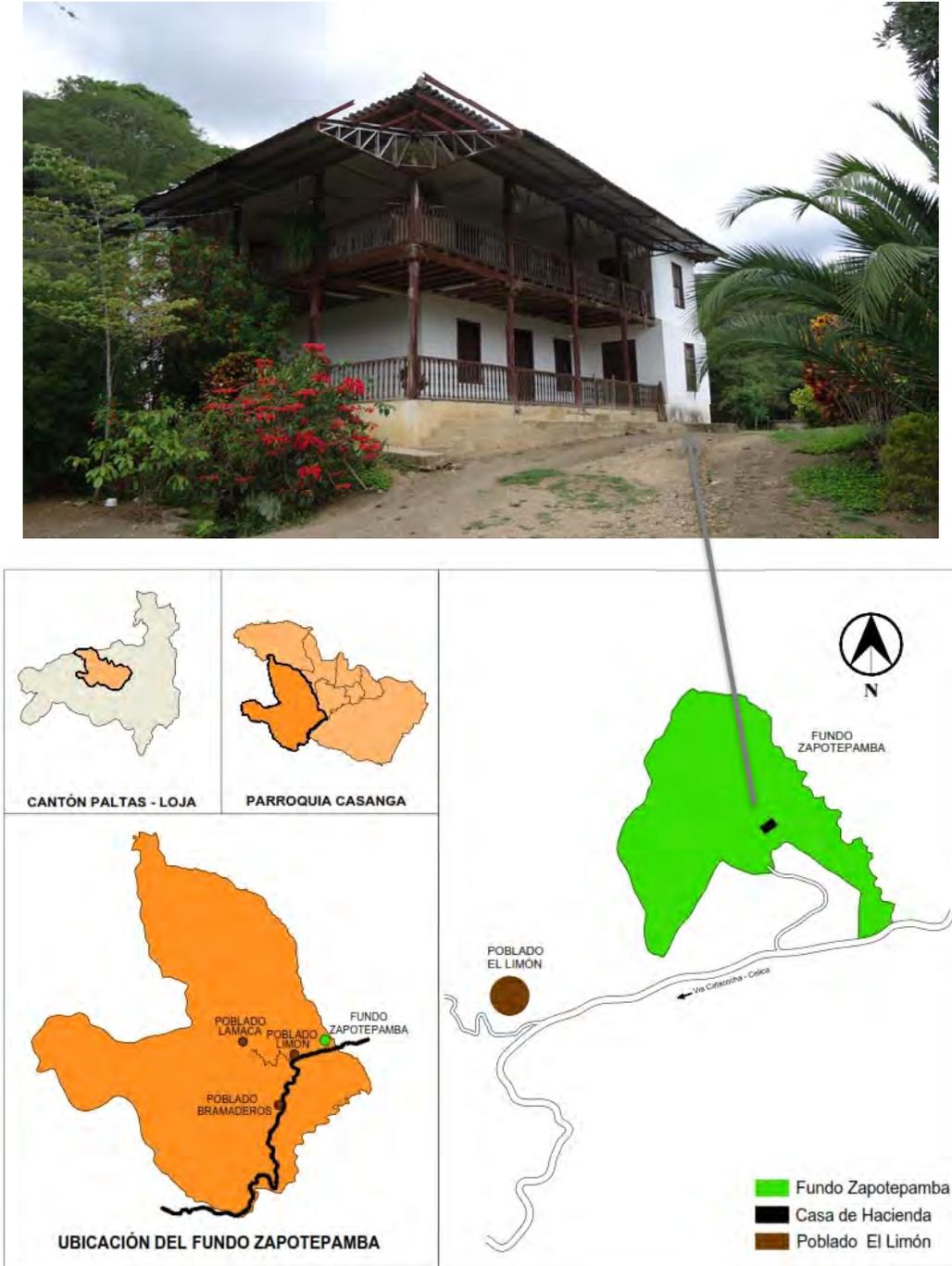
3



Detalle de la puerta de acceso a la habitación construida en piedra de canto rodado y juntas de tierra, que sirve de bodega. Sobre el dintel de la puerta se observan las vigas que soportan el entablado del piso superior.

## Fundo Zapotepamba.

Gráfico 50. Ubicación de la casa de hacienda Zapotepamba.



Fuentes: Planos parroquial, cantonal de la Provincia de Loja; Plano catastral, Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Platas, 2015; Fotografía: Casa de la Hacienda Zapotepamba, 2013.

Elaboración: La autora.

Este fundo se encuentra ubicado en extremo este de la parroquia Guachanamá del cantón Paltas, sobre el tramo de la carretera intercantonal Catacocha– Celica. El acceso se encuentra en el margen derecho en dirección oeste, desde el cual se recorre por un camino de servidumbre 1,34 Km. Hasta llegar a la casa que se ubica en 4°2'18,64" S; 79°47' 42,69" O a 1074 m.s.n.m. en un terreno de 232,94 ha.

En un inventario de 1840, realizado para la retroventa de la hacienda, se detalla “el valor de la integra hacienda” Casanga que contempla los fundos de Casanga y Zapotepamba, (f. 45); al parecer los nuevos arrendatarios establecieron este fundo por la facilidad de acceso, mientras que el de La Hamaca que aparece en el inventario de 1825 perdió relevancia. Se realizó la tasación, “*Por las casas respectivas con sus servicios y ajuares*”, con lo que se confirma la existencia de dos casas principales.

Para cuando intervino la Reforma Agraria el fundo de Zapotepamba estaba dividido entre la hacienda identificada como Almendral 51 (planos de intervención) donde quedó la casa de hacienda y Zapotepamba 53, donde quedaron terrenos que formaban este fundo (Ver Gráfico 34, pág. 107) . La partición hereditaria se dio en el año de 1973 (Ver Tabla 14, pág.103).

La casa del fundo Zapotepamba se encuentra actualmente emplazada en un predio de 232,949 ha. Los referidos documentos no dan una descripción de esta casa, pero se ha confirmado por entrevista con la actual propietaria que originalmente era de una sola planta y que se intervino para integrar una planta alta, en los años 80 del siglo XX.

La casa representa el vestigio edificado más importante del fundo y constituye el único caso de casa de dos plantas íntegras que se ha encontrado en el sector (en la casa de Casanga se genera una sección con dos plantas adaptándola a la topografía del terreno), pese a esto no comparte una tipología similar a las casas de dos plantas estudiadas en el sector temperado a frío, como son Tablón de Oña y Gonzabal; más bien la tipología en planta y las proporciones de al menos una de sus fachadas, son similares a las de Casanga.

Al igual que el caso de Bramaderos el terreno donde se edificó la casa se niveló construyendo un muro de cimentación en piedra. Los materiales y sistemas constructivos de esta edificación se sintetizan en la siguiente tabla.

**Tabla 21. Sistemas constructivos de la casa de hacienda Zapotepamba.**

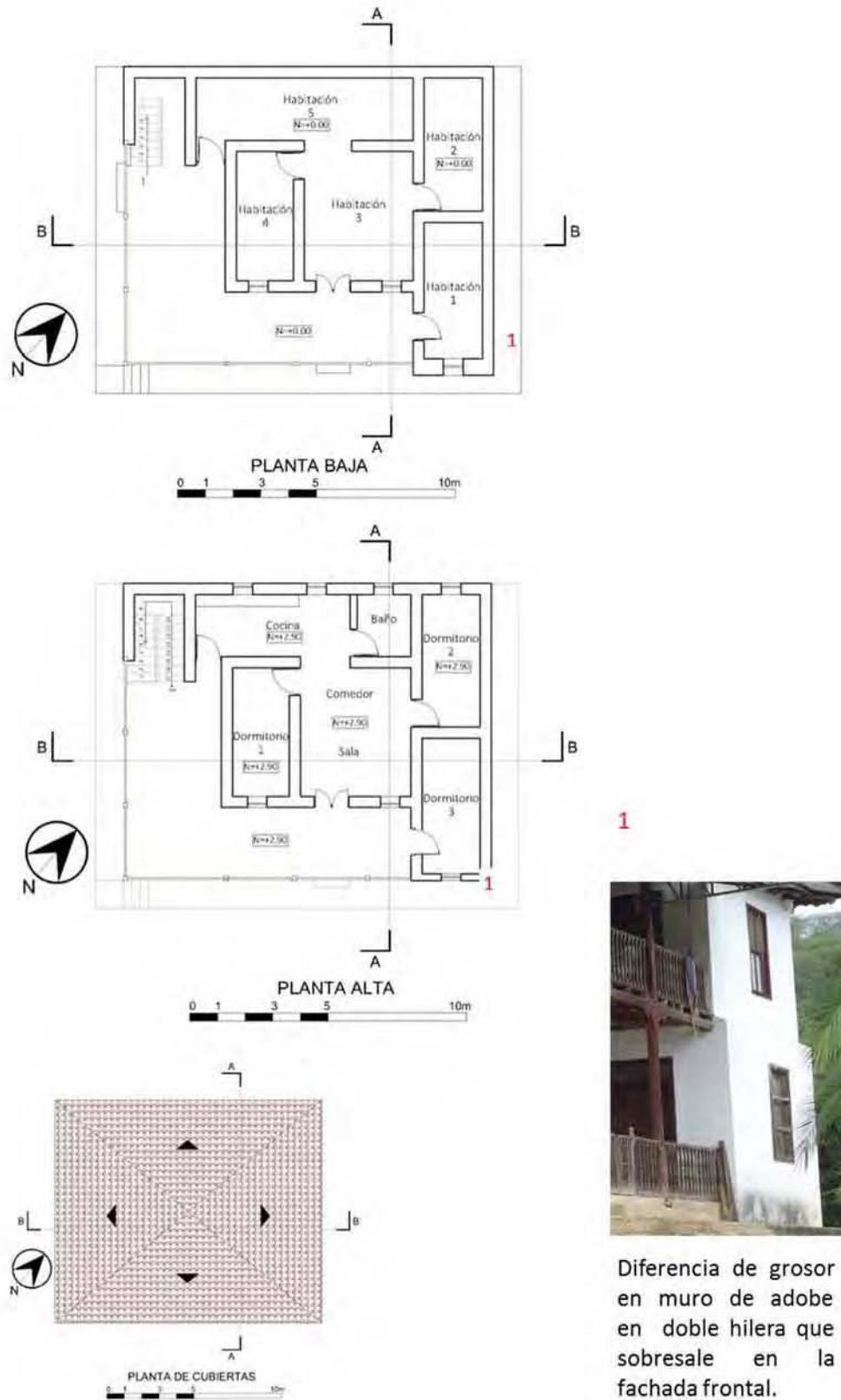
ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UICACIÓN
MUROS Y CIMIENTOS	ADOBE DE DOBLE HILERA CON CIMIENTO Y SOBRECIMIENTO DE PIEDRA.	Muros de la casa en planta alta y divisiones internas de planta baja.
	ADOBE DE DOBLE HILERA TRABADA CON CIMIENTO Y SOBRECIMIENTO DE PIEDRA.	En algunos muros de la planta baja.
PISO	BALDOSAS INDUSTRIALES	En planta baja, que remplazan a las originales de cerámica rústica.
ENTREPISO	ENTABLADO SOBRE BIGAS DE MADERA	Planta alta, la madera actualmente está lacada.
PORTAL	PILARES DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA Y MURO DE PIEDRA	Planta baja
CUBIERTA	TEJA SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA.	En toda la casa.

Fuente: Datos de levantamiento de campo.

Elaboración: La autora.

En el citado documento de 1840 también se menciona como parte de este fundo “*Dos máquinas de Ingenio, la antigua en Sapotepamba y la otra a la moda en Casanga*”. No se pudo determinar la ubicación del antiguo ingenio en el predio actual, por lo que se ha llegado a concluir que se puede tratar de una edificación que aparece en el plano de intervención de la hacienda Zapotepamba, que no se logró localizar.

Gráfico 51. Planos del estado actual dela casa de hacienda Zapotepamba.



Diferencia de grosor en muro de adobe en doble hilera que sobresale en la fachada frontal.



2

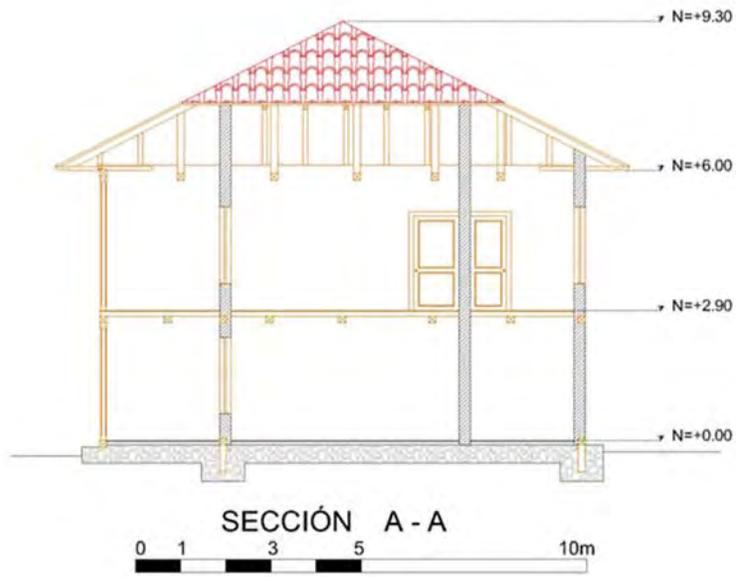


Muro de piedra recubierto con mortero de cemento y arena, donde el pilar encaja en un poste de madera de hualtaco que se pierde en el muro.

3

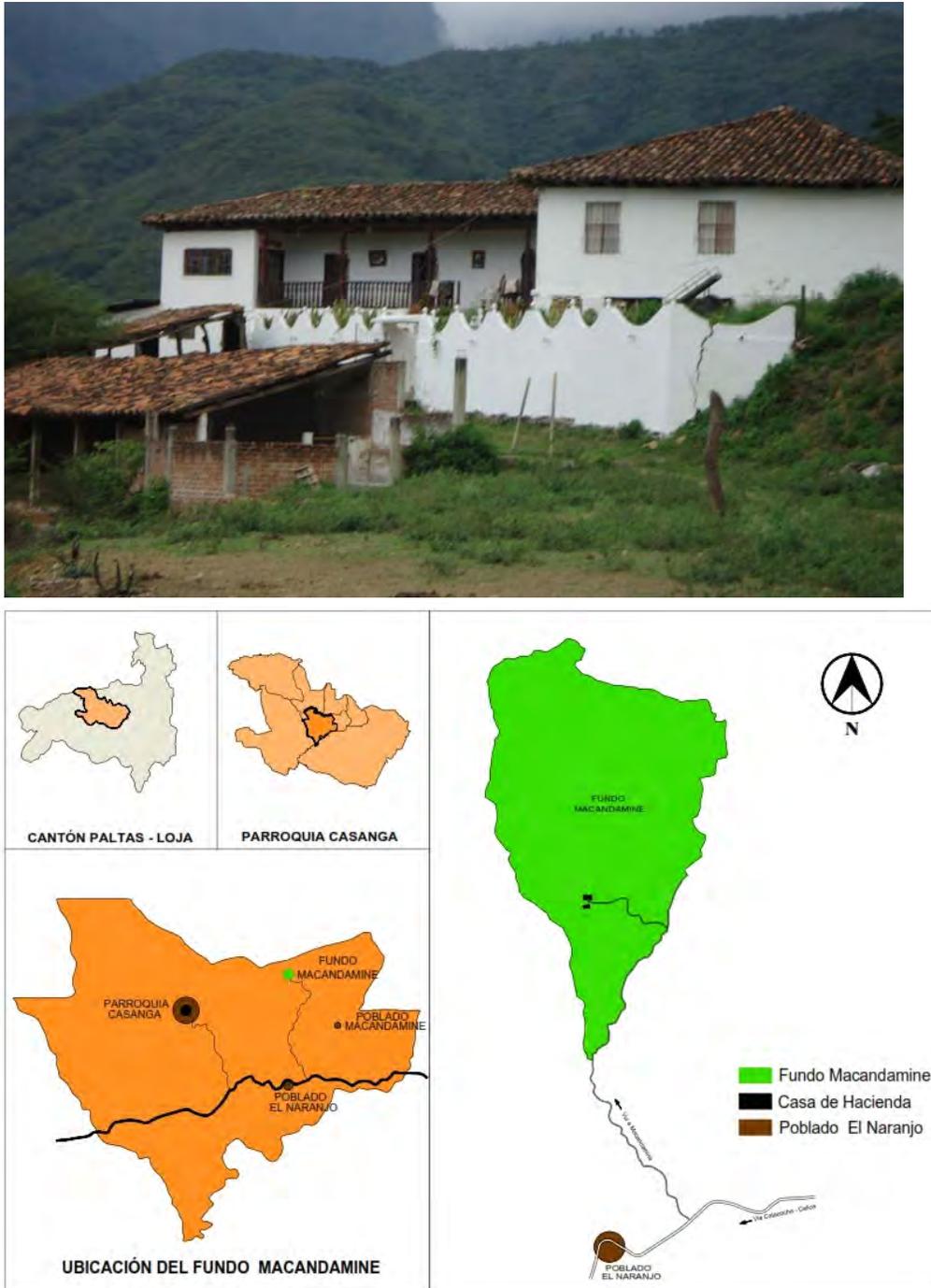


Detalle de la unión de las vigas soleras y las monteras, así como del entrepiso de madera presente en toda la planta alta.



## Fundo Macandamine.

Gráfico 52. Ubicación de la casa de hacienda Macandamine



Fuentes: Planos de parroquial, cantonal y Provincial de Loja; Plano catastral del predio Casanga, Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Platas, 2015; Fotografía: Casa de la Hacienda Macandamine, 2013, la autora.

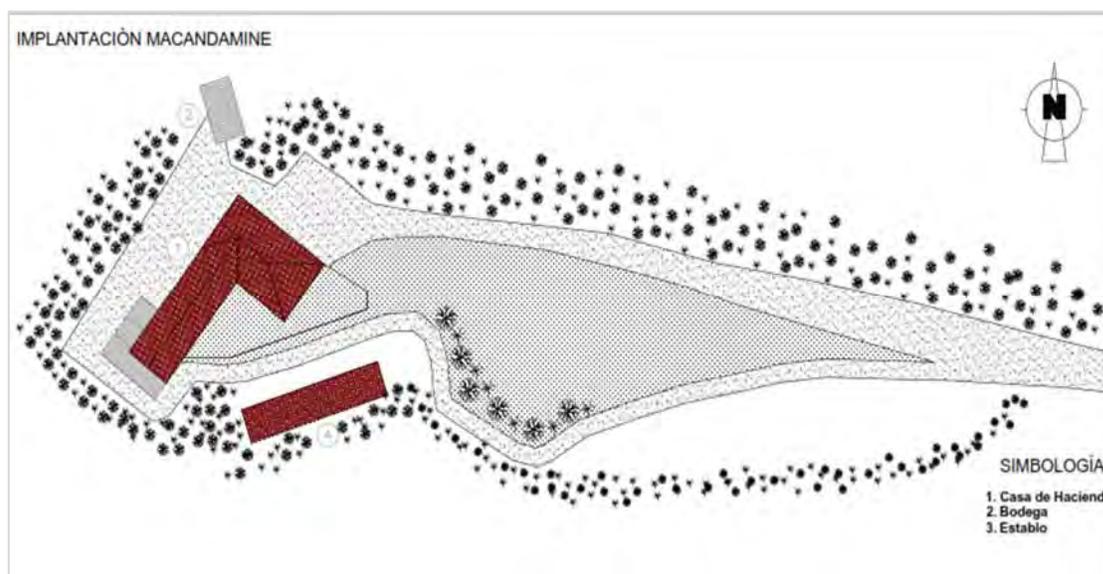
Elaboración: La autora.

Esta hacienda se formó a fines del siglo XIX, del fraccionamiento de la parte correspondiente a Casanga, entre los herederos Burneo- Valdiviezo (Ver Tabla 14, pág.103).

El acceso al fundo se lo realiza desde la carretera Catacocha y Celica en dirección oeste, en el margen derecho de la carretera desde un caserío ubicado a 1,4 kilómetros del pueblo El Naranjo. Desde este punto se recorre 2.77km. en dirección norte por una carretera de tercer orden por algo más de kilómetro y medio bordea y sirve de límite del fundo, hasta llegar al acceso al predio, desde este punto se sigue el camino de servidumbre por 0,79 Km. Hasta llegar al casco del fundo compuesto por una casa principal y otras edificaciones de menor tamaño que prestan distintos servicios.

La casa de lo que fue la hacienda Macandamine antes de la intervención de la reforma agraria se encuentra ubicada en  $4^{\circ}00' 15,65''$  S;  $79^{\circ}44'19,55''$  O a 1015 m.s.n.m. El predio total tiene una extensión actual de 410,43 ha.

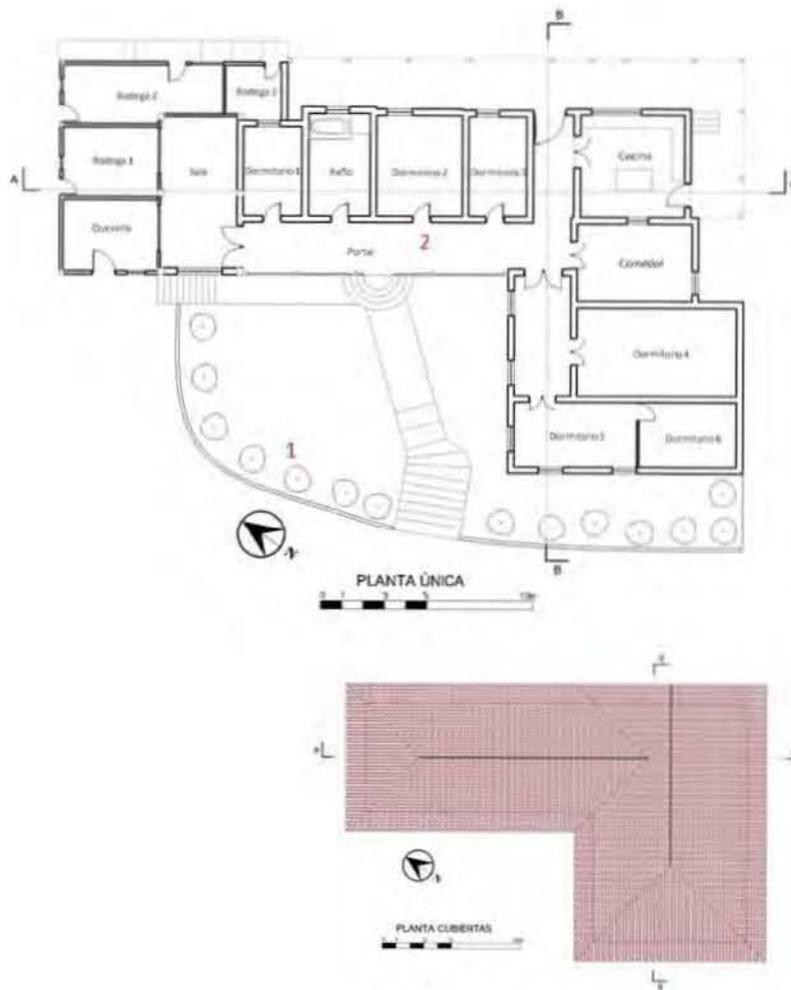
**Gráfico 53. Implantación del casco y Planos de la casa de hacienda Macandamine.**



Fuente: Levantamiento de campo.

Elaboración: La Autora

Gráfico 54. Planos e imágenes del fundo Macandamine.



1



La casa está emplazada en un terreno elevado por lo que ha sido necesario construir frente a la entrada principal un muro de contención de hormigón que delimita un jardín.

2



El piso de cerámica artesanal del portal se ha remplazado por cerámica industrial vidriada. En el interior de los dormitorios se conserva el entablado de madera sobre vigas de madera sentadas directamente en tierra.



3



Detalle de trabado de la viga de arrastre que descansa sobre un muro de piedra que se construyó para alcanzar el nivel del ala principal.

4

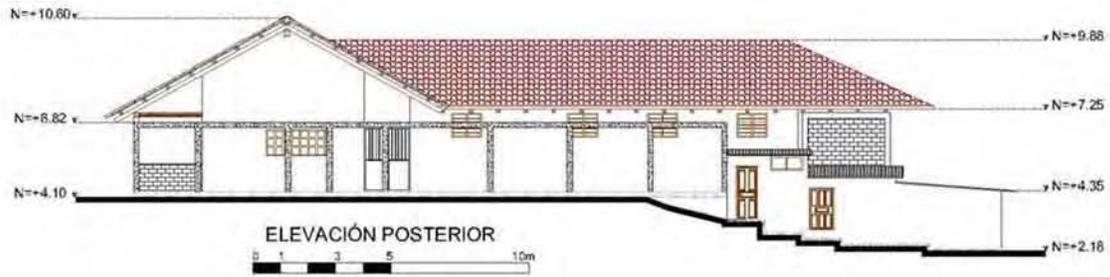


Alero sin recubrir con cielo raso en el portal, que permite observar el sistema constructivo de la cubierta en madera y tiras pareadas de carrizo, con teja asentada directamente sobre éstos

5



Gradas de acceso lateral entre la sección de la casa que se reconstruyó con ladrillo cocido y muro de contención que delimita el jardín de la entrada principal.



6

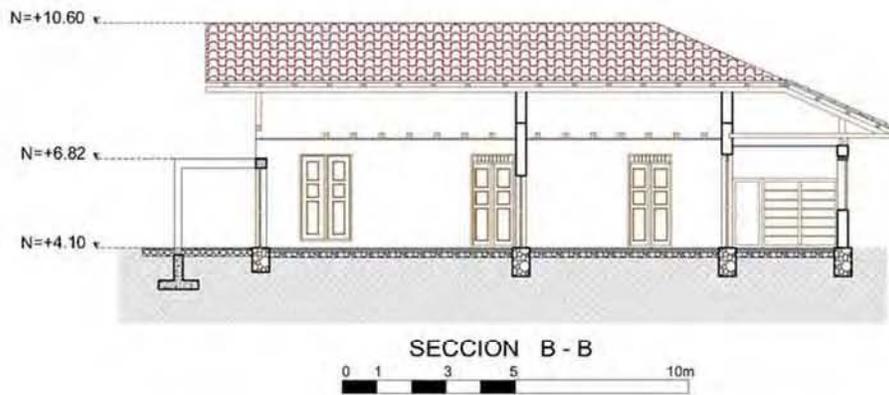
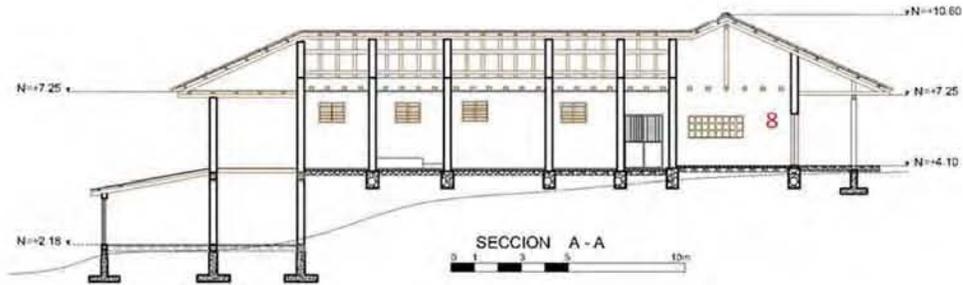


Vista posterior en la que se observa sección reconstruida con ladrillo junto a muro de adobe de doble hilera paralela que está presente en toda la casa.

7



Cubierta de la sección transversal vista desde la fachada posterior donde se observa el muro de adobe sin revestir. Hilera de columnas y viga en hormigón para un portal sin concluir.



8



En la cocina se observan vigas de amarre en madera de hualtaco.

9



Vista desde el portal de la fachada principal del ala lateral de la casa.

**Tabla 22. Sistemas constructivos de la casa de hacienda Macandamine.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	UBICACIÓN
MUROS Y CIMIENTOS	ADOBE DE DOBLE HILERA CON CIMENTO DE PIEDRA.	Presente en ala principal y lateral
	LADRILLO SOBRE CIMENTO DE HORMIGÓN	Área reconstruida en fachada lateral derecha
PISOS	CERÁMICA INDUSTRIAL	Portal
	ENTABLADO SOBREVIGAS DE MADERA A TIERRA	Habitaciones
PORTAL	PILAR DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA	Portal
CUBIERTA.	TEJA SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA.	Toda la cubierta, cielo raso de madera.

Fuente: Datos de levantamiento de campo.

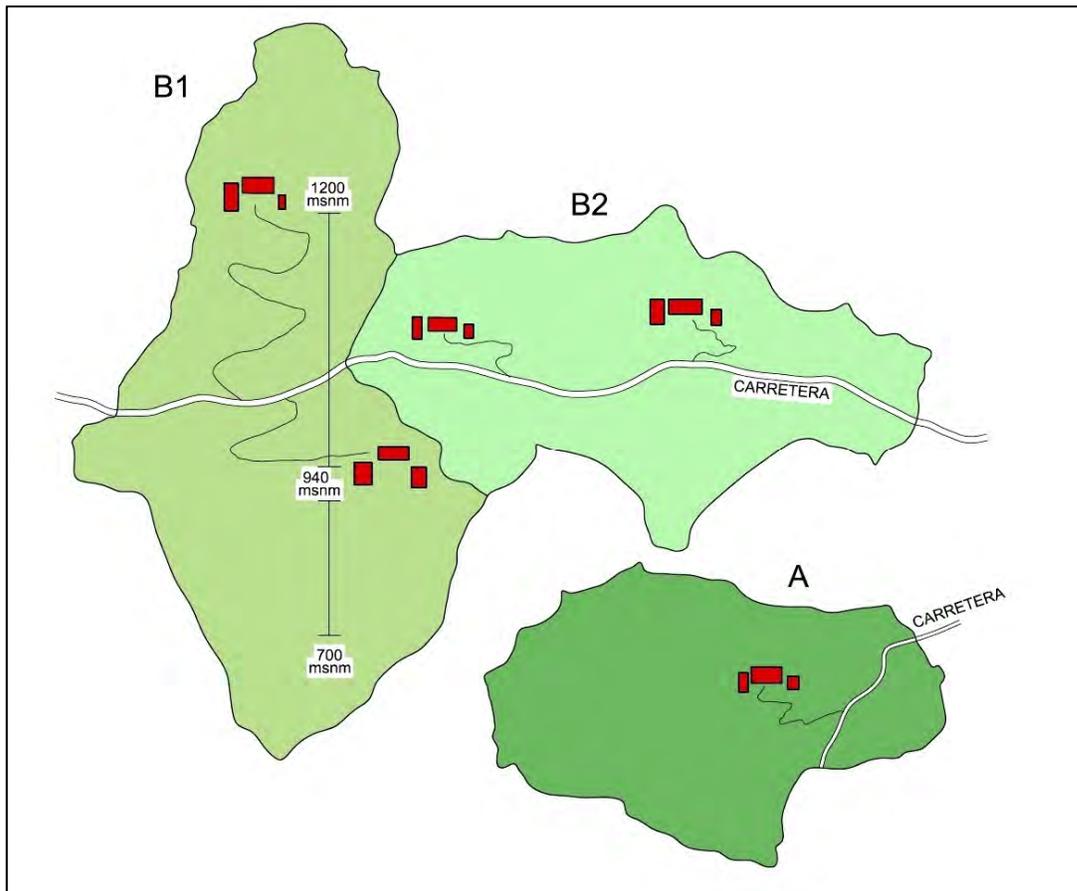
Elaboración: La autora.

### **3. Comparación de casos. Clases de fundo y soluciones arquitectónicas de las casas de hacienda en relación al clima.**

Los fundos encontrados en los casos de estudio tienen particularidades que se deben resaltar. En el Tablón de Oña se localiza un fundo que es el único eje administrativo de esta hacienda, al igual que en Gonzabal; mientras que en Casanga se ha demostrado con documentos históricos, la práctica de mantener dos fundos, como el caso del fundo de Casanga y Zapotepamba. Esta práctica se mantuvo cuando la hacienda se dividió por herencia entre fines del siglo XIX y principios del XX, por ejemplo en un croquis de la hacienda Higinda (ver pág.178) se puede observar que también existieron dos casas de hacienda que en la actualidad han sido demolidas; también en la hacienda La Hamaca se constató la existencia de dos fundos, llamados Hamaca y Bramaderos<sup>105</sup>; las circunstancias que motivan esta práctica son: las grandes dimensiones de la hacienda, pero también el aprovechamiento de las mejores tierras por parte del propietario; sin embargo se ha identificado que existen por lo menos dos factores más: el aprovechamiento de las vías de acceso, y de los pisos climáticos para diversificar y sostener la producción. Un último factor transversal a todos estos es el de la topografía irregular de la provincia, que incide significativamente en la estructura hacendaria.

<sup>105</sup> Entrevista realizada a E. B. y E. B., precaristas de tercera generación de la hacienda Hamaca. Agosto de 2015.

**Gráfico 55. Tipos de fundos.**



A	Hacienda con un solo fundo en aprovechamiento de tierras y como centro administrativo de la hacienda. Caso de fundo de la hacienda Casanga en 1636 y Tablón de Oña en 1865.
B1	Hacienda con dos fundos en aprovechamiento de tierras y producción en distintos pisos altitudinales. Caso de los fundos de Casanga y Hamaca en 1825; Casanga y Zapotepamba en 1840, Hamaca- Bramaderos en 1937, y los fundos de Higinda en 1916.
B2	Hacienda con dos fundos en aprovechamiento del acceso vial. Caso de los fundos de Casanga y Almendral en 1877, Hamaca – Bramaderos en 1973.

Fuente: Constatación en levantamientos de campo; Inventario de la hacienda Casanga. Archivo Nacional del Ecuador. Serie Haciendas, Caja 1, Año 1604 - 1638, foja 613; Arriendo de la hacienda Casanga, Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840, f. 29; Testamento de Manuel Ignacio Valdivieso, hacienda Tablón de Oña, Archivo Nacional del Ecuador, Serie Haciendas, Caja 140, Exp. 7, Año 1870, 150 folios.  
Elaboración: La autora.

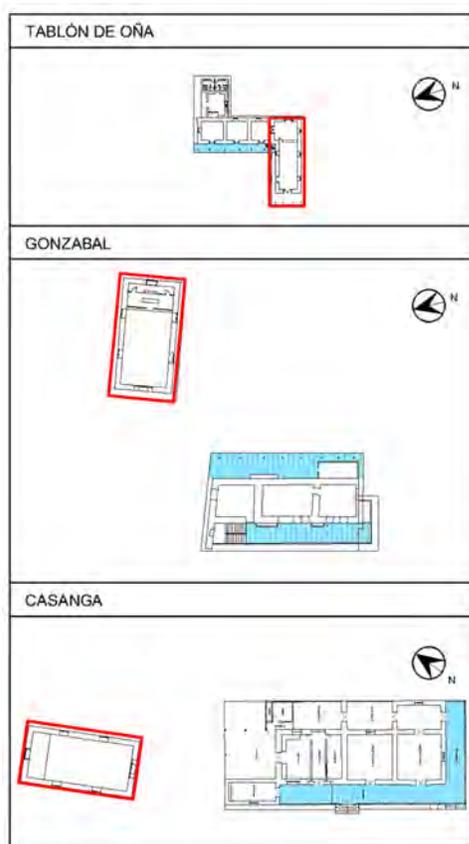
La existencia de dos fundos lleva a una jerarquización entre estos, existiendo fundos únicos, o fundo principal y secundario, esta diferenciación trasciende a la casa de hacienda y las otras dependencias que conforman el casco.

**Tabla 23. Dependencias del Casco.**

Hacienda	Jerarquía del fundo	Nro. de plantas	Capilla	Molienda
Tablón de Oña	Fundo único	2	Adosada	Si (Hoy inexistente )
Gonzabal	Fundo único	2	Exenta	Si
Casanga	Fundo principal	2 (parcial)	Exenta.	Si (Hoy inexistente )
La Cría	Fundo secundario	1	-	No
Hamaca	Fundo secundario	1	-	No
Bramaderos	Fundo secundario	1	-	No
Zapotepamba	Fundo secundario	2	-	Si (Hoy inexistente )
Macandamine	Fundo secundario	1	-	No

Fuente: Datos de levantamiento de campo, la autora.

**Gráfico 56. Casco de fundo principal**



En los fundos estudiados la casa de hacienda y capilla se consideran como las edificaciones más relevantes del casco. Como se observa en la tabla la capilla está presente en los fundos únicos y principales. En el caso de Casanga este factor resalta, considerando que en el fraccionamiento previo a la Reforma Agraria, todos los fundos que se generaron como secundarios en algún momento llegaron a ser el fundo principal, pero en ningún caso se edifica en estos, capilla u oratorio.

En los casos de Tablón de Oña y Gonzabal se observa una evidente intención por orientar el altar hacia el este, pero en el caso de Casanga este se orienta al norte, debido a la topografía irregular del terreno y la necesidad de que esta quede ubicada junto a la casa.

Elaboración: La autora.

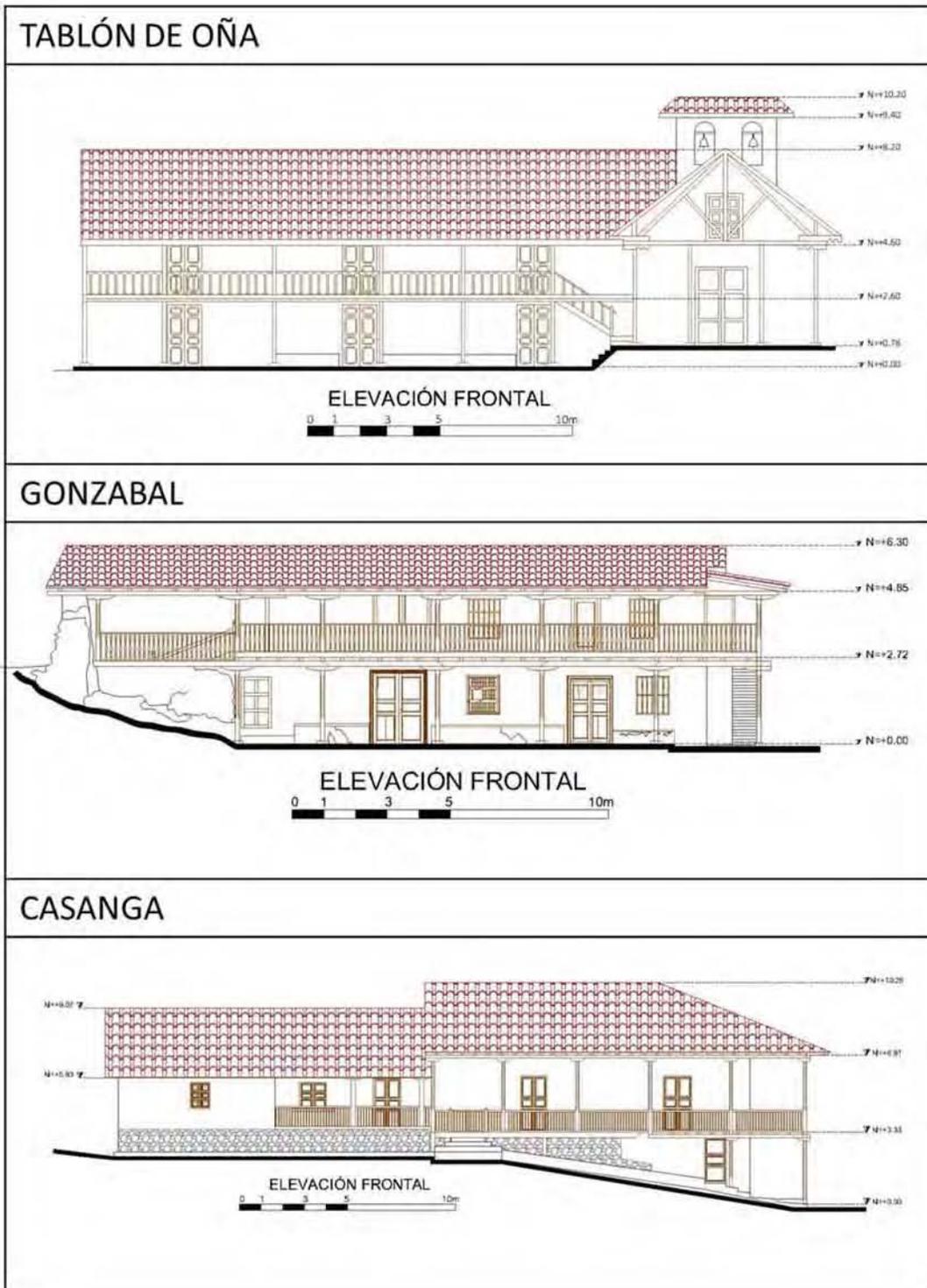
La molienda no siempre está ubicada en el casco junto a la casa y la capilla, porque su ubicación en el programa arquitectónico de la hacienda depende del sitio en que se cultiva la caña de azúcar, como el caso de Tablón de Oña, es decir en pisos altitudinales más bajos, En vista de que son parte del programa arquitectónico de todos los fundos más antiguos, su presencia se atribuye como parte de la jerarquización del fundo; la confirmación sobre este patrón es Zapotepamba que pasó de fundo secundario en 1840 a principal cuando Casanga se deslinda de Almendral en 1882. Por tanto la presencia de estas tres edificaciones: casa, capilla y molienda se pueden considerar como un patrón del programa arquitectónico del casco de los fundos únicos y principales. Este patrón se repite independientemente del clima que prevalece en la hacienda ya que la variedad de pisos climáticos lo permite, en los casos de Tablón de Oña, Gonzabal y Casanga

En cuanto a la implantación de las casas de hacienda principal los tres ejemplos muestran implantaciones distintas que obedecen a situaciones particulares, esto en relación a la disposición que presentan los portales que cumplen un papel importante en una casa de hacienda, por ser un espacio donde confluyen las relaciones entre la vida interior y exterior de la casa. Cuando el dueño está en la hacienda las órdenes y directrices administrativas se dan en el portal de la fachada principal que en los tres casos mencionados se abren a un patio principal donde se realizan actividades inherentes a la producción. En el caso de Casanga el portal adopta una forma de L debido a las soluciones constructivas que se dieron para adaptarse a la irregularidad del terreno y únicamente el caso de Gonzabal presenta un portal posterior destinado a actividades domésticas.

Otra constante que se observa en las casas principales, es la proyección de dos plantas, aunque sea de forma parcial como en el caso de Casanga o de posterior edificación como en Zapotepamba. No se puede generalizar como una constante para todas las casas de haciendas únicas y principales de la provincia de Loja, pero en los casos en estudio este es un factor que implica la jerarquización de la casa de hacienda.

En las casa de Tablón de Oña y Gonzabal que pertenecen a un sector de clima temperado a frío, se observa similitud en la altura de las fachadas de la planta baja que se mantienen en 2,60 y 2,70 m respectivamente, y 2m en la altura de la planta alta; frente a más de 3 m en la altura de las plantas de Casanga, que corresponde a clima cálido. Se evidencia la influencia del clima, edificándose con menores alturas en el sector frío, como recurso para mantener el calor interno de la casa de hacienda.

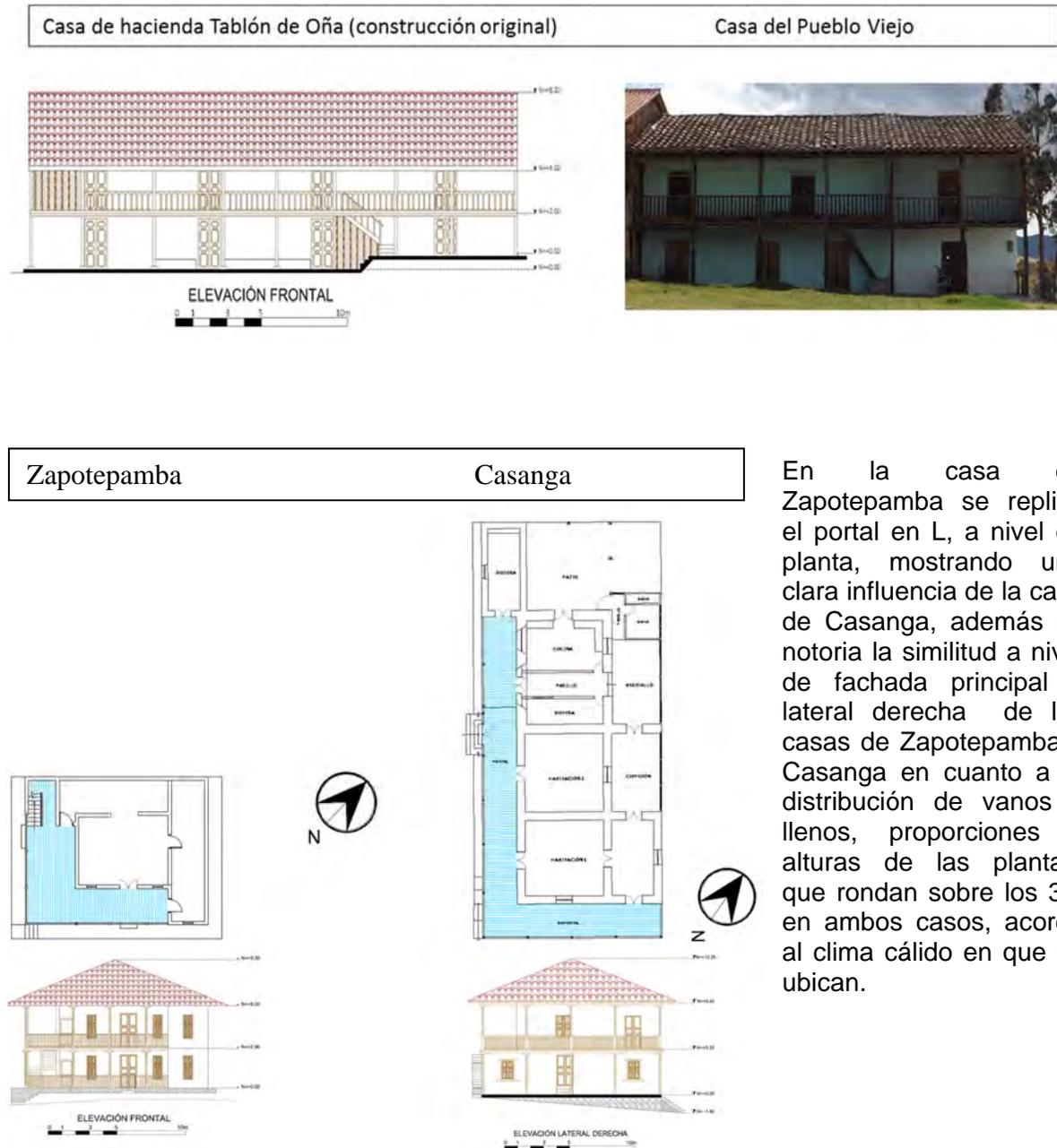
Gráfico 57. Fachadas y alturas de casas de fundo principal.



Fuente: levantamiento de campo  
Elaboración: La autora.

Las características de planta y fachada de las casas principales influyen en otras edificaciones del sector, sea a nivel de vivienda como en el caso de las casas aledañas del Tablón Oña; así como en otras casas de hacienda, como la relación existente entre las casas de Casanga y Zapotepamba.

**Gráfico 58. Influencias de la casa de hacienda principal sobre otras edificaciones.**



En la casa de Zapotepamba se replica el portal en L, a nivel de planta, mostrando una clara influencia de la casa de Casanga, además es notoria la similitud a nivel de fachada principal y lateral derecha de las casas de Zapotepamba y Casanga en cuanto a la distribución de vanos y llenos, proporciones y alturas de las plantas, que rondan sobre los 3m en ambos casos, acorde al clima cálido en que se ubican.

Fuente: Datos de levantamiento de campo.  
Elaboración: La autora.

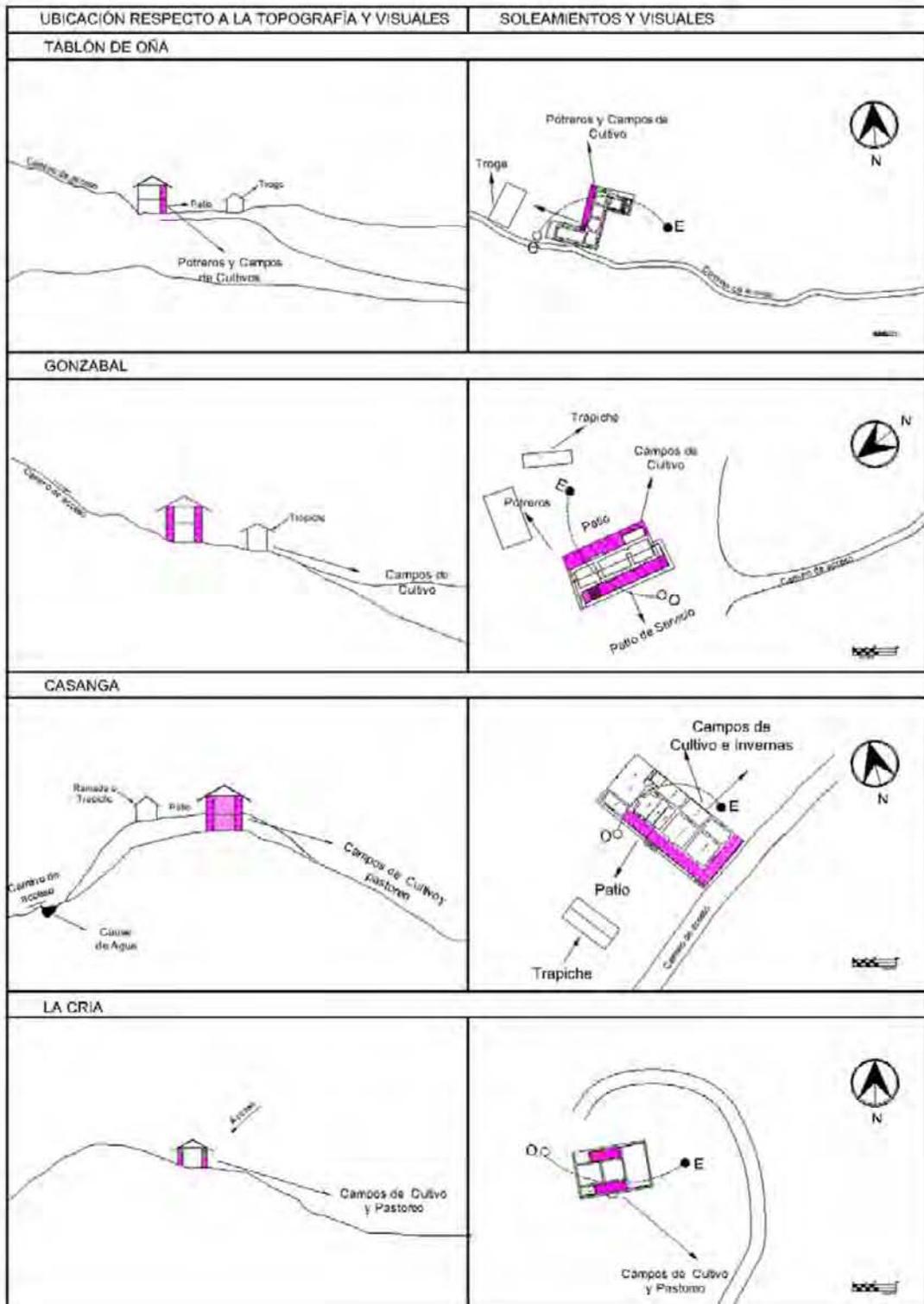
La casa cumplía la función de vivienda para las cortas estancias del propietario de la hacienda, pero también constituía el centro administrativo y de control sobre los terrenos del fundo, que era el principal lugar donde los arrimados cumplían con su obligación, por eso, están ubicadas sobre un lugar elevado respecto a la topografía del terreno que privilegia las visuales sobre los campos de cultivo y potreros.

Aunque la casa de Hamaca se ubica en un lugar alto, la fachada principal se orienta hacia un patio desde el cual no hay visuales importantes; el caso de la casa de Casanga, aparentemente tiene una situación similar, sin embargo desde los portales de la fachada lateral derecha y posterior se puede observar los terrenos del fundo que se encuentran a un nivel más bajo.

En el Gráfico 52 (siguiente página), se resume a nivel esquemático en emplazamiento de las casas con respecto a la topografía del terreno, así como su orientación y las visuales sobre el paisaje.

La orientación de las casas para el aprovechamiento de la luz solar, está dado en función de los portales de alguna de sus fachadas: reciben soleamientos en horas de la tarde, en la fachada principal Tablón de Oña, Casanga, Hamaca, Bramaderos y Macandamine, en la fachada posterior Gonzabal, y Zapotepamba en los portales de la fachada lateral izquierda. En horas de la mañana en la fachada principal Zapotepamba y Gonzabal; solo La Cría está orientada de tal forma que el sol incide en sus fachadas laterales, donde no hay portales, la fachada principal -que posee un pequeño portal- se orientó priorizando el dominio visual sobre el fundo. Dado que existe una excepción, es evidente la importancia de los soleamientos en los portales y las visuales que incide en la orientación de las edificaciones.

**Gráfico 59. Orientación, soleamiento y visuales.**



Haciendas tradicionales de la provincia de Loja en Ecuador.

UBICACIÓN RESPECTO A LA TOPOGRAFÍA Y VISUALES	SOLEAMIENTOS Y VISUALES
<b>ZAPOTEPAMBA O ALMENDRAL</b>	
<b>HAMACA</b>	
<b>BRAMADEROS</b>	
<b>MACANDAMINE</b>	

Fuente: Datos de levantamiento y observación de campo.  
 Elaboración: la autora

La topografía del terreno es un factor importante que incide en la ubicación del fundo y en las soluciones constructivas que se han implementado en las casas de hacienda. En el sector temperado a frío son evidentes los trabajos de nivelación del terreno para realizar la construcción de las edificaciones. En el sector de Casanga antes que hacer trabajos de nivelación del suelo, se recurre a la construcción de muros de cimentación que se adaptan para salvar las irregularidades del terreno, siendo esta una característica constante en 5 de las 6 casas estudiadas.

**Tabla 24. Solución arquitectónica vs. pendiente del terreno**

Casa de hacienda.	Condiciones del terreno	Solución constructiva	Imagen.
Tablón de Oña	Llano	Nivelación del suelo y construcción de cimiento de piedra.	
Gonzabal	Irregular	Nivelación del suelo y construcción de cimiento de piedra.	
Casanga	Irregular con pendiente	Cimiento de piedra adaptado al terreno para salvar pendiente y generación de una planta.	
La Cría	Llano	Nivelación del suelo y construcción de cimiento de piedra.	

Hamaca	Irregular	Cimiento de piedra para salvar irregularidades del terreno.	
Bramaderos	Irregular con pendiente	Cimiento de piedra adaptado al terreno para salvar pendiente y generación de habitación en el mismo.	
Zapotepamba	Pendiente leve.	Cimiento de piedra para salvar irregularidades del terreno.	
Macandamine	Pendiente.	Cimiento de piedra para salvar irregularidades del terreno.	

Fuente: Datos de investigación de campo.

Elaboración: La autora.

### Sistemas constructivos y materiales vernáculos en las casas de hacienda.

La austeridad y sencillez de las casas de hacienda pese a ser la edificación más importante y referente de la comunidad, se refleja en los sistemas constructivos con el uso de materiales locales y formas de construcción propias de la arquitectura vernácula.

En la siguiente tabla se registra los sistemas constructivos y materiales de cada casa, se busca establecer una relación entre estos y las variables de clima y altitud.

**Tabla 25. Resumen de sistemas constructivos en los los cascos de hacienda.**

CLIMA	Temp. frío	Temp.-frío	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido	Cálido
ALTITUD m.s.n.m.	2352	1570	947	1019	1527	968	1074	1015
# DE PLANTAS	2	2	2	1	1	1	2	1
SISTEMA CONSTRUCTIVO	TABLO N DE OÑA	GONZA BAL	CASAN GA	LA CRÍA	HAMAC A	BRAMA DEROS	ZAPOTE PAMBA	MACA NDAMI NE
<b>MUROS</b>								
ADOBE DE UNA HILERA CON CIMENTO DE PIEDRA.	X		X	X				
ADOBE DE DOBLE HILERA CON CIMENTO DE PIEDRA.			X	X			X	X
ADOBE DE DOBLE HILERA PERPENDICULAR CON CIMENTO DE PIEDRA.	X	X	X					
TAPIAL CON CIMENTO DE PIEDRA		X				X		
BAHAREQUE CON CIMENTO DE PIEDRA					X			
MURO DE PIEDRA.						X		
BAHAREQUE SOBRE SOPORTAL	X							
<b>CUBIERTA</b>								
ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA		X	X	X		X	X	X
ESTRUCTURA DE MADERA CON CAMA DE CARRIZO, TIERRA Y TEJA.	X	(X)			X			
<b>PISO</b>								
ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA A TIERRA				X		X		X
BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE TIERRA.	X	X	X	(X)	X	X	(X)	X
TIERRA APISONADA								
<b>ENTREPISO</b>								
ENTABLADO SOBRE VIGAS DE MADERA	X	X	X				X	
BALDOSAS DE	X	X						

CERÁMICA SOBRE CAMA DE TIERRA Y ESTRUCTURA DE MADERA								
PORTAL								
PILAR DE MADERA SOBRE PIEDRA BASA.	X	X						
PILAR DE MADERA SOBRE POSTE DE MADERA			X	X		X	X	X
PILAR DE MADERA SOBRE BIGA DE ARRASTRE.					X			
SOPORTAL								
PILAR DE MADERA SOBRE BIGA SOLERA	X	X	X				X	

(X) Casas que originalmente tuvieron este sistema constructivo.

Fuente: observación de campo.

Elaboración: La autora.

En base a los datos del cuadro: las casas de Tablón de Oña, Gonzabal y Casanga, están edificadas con muros de adobe de doble hilera perpendicular, por lo que tienen un espesor cercano a los 90 cm. El uso de este sistema no está relacionado con el clima pues se emplea indistintamente en el sector temperado a frío de Tablón de Oña y en el cálido de Casanga, con una diferencia altitudinal de más de 1400 m.s.n.m., entre ambas edificaciones, lo que lleva a concluir que el uso de muros gruesos se relaciona con la estabilidad y jerarquía que se quiere dar a la edificación. Todas las demás casas usan el sistema de adobe de doble hilera que genera muros entre 50 a 60 cm. Dependiendo del grosor de los adobes.

Otros sistema utilizado son el bahareque, tapial e inclusive de adobe una hilera a tizón, con los que se alcanza grosores similares a los de doble hilera, por lo que se concluye que la solidez que se busca dar a estas edificaciones está por encima de las características climáticas.

Por otra parte, las cubiertas sí muestran una relación directa con el clima. El uso del sistema constructivo de estructura de madera con cama de carrizo, tierra y teja, ofrece un aislamiento superior ante las bajas temperaturas y está presente en las edificaciones de los pisos altitudinales más elevados como Tablón de Oña, Gonzabal (tenía originalmente este sistema) y Hamaca, es decir, en edificaciones

que están sobre los 1500 m.s.n.m.; a las dos primeras se suma la altura de las plantas altas que rondan los 2 m en los portales. Menor altitud sumada al sistema constructivo descrito para la cubierta, logra mayor aislamiento ante las bajas temperaturas.

Por otra parte se puede generalizar que la simple cubierta de teja sobre estructura de madera que se encuentra en sectores más cálidos, ubicados por debajo de los 1500 m.s.n.m. en donde la altura de las edificaciones, está sobre los 3 m. en el portal, ayuda a una mejor ventilación y refrescar los ambientes internos.

Los otros sistemas constructivos están condicionados por el tipo de materiales que se encuentran en cada sector. Un caso notorio es el uso de la piedra basa donde se encajan los pilares del portal en planta baja, que está presente en las edificaciones de clima temperado a frío, y es de uso común en casi toda la provincia, independientemente del clima, por esta razón, destaca en el sector de Casanga el uso de la madera de hualtaco como un sustituto de la piedra, destacando las características de incorruptibilidad reconocidas desde la Época Colonial, que confirma el carácter vernáculo de estas edificaciones.

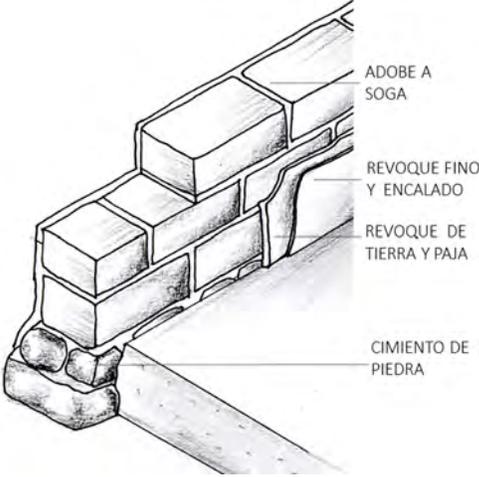
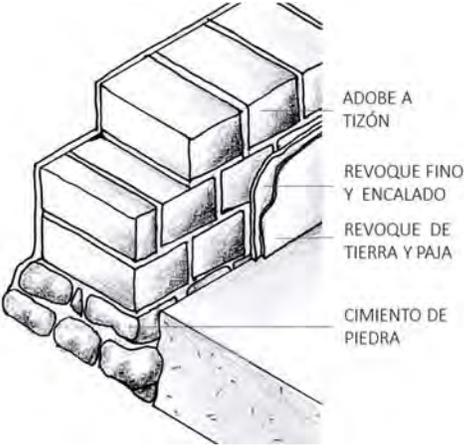
Los pisos de baldosa de arcilla cocida sobre cama de tierra, son una constante en la planta baja o única de todas las edificaciones, se usa indistintamente en el portal como en espacios interiores, por tanto no existe relación con el clima su uso está dado por la durabilidad que ofrece y fácil mantenimiento; por otra parte el entepisos de baldosa sobre cama de tierra y estructura de madera se encuentra presente sólo en las casas del sector temperado a frío, ya que este sistema ofrece mayor aislamiento térmico, que el entablado sobre vigas de madera usado en los sectores cálidos.

Por lo anotado se puede concluir que salvo en el caso de las cubiertas y los entepisos, ningún otro sistema constructivo o material empleado tiene una relación directa con la incidencia del clima, más bien estos están condicionados por la tradición constructiva, y el uso de materiales locales.

A continuación se detalla cada uno de los sistemas constructivos:

**Tabla 26. Sistemas y elementos constructivos de los cascos de Hacienda.**

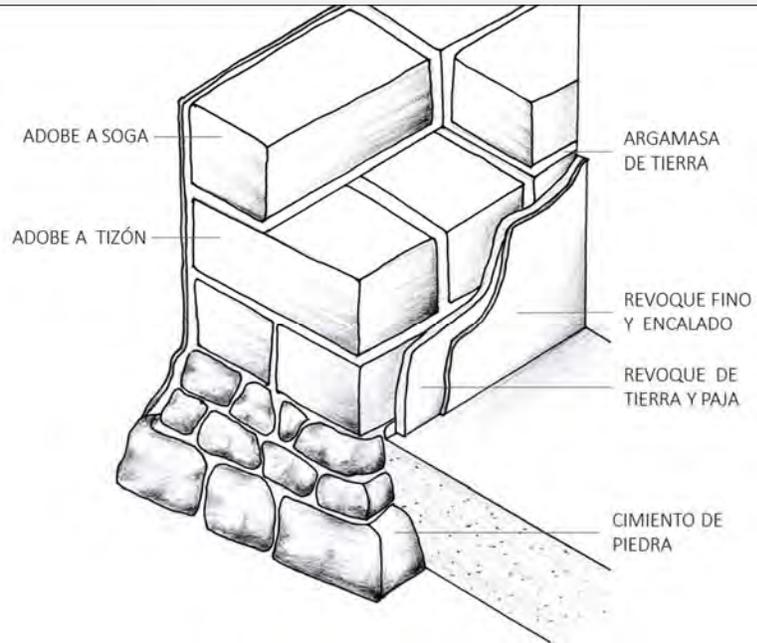
Nota: Todas las fotografías y gráficos de esta tabla pertenecen a la autora.

MUROS	
<p>Para el caso de los muros de adobe se han clasificado de acuerdo al número de hileras que determinan el grosor del muro y por la forma en que se disponen los adobes en las hiladas, ya sea en sogá o tizón, lo que determina el trabado. Los adobes que se han registrado fluctúan entre 40x20x18; 38x20x16, del tamaño del adobe y del tipo de trabado depende el grosor del muro.</p>	
<b>ADOBE DE UNA HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.</b>	
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">MURO A SOGÁ</div>
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">MURO A TIZÓN</div>
	
<p>En los muros o aparejos de adobe de una hilera se ha encontrado dos variantes: Muro a sogá, este tipo de muro más sencillo se lo encuentra generalmente en las secciones de muro en las que se busca reducir su grosor, por ejemplo como cuando se quiere salvar un tramo que se acople a la cubierta o en una división interna, como en el caso del corredor en la puerta de acceso de la casa de Casanga. Otra variante es el muro de una hilera con los adobes dispuestos en tizón, con este recurso se obtiene un muro con el mismo grosor de un aparejo a doble hilera, como en el caso del muro de la fachada lateral derecha de la casa de La Cría.</p>	

### ADOBE DE DOBLE HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.

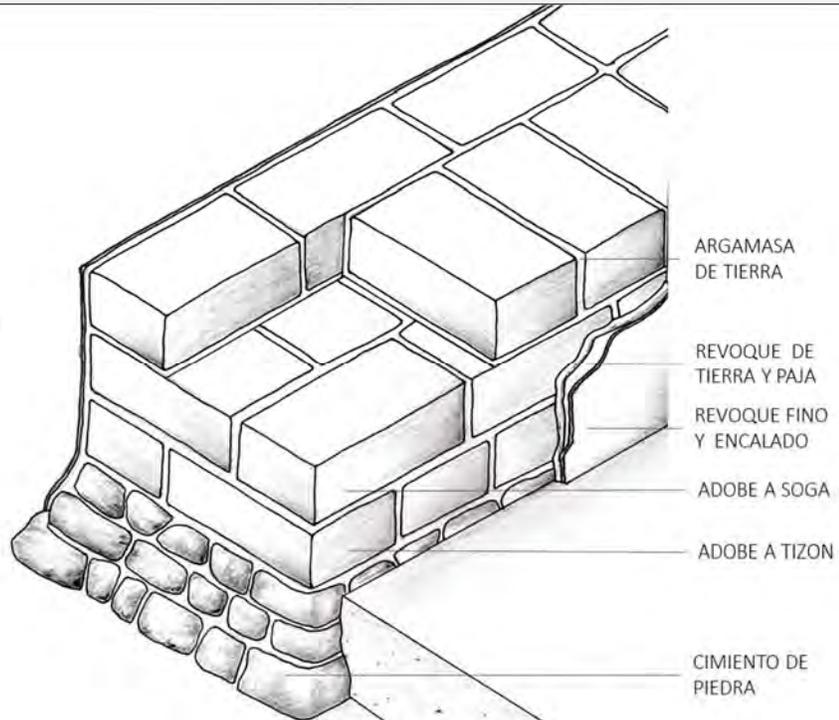


Es el sistema de trabado más común en las casas de adobe, se trata de un aparejo donde se alternan una hilada con los adobes dispuestos en tizón y en la siguiente hilada, dos hileras con los adobes dispuestos en sogá.



### ADOBE TRABADO DE DOBLE HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.

Este es el sistema más usado en las casas de hacienda. Se trata de un aparejo donde cada hilada se compone de dos hileras, en la primera se disponen los adobes a sogá, junto a otra a tizón, y en la siguiente hilada se invierte el orden. Esta forma de trabado se destaca porque se genera muros muy gruesos y resistentes; dependiendo de las dimensiones de los adobes pueden alcanzar más de 90 cm. de grosor, debido a esto, si no se dispone de un espacio para hacer una cala en el revoque se pueden confundir con un muro de tapial. Cuando se observa en una fachada exterior sin revoque, aparenta ser un muro común de doble hilera, debiéndose tener en cuenta el grosor para determinar si se trata del sistema descrito.



### TAPIAL CON CIMIENTO Y SOBRECIMIENTO DE PIEDRA

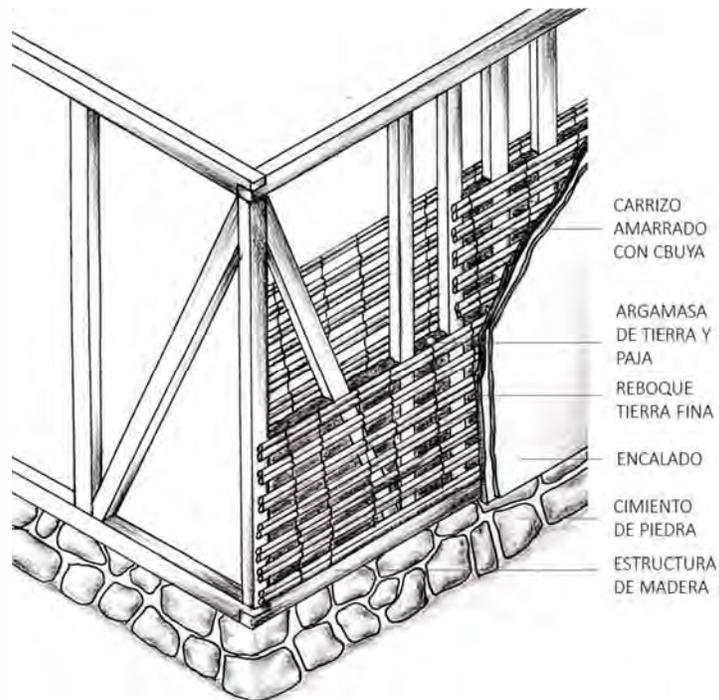


Este sistema fue ampliamente empleado en la provincia Loja, sin embargo en los casos estudiados se ha encontrado únicamente en la casa de Bramaderos, y en la capilla de Gonzabal, donde sus muros alcanzan un grosor de 36 cm y 40 cm. respectivamente, por lo que no se considera un sistema representativo de las casas de hacienda, posiblemente debido a que se remplazó por el de doble hilera perpendicular que es un sistema más antiguo y probado, con el que se alcanza grosores de muro similares a los que se puede lograr en tapial; otra razón puede deberse a la falta de mano de obra especializada.

### BAHAREQUE SOBRE CIMIENTO DE PIEDRA



El bahareque es un sistema tradicional utilizado desde épocas precolombinas, en los casos investigados se ha encontrado tres variantes: En los documentos investigados se registra que la casa del fundo Hamaca estaba construida en este sistema, que es el mismo que mantiene hasta la actualidad.



## BAHAREQUE SOBRE PORTAL



Debido a que es un sistema más liviano que el de adobe. Se emplea para generar muros divisorios o nuevas habitaciones en los soportales<sup>106</sup>, como el oratorio que existió en la casa del fundo de Tablón de Oña.

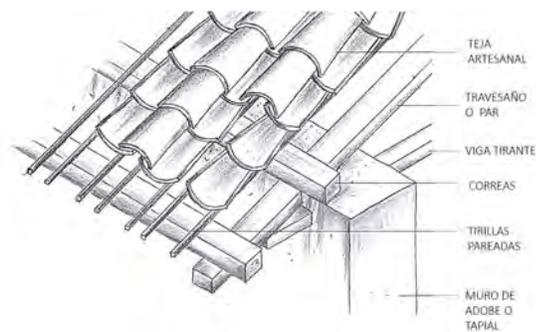
## MURO DE PIEDRA.



Se usa en todas las edificaciones como cimiento para todos los muros descritos, sin embargo en el sector de Casanga se salva la irregularidad del terreno construyendo un muro de piedra hasta obtener un muro a nivel que permita la edificación de las paredes en otros sistemas constructivos, en este proceso se generan pequeñas habitaciones de paredes de piedra en los sitios con mayor desnivel que sirven a su vez de muros portantes. Este espacio se usaba como bodega y/o calabozo.

## PORTALES

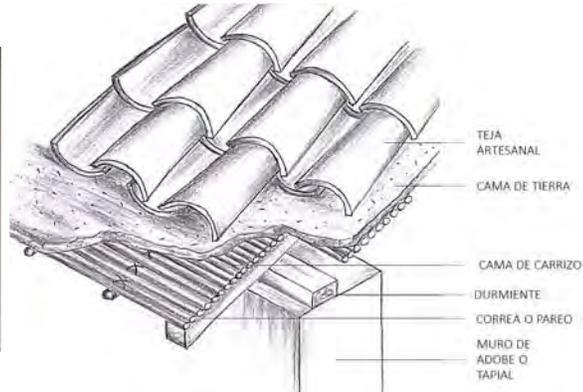
### TEJA SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA.



Este sistema se encuentra presente en los sectores templados a cálidos donde no se requiere mayor aislamiento que el proporcionado por la teja, como en el sector de Casanga y Gonzabal.

<sup>106</sup> Esta solución se ha encontrado en casas de estancia de la hoya de Loja. (Noriega, 2009)

### TEJA SOBRE CAMA DE TIERRA, ENCHACLEADO DE CARRIZO Y ESTRUCTURA DE MADERA.



El enchacleado<sup>107</sup> de carrizo y la cama de barro aportan aislamiento adicional en los sectores más fríos como en el caso del Tablón de Oña, sin embargo también se encuentra en el sector de Casanga en la casa de Hamaca que se ubica a de 1527 m.s.n.m.

El enchacleado de carrizo sirve como cielo raso cuando se lo recubre con un empañetado de tierra, también es común observar en los portales o aleros que el cielo falso se realiza con un enchacleado que se fija debajo de las vigas de la armadura de la cubierta.

### PAJA SOBRE ESTRUCTURA DE MADERA.

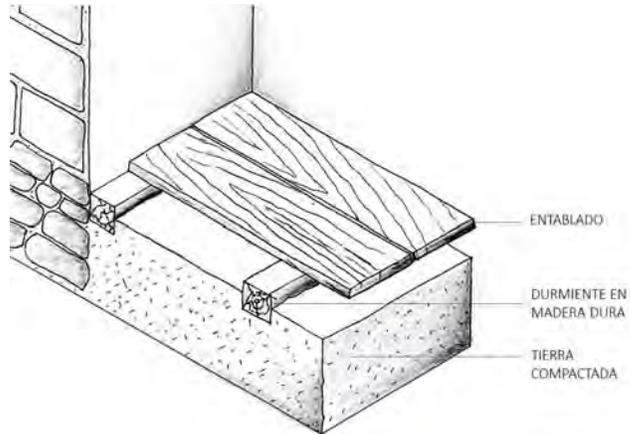
Es un sistema que según los registros históricos investigados sí estuvo presente en las casas de hacienda de épocas más tempranas de la Colonia, como en el inventario de 1636 en el fundo de Casanga, pero se trata de un recurso transitorio, hasta que se recubrieron con teja como se verifica en documentos posteriores, otro uso dentro del fundo es para cubrir las llamadas ramadas, en las que se extrae el jugo de la caña de azúcar.

Este sistema prevalece en la casa del trabajador precarista hasta la llegada de la Reforma Agraria (Ver pág. 183).

<sup>107</sup> Tejido de carrizo (*Arundo donax*) unido con amarres de cabuya (fibra de méxicos también llamados pencos) o tiras encurtidas del cuero de la res u otros ganados.

## PISOS Y ENTREPISOS

### ENTABLADO EN VIGAS DE MADERA SOBRE TIERRA.

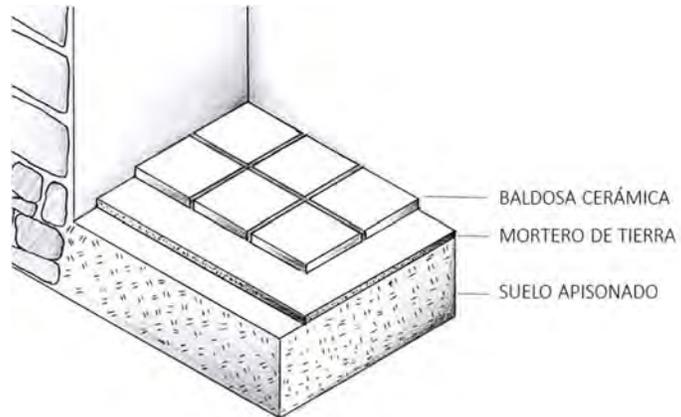


Se encuentra presente en entablados que se colocan en una planta baja, y es posible gracias al uso de maderas duras como el hualtaco en la elaboración de los durmientes, que se colocan semienterrados.

### BALDOSAS DE ARCILLA SOBRE TIERRA

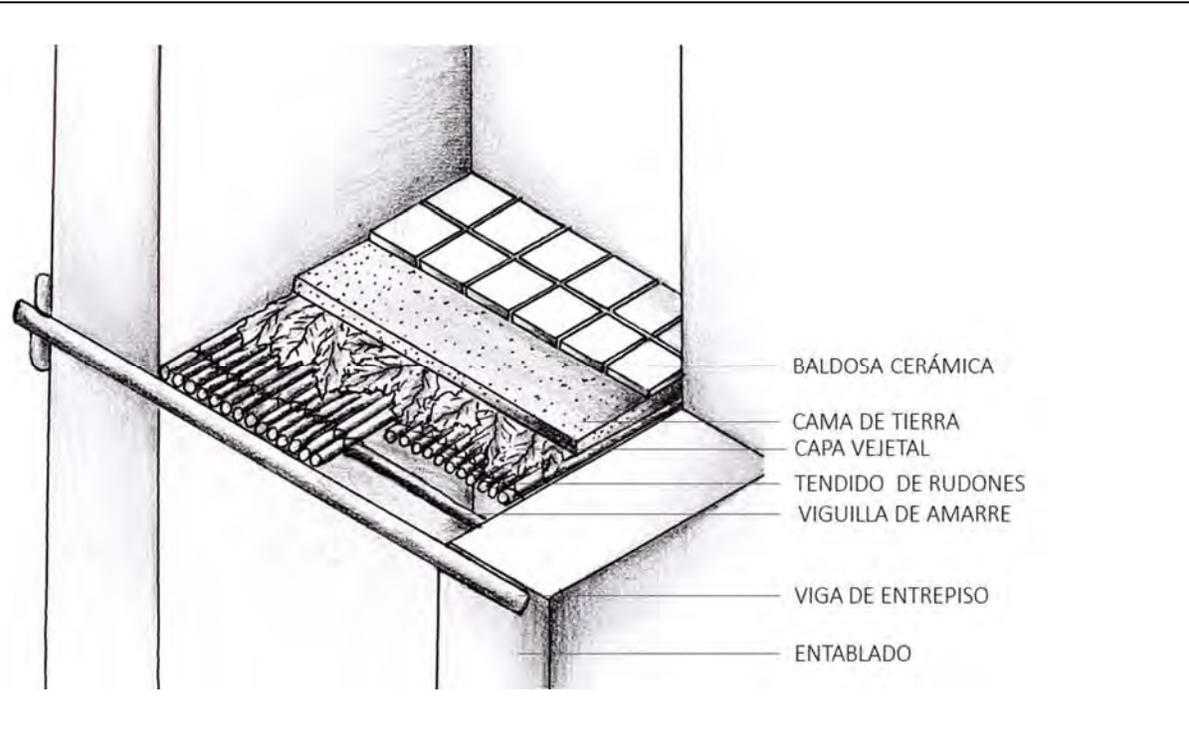


BALDOSAS DE CERÁMICA ARTEZANAL, DE 28 cnt. POR LADO Y 4 cnt. DE ESPESOR



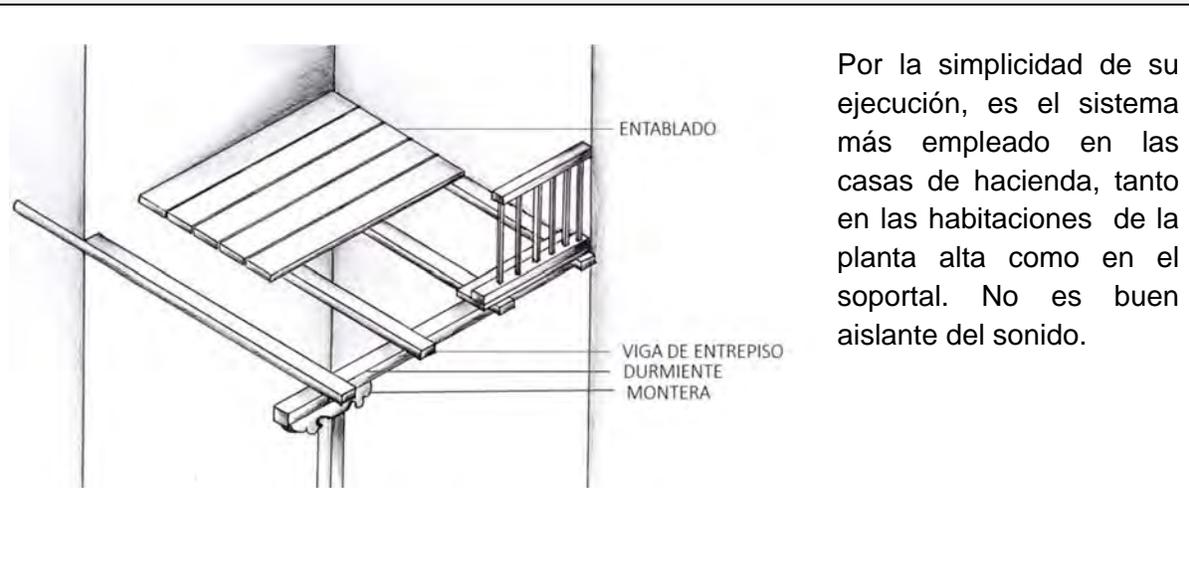
Se trata de un sistema para recubrir los pisos en planta baja, donde se emplea un tipo de baldosa de factura rústica que se coloca directamente sobre el piso nivelado de tierra, ampliamente usado en las casas de hacienda y en otras edificaciones que datan de la Época Colonial.

### BALDOSAS DE CERÁMICA SOBRE CAMA DE TIERRA EN ESTRUCTURA DE MADERA DEL ENTREPISO.



Este sistema ofrece mejor aislación del sonido, pero constituye una carga importante, considerando que se sustenta únicamente en vigas de madera. En los casos estudiados está presente únicamente en las habitaciones de la Planta alta de la casa de Gonzabal, sin embargo se lo ha encontrado en casas de estancia y otras edificaciones de la Hoya de Loja (cfr. Noriega 2009).

### ENTABLADO SOBRE VIIGAS DE MADERA EN EL ENTREPISO



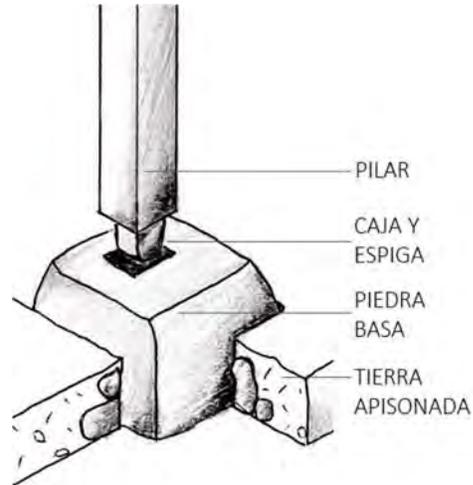
## PORTALES

Se ha encontrado algunas variantes en el tipo de basamento usado para encajar los pilares del portal en la planta baja.

### PILAR DE MADERA SOBRE PIEDRA BASA

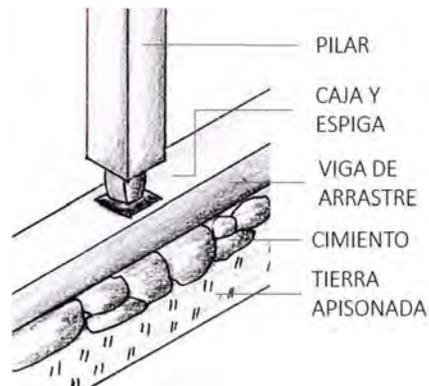
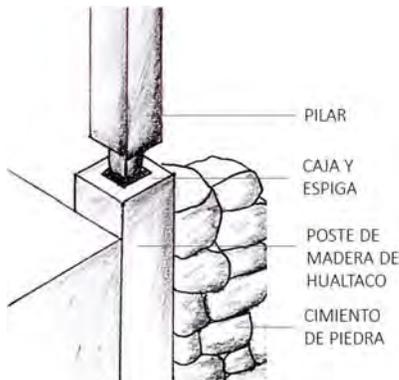


Es el sistema más utilizado durante la colonia, donde la piedra -que puede ser tallada o no- soporta el pilar de madera, mediante el sistema de caja y espiga, y lo aísla de la humedad.



### PILAR DE MADERA SOBRE POSTE, Y VIGA DE MADERA

Las siguientes variantes se encuentran en las casas del sector de Casanga, donde la madera de hualtaco reemplaza el uso de la piedra, por sus propiedades de incorruptibilidad que se mencionan desde la Colonia. El uso indiscriminado la ha llevado casi a la extinción en esta zona, estudios sobre sus propiedades para la construcción son prioritarios para su conservación.



#### **4. Los trabajadores en la estructura hacendaria tradicional de Tablón de Oña y Casanga.**

El estudio de los trabajadores de una hacienda está ligado a las relaciones de dependencia que mantienen en el latifundio. Considerando que generalmente los trabajadores vivían dentro de la hacienda no se puede analizar su situación únicamente desde un enfoque laboral; uno de los objetivos de este análisis es determinar cómo las relaciones socio-laborales repercuten en la organización física de la hacienda, por otra parte, se debe pensar en que estas relaciones varían de acuerdo a la época y al grupo humano del que proceden los trabajadores.

Los esclavos estuvieron presentes en las haciendas de la Sierra, en valles cálidos como el de Casanga, por la documentación concerniente a esta hacienda, del referido inventario de 1636, se conoce sobre la presencia de un grupo de esclavos, formado por 7 individuos. “*Negros del servicio de trapiche* (doc. ANHQ, SH, Caja.21, Exp.2) que se mantuvo y se reprodujo, mezclándose con la población indígena; es así que en el inventario de 1825; bajo el apartado “*Tasación de Esclavos*”; se menciona con detalle nombres y apellidos, edad y precio de 34 esclavos, entre los que se puede encontrar a “*negros*”, “*sambos*”, mujeres y niños desde 4 años de edad y esclavos “*viejos*”. No se ha podido determinar si los esclavos de Casanga estaban agrupados en un solo sector de la hacienda, sin embargo, en la actualidad, los pocos pobladores afro descendientes se localizan en la parroquia Casanga. Cuando se abolió la esclavitud estas personas trocaron a trabajadores precaristas de la hacienda.

Antes de emitirse las Leyes de Reforma Agraria y Abolición de Trabajo Precario, se podía identificar a un grupo humano claramente diferenciado dentro de la estructura agraria de la provincia de Loja y del país. Los trabajadores precaristas conocidos tradicionalmente como arrimados, que constituyen la fuerza laboral más importante en el agro lojano y se encontraban de manera exclusiva en esta provincia (cfr. pág. 58)

Se afirma “El arrimado de Loja se diferencia del huasipunguero indígena [...] por su origen étnico tanto por la naturaleza de las relaciones que le ligan a la hacienda.” (Pietri-Levy, 1993); así mismo el Comité Interamericano de Desarrollo

Agrícola<sup>108</sup> CIDA “define a los arrimados como la contraparte mestiza de los huasipungueros, establecidos preponderantemente en Loja que debido a la desaparición de los grupos indígenas y la migración hacia el Oriente, dan ciertas particularidades a los campesinos de esta región” (Dutan & Poma, 1994).

Pese a que la mita diezmó la población indígena palta, (cfr. pág 8), esta no desapareció, como lo afirma la anterior cita, más bien “Del pueblo de los paltas (...), han subsistido a lo largo de los siglos comunidades completas con escasa mestización, pero aculturados en grado muy avanzado, en forma tal que se confunden con los mestizos”. Esta aseveración se ha confirmado con la evidencia documental encontrada en esta investigación, que demuestra la existencia de poblaciones indígenas claramente identificadas como “pueblo de indios”<sup>109</sup>, que colindaban y mantenían estrecha relación con las haciendas, aún en el siglo XIX.

**Gráfico 60. Tipos de indios de las cordilleras del Ecuador, lojanos.**



Fuente: (Le Tour Du Monde) GRABADOS SOBRE EL ECUADOR EN E SIGLO XIX.

El seguimiento documental de los casos de estudio, ofrece interesantes datos sobre el origen étnico de los trabajadores de estas haciendas. En el inventario de 1636 de la hacienda Casanga se identifica a los trabajadores que realizan el rodeo del ganado como yanacunas o anaconas de Chichanga lugar del que procedieron los primeros trabajadores de esta hacienda. En el mapa de 1803 (ver Anexo 1) se pueden identificar los “entables de los indios de Chichanga” cerca de la “casa de hacienda”. Cabe aclarar que durante el incario los yanacunas ya eran una clase de trabajadores al servicio de la élite, a quienes se recompensaba por

<sup>108</sup> Organismo internacional creado con la finalidad de realizar investigaciones sobre el desarrollo agrícola y ganadero.

<sup>109</sup> Litigio por la delimitación entre las tierras de la comunidad indígena de Cangonamá y las de la hacienda Casanga.

su trabajo únicamente con el usufructo de un terreno, igual que a los contemporáneos arrimados, pese a esto no existe evidencia de la vinculación por arrimazgo. Doscientos años después, sin embargo, el arrimazgo es un hecho. En el inventario de 1825 consta una extensa lista de trabajadores y las deudas de estos, que quedan a favor de Juan Burneo, en la que se identifican en menor proporción apellidos indígenas.

El testamento sobre la hacienda Tablón de Oña, es aún más específico, señalando la procedencia racial de sus trabajadores: *“Se previene que asisten a esta hacienda como mejoras de ella veinte sirvientes entre indios i blancos sin que ninguno sea deudor , por disposición del señor Valdiviezo; pero establecidos cada uno de ellos en la hacienda con sus familias y considerables entables”* (f 32); esta comparación demuestra con claridad que el grupo de trabajadores de estas dos haciendas estaba compuesta por indígenas y blancos, pero con la diferenciación racial respectiva, muy importante para esta época en que los indígenas seguían pagando el tributo (cfr. pág, 15 y 16)

Se concluye que la base étnica de la población de arrimados es sin duda la indígena, sean estos: saraguros, paltas, gonzabales, malacatos, u otros; mientras que la población blanca proviene de distintos puntos atraída en la Colonia por la explotación minera, que al menguar se volcó al trabajo agropecuario en tierras que ya estaban acaparadas en las haciendas, vinculándose como trabajadores. Se deduce que la baja en la población indígena produjo al interior de las haciendas y en la provincia en general una fuerte mestización que se intensificó cuando se eliminó el tributo indígena.

El citado testamento aporta otros datos importantes; se habla de los trabajadores como una “mejora”, evidenciándose el hecho de que las haciendas no solo acaparaban tierras, sino también trabajadores, sin los cuales es imposible la producción de la tierra, y la hacienda tendría poco valor. La importancia y consideración que se les tiene a los trabajadores se confirma al mencionarse que están establecidos con sus familias en “considerables entables”, dejando en evidencia una de las características más importantes de la estructura hacendaria de Loja: **La posesión.**

La cita confirma la considerable dependencia económica que tenían los trabajadores, tanto indios como blancos a la hacienda, y su vinculación a la tierra que en ambos casos estudiados -Tablón de Oña y Casanga-, se denomina “entable”, al parecer este término quedó en desuso, y para el siglo XX se le llamaba “posesión”, misma que recibía a cambio del trabajo no remunerado que

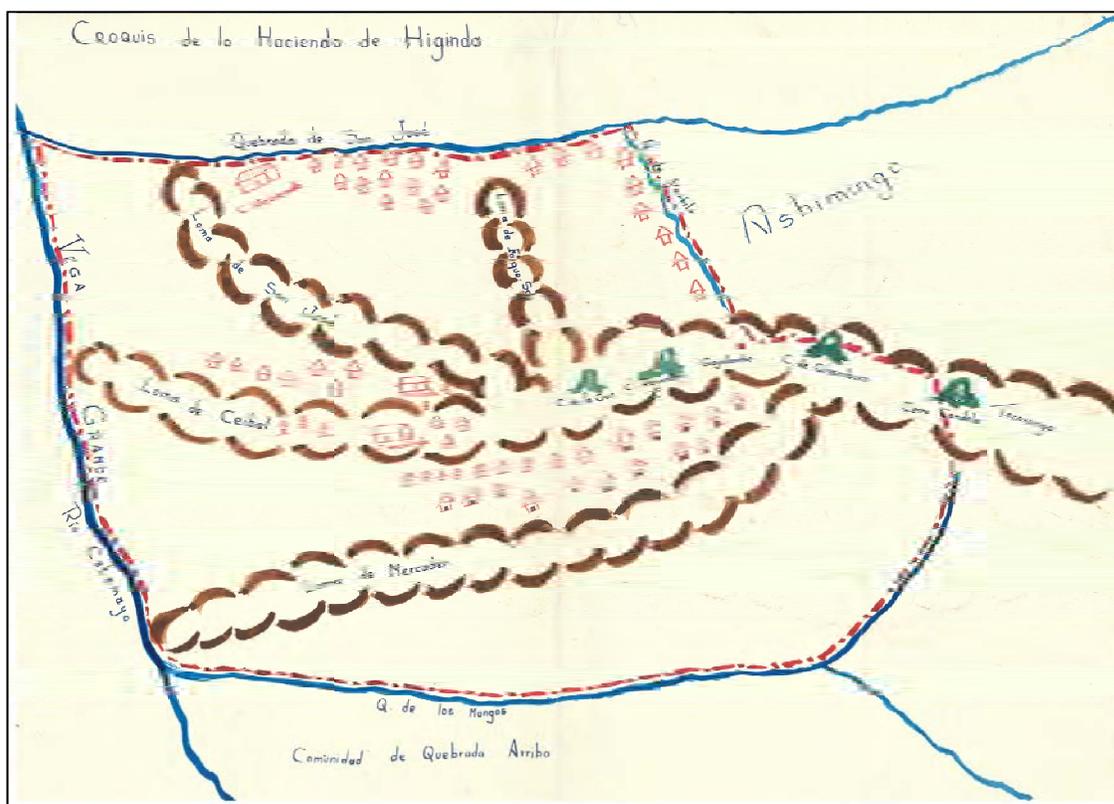
realizaba para la hacienda. El arrimado no tenía ningún derecho legal sobre esta parcela de tierra, ni tampoco podía traspasarla a sus hijos; su permanencia y la de su familia dependía del cabal cumplimiento de sus “obligaciones”, y de la demanda de trabajo dentro de la hacienda. La relación laboral que se establecía mediante un acuerdo verbal, aumenta la inestabilidad de su permanencia en la hacienda, poniéndolo en una situación particularmente vulnerable.

El arrimado se comprometía a pagar entre 4 a 6 jornadas mensuales en trabajo por cada cuadra de terreno [80 x 80m. o 0,64 ha] en usufructo, como promedio dos cuadras por trabajador. En términos de la calidad de tierra asignada era de dos clases: secano, donde se podía sembrar en época de lluvia, cultivos de temporal; generalmente en este tipo de terreno se edificaba la vivienda, que representaba el trabajo del arrimado, su familia y en el que apoyaban para la construcción otros miembros de la comunidad. El terreno que rodeaba la vivienda pocas veces se permitía cercar. También usufructuaban una cuadra o más, en terrenos con acceso a riego, llamado “huerta” que se cultivaba durante todo el año que se les permitía cercar.

Los arrimados se encontraban dispersos en la hacienda y los terrenos que usufructuaba cada uno, no siempre estaban contiguos y variaban de dimensión según el acuerdo verbal de trabajo. Se puede comprender entonces que también se los llamara “colonos”, ya que efectivamente colonizaban aquellas tierras que el dueño de la hacienda no podía hacer producir.

El siguiente croquis de la hacienda Higinda muestra la disposición de las posesiones de precaristas y completa la imagen de cómo se veía una hacienda tradicional, condicionada en su estructura por las relaciones de producción.

**Gráfico 61. Croquis de la Hacienda Higinda con posesiones de arrimados.**



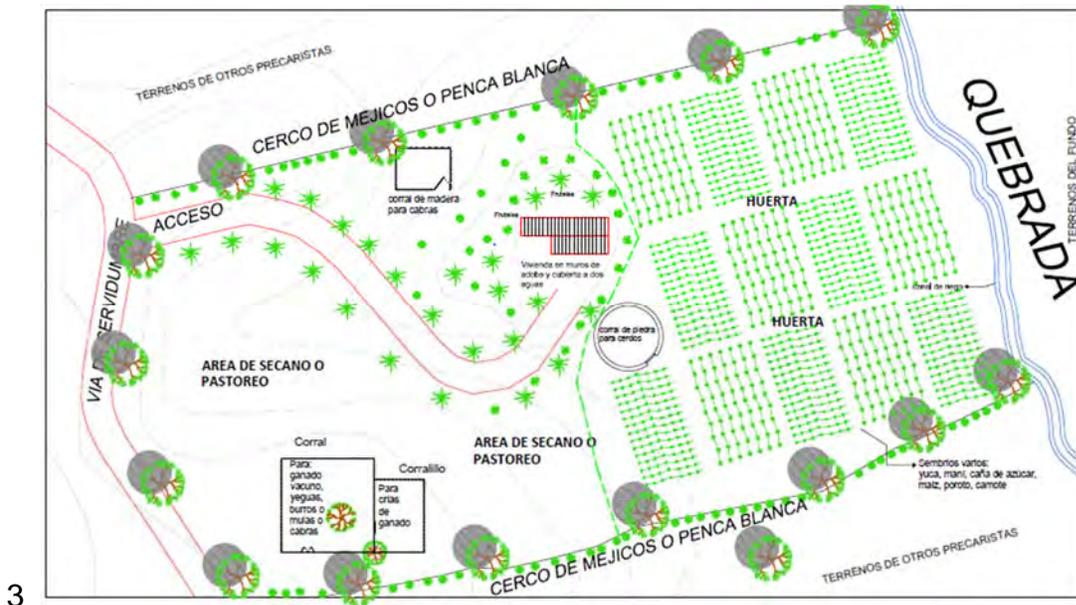
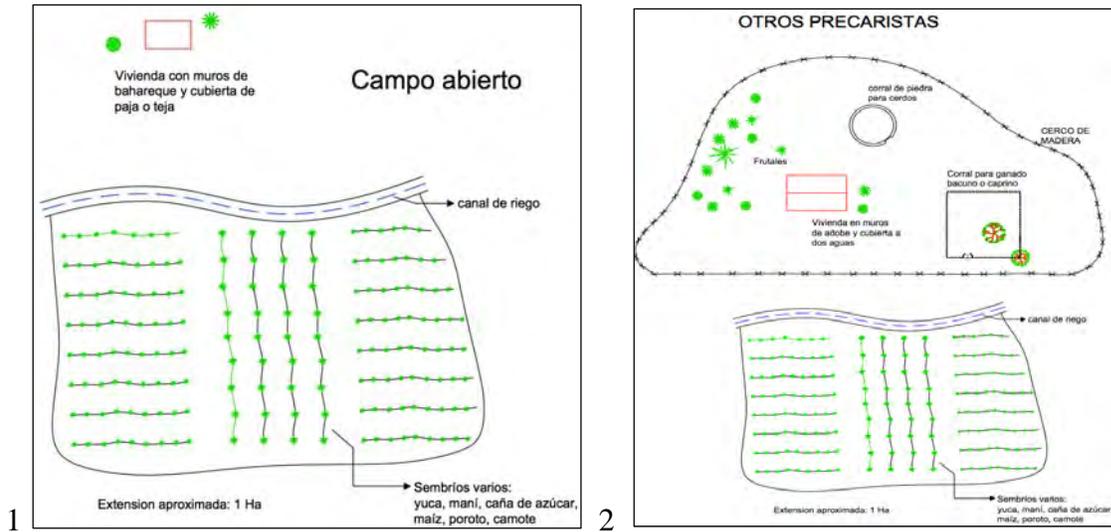
Fuente. Croquis de la hacienda Higinda, Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja., Higinda H-4.

Descripción: En este croquis de la hacienda Higinda se puede observar la ubicación de las casas de los precaristas dentro de la hacienda, Además destacan dos casas de hacienda y una escuela.

En este punto se debe aclarar que también existían precaristas llamados “arrendatarios” que pagaban el usufructo de una o varias cuadras, con dinero, estos no prestaban servicios a la hacienda pero tampoco tenían los mismos derechos de los arrimados<sup>110</sup>, sin embargo también se les permitía construir viviendas. Esta era una estrategia del hacendado para explotar al máximo la capacidad productiva de la hacienda, que no podía hacer producir de forma directa. Bajo este concepto un arrimado también podía ser al mismo tiempo arrendatario de un terreno. Debido a la variedad de acuerdos verbales que se les permitían al arrimado, existía más de una forma de posesión, por lo que se han establecido los siguientes tipos.

<sup>110</sup> En el contrato verbal los arrimados recibían algunos beneficios como: uso de caminos, acequias, que mantenían con su propio trabajo en el sistema de la “minga” además del derecho a leña y pastos.

**Gráfico 62. Tipos de posesión de arrimado.**



1	Vivienda ubicada en campo abierto o secano, sin cerramiento y terreno de posesión en sector con acceso a riego.
2	Vivienda en terreno de secano con cerramiento o no, y otras “mejoras” como árboles frutales y corrales. Un segundo terreno en posesión en otro sector de la hacienda con acceso a riego.
3	Vivienda en una posesión con diferentes tipos de suelo, con cerramiento, mejoras y tierras de cultivo con acceso a riego.

Fuente: Entrevistas realizadas a: R. P., ex arrimada de la hacienda Opopula. 2013; ex arrimados de tercera generación E. B. y E. B., sector Langunchi de la ex hacienda Hamaca, agosto del 2015; B. E., ex arrimado y arrendatario de la hacienda Higinda, noviembre de 2015.  
Elaboración: La autora.

De acuerdo a estos gráficos, algunas posesiones se pueden comparar con pequeñas fincas dentro del latifundio, que estaban organizadas para compartir espacios y servicios comunales como el campo abierto, también llamado campo de cría, donde importancia ganadera de estas haciendas también trascendía a los arrimados que en tiempo de secano pastoreaban su ganado en la posesión o en otro terreno arrendado en la hacienda para este fin; y en los campos abiertos de la hacienda junto al ganado del hacendado en época de lluvias<sup>111</sup>. Este espacio de la hacienda resulta relevante ya que luego de la reforma agraria se mantuvieron los campos abiertos en calidad de tierras comunales como un derecho adquirido que benefició únicamente a los ex arrimados, mas no a los arrendatarios.

En relación a la vivienda, según las posibilidades del arrimado construía su vivienda en muros de tierra: bahareque, adobe o tapial con cubierta de paja o teja cerca de esta plantaba un pequeño huerto de árboles frutales para consumo interno, además se disponían los espacios para el corral de piedra para cerdos y/o el corral de cercas de madera para cabras, algunos tenían además un corral para ganado vacuno.

En cuanto a los materiales utilizados en la edificación de las casas de vivienda de los precaristas, se ha podido confirmar en fichas, levantadas en los procesos de intervención de las haciendas, los siguientes materiales:

**Tabla 27. Materiales constructivos de casa de arrimado.**

CASOS	PARED	CUBIERTA
1	Bahareque	Paja
2	Bahareque	Teja
3	Adobe	Paja
4	Adobe	Teja

Fuente: Archivo del IERAC, Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Documentos de intervención de las haciendas Hamaca e Higinda<sup>112</sup>.  
Elaboración: La Autora.

El uso de estos materiales variaba de acuerdo a las posibilidades del precarista pero también lo que permitía construir el mayordomo o el dueño de la hacienda. No se debe olvidar que en la gran mayoría de los casos la situación inestable del

<sup>111</sup> Cada arrimado tenía una marca distintiva para identificar a su ganado, que consistía en un corte con diseño particular, practicado en la oreja de animal.

<sup>112</sup> No se ha podido cuantificar el número de casas con estos materiales específicos en vista de que no todos los técnico contratados por el IERAC, completaron estos datos.

trabajador se refleja en su vivienda, considerando que las casas y “mejoras” que podrían hacer a las posesiones, no garantizaban su permanencia en la hacienda. Vivar expresa esta situación al mencionar que “...en el agro lojano y en cualquier parte del mundo el tipo de casa es indicador de la presencia del latifundio, o de la granja familiar bien conformada; la choza es la imagen de la transitoriedad del precarista” (Vivar, 1967). Se ha confirmado mediante entrevistas en el sector de Casanga, que las casas de adobe eran la excepción, siendo la casa construida en bahareque y cubierta de paja la constante entre los arrimados.

**Gráfico 63. Casa en bahareque de un arrimado de la provincia de Loja.**



Fuente: [s.n.]. (Rumi Corral, Loja, 1931). Archivo fotográfico digital adjunto al libro Reinaldo Vaca. Imágenes,Loja

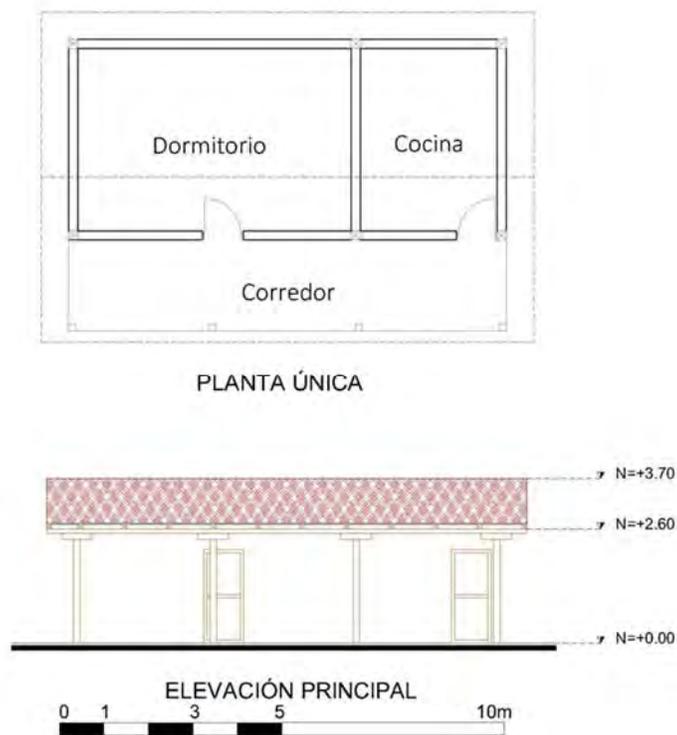
Es un tipo de vivienda vernácula, edificada enteramente con materiales locales en cuya construcción intervenían otros precaristas del sector.

La casa es básica, está compuesta por una o dos habitaciones llamadas “piezas” y un portal llamado “corredor”. Ninguna de las piezas tiene ventanas. La pieza principal de mayor tamaño sirve de dormitorio para la familia precarista que

constaba de varios miembros, con un promedio de ocho ocupantes, y en algunos casos eran familias extendidas.<sup>113</sup>

La segunda pieza más pequeña llamada “granero”, servía como su nombre lo indica para guardar granos y otros víveres; también sirve de cocina, ubicándose en una esquina el fogón a nivel de suelo, formado por tres piedras grandes; para que salga el humo se deja en dirección al fogón, una abertura entre el muro y la cubierta llamado “chimenea”. El único mueble, llamado “escusa”, era una repisa colgante en armazón de madera. Como extensión de la cocina, en el “corredor” se ubicaba el batán y mazo de piedra para moler; este mismo corredor constituía el área social en donde se recibía a los visitantes.

**Gráfico 64. Plano esquemático de la casa del arrimado.**

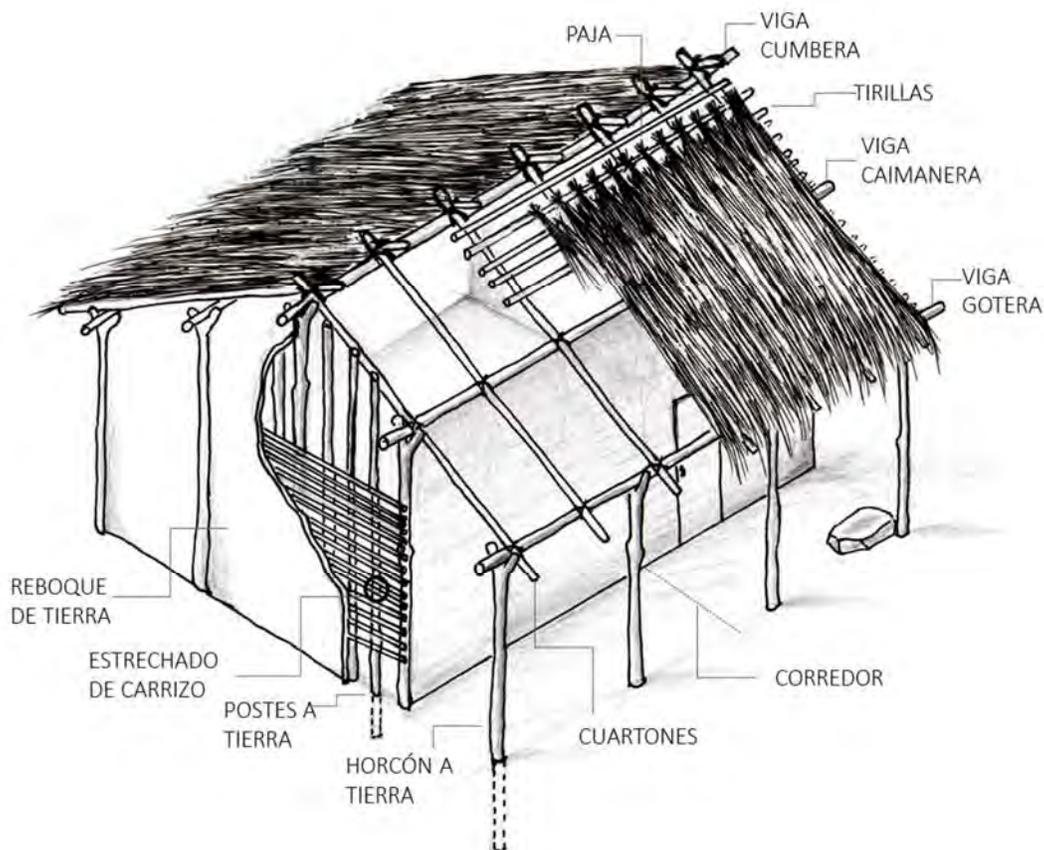


Fuente: Entrevistas realizadas a N. C. 2016, B. E. 2015, E. B. 2015., precaristas de Casanga; observación campo en sector de El Tablón, 2015; hoy de Loja, 2014. La autora.

<sup>113</sup> Según cálculos realizados en base a fichas que constan en las carpetas levantadas por el IERAC para la intervención de las haciendas de Hamaca e Higinda. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

Este plano se aplicaba tanto a las casas realizadas en bahareque como en adobe. El sistema constructivo de la casa de bahareque tiene sus propias particularidades pues no se trata del mismo que se encuentra en casas de hacienda como la de Hamaca. Los detalles descritos en el siguiente gráfico se realizaron en base a entrevistas a ex arriados de Casanga, Hamaca e Higinda , en quienes está muy vívido el recuerdo de la forma de construir, de los materiales empleados y nombres de los elementos constructivos.<sup>114</sup>

**Gráfico 65. Casa de bahareque de precaristas en Casanga.**



Fuente: Entrevistas realizadas a: N. C. precarista de Casanga, 2016; B. E. precarista de Higinda, 2015; E. B., precarista de Hamaca, 2015, C. M. precarista de Yamana 2016.

Elaboración: La autora

Esta variante del sistema de bahareque es la más elemental, se encuentra presente exclusivamente en la casa del trabajador precarista. Toda la edificación se sustenta en una armazón de madera que se ancla directamente al suelo sin el

<sup>114</sup> N. B., B. E., T. B., E. B, entrevistados entre los años 2015- 2016.

aislante que supone el cimientado de piedra, esto es posible gracias al tipo de madera empleada en el sector de estudio de Casanga, como el hualtaco y/o algarrobo, que se caracterizan como maderas duras. Los horcones de madera, se incrustan a tierra alrededor de 0,9 m; junto a estos, se coloca también incrustados a tierra, rudones de madera de faique para formar “el tabique”, sobre estos se sujeta el entramado de carrizo atado con tiras de piel de res u otro género de ganado; sobre este entramado se coloca el mortero compuesto de tierra y paja (se usa como alternativas: pasto seco, paja de páramo, hoja seca y picada de caña de azúcar o de plátano), esta mezcla se humedece y se bate con una pala o con los pies; a este proceso se le conoce como “cocinar la tierra”. Al proceso de colocar esta mezcla sobre el entramado de carrizo se le denomina “estrechar”.

La cubierta a dos aguas se compone de cinco vigas que descansan sobre los horcones, que se identifican por nombre y se repiten a cada lado de la cubierta: en la cumbre se ubica la viga “cumba”, luego la “caimanera” y finalmente la “gotera”; sobre estas se colocan los cuarterones y seguidamente se asientan y sujetan en sentido transversal las tirillas, sobre las que se amarra la paja. Cuando se usa teja, estas son realizadas por los mismos arrimados.

Las puertas pueden estar construidas en “pellejo”, es decir con armazón de madera y piel curtida de res, también se hacían a partir de la “bamba” del árbol de ceibo o de un tablón de una sola pieza de madera. Todos los entrevistados concuerdan que en esta casa no existen ventanas. La herramienta básica para la construcción de esta edificación es el hacha<sup>115</sup>.

**Tabla 28. Sistemas constructivos de la casa precarista.**

ELEMENTOS.	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	ESPACIOS
MUROS Y CIMIENTOS	ADOBE DE UNA HILERA CON CIMIENTO DE PIEDRA.	Dormitorio y cocina
	BAHAREQUE SIN CIMIENTO DE PIEDRA	
PISOS	TIERRA APISONADA	Dormitorio y cocina (Piezas)
Portales	PILARES DE MADERA SOBRE PIEDRA (Sector temperado a frío)	Portal (Corredor)
	HORCONES DE MADERA DE HUALTACO (Sector cálido)	
Cubierta.	ESTRUCTURA DE MADERA Y TEJA	Toda la cubierta
	ESTRUCTURA DE MADERA Y PAJA	

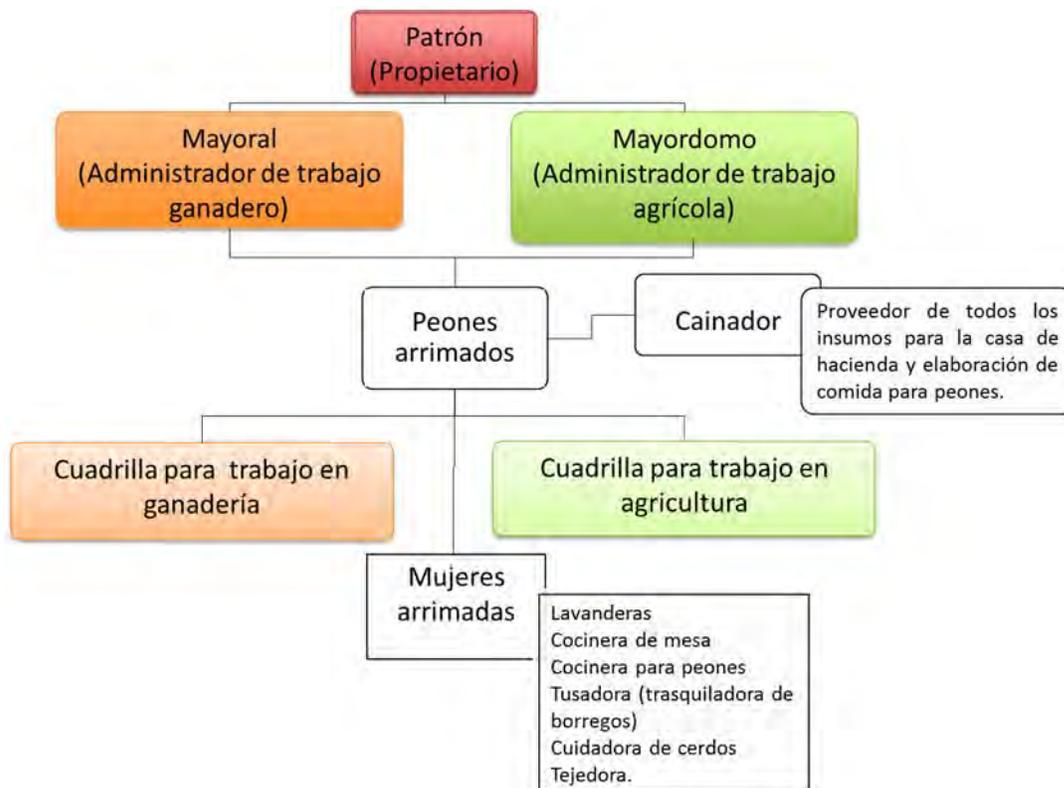
Fuente: Entrevistas a arrimados de tercera generación del sector de Casanga, 2015-2016.  
Elaboración: la autora.

<sup>115</sup> Entrevistas realizadas a ex precaristas en el sector de Casanga, citados en el gráfico 47.

Estas particularidades denotan una arquitectura vernácula, pero además, la transitoriedad de la edificación y la inestabilidad que vivían sus habitantes.

Para completar la visión sobre la organización de la hacienda en relación al trabajo de los arrimados se debe mencionar que los beneficios como uso de caminos y canales de riego se mantenían con su propio trabajo. Otra actividad que cubrían por turnos -generalmente dos veces al año- era el de “hortelano” también llamado en el sector de Casanga como “cainador”; consistía en que el arrimado debía trabajar una semana en la casa de hacienda, incluidas sus noches, cuidando los bienes y haciendo cuanto fuera necesario para el buen funcionamiento de la casa, en especial proveyendo agua y productos del campo para la elaboración de los alimentos<sup>116</sup>, tanto para los habitantes de la casa, como para los trabajadores que cumplían con la obligación de trabajo diario en el fundo.

**Gráfico 66. Organización del trabajo**



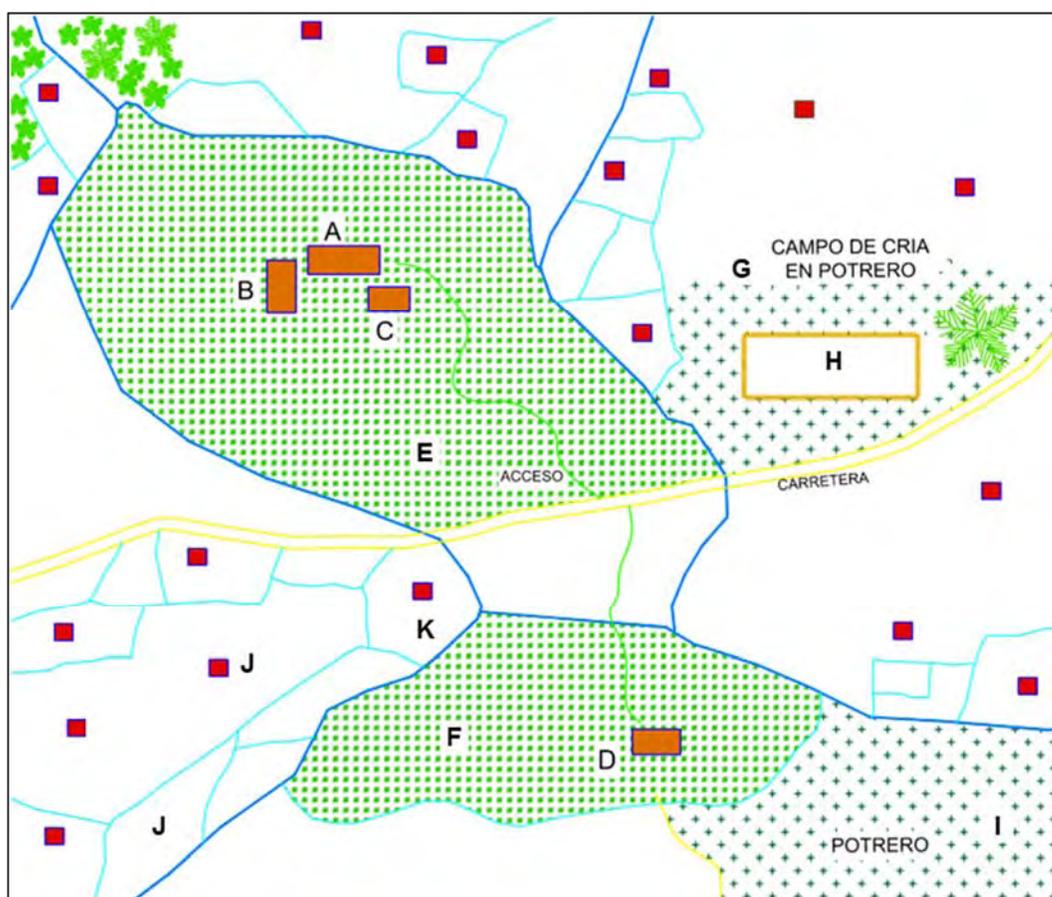
Fuente: Entrevistas a arrimados de tercera generación del sector de Casanga, 2015-2016.  
Elaboración: la autora

<sup>116</sup> Destaca la figura de la “mujer arrimada” para la elaboración de alimentos, tejidos cuidado de ganado menor y otras actividades, que llegaba a esta condición

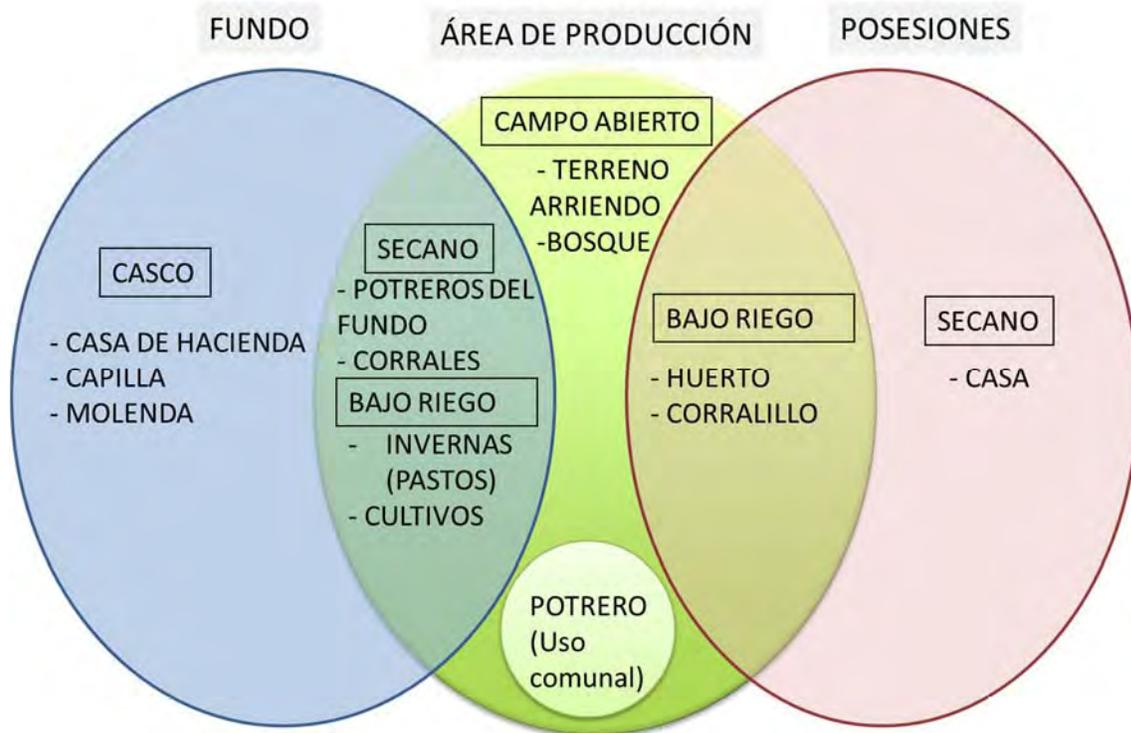
Bajo esta estructura de organización del trabajo y del territorio que abarcaba la hacienda (Ver Gráfico 67), es evidente que la necesidad por la tecnificación del campo es prácticamente nula, ya que la producción agrícola, ganadera y trabajos de mantenimiento de la hacienda dependen del acaparamiento de la mano de obra de los trabajadores precaristas; por lo que se puede afirmar que la hacienda está organizada para que aún sin la presencia del “patrón”, siga funcionando.

Analizados los aspectos relacionados con la organización y estructura de la hacienda tradicional lojana, se resumen en los siguientes gráficos que se corresponden e ilustran lo antedicho.

**Gráfico 67. Estructura de la hacienda Tradicional**



Fundo Principal	A casa de hacienda, B capilla, C molienda, E. pastos y cultivos bajo riego.
Fundo Secundario	D casa de hacienda, F tierras para cultivos bajo riego.
Potrero o Campo de cría (uso comunal en invierno)	G tierras de potrero, H potrero cercado para ganado de la hacienda, I potrero para ganado de hacienda y arrimados.
Posesiones	J casa en secano y huerto en otro sector, K casa y huerto en el mismo terreno.



Fuente: Datos de investigación documental y de campo de Tablón de Oña y de las de Casanga.  
Elaboración: La autora.

Estos gráficos permiten una visión completa de la hacienda lojana y de su peculiar forma de organización que determina que la estructura hacendaria está condicionada de forma incuestionable por las relaciones sociales de producción y la topografía del terreno. Además demuestra que la hacienda tradicional fue una entidad rural compleja y fuertemente organizada, que tenía por objetivo el aprovechamiento máximo de los recursos naturales y humanos que poseía.

Este análisis ha permitido comprender el programa arquitectónico, concluyéndose que pese a la sencillez de las edificaciones, ninguna que se haya construido en el contexto de la hacienda sea ésta, casa principal, capilla, molienda, o casa precarista, se pueden analizar sin conocer el intrincado contexto social y productivo en que se desarrollaron, hacerlo sería descontextualizarlas de la época y el espacio al que pertenecieron, es decir del paisaje cultural del que dependen y en el cual pueden ser entendidas.

## **Capítulo 4.**

### **LA HACIENDA TRADICIONAL LOJANA DESPUÉS DE LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA: COMPARACIÓN DE CASOS.**

Una vez que se ha especificado las características sobre la organización y arquitectura de la hacienda tradicional lojana y demostrado sus particularidades, este capítulo se enfoca en los cambios producidos con la aplicación de la Reforma Agraria, que trastoca la estructura hacendaria.

Se analiza con el estudio de casos, la medida en que se cumplieron los objetivos de la Ley, o, si ocasionaron situaciones contrarias al espíritu de esta, como: disminución o cambio en la producción local, y aumento de minifundios que no satisfacen las necesidades de las familias adjudicatarias.

Las circunstancias particulares que se mostraron en el recorrido histórico de las haciendas Tablón de Oña y Casanga antes de que se aplicara la Reforma Agraria, hace que se trate de dos casos distintos de intervención.

#### **1. Fraccionamiento de la hacienda El Tablón de Oña**

Una de las formas de intervención sobre los predios rústicos por parte del IERAC tenía por objetivo la legalización de las tierras en posesión, este procedimiento se realizaba en comunidades donde los campesinos estaban en posesión de tierra y la habían venido trabajando por ellos mismos, sin indicios de formas de trabajo precarista derivadas del concertaje; también se hacía para legalizar antiguos títulos de propiedad, bajo el amparo de la Ley de Reforma Agraria.

El caso del Tablón de Oña es el de una comunidad que nace de una antigua hacienda que mantuvo una estructura tradicional, misma que desapareció a partir de la venta de este latifundio a varios compradores, hacia fines del siglo XIX, y de la parcelación sucesiva; pero además es una comunidad que se fue formando por la costumbre y el derecho de uso de varias generaciones. Cuando entró en

vigencia la Reforma Agraria, esta comunidad ya estaba fuertemente establecida y un número significativo de sus pobladores poseía títulos de propiedad<sup>117</sup>.

En el informe técnico realizado por los personeros del IERAC, luego del análisis de documentos, escrituras o títulos de propiedad que presentaron los tenedores de las tierras, y el levantamiento realizado por el IERAC, se concluyó que los linderos de las escrituras en ninguno de los casos coincidía con los linderos reales, por tanto se recomienda que: "...a favor de todos cuantos ocupan actualmente su parcela dentro de los linderos y cabidas señaladas en los planos cuyos estudios son el respeto y conformidad de todos (...). Por lo tanto correspondería al IERAC legalizar esa posesión otorgándoles el respectivo título de propiedad."<sup>118</sup> Los fraccionamientos existentes se resumen en la siguiente tabla y plano al que se hace referencia.

**Tabla 29. Tenencia y explotación de Hacienda El Tablón de Oña, 1988.**

Especificación Tipo	Número de lotes	Extensión en hectáreas	Promedio por familia.
Lotes en posesión de 355 familias	748	3.100,24	8,73 ha
Campos Comunales	15	2.128,24	5,99 ha
Capillas o iglesias	3	0,45	
Lotes escolares	4	0,77	
Cementerios	2	1,52	
Lotes a orillas del río (playas)	3	8,00	
Lotes que corresponden a la Hda. Apuguín (del 362 al 369)	8	62,69	
Centros cívicos	2	0,40	
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>5.302,31</b>	

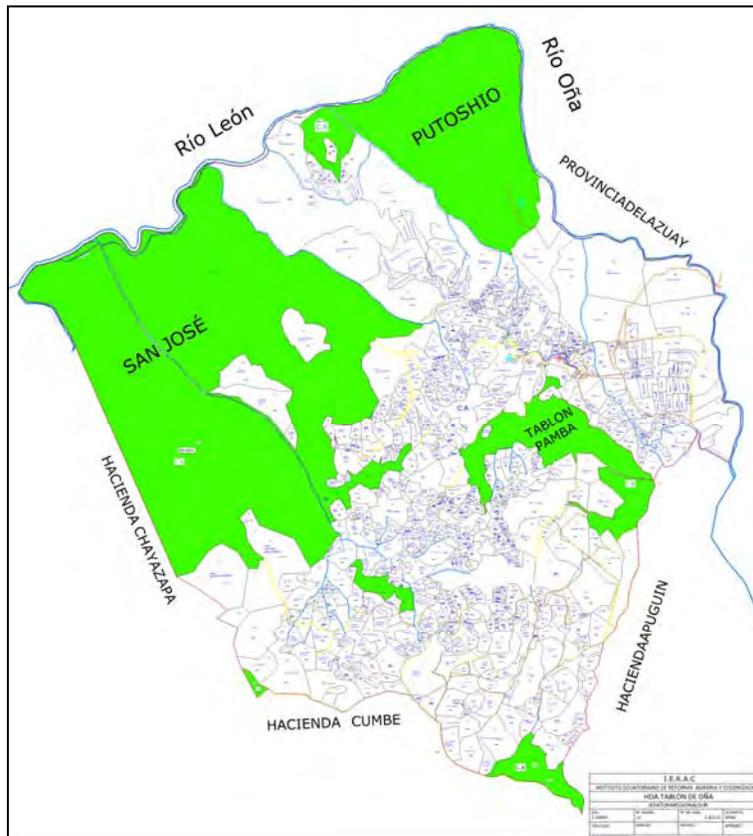
Fuente: Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Trámite de afectación No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe No. 0422: Conclusiones y recomendaciones, Literal V, 30 de Marzo de 1984.

Elaboración: La autora.

<sup>117</sup> En los documentos de trámites de intervención de la Reforma Agraria sobre el predio Tablón de Oña se encuentran siete voluminosas carpetas, dos de las cuales corresponden a títulos de propiedad entre originales y copias.

<sup>118</sup> Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Trámite de afectación No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe sin número, ni fecha.

**Gráfico 68. Plano de fraccionamiento de la hacienda Tablón de Oña.**



Fuente: Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Plano de la hacienda Tablón de Oña. (I.E.R.A.C.), Hoja 1/1, diciembre de 1980.  
Elaboración: La autora.

Según los datos de la Tabla 29 y lo que se aprecia en este plano, para el año de 1980 se ha generalizado la pequeña propiedad, con un promedio de 2,1 lotes por familia en posesión. Así mismo el tamaño promedio de las unidades productivas agrícolas (UPAs), es de 8,7 ha, cuya suficiencia económica se completa con el aprovechamiento de los campos abiertos (editados en verde) de uso comunitario, en un promedio de 5,8 hectáreas por familia.

Es importante destacar que los campos abiertos más grandes a los que hace referencia este plano, que registró el IERAC, son los mismos espacios mencionados en el testamento de Valdiviezo en 1855, como son los potreros de San José y Putoshio. El hecho de que se haya respetado estos espacios resulta un factor interesante de análisis. Pese a que dejó de funcionar como hacienda tradicional más de medio siglo antes de la Reforma Agraria, se mantuvo la estructura hacendaria con respecto a los campos abiertos o también llamados campos de cría para pastoreo, cuyo uso era un derecho de los trabajadores de la

hacienda, y aunque el arrimazgo desapareció, se enfatiza la importancia del uso y la costumbre que mantiene la comunidad sobre la administración de los terrenos comunitarios, que trasciende sobre los cambios formales de fraccionamiento y venta. Hoy en día estos campos abiertos son objeto de invasiones que logran legalizarse por el derecho de posesión.

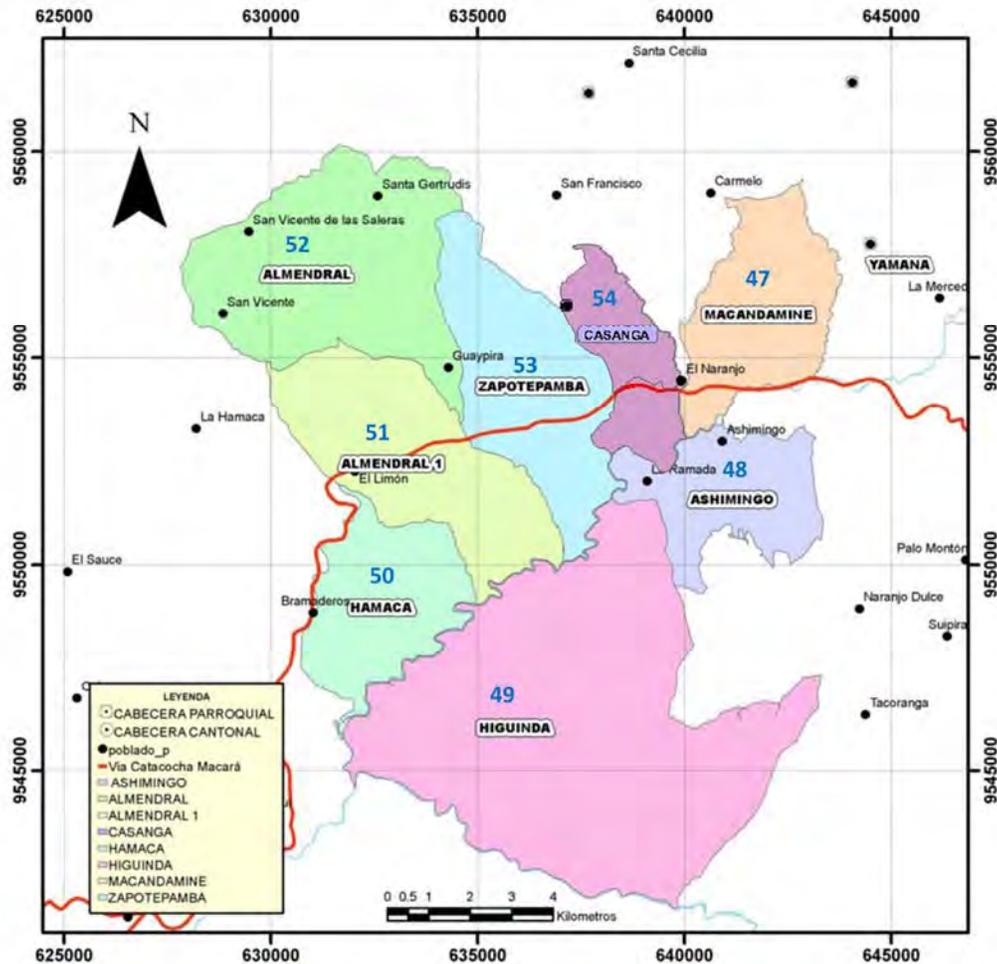
## **2. Fraccionamiento de la hacienda Casanga**

El estudio del fraccionamiento de esta hacienda resulta más complejo que el del Tablón de Oña, que pese a su parcelación interna, se mantuvo como unidad comunal. Todas las partes que integraron la hacienda de Casanga hasta el primer cuarto del siglo XX que se ha verificado en documentos ya analizados, dieron origen a ocho nuevas haciendas, en el fraccionamiento por heredad ocurrido desde fines del siglo XIX hasta antes de la aplicación de la Ley.

Las haciendas del valle de Casanga, mantienen la estructura de la hacienda tradicional: fundo con casco y tierras para cultivo y pastoreo en explotación directa del propietario; tierras explotadas por trabajadores precaristas, en su mayoría arrimados y en menor proporción, arrendatarios; y campos abiertos; bosques, y otras tierras que resultan inservibles. Todas estas haciendas fueron intervenidas en su gran mayoría mediante trámites de afectación o también llamado proceso de afectación de las haciendas, en razón de la masiva presencia de trabajadores precaristas, factor determinante para que se ejecute una afectación.

En el siguiente plano se identifican las ocho haciendas en que se encontraba dividida la hacienda original de Casanga, sin embargo solo se muestran en su total extensión Higinda, Almendral, Almendral 1 y Zapotepamba; de las restantes no se incluyen partes importantes de los fundos que quedaron con los dueños originales.

Gráfico 69. Plano unificado de las áreas intervenidas de Casanga.



En el plano se mantiene la numeración dada a cada área de las haciendas que intervino el IERAC. Fuente: Plano Mosaico de haciendas intervenidas en la provincia de Loja. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

Las leyes de reforma agraria no afectaban a aquellas haciendas donde la explotación se realizaba de forma efectiva por parte del propietario, y mediante trabajo remunerado. La significativa presencia de trabajadores no asalariados o precaristas, es la razón principal para la intervención y el consecuente fraccionamiento tan elevado que se dio en Casanga.

Para adjudicar las tierras a los precaristas, la Ley de Reforma Agraria, manda que estos se agrupen en asociaciones campesinas, como un requisito indispensable

para los trámites legales de adjudicación y venta. Tiene por finalidad organizar a los ex precaristas, puesto que se quedaban sin una cabeza visible que hasta entonces había sido el propietario de la hacienda; sin embargo, estas asociaciones no trascendieron, la gran mayoría se disolvió una vez se entregaron las escrituras de propiedad a cada precarista<sup>119</sup>, lo que motivo el aislamiento y fracaso de la Reforma Agraria en cuanto a lograr mejor organización, explotación y tecnificación del campo. La extensión o cabida de las haciendas y el número de nuevas propiedades se registra en la siguiente tabla:

**Tabla 30. Extensión y fraccionamiento de áreas intervenidas.**

Número	Hacienda	Extensión Intervenida (ha)	Fraccionamiento en número de terrenos.	Promedio de hectáreas por terreno
47	Macandamine	1.425,78	352	4,05
48	Ashimingo	893,48	63	14,18
49	Higinda	5.756,88	314	18,33
50	Hamaca	1.781,00	53	33,60
51	Zapotepamba	1.742,12	118	14,76
52	Almendral	2.615,45	256	10,21
53	Almendral 1	1.669,42	156	10,70
54	Casanga	568,51	89	6,38
	TOTAL	16.452,64	1401	13,36

Fuente. Plano Mosaico de haciendas intervenidas en la provincia de Loja. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora.

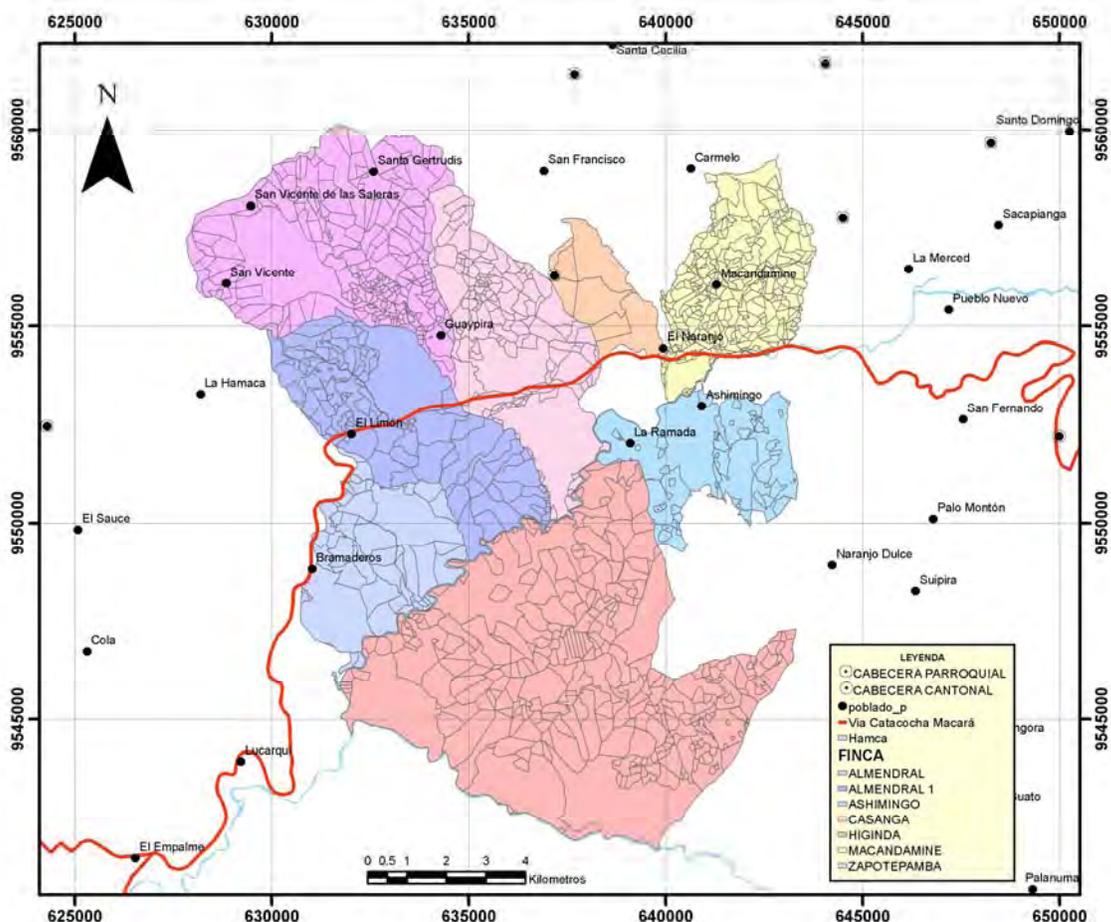
La suma de las áreas de las haciendas de Casanga que intervino la Reforma Agraria es 16452,64 hectáreas que se fraccionan en 1.401 terrenos que rompen con la estructura hacendaria; todo esto repercute en el tejido social, económico y en el cambio productivo de la zona y en las áreas que se desarrollaron poblados se dio el cambio de uso de suelo.

El promedio de hectáreas por terreno incluye los campos abiertos, pese a esto, es evidente el aumento de los minifundios, en especial en el caso de Macandamine,

<sup>119</sup> Entrevista realizada al ex precarista B. E., quien presidió la Asociación de trabajadores de la hacienda Higinda durante los trámites de adquisición de los terrenos con la intervención del IERAC. Febrero del 2016.

sin embargo, al observar el detalle de todos los fraccionamientos –por la cantidad no se pueden incluir en este documento- en todas las áreas intervenidas existen minifundios, algunos terrenos son menores a una hectárea. El fraccionamiento o parcelación general de estas haciendas se puede observar en el siguiente plano.

**Gráfico 70. Plano unificado de fraccionamiento de las haciendas de Casanga.**



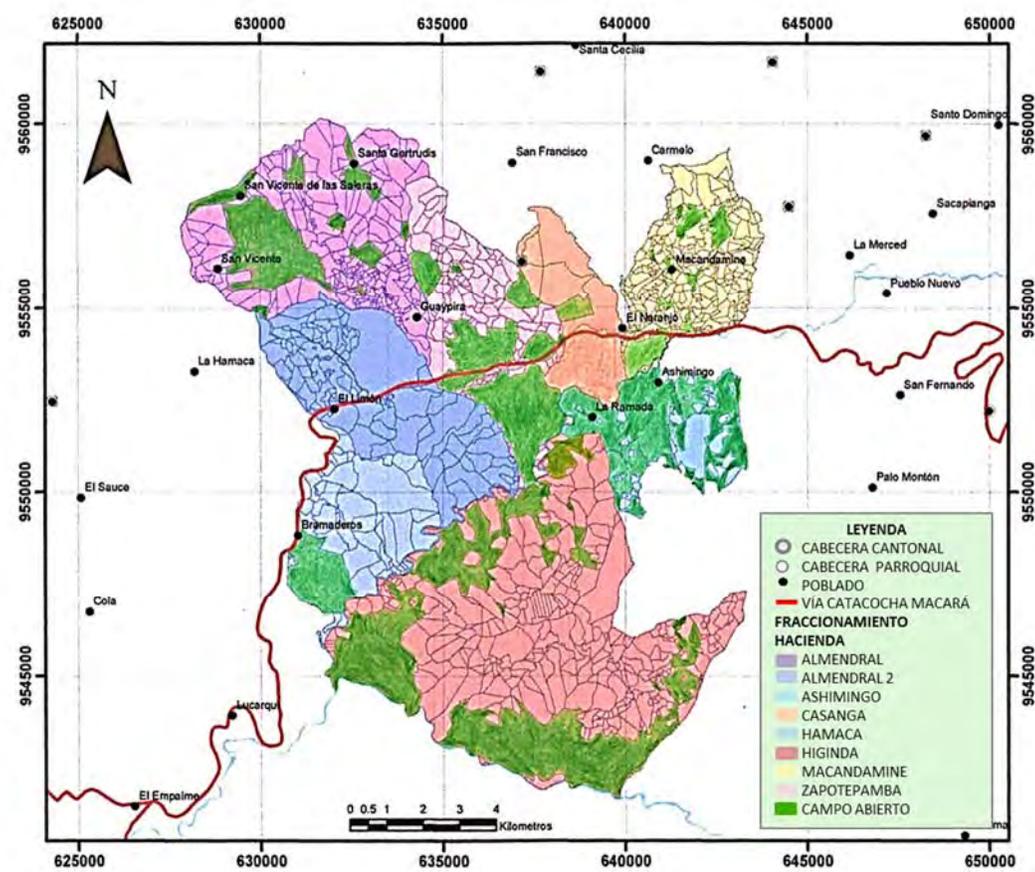
Fuente: Planos de intervención de las haciendas: Casanga, Ashimingo, Macandamine, Hamaca, Higinda, Almendral, Almendral No. 2, trámite de afectación de Zapotepamba. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

Elaboración: La autora.

Al observar este nivel de fraccionamiento es indiscutible el impacto que tiene la Reforma Agraria durante la década del setenta, más, si se considera su doble incidencia; por un lado cambian por completo las relaciones de trabajo, en el esfuerzo por lograr justicia social, los trabajadores de la hacienda se convierten en nuevos propietarios de tierras a las que no habrían podido acceder; por otro lado,

los fraccionamientos destruyeron la estructura tradicional hacendaria, que afecta de forma determinante la característica producción ganadera de la zona, que requiere grandes extensiones de tierra, para pastoreo y movilización del ganado. En el fraccionamiento se contempló un porcentaje de tierras de carácter comunal, llamado “Campo Abierto” que en la mayoría de los casos vinieron a ser los campos de pastoreo o de cría que conformaban los potreros de las haciendas, en otros casos eran tierras no aptas para la ganadería<sup>120</sup>. Sin embargo, el fraccionamiento en varias propiedades, impide la libre circulación del ganado hacia el campo abierto y obliga al cambio de producción hacia la agricultura.

Gráfico 71. Campo Abierto de las haciendas de Casanga.



Fuente: Planos de intervención de las haciendas: Casanga, Ashimingo, Macandamine, Hamaca, Higinda, Almendral, Almendral No. 2, trámite de afectación de Zapotepamba. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora.

<sup>120</sup> Este fue el caso del fraccionamiento de la hacienda Hamaca, el campo abierto era aparentemente tierra inservible para la ganadería, sin embargo hoy es una mina de extracción de yeso, explotada por los ex precaristas. Entrevista a E. B. septiembre de 2015.

El Plano de campos abiertos muestra los espacios que se usaban en las haciendas para pastoreo, y con la Reforma Agraria pasan a ser de uso comunal, como un derecho que beneficia únicamente a los precaristas arrimados, no a arrendatarios. Esta medida es un factor importante que busca repercutir en el tejido social y la organización del trabajo, que tenía por objetivo mantener unida a la nueva comunidad campesina, al compartir terrenos, y trabajo bajo una producción comunal; sin embargo, la nueva independencia lograda como propietario de la tierra, sin una cabeza visible y fuera de la “obligación” del modelo hacendario, constituyen aspectos que hacen del trabajo comunal un reto que requería mayor organización, iniciativa y capacitación, para lo cual la comunidad no estaba preparada y por tanto no se pudo llevar a la práctica con la repercusión esperada.

Todas las haciendas de Casanga fueron intervenidas debido a la presencia mayoritaria de trabajadores precaristas, pero existieron variantes entre una a otra hacienda en la intervención que realizó el IERAC, que otorgaron particularidades al fraccionamiento. En los informes se evidencia que se procuraba asignar los mismos terrenos que el arrimado había venido usufructuando. Se debe aclarar que los terrenos son vendidos al precarista con la intervención del IERAC, que media entre los arrimados y el hacendado para liquidar las formas de trabajo precario. Según dicta la ley sólo un porcentaje equivalente al 10 % de la totalidad de la cabida de la hacienda se entrega de forma gratuita; en algunos casos este terreno se entrega en un solo espacio para beneficio de toda la comunidad, en otras ocasiones se recurre a descontar este 10% al valor que debe pagar cada arrimado por el terreno que adquiere.

Generalmente los terrenos que venía usufructuando el precarista eran insuficientes para formar una unidad productiva agrícola, cuya explotación garantizara la economía del arrimado y su familia, para suplir esta situación, el hacendado estaba en la obligación de parcelar otros terrenos de la hacienda para que sean adquiridos por los arrimados, por este motivo, en los planos que se muestran a continuación, se debe considerar que un precarista puede tener más de un terreno y no siempre se encuentran contiguos.

En el fraccionamiento también se consideran los espacios que se dejan para campo abierto, equivalente al 10% de la totalidad de la hacienda que beneficia exclusivamente a los precaristas arrimados, y en algunas ocasiones terrenos para escuelas o centros poblados planificados por el IERAC, también llamados “Centro

Cívico” y que generalmente eran donados por el hacendado. Para ejemplificar lo enunciado se consideran algunos casos.

**Higinda** es un ejemplo de fraccionamiento total de la hacienda a favor de los arriados y trabajadores agrícolas gracias a que se pudo realizar la venta total de la hacienda con intervención del IERAC, a favor de los precaristas arriados y arrendatarios, en el año de 1973<sup>121</sup>.

La documentación existente del caso de Higinda proporciona datos interesantes que revelan una posesión antigua y continua en el tiempo, de los sitios que vinieron usufructuando los arriados de forma tradicional y que se mantuvo con el apoyo del IERAC, un informe señala: “Con la finalidad de que cada uno de los precaristas obtenga el mejor beneficio, procedí a efectuar integraciones a las parcelas que antes las venían cultivando como posesiones; sin descuidar en dejarlos dotados de amplios campos abiertos a fin de que continúen con el pastoreo libre de ganados.”<sup>122</sup> En este caso la actividad ganadera se mantuvo, pero a menor escala que cuando funcionaba la hacienda como tal, debido a que el fraccionamiento dificulta la movilidad del ganado.

En el Contrato de Compra y Venta con intervención del IERAC, se constató la diferenciación entre quienes eran arriados y arrendatarios; se menciona que 38 de los 39 arriados y al menos 12 de los 45 arrendatarios tenían cultivos y vivienda en los terrenos que venían usufructuando (Cfr. Gráfico 54, pág.178). Cabe mencionar que en esta hacienda existieron algunos problemas de abuso de poder por parte de los ex propietarios, antes de la intervención del IERAC, que puso en peligro su calidad jurídica como arriados. Actualmente el mayor problema que afronta esta comunidad es la invasión de los campos abiertos por parte de extraños o los propios ascendientes de los ex precaristas<sup>123</sup>. El siguiente gráfico muestra los lotes adquiridos por los arriados y los arrendatarios, así como los terrenos que quedaron como campo abierto, para uso comunitario.

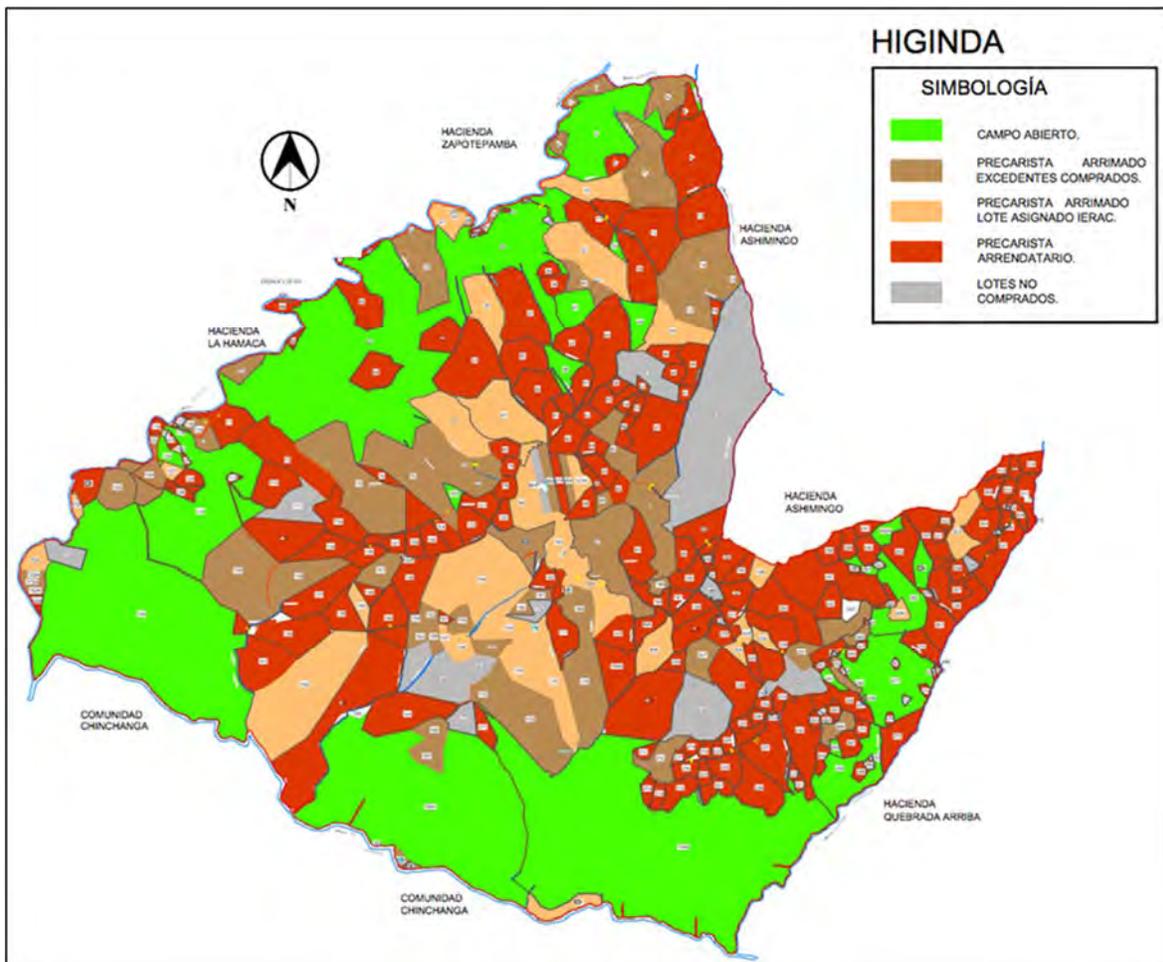
---

<sup>121</sup> Archivo mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Higuinda 4-H, Copia de la escritura del contrato de compra venta con intervención del IERAC, Otorgado por Los herederos del Señor Noe Dionicio Salcedo Gonzaga a favor de los precaristas arriados y arrendatarios de la hacienda Higinda, 27 Abril de 1973.

<sup>122</sup> Archivo mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja, Higinda 4-H, Informe No. 0436. Asunto: Datos sobre parcelación Hda. “HIINDA”, 16 de marzo de 1973.

<sup>123</sup> Entrevista a B. E. Higinda. (febrero del 2016).

Gráfico 72. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Higinda.



En el caso de los lotes identificados como “PRECARISTA ARRIMADO LOTE ASIGANDO IERAC” corresponde a los lotes que los precaristas tenían en posesión antes de la Reforma Agraria y que el IERAC entregó considerando el porcentaje correspondiente al 10% que estipulaba la ley, y los lotes “PRECARISTA ARRIMADO EXEDENTES COMPRADOS” corresponde a los que adquirieron en la parcelación de terrenos de toda la hacienda.

La mancha roja muestra los terrenos que fueron comprados por arrendatarios.

El color verde corresponde a los campos abiertos para uso comunitario, que comprende un total de 2.002,85 hectáreas, representan el 34,8% de la cabida total de la hacienda.

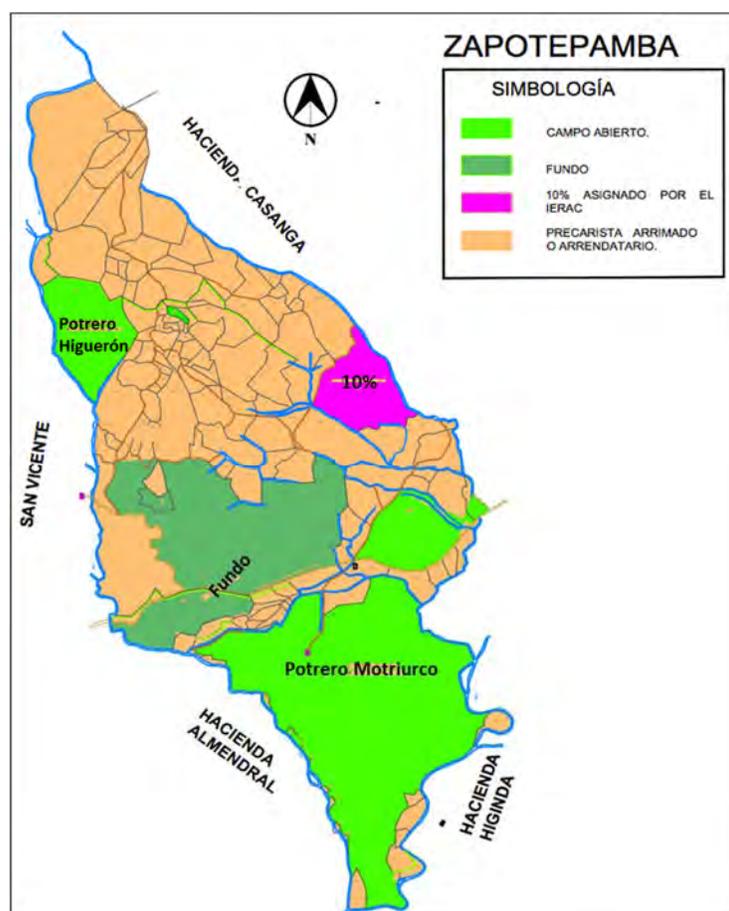
Fuente: Archivo de la Mapoteca de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Plano de intervención IERAC, hacienda Higinda, 12 Julio de 1973; Higuinda 4-H, Copia de la escritura del contrato de Compra Venta con intervención del IERAC, 27 de Abril de 1973.

Elaboración: La autora, a partir de planos y documentos citados.

**Zapotepamba** que se mencionan en los documentos antiguos, nace como un segundo fundo de la hacienda Casanga y luego de un deslinde por heredad, pasa a ser el fundo principal de la hacienda Almendral. Diferentes situaciones obligaron a un mayor fraccionamiento del previsto que dio lugar a la formación de 118 terrenos y la venta total del fundo -43 hectáreas, de las 1.742,12 del total de la hacienda- resultado de la invasión realizada por la “Asociación de Trabajadores Agrícolas Almendral” constituida en 1974, que ejercieron una fuerte presión y asedio sobre los terrenos del fundo que quedaron en posesión de la ex-propietaria de esta hacienda.

Se pueden identificar como “campo abierto” a los terrenos de potreros, llamados desde la Colonia como “Motriurco” e “Higuerón”; también existe un terreno señalado como “IERAC 10%”, que le correspondía por derecho a los arrimados.

**Gráfico 73. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Zapotepamba.**

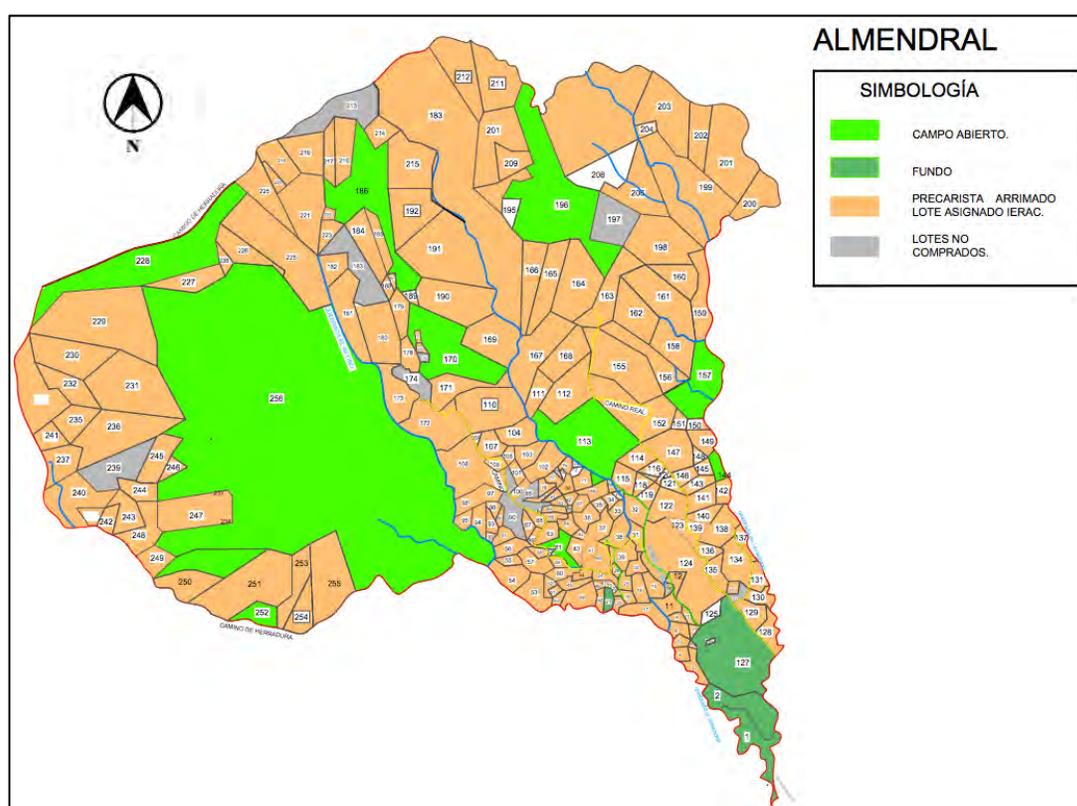


Fuente: Planos de Levantamiento de Zapotepamba; Carpeta del Trámite de afectación Nro. 1643, predio Zapotepamba, 1978. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora, a partir de los citados documentos.

**Almendral** es un caso de fraccionamiento importante de la hacienda, destacan pequeñas parcelas donde originalmente se encontraron los arrimados y otras de mayor tamaño que adquieren arrimados y arrendatarios para completar sus unidades productivas agrícolas. Por último el “fundo” que queda con el propietario de la hacienda.

En este plano no se ha realizado una diferenciación entre precaristas arrimados y arrendatarios por falta de documentación que contenga estos datos.

**Gráfico 74. Plano de análisis de la intervención de la hacienda Almendral.**



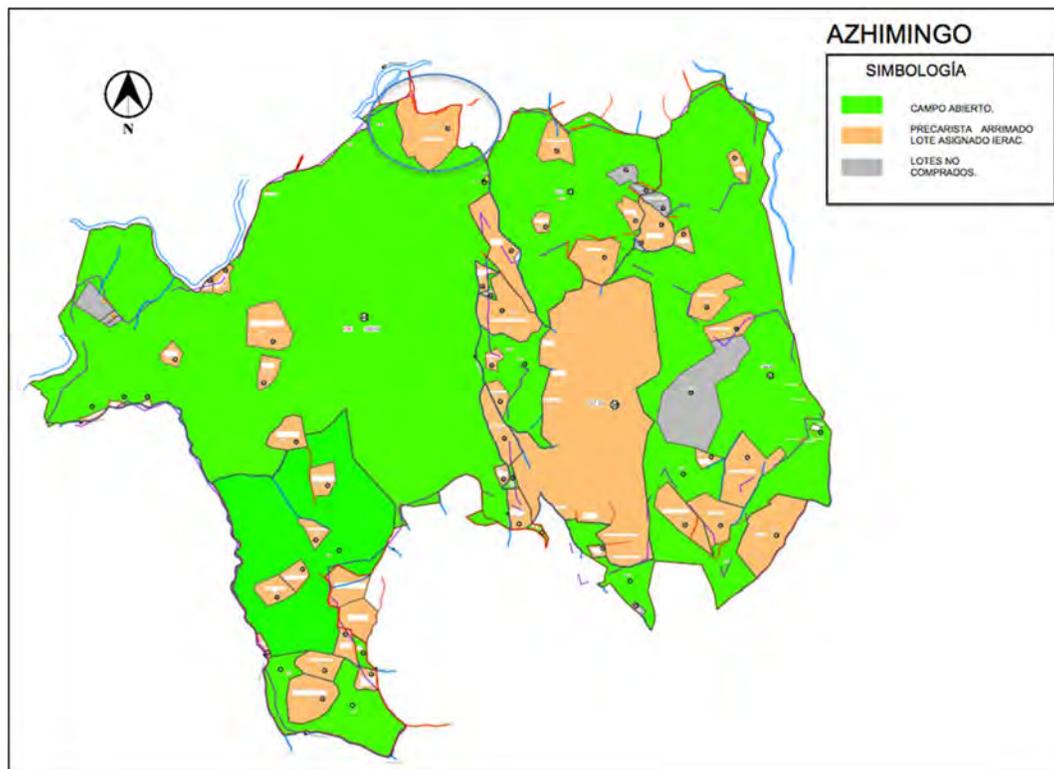
Esta hacienda tenía un área de 261,45 hectáreas y quedó parcelada en 257 lotes.

Fuente. Planos de intervención realizado por el IERAC en la hacienda Almendral, 11 de junio de 1971. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.  
Elaboración: La autora, a partir de documentos citados.

**Ashimingo** representa un caso en que sus propietarios intentaron vender la totalidad de la hacienda a los arrimados antes de la intervención del IERAC, desconociendo los derechos en su calidad de precaristas, por este motivo las pequeñas parcelas que se observan diseminadas en la hacienda son aquellas que venían trabajando en posesión. Destaca la función de legalización de trámites de

tierras que cumplió el IERAC y una mejor organización de los moradores de la zona, bajo la figura de la Cooperativa “Nuestra Señora de los Remedios”<sup>124</sup>.

**Gráfico 75. Plano de análisis de intervención, hacienda Ashimingo.**



En este caso el IERAC planificó un centro poblado ubicado en el primer terreno que sobresale en la parte superior de este plano. El área de esta hacienda corresponde a 893, 48 Ha. Y se dividió en 63 lotes. En las áreas señaladas como campo abierto, existen los nombres de propietarios de casas sin áreas definidas.

Fuente. Planos de intervención realizado por el IERAC en la hacienda Ashimingo, s. f. Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.

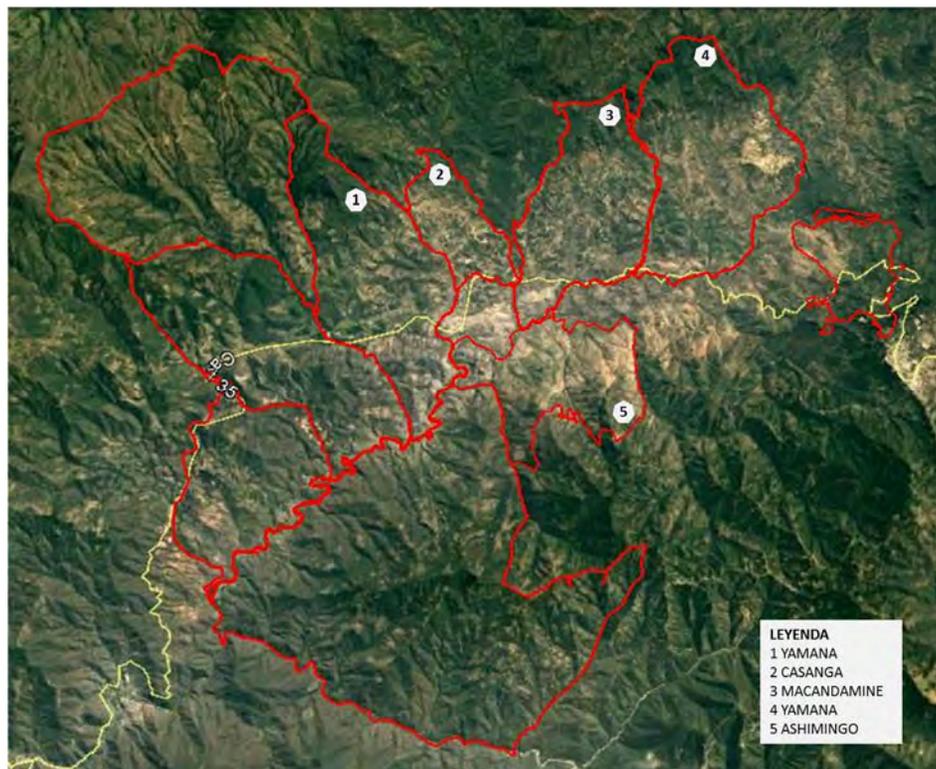
Otro caso notable es **Macandamine** (Gráfico 63, pág. 195), con alta densidad de fraccionamiento dando lugar a 352 nuevas propiedades, con un promedio de 4.050 hectáreas por terreno.

<sup>124</sup> En concordancia con el Artículo 55.- El IERAC proporcionará asistencia para la formación de cooperativas agropecuarias y para que las comunas y colonias actualmente existentes se transformen en cooperativas agropecuarias. La cooperativa “Nuestra Señora de Los Remedios” del sitio Azhimingo, está identificada con el No. 902, en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Previsión Social (Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Carpeta Ashimingo, Mayo 1 de 1965)

Resulta interesante que así como en su momento las posesiones de los precarista determinan características particulares a la estructura hacendaria de Loja, esta misma relación precarista el detonante para el fraccionamiento. En el estudio de todos estos casos se confirma la rotunda fractura de la hacienda tradicional lojana. Los latifundios se fraccionan y reducen, surgiendo cientos de propiedades como unidades productivas agrícolas más pequeñas, transformando al trabajador, de precarista a campesino, de peón-sirviente a propietario. Es indiscutible el alcance en términos de trascendencia social que persigue y realiza esta reforma.

En la actualidad el fraccionamiento también se ve reflejado a nivel del impacto ambiental, en esta imagen satelital se puede observar la mancha de erosión y desgaste del suelo que se forma en torno a los espacios donde el fraccionamiento fue más intensivo como en los casos de Macandamine, Casanga y Yamana <sup>125</sup> o donde las condiciones del suelo y las formas de explotación no fueron adecuadas como es el caso de Azhimmingo.

**Gráfico 76. Incidencia del fraccionamiento.**



Fuente: Planos de áreas intervenidas por el IERAC, del sector de Casanga. Mapoteca de la subsecretaría de Tierra y Reforma Agraria. Elaboración: La autora.

<sup>125</sup> En la imagen se ha introducido las haciendas de Yamana y Opoluca para tener una apreciación completa de todo el fraccionamiento de estos latifundios intervenidos.

### 3. El fundo luego de la Reforma Agraria.

Los terrenos que generalmente quedan con los propietarios de las haciendas son los que es su momento fueron los fundos, que desde este momento en términos de extensión son propiedades pequeñas o medianas que mantienen las características de antaño, pero que obligados por la Ley ya no pueden explotarse por medio del trabajo no remunerado, cambiando a explotaciones de carácter capitalista con trabajadores asalariados.

En el caso del **Tablón de Oña**, el casco o “Pueblo viejo” ya no se integra en un fundo, pues a su alrededor existe un fuerte fraccionamiento de parcelas pequeñas de diferentes propietarios. Aunque hay sitios identificados como campo abierto. Se puede afirmar que los potreros y sementeras de Tablón-pamba que eran parte del fundo, se encuentran fraccionados desde antes de la Reforma Agraria.

En la década del 70, la casa y capilla adosada que forman los elementos arquitectónicos más importantes que se mantienen del casco, se encontraban en un estado de franco deterioro, pero fue intervenida por iniciativa de la comunidad y de Mathilde Temme<sup>126</sup>, con sus propios medios y conocimientos locales de construcción, a través de mingas<sup>127</sup>; posteriormente la edificación fue reconocida como parte del patrimonio nacional edificado del Ecuador (cfr. )

Actualmente la casa y capilla que se complementan con el espacio llamado plaza y, las casas que se construyeron posteriormente hacia dos lados de esta, constituyen un conjunto edificado que es un testimonio sobre la historia del casco original de la hacienda y su transformación a comunidad campesina antes de la Reforma Agraria.

La apropiación colectiva de la historia local ha convertido a este conjunto en un espacio de encuentro y eje importante de la actividad de la población de la comunidad de El Tablón de Oña. En la casa donde actualmente se encuentran las oficinas de la “Fundación Tablonense”, existe un pequeño museo que habla sobre

---

<sup>126</sup> Mathilde Temme: de nacionalidad alemana, Doctora en geografía económica y arqueóloga de profesión, se estableció en el sector del Tablón de Oña, para realizar trabajos arqueológicos en el sector denominado Potushio, en los años 80; hoy es una activa moradora del sector.

<sup>127</sup> Minga o minka: Es un sistema de trabajo comunitario de tradición incaica, voluntario y no remunerado que tiene como objetivo cumplir un trabajo determinado para beneficio de la comunidad.

la historia de esta comunidad y de cómo se encuentra organizada con relación al uso de agua para riego y trabajo comunitario; además de albergar la reserva de hallazgos arqueológicos del sitio Potushio.

En relación al otro caso de estudio, el fundo que se siguió llamando **Casanga**, donde se encuentra la casa de hacienda que identifica a este sector, no presenta cambios de uso, sigue siendo propiedad de la familia Burneo. La producción ganadera en esta parte de lo que fue el fundo ya no se practica, por tanto no se han generado nuevas edificaciones, se puede decir que este fundo quedó reducido a una finca familiar que usa la casa de forma esporádica. El estado actual de la casa de hacienda de Casanga (al momento de la investigación) revela que se encuentra en parcial abandono. Hoy la casa no representa un foco de referencia local para la comunidad como lo fue antaño, ni tan relevante como en el caso del Tablón de Oña.

En la parte denominada La Cría, que constituyó originalmente un solo cuerpo con este fundo de Casanga, si se mantuvo la actividad ganadera, que fue posible considerando sus dimensiones, este y otros fundos de Casanga que lograron mantener la cierto nivel de actividad ganadera que caracterizó a estas haciendas y la actividad productiva de los otros fundos se detallan en la siguiente tabla y gráfico.

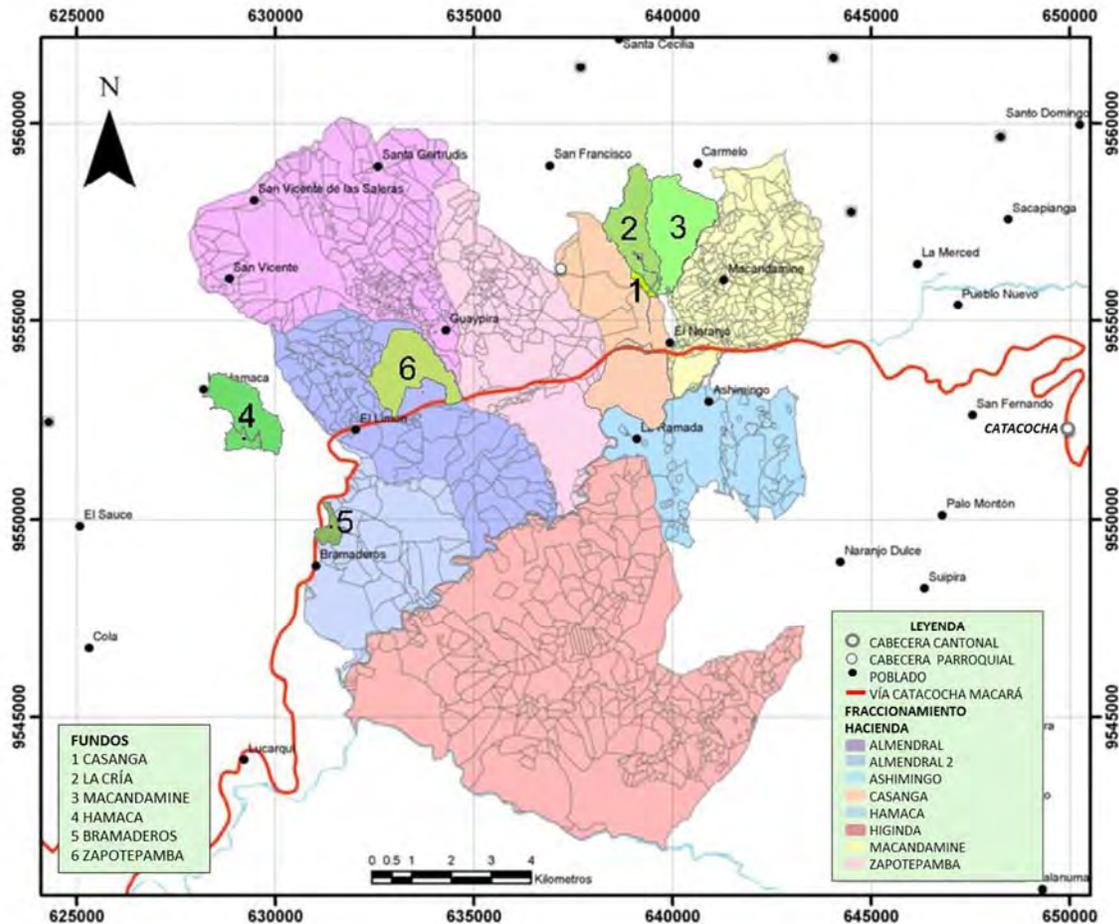
**Tabla 31. Extensión y producción de los fundos de Casanga.**

FUNDO	Propietario actual	Extensión en Ha.	Producción
<b>Casanga</b>	Judith Burneo	24,577	Agrícola.
<b>La Cría</b>	Asociación de Ganaderos de Casanga	314	Ganadera
<b>Zapotepamba</b>	Mariana Toledo	232,949	Agrícola
<b>Hamaca</b>	Jorge Luis Burneo	88,2	Ganadera.
<b>Bramaderos (segundo fundo de la H. Hamaca)</b>	Asociación agrícola Bramaderos.	37,708	Agrícola
<b>Macandamine</b>	Aníbal Sánchez	410,43	Ganadera.

Fuente: Entrevistas con los propietarios o administradores de los predios, entre 2012- 2015; Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Platas.

Elaboración: La autora.

Gráfico 77. Predios actuales de los fundos de Casanga.



Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros del Cantón Platas, 2016; Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Planos de intervención generados por el IERAC, de las haciendas de Casanga, Zapotepamba, Hamaca, Macandamine.

Elaboración: La autora.

En este gráfico se observa la ubicación actual de los terrenos que formaron o fueron parte de los fundos. Una vez que se transformaron las haciendas en unidades productivas más compactas, se redujo también el número de campos para pastoreo, por tal motivo sólo algunos fundos pueden mantener la producción ganadera que se ha especializado hacia el ganado vacuno, y en algunos casos logran mayor tecnificación en el procesamiento de sus productos, como en el fundo de Hamaca en el que actualmente funciona un emprendimiento para la elaboración de productos lácteos como queso y yogurt.

Se debe señalar que la producción de ganado mular y caprino que era característico de este sector, se practica a una escala muy reducida, de subsistencia, para uso familiar.

#### **4. Desarrollo poblacional y Centros Poblados planificados por el IERAC.**

La Reforma Agraria supuso varios cambios en los referentes y la percepción de los habitantes de los espacios geográficos intervenidos: para las haciendas desembocó en variantes como reducción y fraccionamiento de los latifundios, modernización de la producción, cambios en la producción, y relaciones de trabajo; para la población de ex trabajadores significó una transformación de su relación con la hacienda y de la resignificación de los espacios de la misma, además, nuevas responsabilidades como propietario, y en la vida comunitaria, así como retos en la producción, relacionados ante todo con la inversión de capital.

Entre los aspectos que se generaron, producto de la Reforma Agraria destaca el desarrollo poblacional que se suscita como consecuencia directa del fraccionamiento de las áreas intervenidas que por siglos pertenecieron a las haciendas, propiciándose desde ese momento el surgimiento de nuevas parroquias, barrios rurales y poblados que se establecen a partir de las comunidades campesinas, donde los ex precaristas juegan un papel prioritario.

**En el caso de la hacienda El tablón**, ya no existían trabajadores arrimados, pero sus pobladores mantienen la unidad territorial. Gran parte de los linderos de la ex hacienda Tablón de Oña y del Hato de Apuguín son los que definen la división política de la actual parroquia “El Tablón” declarada como tal en 1959, que cubre una superficie de 72,27 Km<sup>2</sup>, y se compone de los barrios: El Tablón (barrio urbano), Potrerillos, Tuchin, Carripamba y San José, (barrios rurales) (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Tablón, 2012).

La parroquia se origina en torno al pueblo El Tablón, que se registra en los planos levantados por el IERAC, como “Pueblo Nuevo” para diferenciarlo del fundo o “Pueblo Viejo”.

Este asentamiento poblacional surge a partir de un deslave de tierra que se produce en la parte sur del casco de la antigua hacienda donde quedaron casas y vidas sepultadas, obligando a los moradores a formar el nuevo asentamiento<sup>128</sup>.

**Gráfico 78. Ubicación de la parroquia El Tablón.**



El plano muestra la delimitación de la antigua hacienda El Tablón de Oña dentro de la parroquia El Tablón, y la ubicación de la actual cabecera parroquial llamada en los planos levantados por el ERAC, "Pueblo Nuevo". Es interesante que la parroquia colindante "Cumbe", también se origina de dos haciendas: Cumbe y Chayazhapa, esta también perteneció a Manuel Valdivieso (Ver pág. 66)

Fuente: Plano de intervención de la hacienda El Tablón de Oña, Mapoteca de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja; Plano de la división parroquial del Cantón Saraguro.  
Elaboración: La autora.

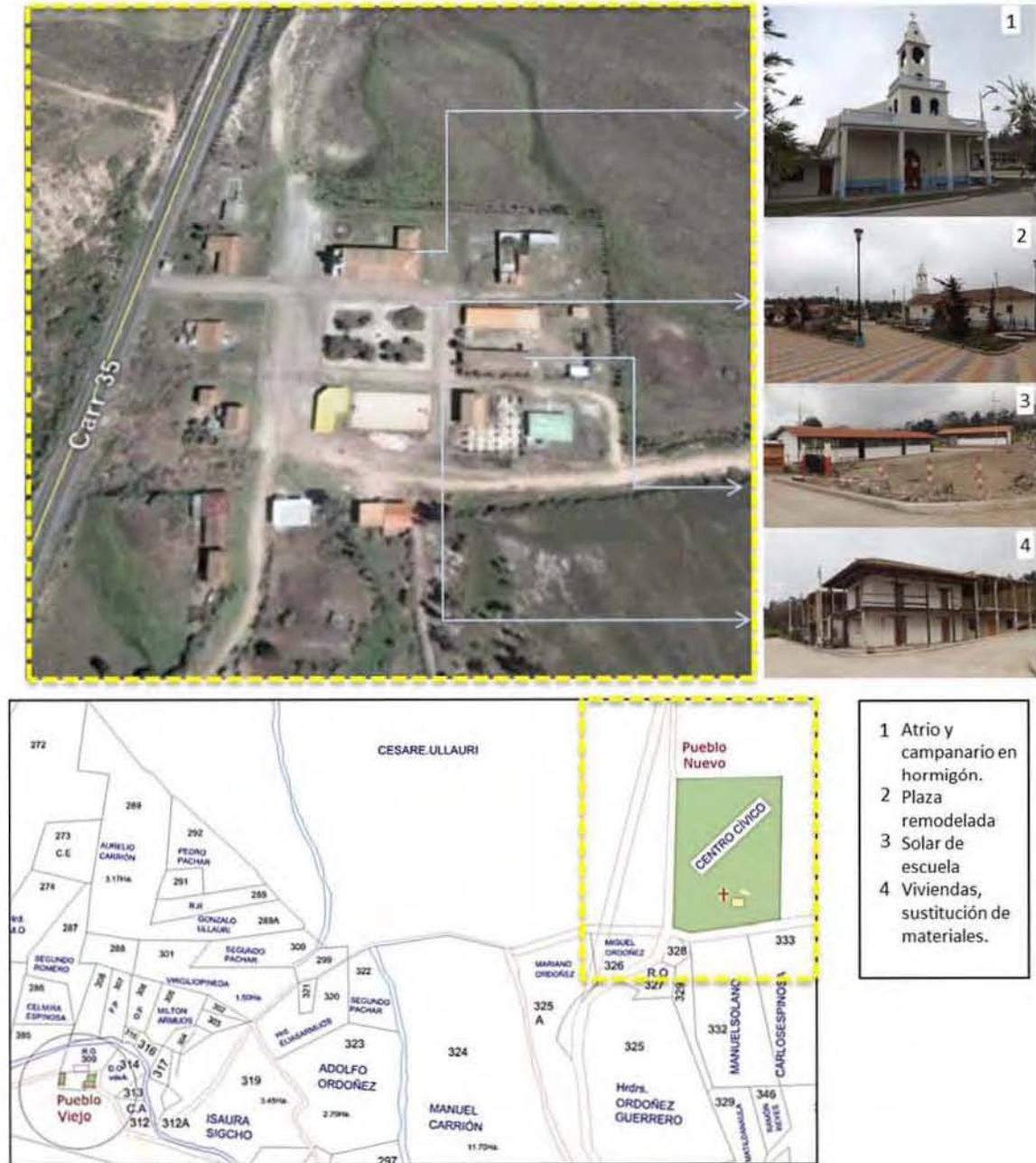
Parte de las políticas de la Reforma Agraria consistía en la planificación por parte del IERAC de **Centros Poblados**, en los sitios que se determinarían a través de estudios o donde existían pequeños caseríos.

En el plano de levantamiento para la legalización de tierras de El Tablón de Oña, se encuentra señalado un lote como "Centro Cívico" que viene a ser la referida

<sup>128</sup> Entrevista al Sr. Manuel Sarango, poblador de la Parroquia El Tablón, diciembre de 2015.

población donde primeramente se edificó una escuela y posteriormente una Iglesia.

**Gráfico 79. Centro Poblado El Tablón.**



Fuente: Mapoteca de la Subsecretaría de tierras y Reforma Agraria, Loja. Plano de aintervención Tablón de Oña; Imagen satelital, Google Earth. 2013; Fotografías de la autora (2015). Centro parroquial El Tablón.  
Elaboración: La autora.

Aunque se trata de un asentamiento muy pequeño, en la imagen satelital se puede apreciar que existe un sentido de planificación del espacio en torno a una plaza central, por lo que se puede afirmar que la planificación del IERAC tuvo resultados positivos para este sitio, pues se evidencia un grado de desarrollo al que contribuye la cercanía con la carretera Loja- Cuenca que pasa por un costado.

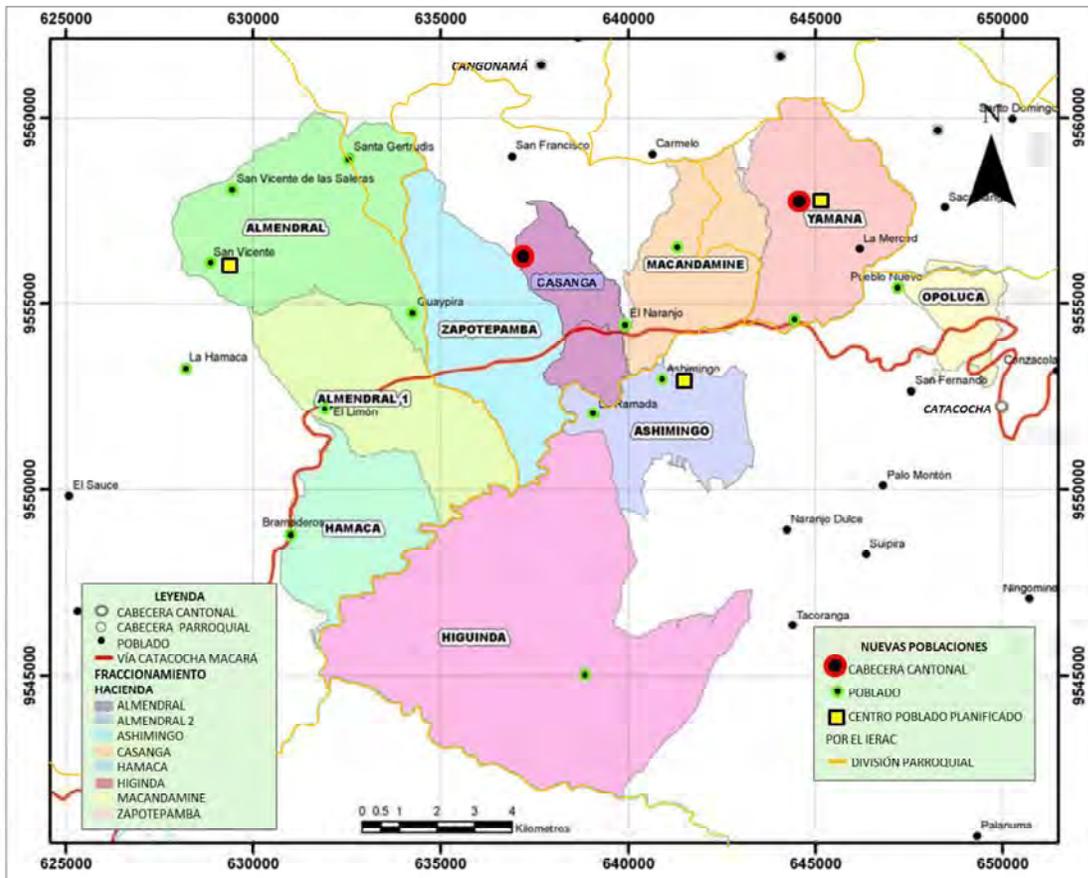
En cuanto a la arquitectura que se desarrolló en esta población, originalmente era de tierra, la misma que paulatinamente se ha ido remplazando en una mal entendida concepción de desarrollo, donde las edificaciones de tierra son vistas como símbolo de retraso y pobreza. Cuando se registró la imagen satelital (Gráfico 70), se observaba con claridad el tejado de la construcción en adobe de la escuela, pero para el 2013 la edificación ya había sido derruida (Foto 3), igual de reveladora resulta la imagen de esta esquina frente a la plaza del pueblo (Foto 4) en la que se constata la rápida sustitución de las casas de adobe por las de ladrillo y cemento. La intervención de remodelación en la fachada de la capilla y la traza de la plaza y adecentamiento de la misma (fotos 1 y 2), reflejan esta misma mentalidad de uso de materiales y modelos importados que acaban con la identidad arquitectónica local.

En el caso de las haciendas del sector de Casanga, el desarrollo poblacional se intensifica con los fraccionamientos producidos por la Reforma Agraria. De igual forma, no se puede desconocer la historia de inicio de algunos poblados que se originaron en la hacienda. “son estructuras urbanas nacidas de un elemento generador, como un cruce de caminos, la presencia de un tambo, de capillas rurales o santuarios, haciendas o plantaciones, luego de su consolidación son “retrasados” para adaptarlos al damero” (Crespo, A: 2 006).

En el caso de los poblados más consolidados dentro de los fraccionamientos de las haciendas, que son las cabeceras parroquiales de Casanga y Yamana, surgieron a partir de la edificación de una **escuela**, cuando la hacienda aún estaba en funcionamiento, entre los años 30 a 40 del siglo XX. Estas escuelas se edificaron en un terreno donado por el propietario de la hacienda, por iniciativa y trabajo comunitario de los trabajadores, en calidad de padres de familia. Con el paso de los años los precaristas se empiezan a asentar en las cercanías de la **escuela**, misma que se convierte en un **detonante para el desarrollo poblacional**. Entre otros casos similares que se han podido constatar están: Ashimingo, Macandamine, Bramaderos y Langunche, en todos los casos la edificación de la escuela es el detonante, pero en los dos últimos se edifica luego de la Reforma Agraria, cuando los moradores de los nuevos barrios se organizan, para su construcción.

En el siguiente mapa donde se ha incluido también las haciendas Yamana y Opoluca que son colindantes con las de Casanga, se puede observar las nuevas poblaciones que surgen en las áreas intervenidas de las haciendas donde se dio el fraccionamiento a favor de los trabajadores precaristas.

**Gráfico 80. Desarrollo poblacional en áreas de fraccionamiento.**



Fuente: Planos de fraccionamiento de áreas intervenidas en las haciendas del sector de Casanga. Mapoteca de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja; Plano de la división parroquial del Cantón Platas.

Elaboración: La autora.

Estos poblados no existían antes de la Reforma Agraria. Una excepción es Yamana, donde los trabajadores ya vivían en un poblado más consolidado no porque fuera parte de la organización de la hacienda, sino por iniciativa de los precaristas<sup>129</sup>.

<sup>129</sup> Entrevista a M. de Ch. moradora del pueblo de Yamana, noviembre de 2014

Los ex precaristas arrimados y arrendatarios cumplen un papel relevante como habitantes y promotores de nuevos barrios y dos nuevas parroquias que no existían antes de la reforma, Casanga y Yamana. La herencia dejada por las haciendas se refleja en los actuales límites políticos de estas parroquias (línea amarilla en el Gráfico 80); la parroquia Casanga se forma de las haciendas Zapotepamba, Casanga y Macandamine, siguiendo la mayor parte de los límites que estas tenían con otras haciendas; y la parroquia Yamana se delimita en los terrenos que la conformaban el área total de esta hacienda y una pequeña parte de Macandamine.

Resulta concluyente que la herencia hacendaria influye inclusive en la conformación de la nueva división político-administrativa de este sector. A continuación se detallan algunos ejemplos de asentamientos poblacionales que permiten una visión de su historia común.

### **Ejemplos de cabeceras parroquiales y poblados planificados por el IERAC.**

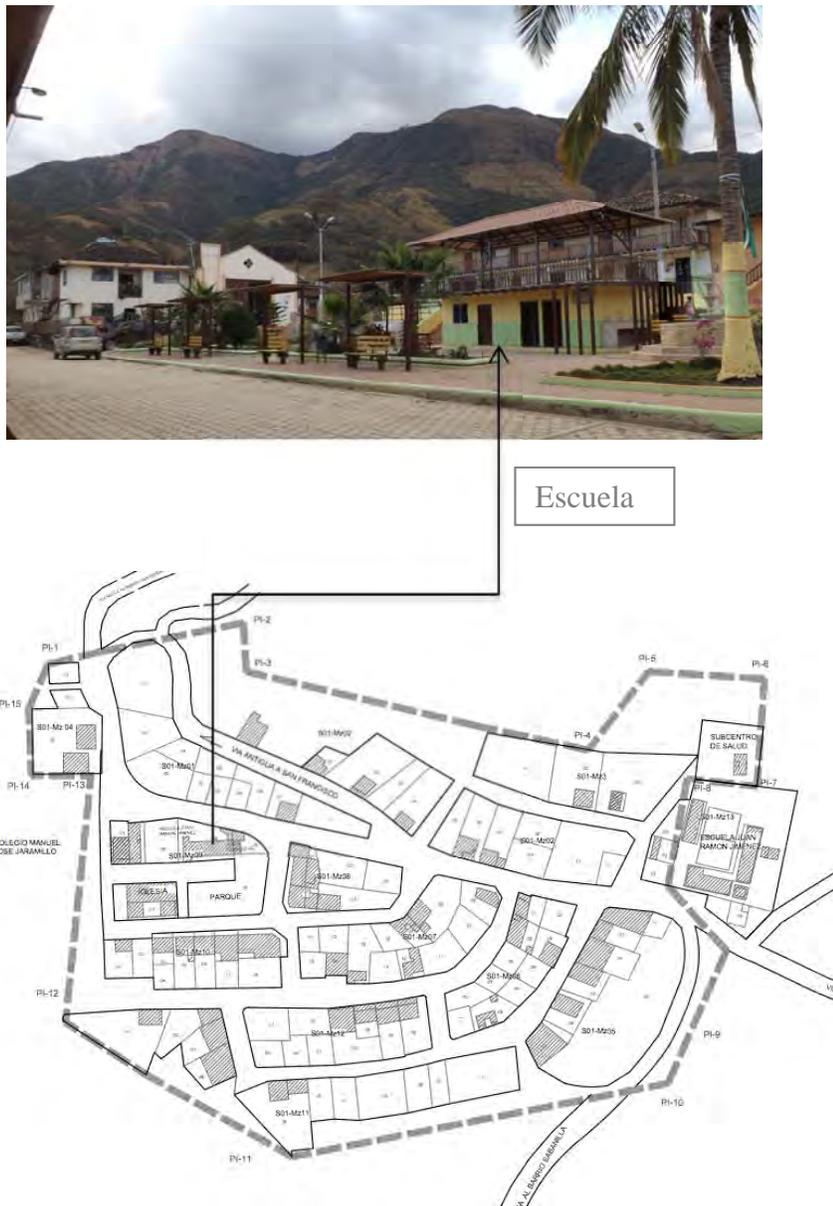
En Casanga se edificó una escuela hacia 1940, pero hacia 1976 aproximadamente se realizó la lotización de iniciativa privada después de la Reforma, del “*caserío Casanga*” por parte de los dueños de esta hacienda, que venden terrenos a una mayoría importante de los mismos ex precaristas de la zona. En este lugar donan un terreno a un clérigo influyente para que edifique con la comunidad una capilla, que viene a sustituir a la que se demolió en el casco de la hacienda, que fue el sitio en torno al cual giraba la vida religiosa de la población de esta hacienda. En la actual capilla de la Cabecera parroquial de Casanga se encuentran varias imágenes religiosas que pertenecieron a la capilla de esta hacienda<sup>130</sup>.

En esta población se advierte el trazo de las calles que se adaptan a la topografía del terreno, similar a la que se produce en los pueblos que surgen como reducciones indígenas en los sitios altos rodeando a estas haciendas.

---

<sup>130</sup> Entrevista realizada a N. C. ex precarista y poblador de esta parroquia que participó en la reconstrucción de la escuela hacia el año de 1950; al Alcalde de la parroquia Casanga, Julio 2015 y documentación proveniente del Registro de la Propiedad del cantón Paltas, N. I. 135. Permuta de terrenos en el Caserío Casanga, 14, de Agosto de 1979.

**Gráfico 81. Ubicación de la escuela en la parroquia Casanga.**



Fuente. Plano Catastral de la Parroquia Casanga, archivo digital del Municipio del cantón Platas, Catacocha: fotografía, la autora, 2014.

Elaboración: La autora.

En el plano de la parroquia se señala la ubicación de la escuela, junto a la plaza y la capilla. La jerarquía en la ubicación de la escuela en el contexto del pueblo confirma la importancia de esta, para la comunidad.

El otro caso, de la hacienda colindante de Yamana, el poblado no nace como una iniciativa de los dueños de la hacienda, sino por voluntad de los trabajadores, para vivir cerca de la escuela, y la capilla que se edificó posteriormente en un terreno donado por la propietaria de la hacienda. Estos trabajadores tenían sus “posesiones” en la hacienda al igual que todos los casos de arrimados y algunos vivían en estas y no en el poblado<sup>131</sup>.

**Gráfico 82. Capilla y escuela de la parroquia Yamana**



Fuente. Plano Catastral de la Parroquia Yamana, archivo digital del Municipio del cantón Platas, Catacocha: fotografía, la autora, 2014.

Elaboración: La autora.

<sup>131</sup> Entrevista a M. Ch. moradora de la parroquia Yamana, 2014.

La población de Yamana es uno de los casos de **centros poblacionales planificados por el IERAC**, este organismo consideraba las edificaciones preexistentes y las acoplaba en un planteamiento urbano basado en la traza de damero, para el caso de estudio esto es un punto de análisis significativo cuando se compara la traza urbana de esta población con la de Casanga; en el caso de Yamana es evidente que el ordenamiento dado a la traza urbana ha contribuido a que esta población se desarrolle de una forma más eficiente y tenga mayor cantidad de pobladores en comparación con las otras poblaciones.

Entre otras poblaciones planificadas por el IERAC, constan Ashimingo y San Vicente (ver Gráfico 80, pág. 211), estas no tuvieron el desarrollo que se observa en los casos anteriores. En la hacienda de Ashimingo al igual que los otros casos se construyó primero la escuela y posteriormente la capilla. Los terrenos para este centro poblado fueron donados por el ex propietario<sup>132</sup>.

Este caso se diferencia por que la hacienda es parcelada y vendida a los arrendatarios de la misma, antes de la aplicación de la Ley. En informe emitido por el IERAC se menciona “Los anteriores propietarios de la Hacienda Azhimingo, señores Juan Oswaldo y Vicente Burneo Valdivieso, han realizado la parcelación voluntaria de carácter privada entre octubre 1962 y abril de 1963 conforme a las fechas de otorgación y suscripción de la escrituras públicas de compra venta [...] .La parcelación comprende; a) sector contiguo al edificio de la Escuela Fiscal y la Capilla, destinado al centro de población futuro, b) lotes de tierra de cultivo con riego artificial y temporal; c) considerable extensión de pastos y arborización natural o tierras para cría de ganado (calculada entre 300 o 400 hectáreas) para uso en común de los parceleros”<sup>133</sup>

“Los propietarios cedieron gratuitamente a los parceleros tierras en comunidad para alimentar más de 400 cabezas de ganado y una superficie para el establecimiento del pueblo con derecho a un lote para cada parcelero” (Publicación de la Delegación del IERAC. La Parcelación de la Hacienda “Ashimingo” en Paltas. La Opinión del Sur. Año 23, Época II, No. 6.037, Loja-Ecuador, Jueves 13 de Enero de 1966. 6 páginas.). Resulta interesante que los

---

<sup>132</sup> Entrevistas realizadas a los moradores del sector.

<sup>133</sup> Informe acerca de la investigación socio-económica en “Ashimingo”. Cantón Paltas-Provincia de Loja. Bajo subtítulo *Tipo de parcelación*. 15 de diciembre de 1964. Archivo Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.

mismos vendedores hayan considerado un terreno comunal para pastoreo, así lo constata otro documento.

Con respecto al centro poblado el IERAC intervino: delimitando el área, proyectando y adjudicando terrenos para que, los pobladores que tenían terrenos para explotación agropecuaria en la zona también tengan una propiedad dentro del centro poblado.

**Gráfico 83. Centro poblado de Ashimingo, planificado por el IERAC.**



Fuente: Plano de población Ashimingo proyectado por el IERAC. Archivo de la Mapoteca de la subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja, Fotografías. [Verónica Noriega]. Escuela y capilla. Ashimingo, 2014.

Al igual que en el caso de Casanga este asentamiento surge en torno a la escuela que se edificó cuando funcionaba como hacienda. En los planos se observa la ubicación de la capilla y de la escuela; estas dos edificaciones ya existían antes de realizar esta proyección, sin embargo el terreno de la escuela si aumenta considerablemente de tamaño por iniciativa de los mismos moradores “(...) la cooperativa Nuestra Señora de los Remedios desea donar al Ministerio de Educación un lote de 1.50 Has. de terreno el mismo que tiene los siguientes linderos: por el Norte Este y Sur con terreno de la cooperativa Donante y por el Oeste con terrenos de Segundo Eras.”<sup>134</sup> Se observa además la proyección de una plaza y de un terreno destinado a la construcción de una casa comunal que hasta el momento no se han edificado.

La realidad de Ashimingo en la actualidad es que un porcentaje importante de la población de este sector ha emigrado. Las casas se encuentran dispersas y no se distinguen las calles que planificó el IERAC, el único sitio consolidado es el de la escuela e iglesia. Esta escuela albergaba a más de ciento cincuenta niños hace unos diez años, actualmente no hay más de treinta<sup>135</sup>, lo que demuestra el descenso de la población y la causa para que este sector no se haya consolidado como en el caso que se vio en el centro cívico de El Tablón de Oña y de Casanga. Varias condiciones como la falta de riego, apoyo técnico e inclusive las condiciones climáticas poco favorables como, la disminución de lluvias en los últimos años, han influido para que aumente la migración y consecuente abandono del campo.

Otros casos de incipiente desarrollo poblacional, son aquellas que se generan en torno al cruce de caminos como por ejemplo el caso de poblados como El Naranja y Puente Playas, ambos poblados se desarrollan entre el cruce de la vía principal Catacocha - Macará<sup>136</sup> y las carreteras que conducen a las cabeceras parroquiales de Casanga y Yamana, respectivamente.

---

<sup>134</sup> Ashimingo, *Memorandum N°- 00868*. Archivo Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.

<sup>135</sup> Entrevista a moradores de Ashimingo, E. E.; J. C. 2014

<sup>136</sup> En algunos planos de este trabajo a esta carretera también se la llama Catacocha – Celica, por que une estas dos cabeceras cantonales que se encuentran contiguas.

**Gráfico 84. Incipientes poblaciones ubicadas en accesos viales.**



El Naranjo.



Puente Playas.

Fuente: Google (s.f.). [Imagen de El Naranjo y Puente Playas, en Google Eart]. Recuperado en marzo de 2016.

Edición: La autora.

Al analizar estos casos, es evidente que los equipamientos: escuelas y vías de acceso, son los principales detonantes de desarrollo poblacional identificados en el sector de estudio.

Los nuevos barrios rurales y poblados mantienen antiguos toponímicos de los nombres de las haciendas o de sitios que pertenecían a estas, otros hacen referencia a productos o la actividad que aquí se desarrollaba. Los ex precaristas juegan un papel importante manteniendo de esta forma la identidad local, ligada indisolublemente a la historia de estas haciendas.

En este capítulo se ha analizado algunas consecuencias de la aplicación de la Reforma Agraria sobre las haciendas de la provincia de Loja, el análisis puede comprender más aspectos como: incidencia social, laboral, educativa, productiva, ecológica, etc. sin embargo esto requeriría otro estudio que sobrepasa las expectativas del considerado en esta investigación por lo que algunos de estos solo se han mencionado en miras de dejar abiertas futuras investigaciones.

De los aspectos considerados, sobresale el fuerte fraccionamiento que rompe con la estructura hacendaria, el incremento de minifundios, disminución de la actividad ganadera y el desarrollo poblacional; este se refleja no solo en el desarrollo o

formación de poblados, sino también en el surgimiento de nuevos barrios rurales y parroquias.

Por otra es relevante, que pese a la disolución de la estructura hacendaria se mantuvieron aspectos como el uso de antiguos potreros que ya venían siendo aprovechados por los arrimados dentro de la hacienda, y con la aplicación de la Reforma Agraria estos espacios comunales no se perdieron, ya que pasan a ser campo abierto para beneficio de la comunidad de exarrimados, manteniendo la tradición de usos y costumbres que se ve reflejado también en los nombres de sitios y pueblos.

## 5. Conclusiones

Las haciendas tradicionales de esta provincia se forman en la Colonia caracterizándose por el acaparamiento de tierra y de trabajadores, con los que se mantiene una relación especial de dependencia originada del concertaje, denominada arrimazgo, caracterizada por el usufructo de la tierra y el trabajo no remunerado. Esta forma de relación social de producción es exclusiva de esta provincia y fue la más importante forma de acaparamiento de trabajadores en comparación con las de otras formas de trabajo precarista de la Sierra o del país.

Por otra parte, la particularidad más relevante de la hacienda tradicional en Loja, está dada por la topografía accidentada de la Cordillera de los Andes en esta provincia, generando diferentes pisos climáticos en distancias cortas, lo que determina una **estructura hacendaria dispersa**, siendo esta la característica más relevante de la hacienda lojana. Este aspecto influye en toda su estructura, por lo que la producción ganadera que identificó a estos latifundios se realiza en varios potreros diseminados por la hacienda, y limita la producción agrícola a sectores más pequeños, a nivel de actividad complementaria. De igual forma, esta misma condición obliga a que los trabajadores precaristas: arrimados o arrendatarios, se ubiquen en distintos puntos de la hacienda; en sectores que presentan condiciones para la explotación agrícola y ganadera, convirtiéndose en “colonos” de aquellos espacios, que el propietario cede o no puede hacer producir, directamente, logrando con esto el máximo aprovechamiento productivo de la hacienda.

La estructura hacendaria está marcada de igual manera por la producción y las relaciones de trabajo precario, factores que convergen tanto a nivel social como espacial. Se ha identificado tres áreas en las que se organizaba la estructura de la hacienda, no siempre definidas en un espacio físico delimitado, ya que pueden

estar superpuestas: **fundo**, donde se encuentra el casco de la hacienda (programa arquitectónico) y las tierras más productivas; **área de producción** que se compone de terrenos dentro y fuera del fundo, y de los campos de cría que el hacendado puede determinar de uso comunal, de acuerdo a la estación lluviosa; por último, las posesiones, que son las parcelas de tierra usufructuadas por los arriados y otras parcelas de arrendatarios. La estructura hacendaria debe ser entendida como la suma de estas áreas que organizan la hacienda y la división del trabajo que hacía posible su funcionamiento incluso en condiciones de ausentismo del propietario.

La comparación de casos ha permitido establecer una **tipología de fundos**, llegándose a comprobar la existencia de fundos únicos, principales y secundarios. Los fundos únicos son la característica de la mayoría de las haciendas de la provincia, mientras que los fundos principal y secundario, característicos de las haciendas de Casanga; se originan de un sentido de organización en vista de la vasta dimensión y topografía de las haciendas estudiadas, por lo que se llegó a formar dos fundos para aprovechar la diversidad productiva de los pisos climáticos y la accesibilidad a las vías principales. Esta jerarquización trasciende en el programa arquitectónico donde los fundos únicos y principales se componen de una casa de hacienda de mayores dimensiones, de una o dos plantas, además de capilla y molienda; mientras que en los fundos secundarios la casa es más pequeña en comparación a la principal y pueden llegar a tener molienda, pero nunca capilla.

**El programa arquitectónico** de la hacienda está formado por las edificaciones del casco y otras que pueden estar incluso fuera del fundo, como es el caso de la molienda que puede estar ubicada junto al área de producción de la caña de azúcar. Se pudo establecer que la arquitectura desarrolla en la hacienda posee características evidentemente vernáculas.

Para su estudio se considera las influencias climáticas marcadas por la irregular topografía de la provincia, en función de altitud y temperatura, con la finalidad de verificar su incidencia sobre los sistemas constructivos y uso de materiales empleados en las edificaciones, concluyéndose que el grosor de los muros o los sistemas constructivos empleados se usan indistintamente tanto en el sector temperado a frío, como en el sector cálido por lo que es evidente la importancia que se da a la estabilidad de la edificación. Sin embargo en cuanto a las cubiertas, entresijos y alturas existe una relación más directa con la altitud y la temperatura: en las casas de clima temperado a frío las cubiertas son de teja sobre cama de

tierra, carrizo y estructura de madera y que se complementa con la altura de las edificaciones, alrededor de 2m en el portal, para generar espacios más cálidos; además en el entepiso se usa un sistema de baldosas de cerámica sobre tierra y estructura de madera que ofrece mayor aislamiento térmico ante las bajas temperaturas. En las casa del sector cálido las cubiertas son más sencillas, teja directa sobre estructura de madera y la altura de las edificaciones sobre los 3m en el portal, mientras que los entepisos son de entablado directo sobre los durmientes. En ambos casos las edificaciones se ha adaptado para lograr mayor confort térmico ante la incidencia climática.

La topografía accidentada, ha influido en la ubicación de la casa, en sitios más elevados que privilegian las visuales sobre las áreas productivas del fundo. Este aspecto también incide en las soluciones arquitectónicas encontradas en las casas de hacienda; se aprecia una diferencia en los casos de estudio de las haciendas del sector templado a frío en donde se realizan trabajos para nivelar el suelo en que se implanta la edificación, mientras que en el sector cálido de Casanga se recurre a la adaptación de las edificaciones en función del relieve, elevando un muro de piedra para salvar las irregularidades del terreno, convirtiéndose en una constante en las casas investigadas de este sector; a esto se suma en amplio uso de sistemas constructivos tradicionales en tierra, como adobe, bahareque y tapias, con materiales locales, que demuestran las características vernáculas de estas edificaciones.

La tipología que se ha llegado a establecer sobre la **posesión** del arrimado permite una mejor comprensión de estos terrenos así como de la estructura de la hacienda; en función de este análisis se ha realizado la reconstrucción de la vivienda del arrimado, destacando el uso de materiales, sistemas constructivos, así como nombres de los elementos y procedimientos, que se establecieron en base a entrevistas con exarrimados. Se analiza el trabajo que realiza el precarista, destacando que la hacienda se organiza en torno al factor productivo y por tanto a su trabajo que hacen posible la producción. El análisis de estos factores ha permitido una comprensión integral de la hacienda.

Se concluye que la arquitectura de estas haciendas, tanto de aquella que constituye el casco de la hacienda, así como la habitacional de los trabajadores, no se puede estudiar de forma aislada, esta sólo puede ser entendida en su verdadera dimensión cuando se comprende su contexto, mismo que está articulado por factores que se interrelacionan, en pos del factor de la producción, en donde las edificaciones del casco, en especial la casa de hacienda constituyó

el centro administrativo del latifundio y el núcleo referencial en el imaginario colectivo de toda una comunidad.

Finalmente y en base al estudio realizado sobre estas edificaciones, es importante señalar el **valor patrimonial** que les es inherente, desde su contexto histórico, arquitectónico y cultural. No se puede dejar de mencionar la importancia del reconocimiento como bien patrimonial y protección que requieren estas edificaciones que formaron parte de la hacienda Casanga y de la hacienda Gonzabal, ya que a la actualidad únicamente la casa de El Tablón de Oña ha sido conservada con una adecuada restauración y protección.

A partir de la Reforma Agraria las haciendas investigadas sufren una ruptura completa de su estructura hacendaria, que se evidencia en el alto grado de **fraccionamiento** de las ocho haciendas de Casanga, y la legitimación de parcelas a partir del fraccionamiento preexistente en la hacienda El Tablón de Oña, cambiando la percepción del territorio, pese a lo cual quedan evidencias tangibles de su pasado, que se manifiestan en el uso de toponímicos de localidades que fueron parte de las haciendas, sobre todo nombres de potreros u otros sitios específicos, que fueron adoptados para nombrar a los nuevos asentamientos poblacionales, barrios y parroquias; donde los arrimados juegan un papel importante al mantener viva la identidad local a través del uso de estos antiguos toponímicos.

Entre los aspectos que trascienden de la estructura hacendaria destaca que las nuevas comunidades surgidas del fraccionamiento mantienen **campos abiertos** de uso común y exclusivo de los ex trabajadores arrimados, como un derecho de uso que ya venían manteniendo dentro de la hacienda. Otro aspecto de la herencia hacendaria se refleja en que las nuevas parroquias “El Tablón” y “Casanga” están delimitadas por los territorios que formaron las antiguas haciendas.

El alto grado de fraccionamiento de las haciendas de Casanga llevó en algunos casos a la extinción total de la hacienda original; una situación similar vive en El Tablón de Oña, pero ésta comunidad se encuentra mejor organizada, e identificada con su historia, prueba de ello es la conservación de la casa de hacienda como centro cívico y comunitario del sector; por lo que Casanga se encuentra en mayor desventaja de perder su **identidad local**. La pérdida de identidad se ve reflejada también en el abandono de materiales y sistemas constructivos tradicionales, que se observa tanto en la cabecera parroquial de Casanga como de El Tablón.

El fraccionamiento ha generado una gran cantidad de **minifundios**, situación contraria al espíritu de la Ley de Reforma Agraria, generando unidades productivas agrícolas (UPAS) que por sí mismas son insuficientes en extensión y recursos para la mantención de la familia campesina, repercutiendo en el entorno debido a la sobre explotación del suelo, y al abandono del campo.

En algunos fundos que sobrevivieron a la reforma, que tienen más de trecientas hectáreas de extensión, se mantiene la producción ganadera característica de estas haciendas, que se realiza bajo relaciones laborales asalariadas, en algunos casos estas propiedades se han tecnificado. No sucedió lo mismo con los “Campos Abiertos” -tierra comunal- que se entregó a los ex arrimados, que estaban destinadas para mantener la ganadería, pues el fraccionamiento impide la movilización del ganado hasta estos sitios de cría, lo que ha obligado a trocar la actividad productiva hacia la agricultura, perdiéndose la identidad ganadera que caracterizaba a estos parajes. Por otra parte el mayor problema que hoy afrontan estas comunidades es la invasión de los campos abiertos.

Los desarrollos poblacionales que se generaron a partir de la Reforma Agraria se dieron por intervención del IERAC o por iniciativa de parcelación privada, donde existieron edificaciones preexistentes, por eso todas las nuevas poblaciones comparten el hecho de haberse desarrollado en torno a escuelas edificadas antes de la Reforma Agraria, constituyendo en sí mismas un detonante para el desarrollo poblacional, esta situación se observa tanto en el Tablón de Oña como en Casanga. Otros poblados surgen en el cruce de caminos entre las vías principales de acceso hacia cabeceras cantonales y poblados, constatándose la importancia de los equipamientos, para que se produzca del desarrollo de las poblaciones.

No se puede desconocer el papel que juegan los trabajadores precaristas en todo el proceso histórico de las haciendas, antes y después de la Reforma Agraria. Los arrimados fueron un factor determinante en la estructura tradicional hacendaria y la posterior transformación de la misma, como nuevos propietarios pasan a ser protagonistas en el desarrollo de estos territorios.

**Anexos.**

**Anexo 1. Mapa de Casanga, 1803 y transcripción de leyenda de mapa.**



### **Transcripción de leyenda del mapa de Casanga de 1803.**

1. Casas de Casanga.
  2. Calabozo y casa de la Hacienda.
  3. Calabozo, entables y casas de los indios de Chinchanga.
  4. Piedra de la Virgen sobre la cordillera de Chamba.
  5. Derrumbo q. está en la ladera de los serros q. cierran el calaboso.
  6. Calaboso.
  7. Quebrada de Llagunimi q. viene de los altos del Parransa.
  8. Quebrada de Suquinama.
  - 9y9. Quebrada de Angamasa.
  10. Altos de Carransa.
  11. Chinchanga a lo lejos.
  12. Entables de los Indios de Chichanga entre las quebradas de Angamasa y Suquinama.
  13. Entables de los indios de Cangonamá al pie del serro \_\_\_\_Gualtaco, y en la pinaiza de la quebrada de Angam<sup>a</sup>. y Suquinama.
  14. Serro de Gualataco con dos puntas q. hacen cuchillas sobre\_\_\_\_\_ de las quebradas.
  15. Quebrada de Granadillos.
  16. Quebradas del Sedro.
  17. Monte Carmelo.
  18. Peña al bordo de la cordillera.
  19. Valle de la Hac<sup>a</sup>. de Casanga.
  20. Vertientes q. forman la quebrada de Macandamini.
  21. Quebrada de Macandamini.
  22. Entable de un indio de Cangonama.
  23. Derrumvo
  24. Serrito y Peña del lindero de Opoluca y Yamana. Con los indios de Cangonama
  25. Yamana.
  26. Quebrada de Yamana.
  27. Pueblo de Cangonama.
  28. Quebrada grande q. parte los valles.
- A. Encillada q. hace el cerro entre las quebradas de Suquinama y el calabozo llamada la Palar Chahuindillo.
- C. Encillada q. hace el Lomon q. hay entre las quebradas de Angamasa y Suquinama, llamada de Sacapalca.
- B. Montañita que hay al pie de la Peña de la Virgen
- D. Cerro llamado Cevadas de arriba abajo.

*Casanga 2 de Julio de 1803.*  
*Agustín de Carrión y Piedra*  
*Grisologo Granda*  
*Pedro Regalado Cosza\_\_\_\_\_*  
*Francisco Vergara*

## **Anexo 2. Mapa Mosaico de las Haciendas Intervenidas.**

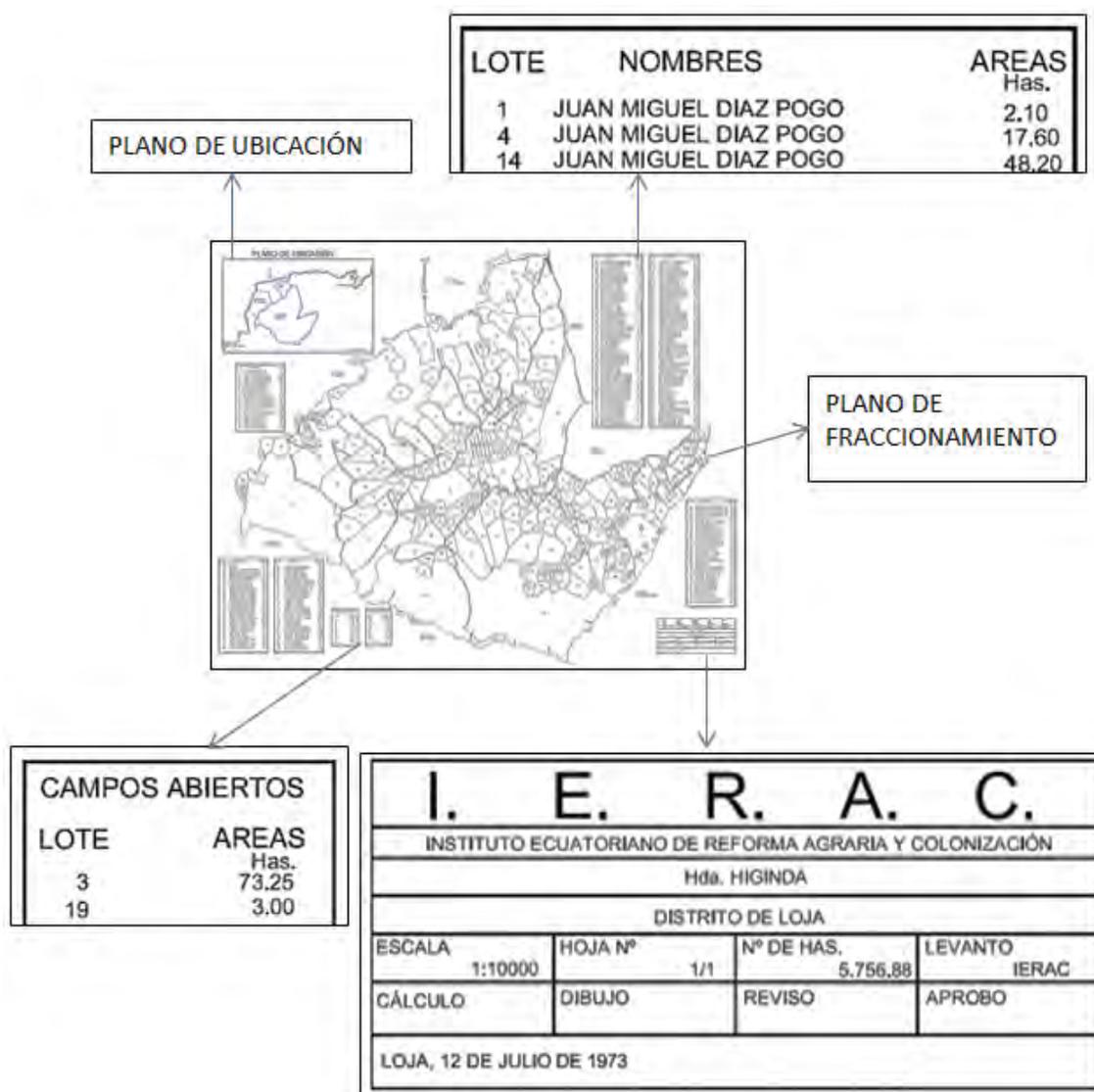
En el proceso de intervención, cada hacienda fue identificada con un número. La totalidad de las haciendas intervenidas hasta el año de 1991 se encuentra plasmada en el plano **Mosaico de las Áreas Intervenidas.**

Este anexo muestra las haciendas señaladas en base a su extensión; editado a partir del plano original.



### Anexo 3. . PLANOS DE INTERVENCIÓN DE LAS HACIENDAS.

**Nota aclaratoria:** Generalmente cada plano presenta: plano de ubicación, plano de fraccionamiento, lista de ex trabajadores donde cada nombre se relaciona con número de lote o lotes, y área; algunos planos también especifican el número de los lotes y área de campos abiertos, y finalmente el cajetín de información.



No todos los planos encontrados tienen estos datos, varios están incompletos; algunas haciendas se intervinieron por partes, como por ejemplo el caso de la hacienda Macandamine, donde constan los planos 1/3, 2/3, 3/3.

Algunos de estos planos se encontraron en distintos formatos, incluso mayores al formato A0 y varias calidades de papel por lo que algunos estaban muy

deteriorados, incluso se dieron casos de planos realizados a lápiz por lo que fue preciso redibujarlos para poder digitalizarlos.

Los datos de algunos de estos planos se completaron con los encontrados en los documentos del **Trámite de Afectación** que se identifican con un número diferente al asignado en el plano **Mosaico de las Áreas Intervenido**s (Anexo 4). Los trámites de afectación comprenden: una o varias carpetas con documentos legales, escrituras, notificaciones, oficios, recortes de periódicos; algunos incluyen un informe socio económico, estudio o informe de las condiciones de la hacienda, listas de arrendatarios y arrendados, escrituras de adjudicación y compra-ventas de lotes con intervención del IERAC, y demás trámites referentes a la intervención.

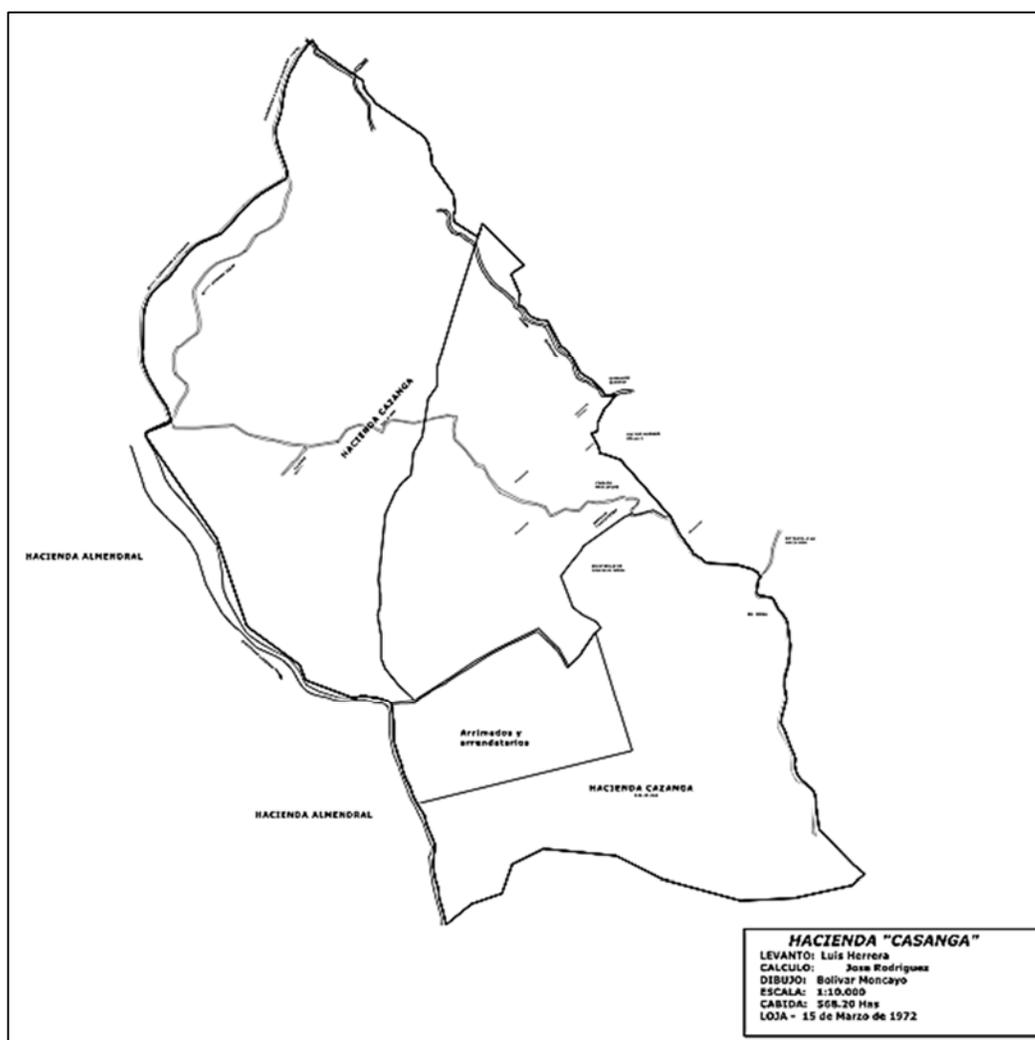
**Nota Aclaratoria sobre lugares donde han reposado los archivos del IERAC:**

Todos los planos y documentos de intervención del proceso de Reforma Agraria fueron realizados por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC); sin embargo este fue eliminado cuando se decreta la Ley de Desarrollo Agrario el 14 de junio de 1994, y es remplazado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Por último mientras se realizaba esta investigación se emitió el “Decreto Ejecutivo No. 373, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 206 de 3 de junio de 2010, se dispuso lo siguiente: "Art. 1.- Suprímase el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario, INDA, de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos que a continuación se señalan; (...) Art. 2.-Transfiérase al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca”; por consiguiente, la institución donde actualmente reposan estos archivos es la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria de Loja, creada mediante decreto ejecutivo 373 del 28 de mayo del 2010, en la oficina llamada “Mapoteca”.

### Anexo. 6.1. Plano de intervención. Hacienda Casanga.

La hacienda colonial de Casanga se encontraba dividida en ocho haciendas para cuando intervino la Reforma Agraria.

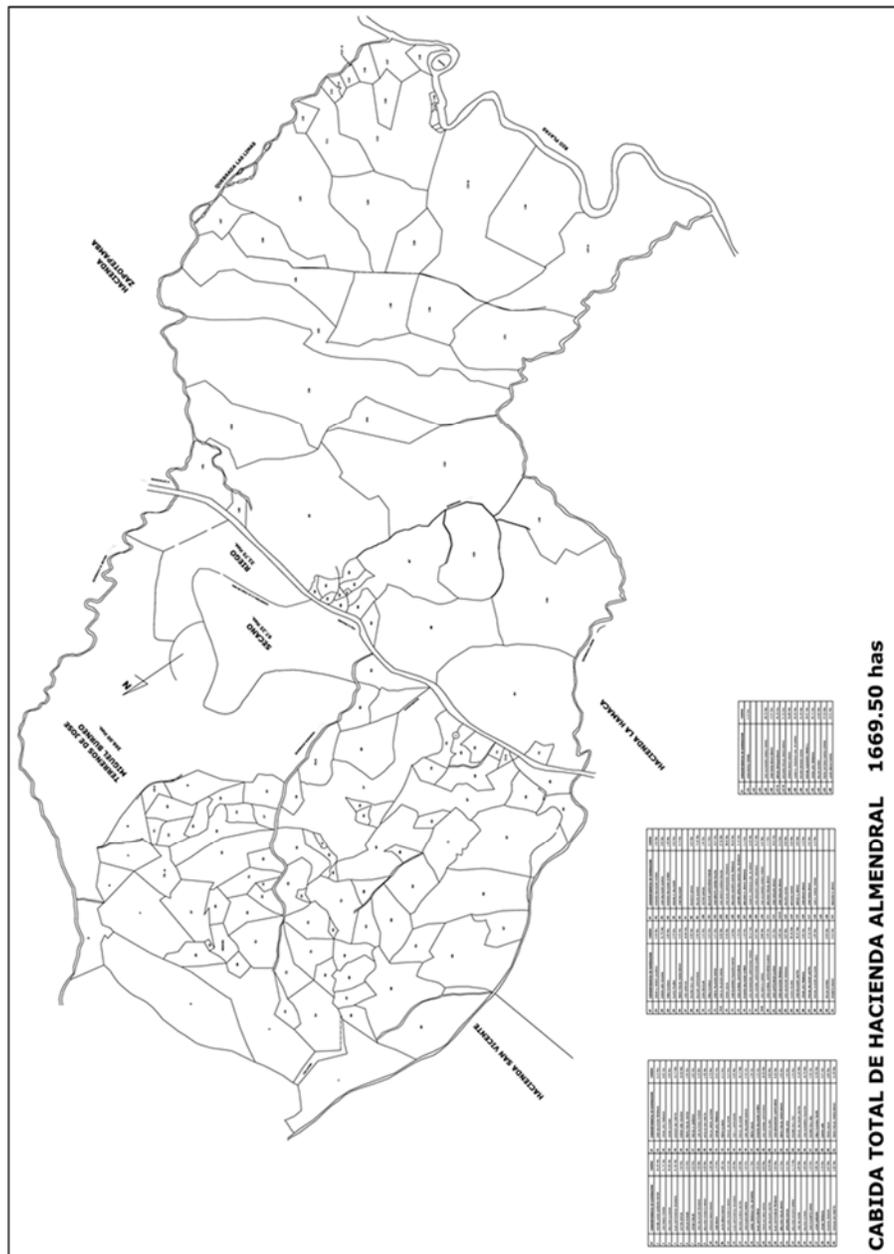
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HDA. CAZANGA	54	15/03/1972	169,565	188	IERAC
Total			568,20		



Fuente: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora

**Anexo 6.2. Plano de intervención. Hacienda Almendral Nro.2.**

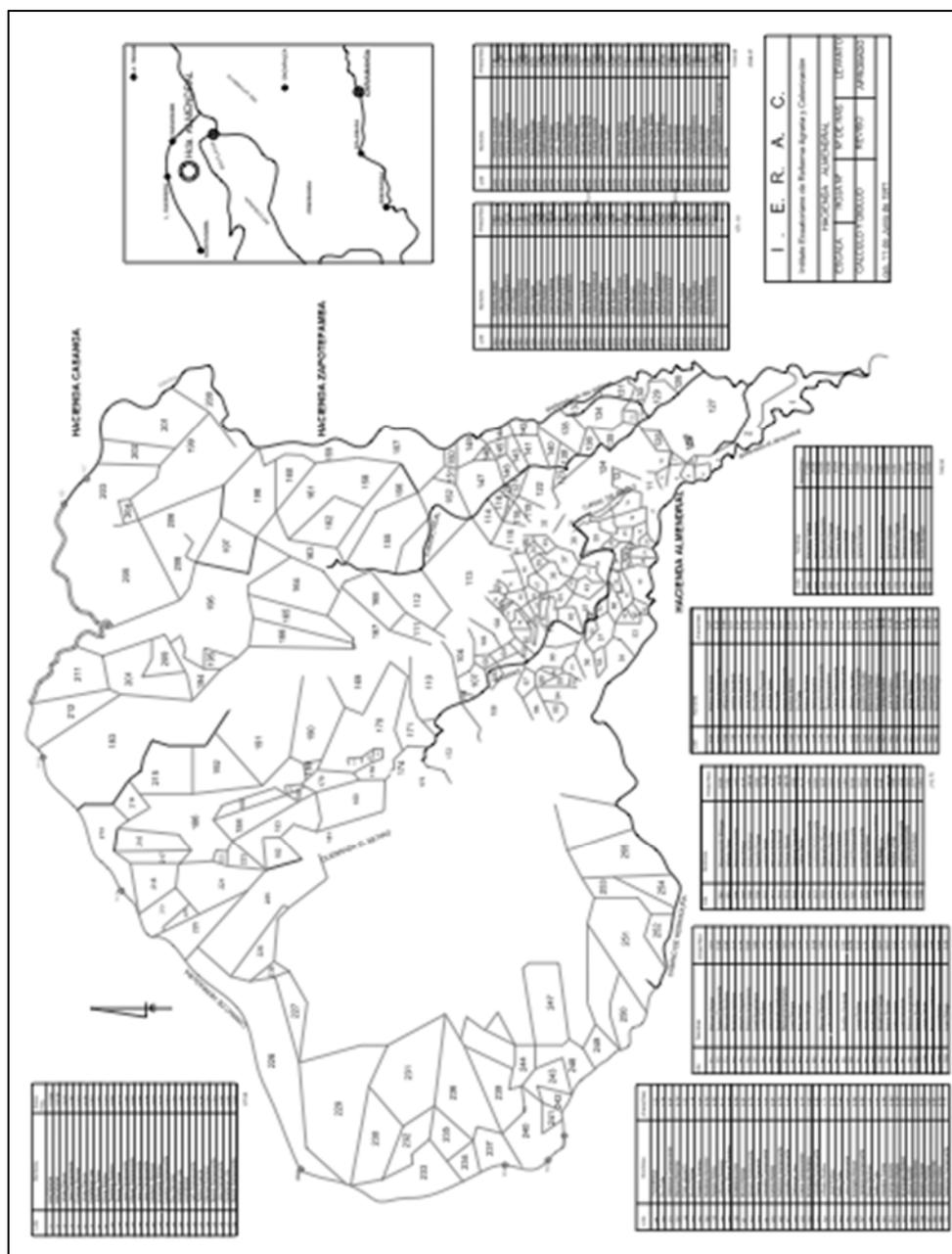
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HDA. ALMENDRAL No. 2	51	1971	1330,9	156	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.3. Plano de intervención. Hacienda Almendral.**

CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HACIENDA ALMENDRAL	52	11/06/1971	2614,45	257	IERAC

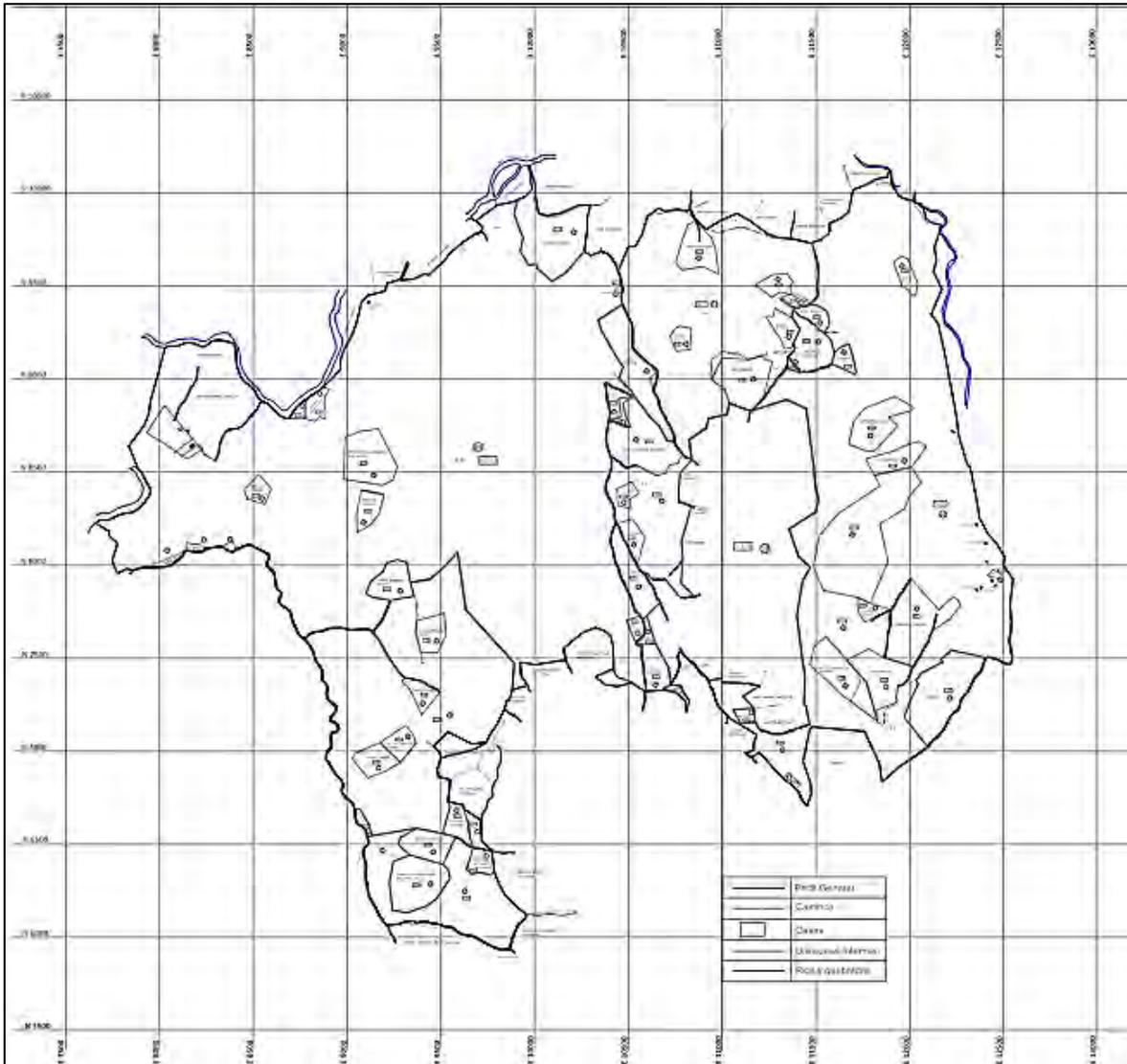


Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.4. Plano de intervención. Hacienda Ashimingo.**

Los nombres de arrimados y áreas se encuentran dentro del mismo plano.

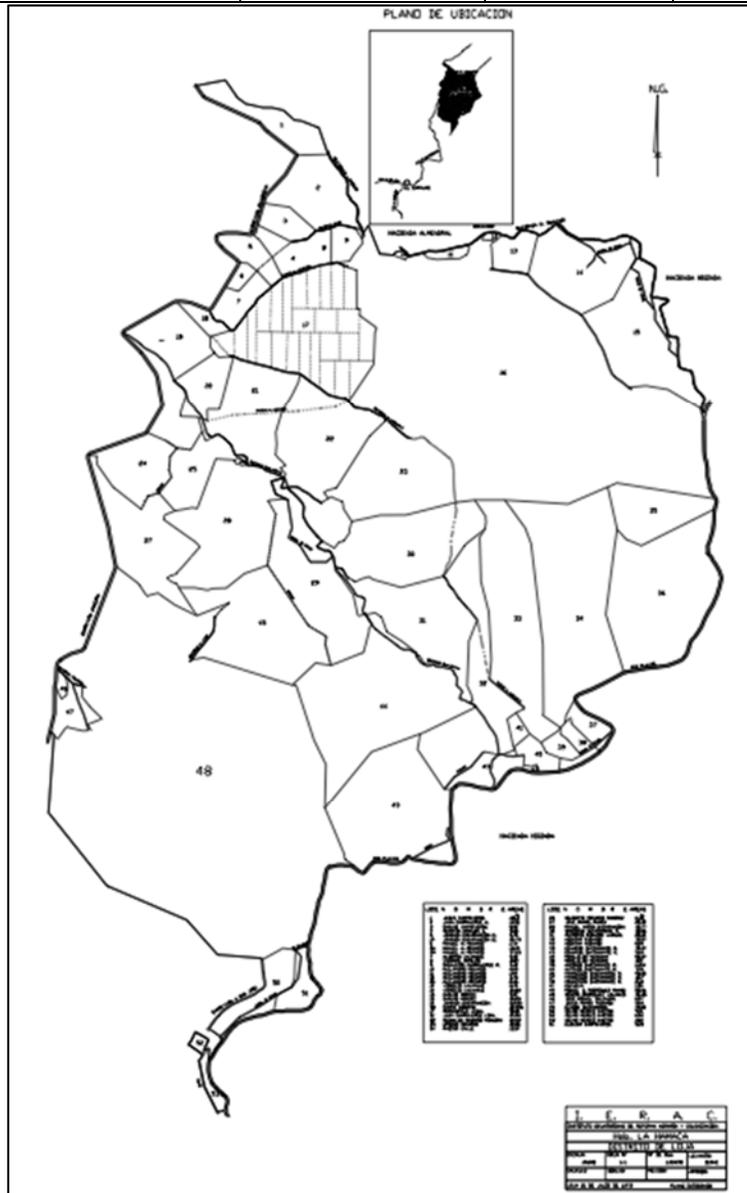
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANT Ó
HACIENDA AZHIMINGO	48		893,48	63	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.5. Plano de intervención. Hacienda Hamaca.**

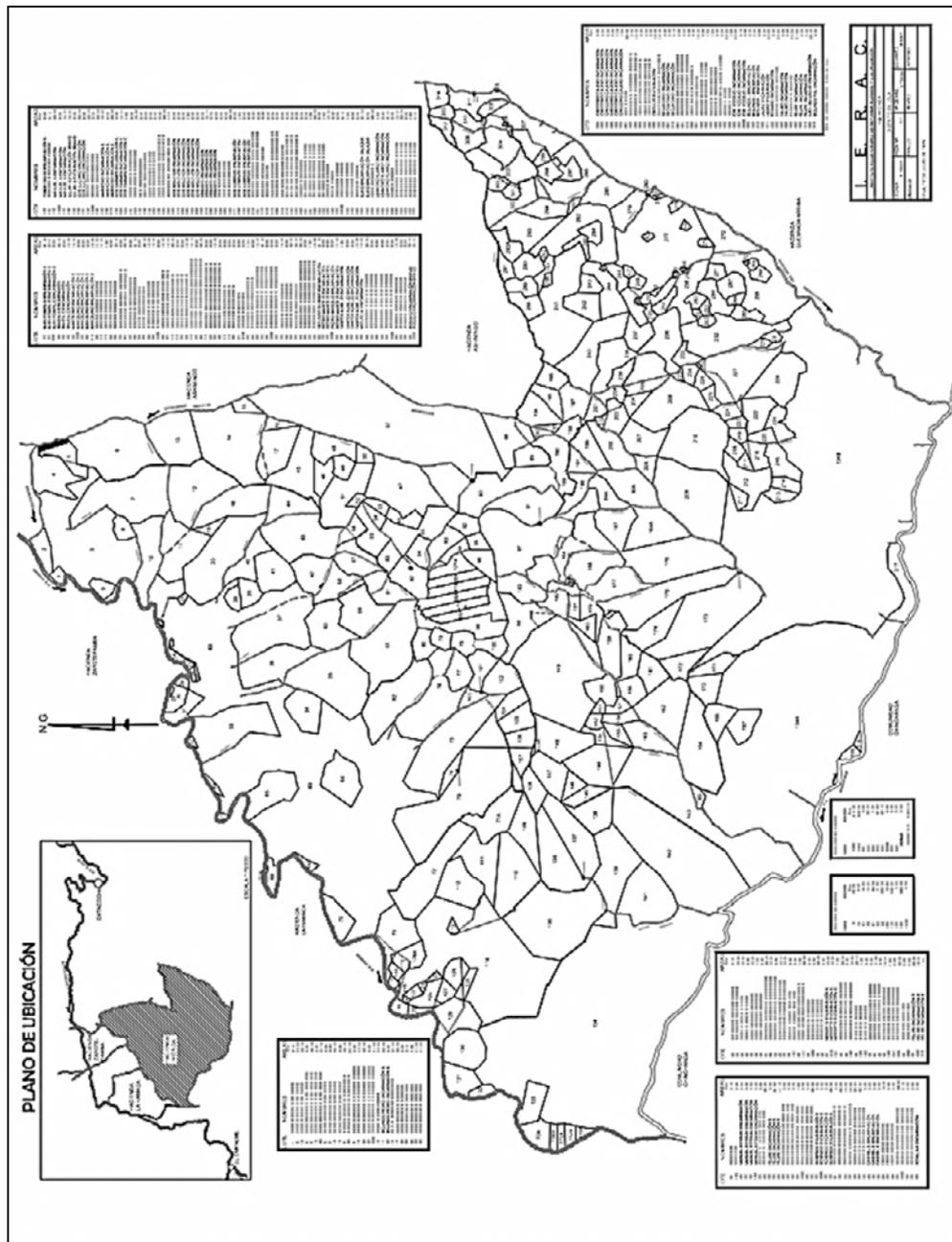
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HACIENDA LA HAMACA	50	21/07/1972	1330,9	53	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.6. Plano de intervención. Hacienda Higinda.**

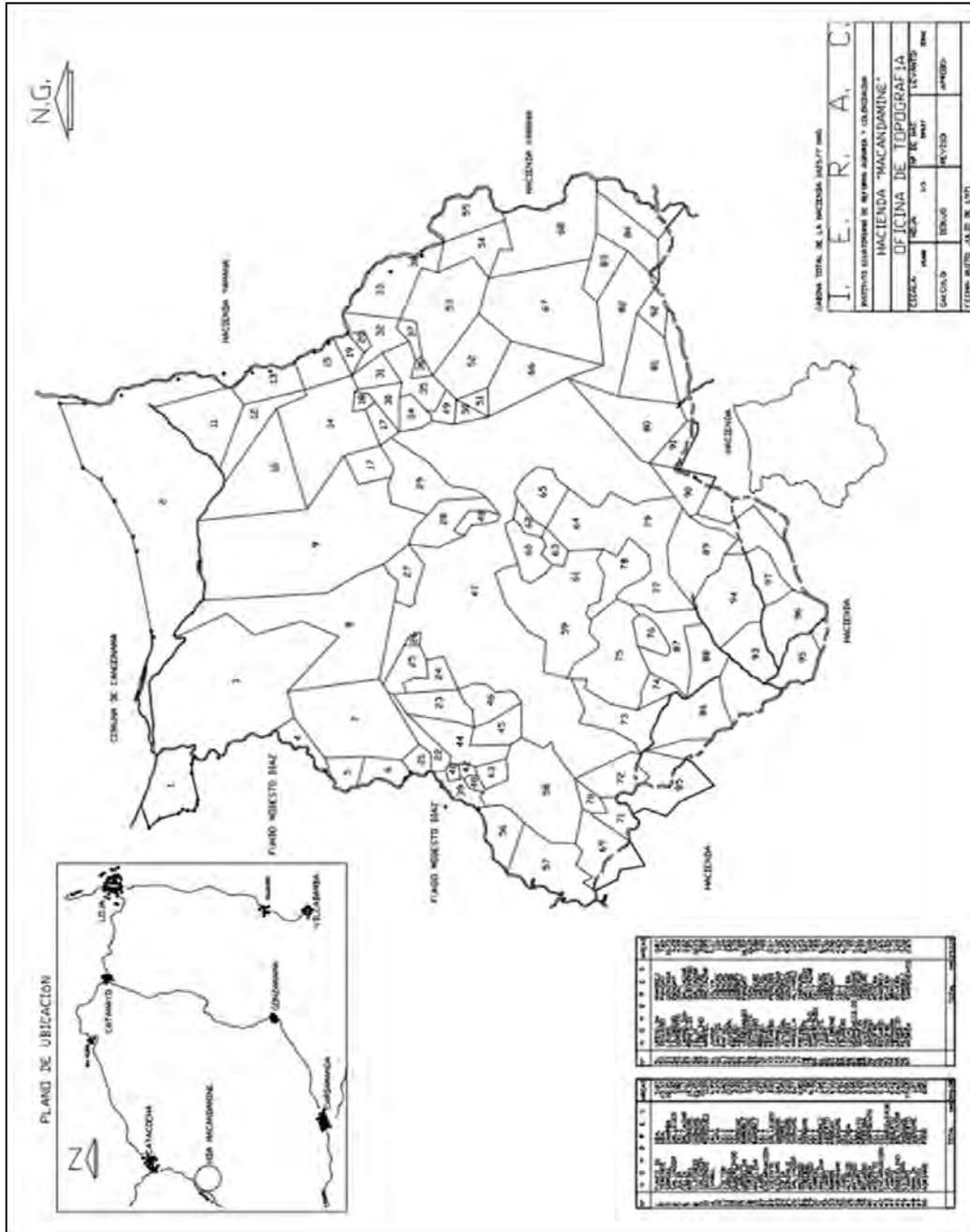
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANT Ó
HACIENDA HIGINDA	49	12/07/1973	5758,88	326	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.7. 1. Plano de intervención. Hacienda Macandamine 1/3.**

CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANT Ó
HDA. MACANDAMINE	47	07/1971	599,27	97	IERAC

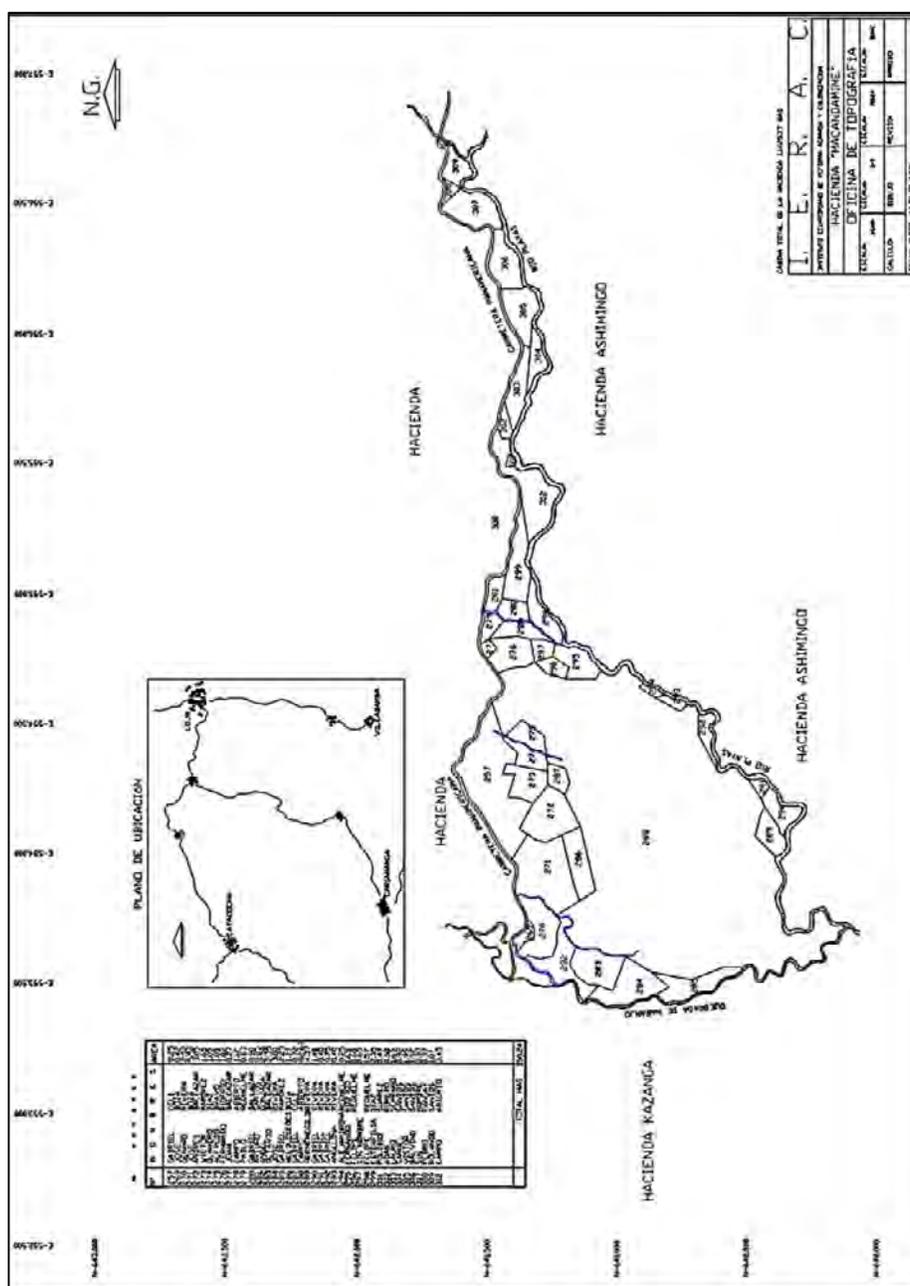


Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.



**Anexo 6.7.3. Plano de intervención. Hacienda Macandamine 3/3.**

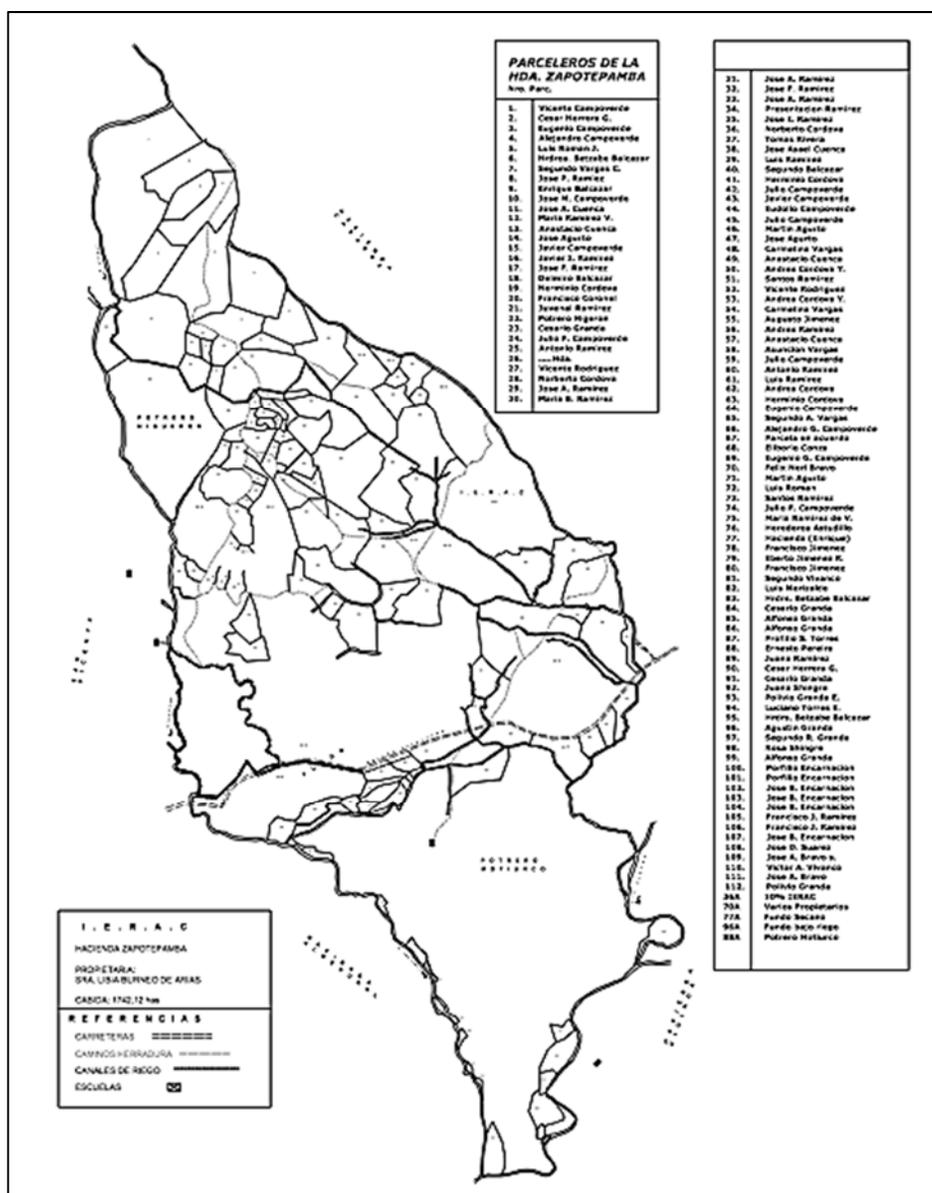
CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HDA. MACANDAMINE 3/3	47	07/1971	153,55	42	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6. 8. Plano de intervención. Hacienda Zapotepamba.**

CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN PALTAS	
NOMBRE DEL PREDIO	Nro. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HDA. ZAPOTEPAMBA	53	04/1978	1742,12	35	IERAC

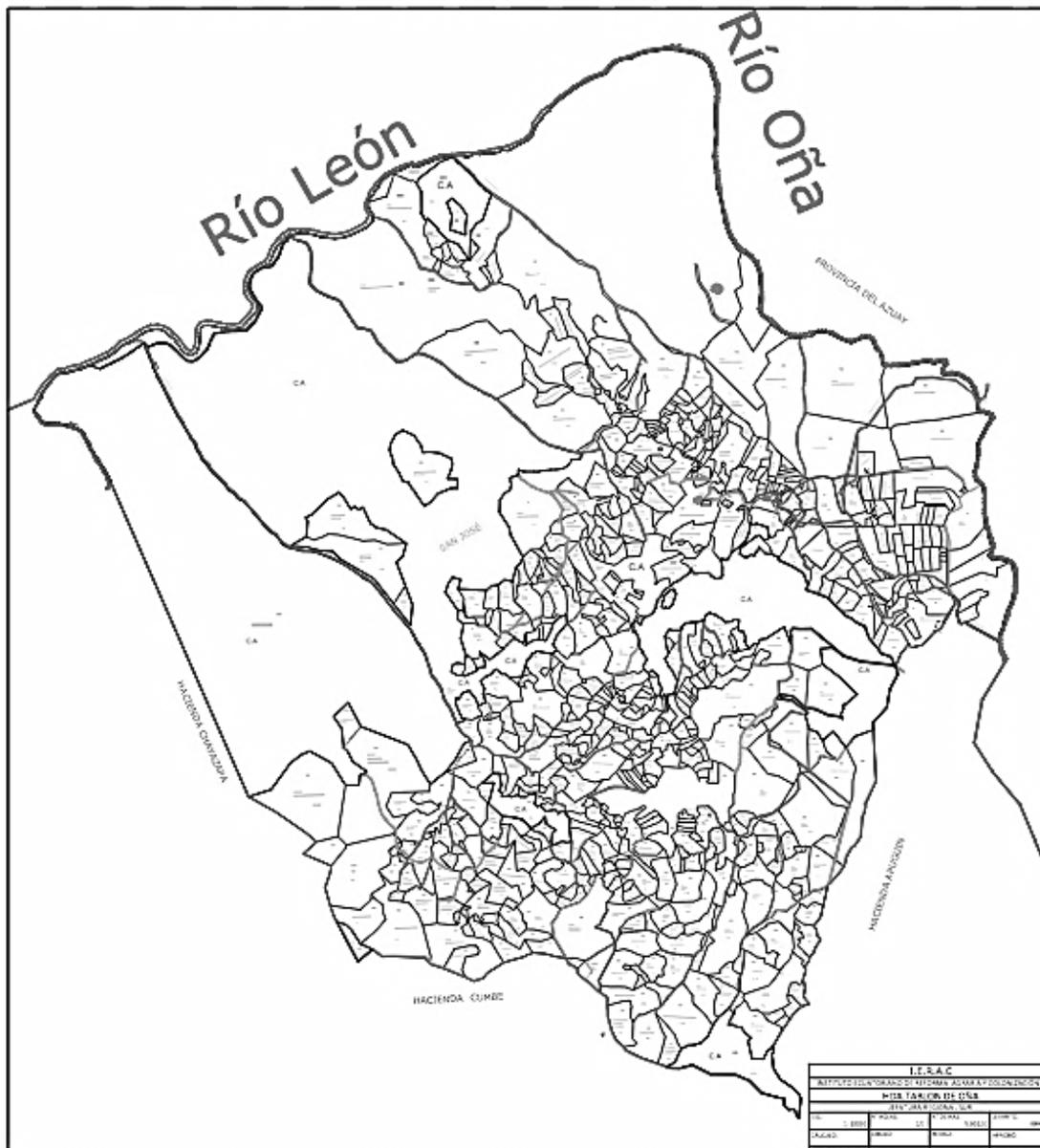


Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

**Anexo 6.9. Plano de intervención. Hacienda el Tablón de Oña.**

Los nombres de arrimados y áreas se encuentran dentro del mismo plano.

CUADRO DE DATOS POR HACIENDA		PROVINCIA LOJA		CANTÓN SARAGURO	
NOMBRE DEL PREDIO	No. INTERVENCIÓN	FECHA	ÁREA	No. LOTES	LEVANTÓ
HDA. EL TABLÓN DE OÑA	113	10/1980	5302,31	755	IERAC



Fuente: Archivo, Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria que reposa en la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Digitado por la autora.

## **Fuentes Archivísticas y Primarias.**

### **Archivo Nacional del Ecuador, Quito, de la Serie Haciendas y Serie Indígenas.**

Archivo Nacional del Ecuador. Juicio ejecutivo sobre la hacienda Tablón de Oña. Serie Haciendas, Caja 140, Exp. 7, Año 1870, 150 folios.

Archivo Nacional del Ecuador. Autos de remate sobre la hacienda Casanga. Serie Haciendas, Caja 21, Expediente 2, Año 1604-1638, 450 folios.

Archivo Nacional del Ecuador. Causa para determinar tierras de los indios de Cangonamá y las haciendas de Casanga y San Antonio. Serie Indígenas. Caja 98, Expediente 1, 14 Folios, Año 1777.

Archivo Nacional del Ecuador. Autos de medida y colocación de linderos de tierras de los indios de Cangonamá y las haciendas de Casanga y San Antonio. Serie Indígenas. Caja 111, Expediente 19, 176 Folios, Año 1783

Archivo Nacional del Ecuador. Autos por disputa de propiedad de la hacienda Casanga donada al Colegio San Bernardo y retroventa. Serie Haciendas: Caja 132, Expediente 3, 115 Folios, Año 1840.

Archivo Nacional del Ecuador. Autos de tercera instancia por apeo y deslinde de las haciendas Almendral y Cola. Serie Haciendas: Caja 141, Expediente 5, 7 Folios, Año 1870-1872.

Archivo Nacional del Ecuador. Tercera instancia en causa por división de la hacienda Casanga. Caja 145, Expediente 19, Folios 8, Año 1878-1881.

Archivo Nacional del Ecuador. Deslinde de las haciendas Almendral y Casanga. Caja 147, Expediente 8, folios 16, Año 1883-1885.

Archivo Nacional del Ecuador, Quito. Mapa de Casanga, Código 02.09.29. IND. 0364. Sección General, Serie Indígenas

### **Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, Loja.**

Plano *MOSAICO DE LAS ÁREAS INTERVENIDAS*, IERAC, Carta Provincial Loja, Unidad Técnica Zonal Loja, Jefatura Zonal Loja, PREDESUR; 7 mayo de 1991.

Plano de hacienda Tablón de Oña, IERAC, octubre de 1980.

Plano de hacienda Casanga, IERAC, marzo de 1972.  
Plano de hacienda Ashimingo, IERAC, s.f.  
Plano de hacienda Macandamine 1/3, 2/3, 3/3, IERAC, julio de 1971.  
Plano de hacienda Almendral, IERAC, junio de 1971.  
Plano de hacienda Almendral 2, IERAC, 1971.  
Plano de hacienda Hamacal, IERAC, julio de 1972.  
Plano de hacienda Higinda, IERAC, 12 julio de 1973.  
Plano de hacienda Zapotepamba, IERAC, abril de 1978.

Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Trámite de afectación de la Hacienda Tablón de Oña, No. 4765. Séptimo Cuerpo, Informe No. 0422: Conclusiones y recomendaciones, Literal I, 30 de Marzo de 1984.

Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Higinda 4-H, Informe No. 0436. Asunto: Datos sobre parcelación Hacienda. "HIINDA", 16 de marzo de 1973; Higuinda 4-H, Copia de la escritura del contrato de Compra Venta con intervención del IERAC, 27 de Abril de 1973; Higinda 4-H, Oficio dirigido al Presidente del Consejo Directivo del IERAC, Quito ; Higinda, Testimonio de Escritura de Venta, Segunda copia emitida en marzo de 1868

Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Informe de investigación socio-económica en "Ashimingo" . Cantón Paltas- Provincia de Loja. Bajo subtítulo *Tipo de parcelación*. 15 de diciembre de 1964.

Testimonio de la escritura de compra-venta de una parcela de terreno, situado en la Hacienda Ashimingo de la Parroquia Catacocha, Cantón Paltas. Otorgado por Juan Oswaldo Burneo y esposa, con intervención del IERAC; Carpeta de documentos Ashimingo. Cooperativa de Nuestra Señora de los Remedios de Ashimingo, Oficio no.12-Azhimingo, junio 25 de 1967.

Mapoteca de la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, Loja. Carpeta del Trámite de afectación Nro. 1643, predio Zapotepamba, 1978.  
Archivo de la Mapoteca de la Subsecretaría de Teirras y Reforma Agraria, Loja. Carpeta Ashimingo, oficio con fecha Mayo 1 de 1965

Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (1987). **Recopilación de Leyes Agrarias 1.987**. Impresos Talleres OFSSET del IERAC.  
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. (1965) **Leyes de Reforma Agraria y Colonización. Tierras Baldías y Colonización**. IERAC.

### **Registro de la propiedad del Cantón Paltas**

Registro de la Propiedad del cantón Paltas, N. I. 135. Permuta de terrenos en el Caserío Casanga, 14, de Agosto de 1979.

Registro de la Propiedad del cantón Paltas N. I. 119, 1975

Reg. Prop. Paltas. N. I. 88, 1973

Reg. Prop. Paltas. N.I. 40, 1972

Reg. Prop. Paltas; N. I. 294, 29 de noviembre de 1916.

Reg. Prop. Paltas .N.I.44, 1903

### **Entrevistas.**

Sra. Reinelda Pogo. Dueña de la casa de Opoloca. Ex Arrimada. (Junio de 2012)

Sr. Noé Campoverde, ex arrimado de tercera generación y mayordomo de la hacienda Casanga.

Sr. Eduardo Bustamante, ex arrimado de tercera generación de la hacienda Hamaca.

Sr. Eladio Bustamante, ex arrimado de tercera generación de la hacienda Hamaca.

Baudillo Encarnación, ex arrimado de tercera generación, que presidió la Asociación de trabajadores de la hacienda Higinda durante los trámites de adquisición de los terrenos con la intervención del IERAC. (Febrero de 2016).

Sra. Mariana de Chamba, moradora de Yamana.

Dr. Aníbal Días, propietario de la casa y fundo de la hacienda Macandamine.

Ing. Jorge Luis Burneo, propietario de la casa de hacienda Hamaca.

Srta. Mariana Toledo, propietaria de la casa de hacienda Zapotepamba.

### **Fuentes Bibliográficas.**

Banco Interamericano de Desarrollo. (1986). *Informe*.

Albán, E. y. (1980). *Historia del Ecuador* (Vol. VII). Barcelona: Salvat Editores Ecuatoriana, S.A.

Anda Aguirre, A. (1993). *Indios y Negros bajo el Dominio Español en Loja*. Loja: Abya-Yala.

Anda Aguirre, A. (2003). *Eclesiásticos y comunidades religiosas en Loja durante la colonia. Su episcopado*. Loja, Loja, Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica particular de Loja.

Anda, A. (1990). *Eduardo Mora Moreno su obra y su recuerdo* (Primera edición. ed.). Quito, Ecuador: Editorial Voluntad.

Avilés, E. (2000). *Enciclopedia del Ecuador*. Recuperado el 03 de 11 de 2014, de [www.encyclopediadelecuador.com](http://www.encyclopediadelecuador.com)

- Ayala, E. (1989). *Nueva historia del Ecuador. Epoca Colonial III* (Vol. V). Quito: Corporación Editora Nacional/ Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Ayala, E. (1996). *Nueva Historia del Ecuador. Documentos de la Historia del Ecuador* (Vol. 15). (E. Ayala Mora, Ed.) Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2008). *II manual de Historia del Ecuador. Época Republicana*. Quito.: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2008). *Manual de Historia del Ecuador. Tomo II*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador* (Vol. 5). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2008). *Resumen de Historia del Ecuador* (Vol. 5). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Banco Central del Ecuador. Colección Imágenes, Vol. 2. (1994). *Grabados sobre Ecuador en el Siglo XIX*. Quito.: Dirección Cultural del Banco Central del Ecuador.
- Barsky, O. (1988). *LA REFORMA AGRARIA ECUATORIANA* (Segunda ed.). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Beltrán, J. (2015). *Antología de la historia de la arquitectura. Parte I*. Loja: Loja.
- Bochard, C. (1989). Origen y Conformación de la Hacienda Colonial. En E. Ayala, *Nueva Historia del Ecuador* (Vol. IV, págs. 1-1). Quito: Corporación Editora Nacional Grijalbo.
- Bolio, J., & Bolio, H. (Enero-Junio de 2013). *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado el 12 de Febrero de 2015, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/HistoriaDerecho/27/esc/esc2.pdf>
- Borchart, C. (1998). *La Audiencia de Quito. Aspectos económicos y sociales (Siglos VXI-VXIII)*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador; Ediciones Abya Yala.
- Burneo, A. (2016). *Restauración histórico-virtual de la estancia municipal "Zamora Huayco", fraccionamiento y desarrollo urbano*. Loja: Universidad Técnica particular de Loja.
- Caivallet, C. (1993). Mapas coloniales de haciendas lojanas. *CULTURA, Revista del Banco Central del Ecuador. Vol.V, Número 15*, 514-529.
- Christiana, B., & Moreno, S. (1995). *Las reformas borbónicas en la Audiencia de Quito*. Colombia: Anuario colombiano de Historia Social y de la Cultura 22.
- Correa, R. (2010). *Impacto de la migración en el territorio. Casa del cantón Loja, Ecuador*. México, D.F.
- Cueva, L. (2006). *Reforma y Desarrollo Agrario* (Segunda ed.). Loja: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- De la Guardia, M. (1889). *Leyes de Indias*. Madrid: biblioteca Judicial.
- De la Torre, P. (1989). *Patrones y conciertos*. Quito.: Abya-Yala.
- Diccionario de Autoridades - Tomo VII, 1729. (s.f.). *NUEVO DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL*. Recuperado el 02 de Agosto de 2015, de Real Academia Española: <http://web.frl.es/DA.html>
- Diccionario de Autoridades - Tomo VI, 1739. (s.f.). *NUEVO DICCIONARIO HISTÓRICO DEL ESPAÑOL*. Recuperado el 2 de Agosto de 2015, de Real Academia Española: <http://web.frl.es/DA.html>

- Dutan, H., & Poma, J. (1994). *Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del Sur: Contextos, potencialidades y estrategias de desarrollo*. (Primera ed.). Cuenca, Azuay, Ecuador: Pedro y Pablo Editores.
- Espinosa, C. (2010). *Historia del Ecuador*. Barcelona: Lexus Editores S. A.
- Fauroux, E. (1993). Poder regional e instituciones regionales en la provincia de Loja desde principios del siglo XX: ejes de una investigación. *CULTURA Revista del Banco Central del Ecuador*, Vol. V, Número 15, 235-253.
- Flores, N. (1983). Un terrateniente lojano a principios del siglo XVII. En B. C. Ecuador, *Cultura. Edición Monográfica dedicada a la provincia de Loja* (págs. 489-507). Quito.
- Galarza, J. (1973). *Los campesinos de Loja y Zamora*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Gallado, H. (1964). *Paltas, Incas y Viracochas. Historia de los vencidos*. Loja.
- Gallardo, H. (1991). *Historia Saocial del Sur del Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- García, C. (1982). Las leyes agrarias en el contexto de las leyes de indias. *Revista de estudios agro-sociales*, 31, 117-134.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Tablón. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012- 2022*. El Tablón.
- Gondard, P., & Hubert, M. (2001). *30 AÑOS DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACIÓN EN EL ECUADOR (1964-1994): dinámicas espaciales*.
- Guamán, F., Barret, P., & Darregert, B. (1983). Evolución de los sistemas de producción agropecuaria en Centro Loja-Sur Ecuador. *Cultura. Revista del Banco Central del Ecuador*, V(15), 331-342.
- Guerra, S. (1989). La Iglesia en los siglos de coloniaje hispánico. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador. Época Colonial III* (Vol. V, págs. 57-91). Loja: Corporación Editora Nacional, Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Guerrero, T. (1995). *Vicisitudes y Perspectivas del Comercio Campesino*. Loja: Instituto de Investigaciones Agrícolas de la Universidad Nacional de Loja.
- Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización. (1967). *Estadísticas de las realizaciones en reforma agraria y colonización*. Quito.
- Jácome, N. (1974). *La tributación indígena en el Ecuador*. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de Instituto Nacional de Estudios Andinos:  
<http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/3%281%29/49.pdf>
- Jaramillo, P. (1974). *Historia de Loja y su provincia*. Loja: Loja.
- Jaramillo, P. (2002). *Historia de Loja y su Provincia*. Loja: Municipio de loja-SENEFELDER.
- Jaramillo, P. (2008). *El indio ecuatoriano* (Vol. Tomo 1). Loja, Ecuador : Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Jordan, F. (2003). Reforma agraria en el Ecuador. En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina* (págs. 285-317). La Paz: PLURAL Editores.
- Le Tour Du Monde. (s.f.). *GRABADOS SOBRE EL ECUADOR EN EL SIGLO XIX* (Vol. II). Quito: Volección Imágenes.
- León, M. F. (2008). *LA EVANGELIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE LOJA AL TIEMPO DE LA COLONIA*.

- Maldonado, N. (Enero de 2014). *Casa de la Cultura Loja*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2015, de ELCLIMA DE LOJA: RASGOS GENERALES: <http://casadelaculturaloja.gob.ec/>
- Moreno, S. (1989). La sociedad indígena y su articulación a la formación socioeconómica colonial en el Audiencia de Quito. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador* (págs. 93-136). Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Moreno, S. (1989). La sociedad indígena y su articulación a la formación socioeconómica colonial en el Audiencia de Quito. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador* (págs. 93-136). Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Moreno, S. (1989). La sociedad indígena y su articulación a la formación socioeconómica colonial en el Audiencia de Quito. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador. Época Colonial III* (Vol. III, págs. 93-136). Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Moreno, S. (1989). La sociedad indígena y su articulación a la formación socioeconómica colonial en el Audiencia de Quito. En E. Ayala Mora, *Nueva Historia del Ecuador. Época Colonial III* (Vol. III, págs. 93-136). Quito: Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Noriega, V. (2008). *"Conservación de la casa de hacienda y estancia agrícola-ganadera del siglo XIX en la hoya de Loja"*. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura. Universidad nacional Autónoma de Maéxico, México D.C.: Tesis de Maestría en Arquitectura, Campo del conocimiento: Restauración de Monumentos, D.F. .
- Noriega, V. (2013). Casas de estancia patrimoniales en Loja. En K. (. Monteros, *Loja su Patrimonio arquitectónico* (págs. 31-57). Loja: Universidad Técnica particular de Loja.
- Oberem, U. (1981). Contribución a la historia del trabajador rural de América Latina: Conciertos y Huasipungueos en Ecuador. En S. Moreno, & U. Oberem, *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana* (págs. 299-1981). Otavalo: Instituto Otavaleña de Antropología.
- Olmedo, J. J. (2009). *Efemeridades del Ecuador. Encuentro con la historia*. Recuperado el 7 de 11 de 2011, de [http://www.efemerides.ec/1/marzo/1\\_3mita.htm](http://www.efemerides.ec/1/marzo/1_3mita.htm)
- Ortiz, G. (1988). *la incorporación del Ecuador al mercado mundial. La coyuntura socioeconómica, 1875-1895*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Pietri-Levy, A. L. (1993). *Loja, una provincia del Ecuador*. Quito: Ediciones del Banco Central del Ecuador.
- Povea, I. (2010). La mita minera a debate en el contexto de las Cortes de Cádiz (1810-1814). Entre viejos esquemas y nuevas concepciones. *naveg@américa. Revista electrónica de americanistas*.(5), 1-18.
- Quintero, R. (1989). El Estado Colonial. En e. Ayala, *Nueva Historia del Ecuador* (págs. 9-56). Quito: Corporación Editora Nacional/ Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- Ramón, G. (2008). *LA NUEVA HISTORIA DE LOJA. La historia aborígen y colonial* (Vol. I). Quito: Graficas Iberia.
- Reinoso, C. (Septiembre de 2005). La materia laboral en las leyes de indias. *Alegatos*(61), 605-622.
- Remeseiro, A. (14 de septiembre de 2001). Bula Inter.-Caetera de Alejandro VI (1493) y las consecuencias político-administrativas del descubrimiento de América por parte de colón en 1492. *Archivo de la Frontera*, 16.

- Rodríguez Castelo, H. (2007). *Nuevo diccionario crítico de Artistas Ecuatorianos. Siglo xx*. Quito: Centro Cultural Benjamín Carrión.
- Sadalmelik, D. (12 de Junio de 2007). *Wikipedia. La enciclopedia libre*. Recuperado el 3 de Marzo de 2014, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Regi%C3%B3n\\_Interandina\\_del\\_Ecuador#/media/File:Ecuador\\_Topography.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Regi%C3%B3n_Interandina_del_Ecuador#/media/File:Ecuador_Topography.png)
- Samaniego, J. (1994). *Monografía sintética de la provincia de Loja*. Quito: Talleres Gráficos del Ministerio de Educación.
- Sanches, R. (2012). *Revista Jurídica de Castilla y León*. Recuperado el 2 de 04 de 2015, de <http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/889/790/Sanchez%20Domingo-Leyes%20de%20Burgos.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8>
- Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2006). *Liquidación de formas precarias de tenencia en la agricultura*. Quito.
- Temme, M. (1972). *Wirtschaft und Bevölkerung in Südecuador, Eine sozio-ökonomische analyse des wirtschaftsraumes Loja*. Wiesbaden: Franz Steiner Verlag GMBH.
- Temme, M. (2009). *Historia de la Hacienda Vieja y los terrenos adyacentes*. El Tablón.
- Ullauri, G. (31 de Marzo de 2013). Breve reseña histórica del cantón San Felipe de Oña. *EL MERCURIO DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA*, pág. 19.
- Viteri, G. (2007). *Eumed.net*. Recuperado el 2010 de 08 de 30, de [www.eumed.net/libros/2007b/298/](http://www.eumed.net/libros/2007b/298/)
- Vivar, J. M. (1967). *Proceso Reformista Ecuatoriano*. Loja: Universidad Nacional de Loja.